

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 70, No. 164 -Junio-diciembre 2002-



Santo Domingo, D. N.
2003

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 70, No. 164 - Junio-diciembre 2003

Esta edición de CLÍO, Año 70
No. 164 fue preparada por el
Consejo Editorial integrado por:
Emilio Cordero Michel
José Chez Checo
Américo Moreta Castillo
José Luis Sáez
Fernando Pérez Memén

Edición al cuidado de:
Emilio Cordero Michel

Composición y diagramación:
Guillermina Cruz

Impresión:
Subdirección de Impresos y
Publicaciones del Banco Central
de la República Dominicana.

Santo Domingo
República Dominicana
2003



Santo Domingo, D. N.
2003

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 70 • Junio - diciembre de 2002 • Núm. 164

SUMARIO

Págs.

Presentación

Emilio Cordero Michel. 3

Memorias de la Academia Dominicana de la Historia del período agosto 2001-diciembre 2002

Roberto Cassá. 7

Reflexiones sobre Guerra Restauradora

Francisco Antonio Avelino 15

Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865

Emilio Cordero Michel. 39

Emigrados dominicanos en Puerto Rico, 1796-1812

Ádám Szászdi Nagy 79

Peculiaridades del surgimiento del Estado Dominicano

Roberto Cassá 181

Últimas publicaciones de historia dominicana. Años 1999, 2000, 2001 y 2002

Emilio Cordero Michel. 207

Normas para publicar en *Clío*

Emilio Cordero Michel. 323

Noticias de la Academia 333

De los autores 345

Directorio 349

SUMARIO

Presentación
Emilio Correas Michel

Historia de la Academia Dominicana de la
Historia del período 1980-1985
Luis Ferrer

Reflexiones sobre Guerra y Resistencia
Francisco Antonio Arévalo

Comentarios de la Revista Dominicana
Emilio Correas Michel

Investigaciones dominicanas en Puerto Rico
Álvaro Saxeel Nagy

Recopilación del argotario del Estado Dominicano
Roberto Casel

El libro de publicaciones de la Academia Dominicana
1995, 2000, 2001 y 2002
Emilio Correas Michel

Notas para publicar en Clio
Emilio Correas Michel

Índice de autores
Índice de materias

Presentación

La Comisión Editorial de la Academia Dominicana de la Historia anunció en el número anterior de la revista *Clío* que esta saldría semestralmente. A pesar de las dificultades de toda índole, particularmente en la corrección de los trabajos y por la falta de recursos económicos para su impresión, se lanza al público este número 164, que cubre la segunda mitad del pasado año; esto es, de julio a diciembre de 2002.

En esta ocasión se destacan tres temas centrales:

1) La Restauración, con los ensayos de dos académicos: uno de Francisco Antonio Avelino García, *Reflexiones sobre la Guerra de la Restauración*, y otro de Emilio Cordero Michel, *Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865*. Ambos tratan la táctica de la guerra irregular o guerra de guerrillas empleada por los restauradores para combatir y derrotar al poderoso ejército español y son novedosos por los planteamientos que hacen de las causas de esa experiencia bélica del pueblo dominicano que fue, no solamente una guerra de liberación nacional, sino también una guerra social con la amplia participación de los sectores

populares dirigidos por militares procedentes de esos estratos de la población.

2) La emigración dominicana a Puerto Rico entre los años 1796 y 1812 o la llamada estampida de “la flor de las familias”. Esta emigración, orientada hacia colonias españolas receptoras vecinas, ocurrió a consecuencias de los siguientes acontecimientos: el Tratado de Basilea; la revolución antiesclavista e independentista de la colonia de Saint-Domingue que impulsó al dirigente Toussaint L'Ouverture a ponerlo en ejecución y unificar la isla bajo la bandera tricolor de la república gala; la política del gobierno colonial del general Jean Louis Ferrand; y el inicio del período de la “España Boba”. La despoblación hacia Puerto Rico la analiza, parcialmente, el historiador húngaro Ádám Szászdi Nagy con el tema *Emigrados dominicanos en Puerto Rico, 1796-1812*. Este es un interesante y revelador ensayo, basado en fuentes documentales primarias extraídas de los protocolos notariales y actas de los Cabildos de San Juan, San Germán, Ponce y otras poblaciones puertorriqueñas que se encuentran en el Archivo General de Puerto Rico; y

3) Las particularidades del surgimiento del Estado Dominicano, en función de las tendencias políticas de las clases que participaron en su formación y del grado de desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad dominicana, son analizadas por el académico Roberto Cassá en un breve y enjundioso trabajo titulado *Peculiaridades del surgimiento del Estado Dominicano*. El tema es muy

novedoso porque de su análisis se puede explicar por qué en una sociedad carente de una clase burguesa, en la que tenía predominio una oligarquía hatera atrasada y conservadora, se conformó un Estado y se promulgó una constitución con rasgos burgueses, en franca contradicción con su base social. Dicho trabajo fue una ponencia presentada en el Congreso de Academias de Historia de América Latina, España y Portugal celebrado en Ciudad México, en octubre del 2002.

Aparte de esos tres aspectos temáticos, se incluye la *Memoria de la Academia Dominicana de la Historia del período agosto 2001–diciembre 2002*, presentada por Roberto Cassá, presidente de la junta Directiva, en la que el 11 de diciembre de 2002 reseñó las principales actividades de la institución durante el primer año de su mandato.

También se inserta la amplia lista contentiva de los títulos de los trabajos de Historia y de sus ciencias auxiliares compilados por Emilio Cordero Michel con el título de *Últimas publicaciones de historia dominicana. Años 2001–2002*, que aparecieron en libros y publicaciones periódicas, así como algunas que fueron omitidas de los años 1999 y 2000 que dicho académico dio a conocer en la revista *Ecos* N° 8, Año XI, de 2001, órgano del Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, lamentablemente hoy eclipsada.

A seguidas se reeditan las *Normas para publicar trabajos en Clío* que deberán cumplir los académicos y colaboradores para que sus trabajos puedan ser aceptados en *Clío*; reglas,

aparecidas en el número anterior 163. La Comisión Editorial las reitera señalando –aunque se pueda considerar que exigir su cumplimiento podría lucir drástico– que las aplicará de manera estricta para aliviar la agotadora tarea de tener que corregir los textos y las notas bibliográficas de los trabajos y ensayos históricos y, muy particularmente, para lograr una mejor calidad de la revista.

En las páginas finales, en *Noticias de la Academia*, se indican las principales actividades de la institución durante el año 2002; se ofrecen en *De los autores* resumidos datos biográficos y bibliográficos de los colaboradores de este número; y se concluye con el *Directorio de la Academia*, contentivo de las listas de los académicos de número y correspondientes de la institución.

Emilio Cordero Michel

Santo Domingo, D. N.

18 de febrero de 2003

Memorias de la Academia Dominicana de la Historia del período agosto 2001-diciembre 2002

Roberto Cassá*

Les doy la bienvenida a todos ustedes, a nombre de los integrantes de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, quien les habla, Francisco Alberto Henríquez Vásquez, José Chez Checo, Wenceslao Vega Boyrie y Juan Daniel Balcácer. Durante el último año, además, hemos tenido la estimable cooperación de Mu-Kien Adriana Sang Ben, organizadora de este encuentro junto a doña Vilma Benzo de Ferrer. Es motivo de júbilo que nos encontremos reunidos esta noche, una ocasión propicia para que los miembros de la Academia podamos intercambiar ideas con amigos interesados en la historia dominicana y estrechar lazos de amistad.

Desde que tomó posesión el 16 de agosto del año pasado, la Junta Directiva se ha propuesto poner en sintonía a la Academia con la sociedad, mediante el objetivo de profundizar el conocimiento de la historia dominicana y

* Presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

contribuir a su difusión en el mayor número posible de escenarios de nuestra vida nacional. No obstante las precariedades de recursos con que nos hemos desenvuelto, el 2002 ha sido un año fructífero para la vida de la Academia, en razón de haberse iniciado la aplicación del programa de trabajo preparado por la Junta Directiva, con la cooperación de miembros de número y correspondientes.

Puedo asegurar que, globalmente, hemos incluso superado las expectativas propuestas en el plan de trabajo. Si bien algunas áreas de trabajo todavía no han podido ser impulsadas, debido a escasez de recursos, varias de ellas están en vías de concretarse, como expondré a continuación.

El norte que nos ha guiado ha sido la recuperación del conocimiento de la historia como instrumento cultural para el desarrollo de la ciudadanía entre los dominicanos. Es imprescindible que la comunidad nacional profundice en el conocimiento de su pasado, como medio para reprocessar mecanismos de identidad e insertarse en los entornos históricos del presente. Para tal fin nos hemos propuesto fomentar, en la medida de lo posible, la investigación histórica y contribuir a las labores educativas en historia y al desarrollo de otros mecanismos de difusión y extensión.

Para acometer estas tareas hemos considerado la pertinencia de nombrar nuevos miembros de la Academia, a resultas de lo cual en el curso del año fueron designados cuatro nuevos miembros correspondientes: Carmen Durán, Walter Cordero, Juan Ventura y Jorge Tena Reyes. Por otra parte, están aprobados por el Poder Ejecutivo cambios en los reglamentos que rigen la institución, con el fin de ampliar el

número de académicos e introducir las categorías de miembros colaboradores y miembros protectores. Estos no serán académicos, pero sí estarán en condiciones de integrarse a los esfuerzos de la institución en los términos que consideren adecuados. Es nuestro deseo que todos los interesados en colaborar con el desarrollo de la historia dominicana se integren a nuestra Academia y la hagan su morada intelectual.

A pesar de la expresada escasez de recursos, hemos logrado sentar precedentes en la institución en materia de apoyo a la investigación histórica. En el curso del año hemos financiado investigaciones para la compilación de textos y documentos a los historiadores Luis Alejandro Paulino Ramos, Raymundo Manuel González de Peña y Genaro Rodríguez Morel. El primero ya concluyó su estudio acerca de la sociedad *Paladión* y otros movimientos literarios e intelectuales de las primeras décadas del siglo XX. Está prevista próximamente la entrega de la recopilación realizada por González de los textos de Eugenio María de Hostos acerca de la Escuela Normal y la reforma del sistema de enseñanza. Por su parte, Rodríguez está preparando la edición anotada, con estudio preliminar, de documentos inéditos en el Archivo General de Indias acerca de la industria azucarera durante el siglo XVI. No hay que insistir en que estos temas tendrán amplias repercusiones en la profundización de facetas de nuestra historia social e intelectual, ya que casi todos los textos y documentos recopilados son virtualmente desconocidos.

Por otra parte, hemos contado con el apoyo de instituciones privadas y públicas para el financiamiento de investigaciones de su interés. Desde hace varios meses está en

proceso de ejecución una investigación acerca de la *Historia del Poder Judicial en la República Dominicana*, patrocinada por la Suprema Corte de Justicia, a cargo de los académicos Wenceslao Vega Boyrie y Américo Moreta Castillo. De igual manera, está aprobada por el Grupo León Jimenes, y pendiente de iniciarse, una investigación acerca de la *Historia general del tabaco en Santo Domingo*, para la cual han sido designados los académicos Emilio Cordero Michel y Walter Cordero. Se han preparado otros proyectos de investigación, algunos de los cuales han sido sometidos a distintas entidades, acerca de temas de importancia, como los medios de comunicación, la banca, el sector azucarero y las estadísticas históricas.

Dentro de estas relaciones con instituciones, obtuvimos apoyos de importancia para que la Academia pudiera dar arranque al programa de trabajo. En gran medida las investigaciones de Luis Alejandro Paulino Ramos, Raymundo Manuel González de Peña y Genaro Rodríguez Morel, así como otras actividades del plan de trabajo de la Junta Directiva, han sido posibles gracias a aportes recibidos de CODETEL, Embotelladora Dominicana y Banco Intercontinental, empresas a las cuales estamos sinceramente agradecidos.

Como expresión de la voluntad de difundir los conocimientos históricos hemos querido iniciar lo antes posible la publicación de materiales. Hace poco tiempo colaboramos con la Secretaría de Estado de Cultura en la edición facsimilar del *Álbum de un héroe. A la memoria de José Martí*, preparado por el primer presidente de la

Academia, don Federico Henríquez y Carvajal. Está ya en proceso de edición un texto del investigador cubano José Abreu Cardet acerca de *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Por último, hemos obtenido la disposición del Sr. Secretario de Estado de Cultura, Lic. Tony Raful, de publicar los resultados de la investigación acerca del grupo literario *Paladión*.

En otro orden, a lo largo del año se ofrecieron conferencias dos veces al mes por parte de integrantes de la Academia, en las cuales se hicieron aportes acerca de tópicos de la historia dominicana. Disertaron en nuestro salón de actos los siguientes académicos de número y correspondientes: Francisco A. Henríquez Vásquez, Wenceslao Vega Boyrie, Emilio Cordero Michel, Mu-Kien Adriana Sang Ben, César de Windt Lavandier, Jaime de Jesús Domínguez, Américo Moreta Castillo, Ciriaco Landolfi, Raymundo Manuel González de Peña, Vilma Benzo de Ferrer, Antonio Camilo, Amadeo Julián Cedano, Francisco Antonio Avelino García y José Luis Sáez. La mayoría de estas conferencias serán publicadas en la revista *Clio*, órgano de la Academia. Esperamos la pronta salida del número 163 de *Clio*, dedicado a honrar la memoria de nuestro pasado presidente, don Julio Genaro Campillo Pérez. El número 164 está también prácticamente preparado y se comienza a armar el siguiente.

En el mismo tenor, hemos ofrecido cursos acerca de aspectos de la historia dominicana. En los meses finales del año, Francisco A. Henríquez Vásquez dictó un curso sobre *La resistencia a la tiranía trujillista dentro y fuera del país, 1930-1961*, y quien les habla otro acerca de *La historia del*

pensamiento político y social dominicano, ambos con nutrida asistencia. Con estos precedentes, el año próximo retomaremos un segundo ciclo de conferencias de académicos. Asimismo se han programado varios cursos a cargo del profesor suizo Rudolf Paul Widmer sobre plantaciones y esclavitud en el Atlántico sur, Marie France Balasse acerca de las técnicas de la archivística y Mu-Kien Adriana Sang Ben sobre enseñanza de la historia.

Un aspecto de sumo interés dentro de este ámbito consiste en la invitación a colegas del exterior para que puedan abordar temáticas relacionadas con nuestra historia, gracias a lo cual estaremos en condiciones de actualizar perspectivas de análisis y conocimientos empíricos. Ya han aceptado ofrecer conferencias, desde el próximo febrero, los historiadores Franklin Knight, Herbert Klein y Nicolás Sánchez Albornoz, los dos primeros norteamericanos y el último español.

Están al borde de concretarse otros componentes del plan de trabajo dirigidos a contribuir a la extensión del conocimiento histórico en la población. Es el caso de una página Web, gracias a la colaboración de CODETEL, un programa televisivo semanal en colaboración con Radio Televisión Dominicana y una página también semanal en un diario de circulación nacional.

Están ya diseñados o acordados algunos eventos académicos a realizar el próximo año, los cuales permitirán un nivel superior de reflexión e intercambio colectivos entre los especialistas que llevarán ponencias y el público asistente. En febrero se deberá celebrar en Cotuí un *Seminario nacional sobre historia local*, en colaboración con Comunidad Cosecha

y la Universidad ITECO, así como un encuentro para conmemorar el centenario de la muerte del maestro Eugenio María de Hostos. Más adelante está considerada la posibilidad de un evento para conmemorar el quinto centenario de la muerte de la reina Isabel la Católica, en colaboración con historiadores españoles.

Nos hemos interesado de manera especial en colaborar con los esfuerzos educativos en el área de Sociales. A tal efecto hemos establecido relaciones de colaboración con la Escuela de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Decanato de Sociales del Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Están definidos varios programas de cursos dirigidos a profesores de historia dominicana, que esperamos se inicien a la mayor brevedad con el apoyo de instituciones estatales con las cuales hemos mantenido comunicaciones para tal fin.

Hemos tratado de atender el mayor número de invitaciones de sectores o instituciones culturales de diversos puntos del país, para lo cual se han trasladado a ellos académicos a dictar conferencias.

Por último, en los meses recientes hemos iniciado un acercamiento con instituciones similares de otros países, con algunas de las cuales tenemos acuerdos de corresponsalías. En particular se ha acordado retomar la colaboración con la Real Academia de la Historia en su elaboración de un diccionario biográfico español, en lo que respecta a figuras dominicanas de los siglos coloniales. Como parte de esa preocupación, el secretario de la Academia asistió al VIII Encuentro de

Academias de la Historia de Iberoamérica, España y Portugal, realizado en ciudad México. Quien les habla también participó en un seminario de la Fundación Rafael del Pino, celebrado en Madrid y Toledo, que fue marco de encuentros de varias academias de América con la Real Academia de la Historia.

Lo dicho pone de relieve que no es poco lo que hemos logrado, de lo que nos habíamos propuesto hacer. El reto para el próximo año consistirá en mejorar las áreas de trabajo ya iniciadas y arrancar en otras. Los integrantes de la Junta Directiva no descansaremos hasta que logremos la concreción de líneas de trabajo que permitan la actualización de contenidos en el conocimiento de la historia dominicana, para lo cual hemos sometido al Gobierno Dominicano un proyecto de investigación cuya ejecución requerirá la participación de los miembros de la Academia, así como de otros historiadores y científicos sociales dominicanos y de otros países. Pero, al margen de que se logre ejecutar este proyecto, es nuestro criterio que la Academia debe convertirse en el marco de realización de iniciativas de todos los historiadores deseosos de investigar. De la misma manera, no descansaremos hasta concretar el propósito de incidir en mejorar las actividades de enseñanza de la historia en todos los niveles posibles. Para llenar estos cometidos, requerimos la cooperación del mayor número de voluntades individuales y apoyos institucionales.

Santo Domingo, D. N.

11 de diciembre de 2002

Reflexiones sobre la Guerra de la Restauración

Francisco Antonio Avelino*

Criterios preliminares de nuestra interpretación histórica.

En el recién iniciado siglo XXI, es un lugar común de los estudiosos de la historia dominicana valorar los hechos socio-políticos transcurridos de 1861 a 1865 como los acontecimientos que iniciaron el protagonismo de las masas populares, sobre todo campesinas, y algunas capas urbanas en las luchas patrióticas y las lides políticas.

En la realidad de las cosas, las luchas sociales en todas las épocas, países y regiones del mundo las han realizado los pueblos. Los jefes de tribus, caciques, jeques, caudillos, dirigentes, líderes, conforme prefiera llamárseles según los tiempos y lugares de actuación, han sido los conductores principales que organizaron y se beneficiaron mayormente de los hechos históricos.

* Académico correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

Los grandes cambios sociales y políticos en la historia humana no han sido hasta nuestros días (2003) otra cosa que una lucha más o menos violenta hasta llegar a la guerra que concluye con la dominación de las mayorías por las minorías. Bien es verdad que estas minorías han sido en escala ascendente más numerosas en el largo trayecto de la historia: la aristocracia gentilicia de la antigua Grecia; los patricios romanos; los señores feudales; la alta burguesía; y el partido del proletariado y su vanguardia (los jefes del partido). Desgraciadamente, inclusive en los experimentos socialistas del pasado siglo XX, siempre se formó una burocracia minoritaria que gobernó y, en mayor o menor medida, se convirtió en una nueva clase privilegiada. Esperamos que en un futuro la humanidad pueda superar esta fatal tendencia hasta llegar al gobierno de las mayorías. Partiendo de esta constante de la historia humana es que intentamos comprender la historia dominicana de 1861 a 1865.

Ahora bien, estos hechos sociales no pueden explicarse sin tener en cuenta los acontecimientos que les precedieron: los más importantes fueron la hegemonía haitiana de 1822 a 1844 y las guerras de Independencia, (Separación como decían quienes la hicieron). En otras palabras, la historia de la isla, toda entera, debe procesarse en el laboratorio. No podemos hacer un estudio serio de nuestro pasado sin tener en cuenta la historia de la colonia francesa, su revolución antiesclavista y el surgimiento del Estado Haitiano. De ahí hemos partido, para tratar de aproximarnos a una comprensión de la Guerra de la Restauración.

El criterio básico de interpretación es el siguiente: la insurrección antiesclavista haitiana desplazó del poder y exterminó a los dominadores franceses y de su volcán surgieron dos aristocracias o élites: una mulata y otra negra, las cuales se disputaron el poder en todo el decurso de la historia de ese pueblo. Desde las luchas guerreras con la colonia francesa, y luego, enfrentados al recién constituido Estado Haitiano, los dominicanos forjaron una alianza tácita de clases que la minoría prohispanica rompió en 1861. De esta ruptura surgió la Guerra de la Restauración. Más tarde, después de la derrota del baecismo y la casi realizada anexión a los Estados Unidos de América (1870-71) se formó una "renovada" aristocracia -el Partido Azul, mezcla de las antiguas clases dominantes y los caudillos y líderes ideológicos- surgida de las consecuencias históricas de la Guerra de la Restauración. Este proceso se acentuó con la preeminencia del caudillismo de Ulises Heureaux.

Visión sociológica

Los 78 años que transcurrieron desde 1795 hasta 1873 fueron el período de formación de la conciencia nacional dominicana. Durante ese largo espacio de tiempo, los dominicanos padecimos la dominación de dos naciones europeas y una americana. En 1795 fuimos enajenados a Francia por el Tratado de Basilea, ejecutado en 1801 por un ejército haitiano, bajo el mando de Toussaint Louverture a nombre de Francia.

En 1802 fuimos invadidos por un ejército francés al mando del general Leclerc. En 1805 un ejército del recién formado Estado Haitiano nos invadió con el propósito de expulsar a los franceses y hegemonizar el poder político en toda la isla. Fracásó su expedición y en su retirada saqueó poblaciones, persiguió personas inocentes, secuestró y asesinó varios cientos de inermes pobladores no beligerantes.

Habían surgido de la guerra social haitiana una nueva aristocracia: la élite mulata y la negra que pondrían en acción estrategias para hegemonizar el poder político en toda la isla.

En 1809, con ayuda española e inglesa, encabezados por la aristocracia de origen español, fue expulsado el ejército francés de apenas mil soldados. En vez de constituir un Estado independiente, se produjo la reincorporación a España restableciéndose la colonia. Este acto de sumisión al orden colonial fue un hecho casi único en la historia decimonónica de Hispanoamérica. En 1821 fueron expulsados los españoles y se intentó la incorporarnos a la Gran Colombia del libertador Simón Bolívar. Antes de haber transcurrido dos meses fue aceptada, casi forzosamente, la unificación con la República de Haití.

La élite de la aristocracia criolla de estirpe española se vio obligada a ceder su recién alcanzada soberanía ante la acción política de la aristocracia mulata haitiana, que obtuvo la colaboración de esa aristocracia, las clases medias de sangres mezcladas y 12,000 esclavos recién liberados.

En 1844 se produjo la separación de los haitianos y hubo que defender la independencia política en cuatro sangrientas campañas de guerra: 1844, 1845, 1849 y 1855-56.

En 1861 se renunció a la independencia con una nueva reincorporación a España. ¿Por qué todas estas vicisitudes que condujeron a tantos cambios en el dominio político ejercido sobre la sociedad de los continuadores históricos de la antigua colonia española? La respuesta a esta incógnita nos conducirá a la comprensión de las causas de la Anexión a España 1861 y de su consecuencia lógica: La Guerra de la Restauración.

Según Jean Price-Mars, tomando prestado el tropo de Benedetto Croce, la gran insurrección antiesclavista haitiana fue *la hazaña de la libertad*. Lo fue, indudablemente, pero desgraciadamente Dessalines manchó la gloria de la gesta con la grave culpabilidad del genocidio de toda la población francesa. Este holocausto imprimió un profundo sentimiento de horror, indignación y temor en la psicología colectiva de los pobladores de la antigua colonia española. A partir de este proceso histórico, toda la acción política de la mayoría de los dirigentes de los continuadores históricos de la colonia española, se impulsó por ese sentimiento de horror, indignación y temor.

Había que evitar la repetición en la Parte del Este, de una guerra social inmisericorde, que trastornara el orden social convirtiendo en dominadores a los dominados, y en dominados a los dominadores. Era el “mundo al revés”. En la

República de Haití los africanos mandaban y los europeos que quedaron vivos (muy pocos) obedecían. En el siglo XIX Europa dominaba, en proceso expansivo, a una parte de América, una apreciable porción de África y algunos territorios de Asia. El sistema capitalista y el perfeccionamiento de las armas de fuego habían permitido imponer su dominio en una gran parte del planeta.

Ese orden jerárquico, que se consideraba consecuencia de la superioridad innata de los europeos, se veía cuestionado por la proeza haitiana. A los antiguos colonos españoles les resultaba difícil aceptar ese “mundo al revés” que significaba la Revolución Haitiana y su nuevo Estado independiente.

Así las cosas, en la Parte del Este, hegemonizada por los haitianos, sólo un pequeño grupo de hombres de excepción, encabezados por Duarte, concibió la independencia absoluta. Ese es el gran valor de Duarte: le bastó la experiencia del despotismo haitiano para concebir la nacionalidad dominicana. Muchos entendieron que no era posible la plena soberanía, pues para ellos lo esencial era evitar la repetición del “mal ejemplo haitiano”, y en consecuencia, era preferible un protectorado o, mejor aún, la anexión a una gran potencia europea o americana de origen caucásico.

Los próceres de excepción, los nacionalistas químicamente puros, los Duarte, Sánchez, Mella y sus seguidores, fueron desterrados; se impusieron Santana y Báez, caudillos anexionistas. Sánchez y Mella regresaron a

partir de 1848 y se integraron a las pugnas partidistas (santanismo-baecismo).

Durante la Primera República (1844-1861) la hegemonía política en las luchas internas fue de la aristocracia de origen español. El mismo Báez actuaba por ideología e intereses de clase como caudillo anexionista. En esa contienda interna terminaron por imponerse los santanistas. Esta división de la aristocracia de estirpe española se reflejaría notablemente durante la Anexión y la Guerra de la Restauración.

El 18 de marzo de 1861 Santana anexó la República Dominicana a la monarquía española.

La oposición a la anexión a España la iniciaron desde antes de su consumación los próceres que permanecieron fieles a su compromiso político de 1844: Sánchez y Mella, quienes habían sido desterrados para facilitar el crimen de lesa patria.

Fueron ellos quienes encabezaron desde el exilio y los nacionalistas de San Francisco de Macorís y Moca, las primeras resistencias a la anexión. Los partidarios de Báez se sumaron a la resistencia frente a la anexión, más por su antagonismo a todo lo que hiciese Pedro Santana que por una genuina convicción de patriotismo.

La encubierta propaganda por la Anexión a España la hicieron Santana, sus consejeros y tenientes políticos, ofreciendo el acariciado ensueño de la modernización capitalista, que, en cierto modo, había ya propuesto a fines del

siglo XVIII el padre Antonio Sánchez Valverde, consistente en endurecer la esclavitud para alcanzar la eficiencia productiva de la colonia francesa.

Ahora se acariciaba la posibilidad de un orden colonial semejante al de Cuba y Puerto Rico. En el convenio de Anexión se había estipulado que la esclavitud no sería reimpuesta. Resultaba obvio que el propósito de imitar a las colonias esclavistas de Cuba y Puerto Rico contradecía esa estipulación del pacto de Anexión. Todo indicaba una obligación que, más temprano que tarde, terminaría incumpléndose; así fue vista por José Contreras en mayo de 1861 y por muchos otros dominicanos ilustres, que ya habían alcanzado la intelección de la identidad nacional. Seguramente fue hijo de la nostalgia hispánica de fines del siglo XIX, el aserto de José Gabriel García, que consideró un absurdo pensar que España restablecería la esclavitud.

Santana y los propagandistas de los beneficios de la Anexión ofrecieron y lograron pactar en la convención del hecho:

1. El no establecimiento de la esclavitud.
2. La República Dominicana, al ser anexionada, se consideraría como provincia de España.
3. Se utilizarían los servicios del mayor número posible de aquellos hombres que le habían prestado servicios importantes a la patria desde 1844.
4. Se amortizaría la moneda.

5. Se reconocerían todos los actos de la República Dominicana de 1844 a 1861.

Los partidarios de la Anexión difundieron la esperanza de que la administración española realizaría la construcción de caminos, puertos y otras obras públicas necesarias para el desarrollo del comercio. Se presentó el gobierno español como una institución civilizada y progresista. Bien pronto los dominicanos se percataron del ilimitado autoritarismo de la administración española, con los fusilamientos de Moca, San Juan y Santiago.

La moneda dominicana, que se ofrecía amortizar favorablemente, sólo se canjeó a contados personajes muy allegados al estrecho núcleo de los amigos del general Santana, mientras los comerciantes hacían del cambio un desvergonzado y lucrativo negocio. A las masas populares y a los que no eran santanistas se les rechazaba el cambio de la moneda bajo el pretexto de que las papeletas estaban muy deterioradas y podían ser falsas. Sólo un minúsculo grupo de oficiales permaneció en el ejército activo, la gran mayoría fue relegada a la reserva pagándosele la mitad del sueldo que percibía un oficial español. Las obras públicas se demoraron indefinidamente, no se veía ninguna mejora económica, sino que por el contrario los comerciantes españoles recién llegados les hacían una competencia desleal a los comerciantes dominicanos.

El autoritarismo se hipertrofió y degeneró en despotismo. La intolerancia se extremó en lo religioso, imponiendo un

control indiscreto en la vida privada de los sacerdotes dominicanos limitándoles sus ingresos. Se prohibió la práctica de los cultos religiosos del cristianismo reformado. También se prohibieron las sociedades masónicas.

Tal vez el mayor error político fue que *no se hizo nada para impedir el prejuicio racial y las prácticas de discriminación racial que se copiaban de Cuba y Puerto Rico*. Los dominicanos se percataron, casi de inmediato, que eran súbditos de segundo orden por el simple hecho de tener sangre mezclada. Recuérdese que la generalidad de los colonos de la Parte del Este eran híbridos desde la segunda mitad del siglo XVII y la mayoría de la población continuaba siéndolo en mayor proporción en la segunda mitad del siglo XIX. Los prejuicios raciales que exhibieron los españoles hacían temer que la esclavitud podría restablecerse en un futuro próximo.

Los excesos arbitrarios del general Buceta, nefasto jefe militar del Cibao, colmaron la copa de la paciencia dominicana. Fue la cruda realidad del régimen colonial español la causa de que muchos dominicanos que siguieron sintiéndose españoles a pesar de las independencias de 1821 y 1844, cambiaran sus convicciones políticas. *Después de 1861 el despotismo español y la discriminación racial, religiosa y doctrinal*, los llevó no sólo a diferenciarse de los haitianos, sino también de los españoles.

La Guerra de la Restauración fue el inicio del final procesal de la concepción colectiva de la identidad nacional

como llegaron a sentirla e imaginaron su onticidad los dominicanos de la segunda mitad del siglo XIX y el siglo XX.

Aproximación para la comprensión sociológica de la proeza militar de la Guerra Restauradora

Numerosos partidarios de Santana y España bien pronto desertaron y se sumaron al movimiento restaurador. Este proceso explica el portentoso milagro militar que fue la rápida derrota del ejército español en toda la Línea Noroeste y casi todo el Cibao. En poco menos de 30 días,¹ los restauradores expulsaron del Cibao a las tropas españolas y sus generales y asesores criollos sólo pudieron defender y retener en sus manos una Puerto Plata sitiada y a Samaná prácticamente no hostilizada.

La Guerra de la Restauración, que había comenzado como una conspiración de los oficiales híbridos de los mandos medios del ejército diseminados en la Línea Noroeste, o refugiados en Haití, logró la colaboración masiva del campesinado. Se había convertido en una guerra popular. ¿Cómo explicar este prodigio político y militar? Ni la pericia ni el don de mando del general Gaspar Polanco, o el talento, audacia y valor de generales como Santiago Rodríguez, Gregorio Luperón, Benito Monción, Pedro Antonio Pimentel, Federico de Js. García, José Cabrera, José Antonio Salcedo y tantos otros alcanzan a explicarlo.

1 El 13 de septiembre Buceta se retiró de Santiago y se abrió paso hacia Puerto Plata.

La razón es más profunda que una acertada dirección política y militar. Los dominicanos vivieron una alianza de todas sus clases sociales para enfrentar al adversario francés del Occidente durante los siglos XVII y XVIII. En el siglo XIX (1838-1844-1856) se reconstruyó una alianza para resistir primero y derrotar después la hegemonía de los haitianos. Ahora, en 1863, se reconstruía la alianza rota parcialmente por parte del sector anexionista de los criollos de elevada condición social. En el Cibao primero y luego en todo el país, las masas de sangres mezcladas y la minoría nacionalista de los criollos ilustrados se unieron de nuevo para enfrentar a los españoles y a sus asesores criollos. *Esta alianza inició la formación de una nueva aristocracia, cuya élite formaría, andando el tiempo, los cuadros dirigentes del Partido Azul.*

Guerra de independencia y guerra civil a la vez fue el signo característico de la gesta de la Restauración. Las descripciones de Luperón, Rodríguez Objío, Bonó, La Gándara, González Tablas, José Gabriel García, Archambault y López Morillo no dejan lugar a dudas sobre el carácter popular de esta cruenta guerra en la que se sentenció a muerte a Pedro Santana² y se organizaron los Consejos de Guerra Verbales para castigar a los hombres que colaboraban y espiaban para los anexionistas.³

2 Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963 pp.72-73. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. XV).

3 Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina*, pp. 94-95.

La Guerra de la Restauración fue el incentivo psicológico y el modelo de estrategia militar de la guerra de la independencia de Cuba. Los cubanos pensaron que si los dominicanos habían derrotado al ejército español, ellos también podían hacer lo mismo. Los puertorriqueños también iniciaron en Lares su primer movimiento independentista. Máximo Gómez aprendió, combatiendo a los restauradores, la táctica de la guerra de guerrillas que Ramón Matías Mella impuso por su circular en octubre de 1863⁴ y el vice-presidente Espaillat ratificó por su circular del 24 de septiembre de 1864.⁵

Algunos estudiosos de la historia dominicana imaginan -en su entusiasmo patriótico- que la estrategia de la guerra de guerrillas fue una creación del genial talento del insigne prócer Ramón Matías Mella; en realidad, el acierto de Mella, quien actuaba como miembro de la Comisión de Guerra del primer Gobierno Restaurador, fue su valoración de la utilidad de esa especial estrategia para la guerra que aplicaban los dominicanos a partir de 1863. Mella, Luperón, Espaillat,

4 La instrucción para la guerra de guerrillas, Oficio No.212 del Gobierno Provisorio de Santiago, del 26 de enero de 1864, en donde se alude a la famosa circular del mes de octubre del año anterior, reproduce casi íntegramente, con muy pocas variaciones, la circular citada. Véase Rodríguez Demorizi, Emilio. *Homenaje a Mella*, Santo Domingo, Editora El Caribe, 1964, pp. 251-257. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. XVIII). Véase también Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrinas...*, pp. 14-15.

5 Rodríguez Demorizi, Emilio. *Diarios de la guerra dominico-española*. Santo Domingo, Editora El Caribe, 1963, pp. 107-109.

Grullón y otros habían leído el famoso libro de Plutarco titulado *Vidas Paralelas*⁶, en donde relata la biografía de Fabio Máximo, quien vigiló, hostigó y debilitó, mediante pequeños combates, a Aníbal, sin exponerse a una batalla decisiva. Fue éste uno de los primeros precedentes de la estrategia guerrillera. Los asesores militares franceses contratados durante el primer gobierno de Báez, probablemente relataron a sus alumnos dominicanos los criterios que expuso Clausewitz sobre la guerra irregular.⁷

Es muy probable también que relataran la experiencia del gran ejército de Napoleón en Rusia en 1812, cuando fue perseguido y asediado por medio de la estrategia guerrillera; y cómo Kutusov evitó una batalla decisiva y se retiró hasta las mismas proximidades de Moscú y sólo fue por presiones del zar y el alto mando que consintió en arriesgar el ejército ruso en la batalla de Borodino.⁸ Por otro lado, es necesario tener en cuenta que Mella y los dominicanos de buena información cultural, entre ellos Espaillat, Bonó, Grullón, Rojas y el mismo joven Gregorio Luperón, y sobre todo los dedicados al oficio militar, fueran o no ilustrados, conocían por relatos de testigos presenciales la estrategia guerrillera que usaron nuestros vecinos haitianos para derrotar a los 58 mil soldados

6 Plutarco. *Vidas Paralelas*, Madrid, Gráficas Exprés, 1966, pp. 291-315.

7 Von Clausewitz, Karl. *De la guerra*, Tomo III. 3^{ra} ed. México, Editorial Diógenes, 1977. cap. XXVI, pp. 181-188.

8 Véase general De Caulaincourt, Armand. *Con Napoleón en Rusia*. Buenos Aires, Editora Interamericana, 1942. pp.151-192; y Tarlé, Eugeni. *Napoleón*. México, Editora Grijalbo, 1965, pp. 282-325.

del ejército expedicionario francés de los generales Leclerc y Rochambeau. Toussaint Louverture fue derrotado por Leclerc precisamente por aceptar una batalla frontal contando con tropas menos disciplinadas y peor armadas que las francesas, en vez de usar la estrategia guerrillera que tantos éxitos le había proporcionado en un reciente pasado. Una mayoría de los oficiales dominicanos se formaron en las milicias haitianas durante la ocupación 1822-1844. Los oficiales dominicanos fronterizos, aun los analfabetos, como el general Gaspar Polanco, debieron escuchar narraciones de testigos presenciales de la epopeya haitiana. La estrategia guerrillera era muy conocida en Europa y en Asia, y en consecuencia era materia de estudio en las academias militares, aunque bien es cierto, que se abordaba tan sólo como un pequeño capítulo o apéndice de la teoría general de la guerra.

Algunos grandes teóricos, como Jomini en su compendio,⁹ ni siquiera se refieren a ella; no obstante, se sabía que Du Guseline, el caballero boyardo, y Enrique de Navarra la habían utilizado exitosamente, y los españoles la usaron contra los mariscales de Napoleón.

Ahora bien, el asunto principal de la Guerra de la Restauración, desde el punto de vista militar, es explicar las causas y razones de la victoria dominicana y la consecencial derrota española. Los españoles adujeron que se trató

⁹ Jomini, A.H. *Precis de l'art de la guerre*. Paris, Éditions Lurea, 1994, pp. 1-390.

fundamentalmente de falta de voluntad política para ganar la guerra; dicho de otra manera, no se quiso invertir lo suficiente en recursos económicos, ni poner en peligro a miles de españoles que era necesario arriesgar para obtener el triunfo. Se argumentó en el gobierno español que los franceses en los primeros años del XIX no pudieron derrotar a los haitianos a pesar de los miles y miles de soldados del ejército expedicionario. Se ponderó que serían necesarios por lo menos 100,000 hombres para pacificar la parte española de la isla, mientras el gobierno sólo le prometió a La Gándara 30,000 soldados más y no tuvo tiempo para cumplir su promesa, pues cayó en gran parte por su responsabilidad en la Anexión y la guerra.

El general José de la Gándara adujo como excusa de su inacción que si conquistaba Santiago invadiendo el Cibao desde Montecristi pronto sería sitiado en esa ciudad, pues el gobierno se etiraría a otra población, como La Vega o San José de Las Matas. Esto mismo pensaba el vicepresidente Ulises Francisco Espaillat. La Gándara olvidaba el principio fundamental de la ciencia-arte de la guerra, consistente en destruir la fuerza combativa del adversario. Si esto no puede hacerse la guerra está perdida o se prolonga por mucho tiempo. No comprendía el general español, las enseñanzas de Napoleón y Clausewitz, los grandes teóricos de la guerra del siglo XIX, pues era muy difícil que un general europeo no los hubiese estudiado a la altura de 1863-65.

La verdad es que el general José de la Gándara infravaloraba a los dominicanos en general y a sus dirigentes políticos y militares. Creyó que operaban con "ignorancia de toda táctica ordenada y compacta,"¹⁰ cuando por el contrario aplicaban una muy bien pensada estrategia que Clausewitz califica de *levantamiento nacional*, parte de un muy especial proceso social que bautizó como "*La nación en armas*". Los dominicanos habían movilizado a casi toda la población masculina capaz de tomar las armas para las campañas de las guerras dominico-haitianas. Mas no fue necesario para derrotar a los haitianos recurrir al levantamiento nacional descrito por el más grande teórico de la guerra, pues después de batallas decisivas los ejércitos haitianos siempre se retiraron a su territorio.

Para enfrentar al ejército español, mucho más disciplinado y mejor armado, y al final de la guerra muy numeroso, fue necesario armar a los campesinos y diseminarlos por todo el país para que con el apoyo del ejército restaurador hostilizaran las vanguardias, los flancos y la retaguardia de las columnas españolas. También se aprovecharon los accidentes del terreno, bosques, ríos, pantanos, montañas, para emboscar y sorprender al adversario. Se le hostilizaba de tal manera que no tenía descanso y, de noche, tenía que apagar las fogatas por los

¹⁰ De la Gándara, José. *Anexión y guerra de Santo Domingo*, Tomo II, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1975, p. 187. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Cultura Dominicana No. 9).

certeros disparos de las guerrillas, mientras los mosquitos provocaban la malaria. Esta enfermedad, excusa aducida por los generales españoles, alcanzó en realidad su magnitud a causa del el constante asedio de las guerrillas, particularmente cuando las tropas españolas acampaban en lugares insalubres, cerca de ciénagas en que se criaban los mosquitos, lugares en que se les dejaba de hostilizar. La fiebre amarilla devino en una parte esencial de la estrategia guerrillera del ejército dominicano.

Las descripciones que hace Clausewitz de las tácticas de guerra que define como *"La Nación en armas"* tienen pasajes parecidos, cuando no idénticos, a las descripciones que nos aporta José de La Gándara sobre la táctica y estrategia de los restauradores.

Von Clausewitz describe la acción de los campesinos en la fenoménica social que llama *"La nación en armas"*:

"Por el contrario, los campesinos armados cuando están desparramados se dispersan en todas direcciones, para lo cual no se requiere ningún plan elaborado. Con esto se hace muy peligrosa la marcha de cualquier pequeño cuerpo de tropas en territorio montañoso, muy boscoso o accidentado, porque en cualquier momento la marcha puede convertirse en un encuentro. En realidad, aun si durante algún tiempo no se hubiera sabido nada de estos cuerpos armados, sin embargo, los campesinos que ya han sido ahuyentados por la cabeza de

*una columna, pueden en cualquier momento hacer su aparición en su retaguardia”.*¹¹

El general José de la Gándara, por su parte, describe la táctica guerrillera de los dominicanos:

*“Así, no bien las columnas iniciaron su movimiento sobre los cuatro radios, comenzó sobre ellas el tiroteo de alarma, que al punto se convirtió, como de reglamento, en serio y nutrido fuego de combate. De conformidad con el indicado principio, rara vez el dominicano se encierra ni se defiende en un pueblo, reducto o posición donde pueda ser cercado y envuelto: se interpone audaz entre el enemigo que avanza y el objeto que quiere cubrir o conservar; pero si, como siempre le sucedía, comprende que es vana o costosa la resistencia al empuje arrollador del que se acerca, **un instinto de conservación, en que seguramente no entra por nada el temor, le aconseja poner en la fuga el mismo empeño que en el ataque; y en un solo instante, el hombre tenaz, inmóvil, tan arraigado al suelo como el árbol que le oculta, se convierte en la fiera traqueada que se arrastra y esconde en la espesura del monte. Desde ese punto se rompen los flojos lazos de táctica y disciplina; la dispersión, tomada así como maniobra salvadora, debe ser completa, divergente, repentina, rápida; y el individuo por sí solo, despliega todos los recursos con que la naturaleza dota al hombre campestre y primitivo”**.*¹²

11 Von Clausewitz. Op. cit., Tomo III, Libro VI, Capítulo XXVI, pp. 184.

12 De la Gándara, José. Op. cit., Tomo II, pp 187 a 188.

Von Clausewitz dice:

*“Las cosas nunca deben llegar hasta un encuentro defensivo, decisivo de primera clase; porque por más favorable que sean las circunstancias, la leva nacional será derrotada.”*¹³

Este pequeño capítulo permite valorar los conocimientos estratégicos de Ramón Matías Mella, Ulises Francisco Espaillat, Gregorio Luperón, Grullón y otros consumados estrategas del alto mando restaurador. Estas consideraciones las conocían directamente por haber leído a Von Clausewitz o de modo indirecto, por las lecciones de los asesores franceses contratados en el primer gobierno de Buenaventura Báez o por los relatos de los veteranos de la guerra de independencia haitiana.

Por otro lado, es conveniente resaltar que José Gabriel García y Luperón estimaron que los generales españoles eran muy inferiores a los generales dominicanos, tanto los del ejército restaurador como aquellos otros estrategas dominicanos que combatían junto a las tropas españolas. Aludiendo a la excusa de la inclemencia del clima y la estación que supuestamente imponían al ejército español una inacción forzosa, dice García:

“Triste consuelo, por cierto, para quien había luchado por realizar su propósito, con la mira de ‘marchar sobre

13 Von Clausewitz. Op. cit. Tomo III, p. 186.

*Santiago y dominar al Cibao, ilusión perdida que puso de relieve a los ojos de España la realidad de las cosas y la incompetencia de los hombres que en ella habían intervenido”.*¹⁴

Luperón consideró que en el ejército español los mejores generales eran los dominicanos como Santana, Contreras, Suero:

*“En el ejército español, en esta guerra, agregó Luperón, los generales Santana, Puello, Suero y Contreras probaron una superioridad incuestionable, no sólo por su arrojo en los combates, sino por la energía imponderable en la lucha, por la rapidez en los movimientos y la impetuosidad en los ataques. Esos generales pudieron tal vez no ser comprendidos ni apreciados por los españoles; pero es seguro que cuando murieron Santana, Contreras y Suero, los patriotas notaron en seguida el vacío que dejaban en las filas españolas, y la gran diferencia en los que los reemplazaron. Eran aquellos, tipos militares de primer orden, capitanes entendidos, intrépidos y diestros, y España no tenía sus iguales en la guerra de Santo Domingo”.*¹⁵

14 García, José Gabriel. *Compendio de historia de Santo Domingo*. Tomo III, Santo Domingo, Publicaciones ¡Ahora!, 1968, p. 476.

15 Luperón, Gregorio. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, Tomo I, Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1974, p. 340. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Cultura Dominicana No. 7).

La verdad es que el alto mando español debía conocer muy bien toda la teoría de la guerra, pero ni en Santo Domingo (1863-1865) ni en Cuba (1868-1878, 1895-1898), supo o pudo enfrentar la estrategia del “*levantamiento nacional*” y “*La nación en armas*” que brillantemente con innovaciones notables realizó en Cuba el máximo estratega latinoamericano Máximo Gómez.

Conclusión

Probablemente no fue terquedad ni desconocimiento del alto mando español, sino que ese tipo de guerra es en realidad un fenómeno social en ocasiones prácticamente imposible de derrotar. Pensamos en las guerras de Vietnam y la de los soviéticos en Afganistán en los tiempos recientes, para no referirnos a esa otra que parece que no tiene fin después de varias décadas de contienda: la guerra civil colombiana.

En los inicios del siglo XXI sufrimos los latinoamericanos y todo el denominado Tercer Mundo, un proceso creciente de desindustrialización explicado con el superficial pretexto del libre comercio. Esta fue la bandera ideológica de los adversarios de la España imperial de Carlos V y Felipe II, como refirió Manuel Arturo Peña Batlle en sus ponderados argumentos de *La Isla de la Tortuga*. El pretexto propagandístico se usaría después contra la India, China y todo el mundo atrasado en el desarrollo tecnológico industrial.

Este siglo XXI es una nueva oportunidad de construir el gran objetivo de Bolívar: una unión de naciones latinoamericanas para detener la dominación de las grandes potencias. Una alianza de clases como la realizada por los dominicanos frente a Francia, Haití y España, a que se hizo referencia, es necesario forjarla a nivel continental, y constituye la única defensa efectiva frente a los métodos coercitivos: bloqueo financiero que esgrime la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y los bancos u organismos financieros controlados por las grandes potencias.

Los latinoamericanos, como pensó Bolívar, no somos ni indios, ni negros, ni europeos, sino una nueva realidad sociocultural. El latinoamericano de hoy (2002), excluyendo a los indios habitantes de las selvas remotas, no son ya indios culturalmente, como tampoco son negros culturales los africanos transculturados en Brasil e Hispanoamérica; menos aún el criollo-europeo, que ya no es portugués o español, pues la cultura latinoamericana en formación muy avanzada lo transforma en latinoamericano.

Pedro Henríquez Ureña creía que la cultura hispana nos unifica y conduce a una nueva realidad sociocultural que superará en creaciones de todo tipo lo hecho por el hombre hasta nuestra época.

La experiencia de cambio social del siglo XX indica que en un futuro previsible es irrealizable el gran objetivo del

gobierno de las mayorías. En consecuencia se debe buscar la unión entre minorías y mayorías a fin de lograr una Federación de Estados que beneficie y proteja a los latinoamericanos.

Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865

Emilio Cordero Michel*

Para tratar el tema *Características de la guerra restauradora*, tendré que referirme, ligeramente, a sus antecedentes, a la Anexión a España, acontecimiento que ocurrió en un momento histórico en el que existía una coyuntura internacional muy especial.

En efecto, Europa se encontraba sacudida por una de las crisis cíclicas del capitalismo, que ya había señalado Carlos Marx. España intentaba reconstruir su imperio colonial con Leopoldo O'Donnell y el Partido Unión Liberal con las expediciones militares a las costas africanas, y el interés de reincorporar a Santo Domingo para garantizar la posesión de sus últimas colonias en América: Cuba y Puerto Rico. Por otro lado, Francia se había embarcado en la aventura colonial de Cochinchina y se preparaba para ocupar a México, mientras Inglaterra se expandía en la India y, poco a poco, iba controlando el mercado mundial. Por último, en los Estados

* Académico de número (electo) de la Academia Dominicana de la Historia

Unidos de América, donde, desde diciembre de 1860, con la separación de Carolina del Norte de la Unión, se había formado la Confederación de los 14 Estados que atacó el fuerte Sumter en abril de 1861, se iniciaba la guerra de secesión que duró cinco años.

Por esa situación internacional, la correlación de fuerzas en el Caribe favorecía a España, ya que Francia, Inglaterra y Estados Unidos de América confrontaban problemas que mantenían a sus gobiernos ocupados en solucionarlos. Fue por ello que, aprovechando las reiteradas propuestas anexionistas del presidente Pedro Santana, representante de una clase social que nunca creyó en la viabilidad del Estado dominicano y desde la separación de Haití, en 1844, procuró el protectorado o la incorporación a una potencia extranjera, se pudo efectuar la Anexión a España.

Ahora bien, ¿cuál era la situación del país en ese momento? Según el cónsul español, la población ascendía, en 1860, a 186,700 habitantes, cifra que algunos hacían subir a 250,000, de los cuales el 80% era mulato o negro y el 20% blanco.¹ El secretario de lo Interior de Buenaventura Báez, Manuel María Gautier, señaló a la Comisión Senatorial Norteamericana que estuvo aquí en 1871, basado en fuentes del tribunal eclesiástico sobre la distribución de las

1 Alvarez, Mariano. "Memorias. Santo Domingo, 20 de abril de 1860." En Rodríguez Demorizi, Emilio, *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, pp. 87-88. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. IV).

parroquias, una población de 207,000 personas, ubicadas por provincias y comunes que podrían reunirse de la siguiente manera: Santo Domingo, 41,400 representando el 20%; El Seibo, 28,900 representando el 13.9%; Azua, 36,000 representando el 17.44%; el Cibao y la Línea Noroeste, 89,100 representando el 43.1%; Puerto Plata y Monte Cristi, 9,500 representando el 4.6% y Samaná y Sabana de la Mar, 2,100, representando el 1%.² En total, la zona oriental tenía el 33.9%; Azua, el Cibao, La Línea Noroeste y el norte, el 65.1%. Es decir, casi dos tercios de la población total residía en los territorios que sirvieron de escenario a las acciones militares de la guerra restauradora.

La producción era muy limitada porque descansaba, fundamentalmente, en el tabaco cibaeno, cuya cosecha llegaba a 60,000 u 80,000 quintales anuales, dependiendo de las benignidades del clima y de la situación política, que se exportaba a los mercados europeos; algún café que se comenzaba a cultivar en el Cibao y en el Sur; poca cantidad de azúcar; 100 mil galones de miel de abejas; 6,300 quintales de cera; 3,400,000 pies de caoba y maderas preciosas; 4,000 cabezas de ganado mayor en pie, y cueros tanto vacuno como

2 Gautier, Manuel María. "Memorandum sobre la situación política de la República Dominicana. Población. Santo Domingo, 20 de febrero de 1871". En Rodríguez Demorizi, Emilio, *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos de América en Santo Domingo en 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1960, pp. 362-364. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. IX).

caprino.³

De un cuadro que he elaborado, basado en diversas fuentes, de los valores de los productos exportados en los años 1862 y 1863, se desprende que el Cibao aportó el 65% del valor total de las exportaciones, desglosado así: tabaco, 35%; café, 3%; cacao, 4%; azúcar, 4%; maderas, 9%; miel y cera, 7%; y ganados y cueros, 3%. En total, el Cibao, la Línea Noroeste. Puerto Plata, Monte Cristi y el Sur exportaron productos que representaron casi los dos tercios del valor total. Parte del Sur y el Este solamente exportaron: maderas, 15%; ganado y cueros, 15%; miel y cera, 3%; y café, 2%; un 35% del valor total.

Si se analiza el origen de los renglones de exportación se verá que el 66% estaba constituido por productos naturales. Esto es: que con ninguna o muy poca actividad del hombre se cortaban los árboles que nadie sembraba; se criaba ganado vacuno, caballar, mular, asnal, caprino, ovino y porcino sin técnica ni cuidado alguno; se obtenía miel de abejas y cera que nadie atendía porque eran cimarronas. Solamente el tabaco, café, cacao y la caña de azúcar representaban el inicio de un tímido desarrollo precapitalista en el país. Con sobradas razones, el último capitán general, gobernador y comandante en jefe del derrotado ejército español, el mariscal José de La Gándara dijo que:

3 Véanse "Memoria" de Alvarez, Mariano y "Memoria" de Peláez Campomanes, Antonio. En Rodríguez Demorizi, Emilio, *Antecedentes*, pp. 88, 89, 95, 97, 98, 106 y 107.

*“La agricultura puede decirse que no existe; pues á excepción de unos 60,000 quintales de tabaco que se recolectan en las provincias de Santiago y Concepción (de La Vega, ECM), y una corta cantidad de café de superior calidad en las del Sur, que se exporta para el extranjero, no se cultiva ningún otro producto, a pesar de la facilidad con que se obtendrían todos con la mayor abundancia; no hago mención del azúcar porque escasamente se fabrica el necesario para el consumo de la isla;”*⁴

La situación monetaria era grave. Las fraudulentas emisiones de papeletas realizadas por Buenaventura Báez, en los años 1857-1858, no habían sido redimidas y se devaluaban día a día, lo que provocaba el descontento de la población y un creciente y desalentador retraimiento económico.

El cónsul inglés que sustituyó a Sir Robert H. Schomburgk, Martín T. Hood, informó a la cancillería británica que Santana inició, desde diciembre de 1860, una política de desarmar al pueblo y que cuando se proclamó la Anexión, el 18 de marzo de 1861, ya en el país había unos 2,000 soldados y oficiales españoles que fueron reforzados, en lo inmediato, con 6,000 hombres comandados por el brigadier Antonio Peláez Campomanes. Esa fue la gran traición de Pedro Santana, eclipsar la soberanía nacional y convertir el país en un territorio ultramarino español, por lo que recibió los siguientes premios: nombramiento de teniente general de los

⁴ La Gándara y Navarro, José. *Anexión y guerra de Santo Domingo*. Tomo I. Madrid, Imprenta de El Correo Militar, 1884, p. 401.

ejércitos reales, con sueldo; designación de gobernador y capitán general de la colonia, con sueldo; nombramiento de senador honorífico del reino; título de marqués de Las Carreras; caballero de la gran cruz de Isabel la Católica, con sueldo y una pensión vitalicia de 12,000 pesos españoles anuales.

La Anexión provocó inmediatas protestas armadas: en San Francisco de Macorís, el 23 de marzo; en Moca, el 2 de mayo, aplastada a sangre y fuego por Santana; y la expedición del patricio Francisco del Rosario Sánchez y el general José María Cabral que culminó con el fusilamiento del primero y parte de sus compañeros. Esos movimientos opositoristas fracasaron en la consecución de sus objetivos patrióticos porque no contaron con apoyo popular como ocurrió dos años después. De los países hermanos de América Latina, solamente tres manifestaron su protesta ante la Anexión: Haití, bajo la presidencia de Fabré Geffrard, el gran amigo de los restauradores, Chile y Perú.

El gobierno de la Anexión no cumplió con las promesas que había hecho España de desarrollar económicamente el país y promover el bienestar de la empobrecida población. Implantó medidas, algunas desconocidas en la sociedad dominicana, que provocaron un enorme disgusto en la mayoría de los sectores sociales y originaron el levantamiento popular de 1863. Entre las disposiciones que más irritación produjeron estaban:

- No fomentar la producción agrícola y minera;

- Monopolizar la comercialización de todas las mercancías de uso y consumo en manos de españoles, coartando la libertad de comercio;
- Establecer el estanco del tabaco cibaëño a unos 40 a 50 mil quintales con lo que el comercio de la hoja fue controlado por la metrópoli;
- No amortizar totalmente el papel moneda por la lentitud en la conversión y no cambiar las papeletas por monedas de oro y plata, sino de cobre;
- No construir, como había ofrecido España en las negociaciones de Santana con el general Francisco Serrano, capitán general y gobernador en Cuba, puertos, ferrocarriles, carreteras y canales para hacer navegables los ríos Yuna y Yaque del Norte;
- Implantar aranceles de importación en favor de mercancías españolas a las que se cobraba el 9% de su valor, mientras que las de otros países pagaban el 30 y el 35%;
- Monopolizar en beneficio de buques de matrícula española el transporte de todos los bienes exportados e importados;
- Cobrar compulsivamente un impuesto del 4% sobre la renta anual producida por las propiedades urbanas y rurales;
- Recolectar anualmente, conforme a la ley de patentes dictada al efecto, una suma determinada a los

profesionales liberales, comerciantes, pequeños industriales, etc.;

- Crear una burocracia española con altos sueldos que desplazó a la burocracia dominicana, particularmente santanista;
- Establecer el trabajo forzado de los campesinos en la construcción y mantenimiento de caminos;
- Imponer el servicio de bagajes y alojamiento de tropas, que consistía en que los soldados españoles, para movilizarse o trasladar abastecimientos y pertrechos, quitaban a los campesinos sus bestias y las devolvían, si acaso lo hacían, flacas, enfermas y destrozadas. Igualmente era obligatorio para los campesinos alojar a las tropas españolas que pernoctaban en cualquier casa o rancharío;
- Establecer, mediante ley, la censura a la prensa y a las imprentas;

Estas disposiciones no solamente disgustaron a los dominicanos, sino que causaron tan grave perjuicio a la agricultura y a la producción del tabaco, que incidía de manera tan determinante en el PNB nacional, que frenó el proceso de desarrollo de la economía mercantil simple que imperaba en el Cibao y zonas aledañas.

Pienso que quizás más importantes que las disposiciones económico-políticas implantadas por el gobierno colonial anexionista, fueron las de carácter social y moral que

afectaron contundentemente a todas las clases sociales: a la oligarquía (hateros y latifundistas, dueños de cortes de madera, grandes comerciantes, clero católico y a los altos burócratas); a la pequeña burguesía (medianos y pequeños dueños y productores agrícolas, medianos y pequeños comerciantes, bajos burócratas y profesionales liberales, dueños de talleres artesanales y oficiales del ejército); y a los obreros agrícolas, artesanos, soldados y desempleados). Se intentó:

- Prohibir las reuniones, la libertad de expresión y de movimiento, así como todas las manifestaciones de las libertades públicas;
- Imponer leyes de ornato desconocidas en el país que se aplicaron, arbitraria y militarmente, como es el caso de la recogida de la basura en Santiago, dirigida de madrugada por el arbitrario general Manuel Buceta;
- Proscribir los amancebamientos que eran -y siguen siendo en la actualidad- la manera en que la mayoría de las parejas dominicanas se une y exigir la obligatoriedad del matrimonio religioso;
- Discriminar a los sacerdotes extranjeros y dominicanos reduciéndoles sus ingresos y sustituyéndolos por peninsulares;
- Perseguir y prohibir las creencias religiosas que no fueran las orientadas por el Vaticano, así como a los masones que fueron considerados herejes y cuyas logias fueron cerradas. El obispo Bienvenido Monzón,

cual feudal inquisidor, hostigó a los protestantes sin tomar en consideración que la mayoría de la población de Puerto Plata y casi toda la de Samaná practicaba creencias bautistas, metodistas, anglicanas y wesleyanas

- Establecer una brutal y casi desconocida discriminación racial en el seno de una sociedad en la que más del 80% era negra o mulata

A mi modo de ver, esa política de discriminación racial fue la que aumentó la agudización de las contradicciones hasta llevarlas a un nivel explosivo. Burócratas, oficiales y soldados que venían de Cuba y Puerto Rico no podían aceptar la igualdad con negros y mulatos dominicanos. El mariscal La Gándara fue quien lo destacó al afirmar:

“Los oficiales y soldados del ejército peninsular, así como los empleados que España mandó á su nueva Antilla, acostumbrados á considerar la raza negra y a los mestizos como una especie de gente inferior, no se recataron en manifestarlo ni era posible impedirles que lo hiciesen en las intimidades de la vida social. Aconteció con frecuencia que los blancos desdeñasen el trato con los hombres de color ó que repugnarán su compañía. En ocasiones hubo algún blanco de decir á un negro que si estuviera en Cuba ó Puerto Rico, sería esclavo y podrían venderlo por una cantidad determinada.”⁵

5 La Gándara. Op. cit., pp. 237-238.

En otro sitio añadió:

“(...) la cuestión de la raza venía a dificultar o imposibilitar la interpolación en los cuadros respectivos de un gran número de generales y jefes de color. El soldado y raso español no podía darse cuenta de que realmente fuera general o coronel el negro ó mulato que detrás de un mostrador le regateaba un objeto de comercio.”⁶

Por ello, los militares dominicanos se sintieron más que humillados cuando compararon su situación con la de los militares españoles que percibían cuatro y hasta cinco veces más salario. Aunque casi todos los oficiales dominicanos apoyaron a Santana en sus proyectos anexionistas, cuando vieron el territorio nacional hollado por la soldadesca española y comenzaron a sufrir en carne propia los efectos de la política económica y fiscal del gobierno colonial, agravada con la suspensión de las libertades públicas y la discriminación racial y religiosa, dieron inicio a los intentos restauradores de comienzos de 1863 que culminaron con el estallido revolucionario y popular del 16 de agosto de ese año

En el mes de febrero de 1863 ocurrieron varios levantamientos armados que fracasaron en sus intentos por restaurar la república. El primero fue el de Neyba, el día 3, dirigido por el general Cayetano Velásquez; el segundo fue el de Guayubín, el día 17, dirigido por los coroneles Lucas de

⁶ La Gándara. Op. cit., p. 233.

Peña, Benito Monción, Norberto Torres y el general Juan Antonio Polanco; el tercero fue el de Sabaneta, el día 23, dirigido por los generales Santiago Rodríguez, José Cabrera y Pedro Antonio Pimentel y el futuro héroe Gregorio Luperón; el cuarto fue, el mismo día, el de Monte Cristi y Dajabón y; el quinto, el día 24, el de Santiago, cuando se intentó tomar la Fortaleza San Luis. Casi todos los conspiradores de este último intento insurreccional fueron apresados, juzgados y condenados a muerte algunos y otros a sufrir penas de confinamiento en Ceuta, isla-prisión de la que rarísima vez salía con vida un prisionero político.

En Santiago fueron fusilados: el poeta Eugenio Perdomo; el capitán Pedro Ignacio Espaillat; el coronel Carlos Lora; el comandante Miguel Pichardo; el general Pedro Batista; el coronel Pierre Tomas y el zapatero Ambrosio Cruz. Fueron condenados a diez años de prisión en Ceuta: Sebastián Valverde; Pablo Pujols; Julián Belisario Curiel; Juan Luis Franco Bidó; Alfredo Deetjen; Ulises Francisco Espaillat y otros integrantes de la pequeña burguesía cibaëña

Esos movimientos fracasaron porque España reaccionó con rapidez y mano dura. La actuación militar en la Línea Noroeste y zona fronteriza del coronel Juan López Campillo, conocido por su crueldad, y del brigadier Buceta, más brutal que éste, aplastaron esos intentos restauradores. Sin embargo, los que pudieron escapar, como Santiago Rodríguez, José Cabrera, Benito Monción y Pedro Antonio Pimentel, se refugiaron en Haití y, con la ayuda de Fabrè Geffrard, se

mantuvieron activos haciendo incursiones a través de la frontera desde febrero hasta el 16 de agosto, fecha en la que un grupo de 14 hombres izó en Capotillo la bandera nacional e inició la Guerra Restauradora.

Ese pequeño grupo se dividió: Rodríguez y Cabrera reunieron y comandaron 80 hombres; Pimentel, 40 y Monción 36. Esos 116 restauradores fueron los que derrotaron a Buceta y al coronel López Campillo, obligando al primero a huir desesperado por toda la Línea Noroeste, después de haberlo derrotado en Doña Antonia. Al anexionista general dominicano José Hungría, lo derrotó Monción en El Pino, lo que determinó que José Antonio Salcedo (Pepillo), quien era coronel en ese momento, y Juan Antonio Polanco tomaran a Monte Cristi y Dajabón. Ese fue el momento en el que el hermano de Juan Antonio Polanco, el general Gaspar Polanco, que estaba en las filas anexionistas adscrito a las reservas, se incorporó al movimiento revolucionario restaurador.

Los restauradores marcharon hacia Santiago, tomaron la ciudad luego de desalojar de El Castillo a las tropas españolas y se inició el sitio de la Fortaleza San Luis donde se habían atrincherado las tropas anexionistas y refugiado decenas de familias hispánicas. La fortificación no pudo ser tomada y en el curso de los combates Santiago fue incendiada. Se discute todavía quién le dio fuego. Algunos aseguran que fue el brigadier Buceta, al disparar varios cañonazos con trapos empapados en brea sobre las casas de la ciudad que estaban, en su casi totalidad, techadas de yagua y canas y eran de maderas,

según consta en el informe de una comisión investigadora nombrada por el Gobierno Provisional Restaurador.⁷

Considero que pudo haber sido Gaspar Polanco, una especie de Dantón dominicano que aplicó la tea revolucionaria en todas partes, quien incendió a Santiago. Es bueno recordar que los restauradores no solamente incendiaron a Santiago, sino que también destruyeron con el fuego a parte de Puerto Plata, a Monte Cristi, a Barahona, a San Cristóbal, a parte de Baní, a Azua, a Neyba y a todos los villorrios por los que pasaban cuando retrocedían para emboscar a los españoles o para provocar que los persiguieran para alejarlos de sus bases de abastecimiento. Cuando en las campañas militares los restauradores se retiraban, no dejaban a sus espaldas nada que pudiera servir al enemigo: destruían los cultivos; mataban los animales domésticos que no se podían llevar; quemaban los ranchos, almacenes y viviendas. Era la táctica de la tierra arrasada y de la tea.

El capitán español de infantería Ramón González Tablas fue bien explícito al referirse a la táctica de la tea y de la tierra arrasada:

“(...) ¿En qué lugar, con poco coste y ventaja de la fuerza material y moral podrán descansar los fatigados, cuidarse los

7 “Investigación sobre el incendio de Santiago”. En Rodríguez Demorizi, Emilio, *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, pp. 45-61. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. XV)

heridos y organizarse los recién llegados, sean éstos procedentes de las otras Antillas o bien del ejército de la Península? Por ninguna parte y en ninguna, preciso es decirlo, absolutamente en ninguna, porque dejándose indefenso todo lo que le queda a la espalda de este ejército valiente que avanza, podrá apenas llegar a su noticia cuando logre sin duda pisar victorioso la frontera haitiana, que el camino que viene de recorrer tiene por metas sucesivas o por etapas los ceniceros en que han dejado las ciudades que vivían todavía a su frente, por la sola influencia de la ofensiva, en la lucha inicial, ofensiva que es en esta ocasión sumamente precaria.”⁸

Además de esta táctica de tierra arrasada y de la tea, los restauradores emplearon otra que desquició a los estrategas militares españoles: la guerra irregular de montaña o guerrillera. Las tropas españolas la sufrieron cuando la columna del brigadier Primo de Rivera y el coronel Cappa marchó de Puerto Plata a Santiago para rescatar a los sitiados en la Fortaleza San Luis y llegó a dicha ciudad después de tener más de 1,300 bajas. Constantemente esa columna fue atacada por Salcedo y Luperón por la vanguardia, la retaguardia y los flancos con la táctica guerrillera. Una carta de un teniente español a un compañero describe con gran

⁸ González Tablas, Ramón. *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*. Barcelona, Talleres Gráficos de Manuel Pareja, 1974, p. 389. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, N° 6.

dramatismo la forma empleada por los dominicanos para combatir a ese cuerpo de ejército:

“Puerto Plata, 26 de septiembre de 1863. Mi querido K. (...) Extrañarás que ni una broma se me ocurra en esta carta conociendo mi carácter, que aún en grave peligro de morir, me he reído hasta de mí mismo. Pues bien, ya no me río. Aquí sólo se piensa en morir. Esto es cien mil veces peor que nuestra guerra civil, que Sebastopol y que todo; basta saber que en media hora de fuego perdió el batallón de Isabel II diez y nueve oficiales y el de la Corona trece. Si preguntas por la segunda compañía del batallón de San Quintín, te dirán que se ha mudado de barrio; sólo quedó el subteniente D. Juan Rueda, y eso porque estaba en Puerto Plata; los demás están comidos de los cerdos en Guayubín. De la tercera del mismo batallón sólo quedó el subteniente Uria porque también estaba en Puerto Plata. La primera de Isabel II sólo tiene 20 hombres, los demás han muerto. Nuestros soldados en todas partes se batían con un valor admirable, pero en cuanto quemaban el último cartucho mueren. Aquí no vale el valor ni nada, porque nos batimos con los árboles. Me explicaré: el terreno está cubierto de una vegetación imposible de describir. No hay caminos, se anda por los cauces de los ríos, de monte en monte y de precipicio en precipicio. Todo el país es un desfiladero. Pues bien; sale una columna y se le echan encima trescientos o cuatrocientos hombres, que conocedores del terreno y parapetados en los inmensos árboles, hacen fuego por los flancos, por vanguardia y por la retaguardia. Te ciñen en un círculo de fuego que si avanzas, avanzan; si

*retrocedes, retroceden. Detrás de cada árbol hay un fusil que vomita la muerte. No hay momento seguro. Oyes silbar las balas y no sabes de dónde vienen (...) esto es horroroso, K. (...) Por último, aquí no se bate uno, lo que se hace es morir, te repito.”*⁹

Por otro lado, el citado capitán González Tablas, que siempre combatió al frente de sus tropas, señaló que:

“El sistema de guerra que adoptaron los dominicanos fue (...) el que se llama de guerrillas y emboscadas y cuyo principal papel está reservado a la infantería. Si en todas partes es este sistema funesto para el invasor, en ninguna lo puede ser tanto como en Santo Domingo, que puede asegurarse que es un bosque continuado de portentosa frondosidad. Emboscados los enemigos a orillas de las sendas que a uno y otro lado están cerradas por altísimas paredes de follaje, esperaban seguros el paso de las tropas, elegían impunemente sus víctimas, disparaban sobre ellas y se deslizaban por la espesura.

Al principio era de un efecto terrorífico aquello de que marchando una columna se oyese un tiro que parecía escapado y se supiese que había matado a un jefe u oficial. Era en verdad imponente para una tropa que marchaba en son de guerra, con las debidas precauciones, el experimentar

⁹ “Carta de un soldado español.” En Rodríguez Demorizi, Emilio. *Diarios de la Guerra dominico-española de 1863-1865*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, pp. 104-105.

sensibles pérdidas por los disparos de enemigos que jamás se dejaban ver. (...) Pues estos individuos (...) eran temibles por el conocimiento de los montes, de las sendas y de los vados y sabiendo lo que en ella valían y de lo que eran capaces, no la abandonaban, (...) Así se ha visto que con escaso número bastará cien veces para molestar a una columna al vadear un río, o al pasar un desfiladero, y aun en esos caminos que aunque rectos y anchos, estaban cercados de espesos bosques.”¹⁰

Un soldado de infantería señaló, en carta publicada en el *Boletín Oficial* N° 11, del 2 de julio de 1864, que:

“(...) El diablo me lleve si yo le veo término a esto. A estos malditos indios no se les ve nunca; tan pronto están aquí como se desaparecen, y cuando hemos creído que han sido derrotados, se aparecen tirando que es un gusto. Y cuenta que no son malos tiradores. No parece sino que los malditos han pasado toda su vida cazando, pues donde apuntan, Jesús, no hay más que santiguarse; ahí tiene usted el hombre tendido cuan largo es. Y eso que no están todos armados, y las armas que tienen, con excepción de muchas carabinas que nos han tomado, y no prestadas, son malas. ¿Qué será, pues, el día que a esos pillos les lleguen las buenas armas de precisión?”

10 González Tablas. Ramón. Op. cit., pp. 210-213.

Tú sabes que al militar le gusta la guerra, puesto que así asciende y adquiere honores, pero te aseguro, bajo palabra de caballero, que ésta tiene mala cara.

*¿Cuándo llegaremos a pacificar un país tan vasto, cortado por todas direcciones por montañas y desfiladeros; poblado de una maldita canalla que tan bien vive en los montes como en un palacio; que conoce el terreno como tú conoces tu dormitorio, mientras que nosotros no podemos tener completa confianza en ninguno de los que brindándosenos como amigos nuestros se les ve en el semblante el deseo incesante de que demos en cualquier celada, y que darían la mitad de la vida porque el diablo nos llevase a todos?"*¹¹

Luperón emitió su juicio sobre las características de la táctica guerrillera y del combatiente restaurador cuando afirmó:

"En los combates a la distancia de 700 a 900 metros, las ventajas estaban del lado de los españoles, no ya por lo que se ha dicho del alcance de sus armas, sino porque era más certera su puntería. Pero mientras más corta era la distancia, más ventajas obtenían los dominicanos, porque los españoles se batían en columnas cerradas, y los dominicanos en líneas abiertas y desplegadas. (...) En la mayor parte de las peleas que se dieron a la bayoneta por los españoles y al sable

¹¹ Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina...*, p. 14

(machete o sable gallito, ECM) *por los dominicanos, la victoria quedaba casi siempre a favor de estos últimos.*"¹²

El historiador Pedro María Archambault, basándose en la reseña de "un técnico español", hizo una apología del machete como arma de guerra que enfrentó y venció al fusil y a la bayoneta. Al describir el fiero combate de La Barranquita (Guayacanes) contra fuerzas españolas que contaban con el apoyo de piezas de artillería, apuntó:

"(...) Los dominicanos rompieron el fuego con una violenta descarga que les hizo algunas bajas a los españoles. Se trabó el combate con una bizzarria de parte y parte (...) Animados los valientes de Monción y Pimentel (...) y chispeando la bravura de aquellos furiosos macheteros, una voz de jefe gritó "¡Al machete! ¡A los cañones!" Los jefes impacientes y seguros del éxito, lejos de contener, excitaban á su gente y preparaban la acometida. Los españoles, avisados por los gritos de sus contrarios, se habían preparado á recibirlos con el mayor frente posible y la formación más cerrada de un cuadro, las piezas en el centro y la infantería en las alas, más atrás, y muy cerrados, el resto de los infantes y los caballos.

Los dominicanos (...) se lanzaron como fieras sobre el cuadro. El comandante García gritó a todo pulmón ¡calen! Y brillaron las bayonetas bajo un sol de fuego. Se empeñó el

12 Luperón, Gregorio. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Tomo II. Santiago, Editorial El Diario, 1939, pp. 7-8.

combate al arma blanca: los unos a la bayoneta, los otros á machetazo limpio.

*Muchos soldados españoles perdieron la mano izquierda bajo la briosa acometida de nuestros **encabados**".*¹³

Recientemente, José Miguel Soto Jiménez anunció el lanzamiento al público de su libro *Los motivos del machete. Reflexiones, apuntes y notas para una interpretación cuartelaria de la historia y la sociedad dominicana*, en el que analiza el papel desempeñado por ese instrumento de trabajo y arma mortal en las contiendas bélicas en las que se ha visto involucrado el pueblo dominicano. Desconozco la obra, no así uno de sus capítulos centrales, "Machete y machete", publicado en el suplemento cultural *Isla Abierta*. Aseveró el militar e historiador que:

"(...) El machetero como infante o dragón en la caballería, fusilero en las primeras fases de todo combate o lancero a caballo, arribaba al momento supremo del empleo del machete, cuando la corta distancia daba pie al combate cuerpo a cuerpo, enfrentándose casi siempre con la bayoneta, la cual sin importar las habilidades del diestro en su efectiva esgrima, tan popular en Norteamérica y en Europa, siempre resultaba mal parada frente a la acometida del "encabao" dominicano. Los mandobles iniciales del "encabao" siempre

13 Archambault, Pedro María. *Historia de la Restauración*. Paris, La Librairie Technique et Économique, 1938, pp. 82-83.

iban dirigidos a mutilar los brazos o las manos que sostenían el mosquete o el fusil (...).

El machete en Santo Domingo, se impuso varias veces y en varias épocas a las armas de los soldados franceses, venció a las tropas expedicionarias inglesas y derrotó a los ejércitos haitianos. De alguna forma, eso quiere decir, que en Santo Domingo, el machete venció a la espada, la pica y la alabarda, sometió a silencio el arcabuz, al mosquete y a la carronada, se impuso sobre el sable, la pistola y el fusil, humillando y yugulando el orgullo filoso de la bayoneta y segando la voz ronca de los cañones de campaña.

(...) Pero jamás el machete fue tan "machetemente" nuestro y grande como en la Restauración, cuando derrotando a las tropas de la Corona Española, el coraje venció a la tecnología de un imperio, (...).

*La Restauración fue el momento más alto del machete, (...). "*¹⁴

La táctica de combate a la que me he venido refiriendo obedecía a las famosas *Instrucciones para la guerra de guerrillas* del Gobierno Provisional Restaurador, redactadas por Matías Ramón Mella cuando era ministro de guerra, en

¹⁴ Soto Jiménez, José Miguel. "Machete y machete." *Isla Abierta* Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 15 de octubre de 2000, pp. 4-5.

septiembre de 1863, anunciando la forma en que se debía combatirse a las tropas españolas. En 10 normas ordenó:

1° Usar la mayor prudencia para no dejarse sorprender a fin de igualar la superioridad del enemigo en número, disciplina y recursos;

2° No enfrascarse jamás en un encuentro general ni exponer a la fortuna de un combate la suerte de la república;

3° Tirar mucho, rápido y bien, hostilizando al enemigo día y noche; interceptándole sus bagajes, sus comunicaciones y cortándole el agua;

4° Agobiarlo con guerrillas que tuvieran unidad de acción por su frente, retaguardia y flancos, no dejándolo descansar ni de día ni de noche ni dejarse jamás sorprender y sorprenderlo siempre que se pudiera;

5° Pelear siempre que se pudiera abrigados por los montes y por el terreno y hacer uso del arma blanca cada vez que se vislumbrara la posibilidad de abrirle al enemigo un **boquete** para metérsele dentro y acabar con él; sin presentarle nunca un frente por pequeño que fuera;

6° Nunca dejarse sorprender y sorprender siempre al enemigo aunque fuera a un solo hombre;

7° No dejarlo dormir ni de día ni de noche para que las enfermedades hicieran en ellos más estragos que nuestras armas;

8° Si el enemigo replegaba, averiguar si era una falsa retirada; si no lo era, se le debía seguir hostilizando por todos lados; si avanzaba se le debía hacer caer en emboscadas acribillándolo con guerrillas; en una palabra, hacerle a todo trance y en toda la extensión de la palabra, la guerra de manigua y de un combatiente invisible;

9° Mientras más se separara al enemigo de su base de operaciones, peor sería para él; si intentaba internarse en el país, más perdido estaría;

10° Organizar dondequiera que estuviera situado, un servicio eficaz y activo de espionaje, para saber a todas las horas del día y de la noche el estado, la situación, la fuerza, los movimientos e intenciones del enemigo.¹⁵

En la Circular N° 247, del 26 de enero de 1864, dirigida por el Gobierno Provisional Restaurador a los generales José Antonio Salcedo, Eusebio Manzueta, Gaspar Polanco y Aniceto Martínez, se les ratificó que solamente debían utilizar la táctica establecida en las aludidas *Instrucciones para la guerra de guerrillas*, cuya fiel ejecución había dado la victoria a los restauradores. A pesar de ello, algunos jefes se estaban apartando de las mismas, por lo que se les exigía su exacto cumplimiento porque:

15 Rodríguez Demorizi, Emilio, *Diarios de la guerra*, pp. 107-109.

“(...) mientras los dominicanos sigan observando la táctica de guerra de guerrillas, tal como se hizo al principio, serán invencibles aunque la España mande aquí 50,000 hombres, pero que en el momento en que los dominicanos se aparten de ella y quieran adoptar **la táctica europea o del ejército español**, serán infaliblemente derrotados.”¹⁶

Inmediatamente después de proclamarse la Restauración, se redactó el acta de independencia y se creó el gobierno provisional integrado por: José Antonio Salcedo, presidente; Benigno Filomeno de Rojas, vicepresidente; Máximo Grullón, Pedro Antonio Pimentel, Sebastián Valverde, Vicente Morel y Genaro Perpiñán por la Comisión de Interior y Policía; Ulises F. Espailat, Pedro F. Bonó, Julián Belisario Curiel, Pablo Pujol y Manuel Ponce de León por la Comisión de Relaciones Exteriores; Pablo Pujol, José M. Glas, Ricardo Curiel, Alfredo Deetjen y Rafael María Leiva por la Comisión de Hacienda y Comercio; Matías Ramón Mella, Pedro F. Bonó, Pablo Pujol, Julián Belisario Curiel y Máximo Grullón por la Comisión de Guerra y Marina.¹⁷

Se iniciaron las campañas militares en el Cibao, Línea Noroeste, Centro y Sur y en casi todas se utilizó la táctica de la

¹⁶ Rodríguez Demorizi, Emilio. *Diarios de la guerra*, Nota N° 24 al pie de pp. 107-108.

¹⁷ Ventura, Juan. *Presidentes, juntas, consejos, triunviratos y gabinetes de la República Dominicana, 1844-1984*. Santo Domingo, Talleres ONAP, 1985, pp. 7-8. (Colección de Documentos Históricas de ONAP, N° 6).

guerra de guerrillas, excepto en dos ocasiones. La primera, cuando Salcedo y Luperón quisieron variarla por la de posiciones y fueron derrotados por el general dominicano anexionista Antonio Abad Alfau en el combate de la Sabana del Vigía, sobre el cantón restaurador de San Pedro, acción que se extendió hasta Arroyo Bermejo. La segunda, cuando Gaspar Polanco atacó en Monte Cristi, el 24 de diciembre de 1864, a los bien atrincherados españoles.

Las tácticas de la guerrilla, la tea y la tierra arrasada, empleadas en las campañas del Sur, Centro, Cibao, Noroeste y Este, obligaron al mariscal La Gándara a concentrar sus tropas en San Carlos, Monte Cristi, Puerto Plata y Samaná, después del ocaso de Santana por su fracaso militar en Guanuma, Monte Plata, El Seibo e Higüey. Los intentos del comandante español, con más de 4,000 hombres bajo su mando, de aplastar el movimiento restaurador en el Sur quedaron frustrados con los ataques de los dominicanos en Nigua, Fundación, Sabana Grande, Nizao, Yaguatae. Azua, San Juan, Las Matas, Barahona y Neyba. En su marcha por los campos agrestes del Suroeste, La Gándara solamente encontró cultivos destruidos y abandonados, poblados vacíos e incendiados.

Para octubre de 1864, las acciones militares restauradoras estaban estancadas, situación que provocó que Gaspar Polanco, junto a otros dirigentes, el día 10 lanzara un manifiesto acusando al presidente Salcedo de vacilante, de iniciar negociaciones de paz con La Gándara para traer a Báez

a la presidencia y de abandonar los cantones del frente de Montecristi. El restaurador, poeta y escritor Manuel Rodríguez Objío, exaltó a José Antonio Salcedo y a la vez lo denigró con una grave acusación, al juzgarlo con las siguientes palabras:

*“El General José Antonio Salcedo era humano, generoso, desinteresado; tenía en fin todas las virtudes de un soldado valiente, pero débil y descuidado en sus atenciones políticas. Su bondad ingénita, unida a los dos grandes defectos que hemos indicado, fueron la causa principal de su desgracia. Un vicio común afeaba además sus bellas dotes; ese vicio que hizo despreciable a Marco Antonio el rival de Augusto, contribuyó mucho a inclinar la balanza a favor de sus enemigos.”*¹⁸

Dicho de otra manera, además de tacharlo de débil y pusilánime, lo acusó de nefandario o sodomita: de homosexual. Gregorio Luperón, que combatió bajo sus órdenes y tuvo con él desavenencias por motivos políticos y de mando militar, no fue tan severo, aunque criticó su debilidad de carácter.¹⁹ En el último volumen de su obra, mencionó a un grupo de ciudadanos que consideraba notables y estimados

¹⁸ Rodríguez Objío, Manuel Nemesio. *Gregorio Luperón e historia de la Restauración*. Tomo I. Santiago, Editorial El Diario, 1939, p. 210.

¹⁹ Luperón, Gregorio. Op. cit., Tomo I, pp. 255 y ss.

“(…) los unos por sus virtudes cívicas, los otros por su heroísmo, varios por una entera firmeza en los principios y muchos que por su abnegación y patriotismo, han dado al país ejemplos sublimes de verdadero amor a la patria, y son acreedores de nuestra sincera admiración. Son los siguientes: el General Eusebio Pereyra y sus valerosos compañeros de San Cristóbal. Los denodados Generales Pedro Antonio Pimentel, José Antonio Salcedo, (...)”²⁰

El desconocimiento de Salcedo como jefe del Gobierno Provisional Restaurador, causó su derrocamiento y que los jefes restauradores proclamaran presidente a Gaspar Polanco. El nuevo gobierno se convirtió en una dictadura revolucionaria por la serie de medidas que implantó y por activar la guerra patriótica en todos los frentes. Personalmente, en violación a las *Instrucciones para la guerra de guerrillas*, Polanco atacó a los 7,000 y tantos españoles comandados por La Gándara y Primo de Rivera que habían desembarcado en Monte Cristi con el objetivo de marchar sobre Santiago. Esa valerosa y casi suicida acción fue llamada por La Gándara “*la inocentada de Gaspar*” y, aunque no logró sacar a las tropas anexionistas de Monte Cristi, impidió que avanzaran hacia Santiago.

Por otro lado, Polanco acabó con el colaboracionismo, creó las escuelas primarias, reorganizó el ejército y dictó

20 Luperón, Gregorio. Op. cit., Tomo III, p. 408.

varios decretos revolucionarios e innovadores. Entre ellos, los más notables fueron: el que prohibió aceptar como desertores a soldados españoles; el que proscribió el empleo de todo tratamiento incompatible con el sistema democrático, en particular los títulos de señoría, excelentísimo, excelencia, etc. También desterró el uso, al final de las cartas y comunicaciones, de expresiones como la de "Dios Guarde a Usted Muchos Años" que fue sustituida por "*Dios y Libertad*". Concedió plazos a los nacionales que estaban en Haití y en las Antillas circundantes para que efectuaran su presentación y acta de adhesión ante el gobierno restaurador, so pena de perder sus derechos ciudadanos.²¹

Sin embargo, Polanco tuvo un lado muy oscuro: el injustificable fusilamiento de Salcedo, el 5 de noviembre de 1864 en la playa de Maimón, por el coronel Agustín Peña Masagó, crimen en el que estuvo presente, siendo oficial de bajo rango, el posteriormente famoso dictador Ulises Heureaux (Lilís).

En España, el 16 de septiembre de 1864, un grupo de oficiales encabezado por el general Ramón María Narváez depuso al general Leopoldo O'Donnell por el fracaso político de la Unión Liberal y, especialmente, por el descalabro del ejército español en Santo Domingo, que en una campaña de 13

²¹ Rodríguez Demorizi, Emilio, *Actos y doctrina...* En las pp. 192 y ss. figuran los textos de los decretos que establecieron esas medidas.

meses había sufrido miles de bajas a un costo de millones de dólares. Narváez ordenó a La Gándara concentrar todas las tropas en las ciudades portuarias de Santo Domingo, Puerto Plata, Monte Cristi y Samaná y que bajo ninguna circunstancia realizara actividades bélicas, salvo en caso de defensa. Ante esa situación, Gaspar Polanco ordenó atacar a San Carlos, San Gerónimo, Galindo y Pajarito (los tres primeros hoy barrios de la ciudad de Santo Domingo y el último la actual Villa Duarte, en la margen oriental del río Ozama.

El 3 de marzo de 1865 Polanco envió, por mediación de Fabré Geffrard, una exposición a la reina Isabel II en la que le suplicó:

"(...) una vez más a V. M. se digne hacer cesar la efusión de sangre y poner término a una situación deplorable."

Le solicitó, además, que se llegara a un acuerdo de paz por medio del cual, *"(...) esta porción de tierra, patria de los dominicanos, sea desprendida por Vuestra Real y magnánima voluntad, de las vastas posesiones que forman la Monarquía española."*

Concluyó confiando en que:

"(...) la paz y tranquilidad sean por Vuestra Real disposición devueltas al pueblo dominicano, y esta concesión será uno de los hechos más gloriosos de Vuestro reinado,

porque será un acto de humanidad y de resplandeciente justicia."²²

Al conocer esta misiva, Pimentel y Monción se sublevaron en Dajabón, marcharon con sus tropas sobre Santiago, desconocieron el gobierno de Gaspar Polanco y crearon, provisionalmente, una Junta Superior Gubernativa presidida por Benigno Filomeno de Rojas; con Luperón de vicepresidente y Vicente Morel, Eusebio Pereira, Pimentel y Monción en los ministerios.²³ Dicha junta convocó a la Convención Nacional que, el 27 de febrero de 1865, puso en vigor la liberal constitución de Moca de 1858 y eligió a Pimentel presidente; a Rojas vicepresidente y a José del Carmen Reinoso, Vicente Morel, Teodoro Heneken y Pedro Martínez en los ministerios.²⁴ Polanco fue sometido a juicio ante un consejo de guerra y condenado a muerte por el asesinato de Salcedo, pena que no fue ejecutada porque el prisionero se fugó de la cárcel y refugió en Haití.

Puesto que las Cortes de España habían acordado abandonar a Santo Domingo, el 1° de mayo de 1865, la reina sancionó el decreto de desocupación. Las tropas españolas comenzaron a abandonar el territorio dominicano y solamente quedaron concentraciones de soldados en los puertos de Santo Domingo y Samaná. El 11 de julio de 1865, salieron del

22 "Exposición dirigida por el Gobierno Provisorio a S.M.C. el 3 de enero de 1865". En Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina...*, pp. 256-257.

23 Ventura, Juan. Op. cit., pp. 9-10.

24 Ibid., p. 10.

territorio dominicano los restos del derrotado ejército español. Había fracasado rotundamente, igual que en 1809-1821, el segundo intento por reincorporar el territorio nacional a la soberanía española. Igualmente fracasó un nuevo intento, que no sería el último, del sector antinacional que no creía en la vocación del pueblo dominicano por autogobernarse y ser dueño de sus destinos.

En la guerra librada en Santo Domingo, España llegó a tener un ejército de 63,000 hombres de todas las armas, integrado por 41,000 peninsulares, 10,000 cubanos y puertorriqueños y 12,000 dominicanos. Además, 27 buques, muchos de ellos de vapor y cascos de metal, que mantuvieron un estricto bloqueo naval a toda la isla para evitar que los restauradores recibieran pertrechos bélicos. Esa contienda produjo a España gran cantidad de bajas, tanto por heridas provocadas en los combates, como por la fiebre amarilla. Las bajas fueron 18,000 peninsulares y 5,000 de Cuba, Puerto Rico y República Dominicana, para hacer un total de 23,000. Su costo en dinero fue de 129 millones de dólares que, en la época, constituía una respetable cifra.

Lo que la Guerra Restauradora costó al pueblo dominicano nunca ha sido cuantificado y únicamente se hicieron estimados. Se mencionaron, sin apoyo documental fehaciente, 10,000 bajas: 6,000 muertos y 4,000 heridos. Los combatientes dominicanos totalizaron entre 15,000 y 17,000 hombres, mal armados y mal vestidos. Vale la pena recordar lo que relató Pedro Francisco Bonó, cuando, en su calidad de

ministro de guerra del Gobierno Provisional Restaurador, el 5 de octubre de 1863, inspeccionó el cantón de Arroyo Bermejo. Escribió estas dramáticas observaciones:

"(...) La comandancia de armas era el rancho más grande de todo el cantón, donde todo estaba colocado como Dios quiera. El parque eran ocho o más cajones de municiones que estaban encima de una barbacoa y acostado a su lado había un soldado fumando tranquilamente su cachimbo. Varias hamacas tendidas, algunos fusiles arrimados, dos o tres trabucos, una caja de guerra, un pedazo de tocino y como 40 ó 50 plátanos era todo lo que había.

*(...) El cantón, como una colmena humana, hacía un ruido sordo. Había una multitud de soldados tendidos en el camino acostados de una manera particular: una yagua les servía de colchón y con otra se cubrían, de manera que aunque lloviera como acababa de suceder, la yagua de arriba les servía de techumbre y la de abajo como una especie de esquiife, por debajo de la cual se deslizaba el agua y no los dejaba mojar. A esta yagua en el lenguaje pintoresco de esa época se llamaba **la frisa de Moca**.*

(...) Cerca ya de mi rancho vi a un individuo dándose paseos gravemente vestido con un frac de paño negro, pero debajo del cual, como el escudero del Lazarillo de Tormes, no había camisa ni otra pieza que impidiera su contacto con las carnes: este individuo sólo tenía unos calzoncillos.

(...) *Se pasaba revista. No había casi nadie vestido. Harapos eran los vestidos; el tambor de la Comandancia estaba con una camisa de mujer por toda vestimenta; daba risa verlo redoblar con su túnica; el corneta estaba desnudo de la cintura para arriba. Todos estaban descalzos y a pierna desnuda. Se pasó revista y se contaron doscientos ochenta hombres: de Macorís como cien, de Cotuí unos cuarenta, de Cevicos diez y seis, de La Vega como cincuenta; los de Monte Plata contaban setenta hombres, todos, aunque medio desnudos, con buenos fusiles, pues con armas y bagajes se habían pasado de las filas españolas a las nuestras. Se pasó revista de armas cotuisanas, macorisanas, ceviqueñas, sólo tenían seis trabucos, cuarenta carabinas, diez y seis fusiles; la caballería sólo tenía dos o tres pistolas de piedra, pero todos tenían sables de infantería y caballería. (...) Acabóse ésta y todos se dispersaron: unos cogieron calabazos y bajaban por agua al arroyo; otros mondaban plátanos y los ponían a asar. (...) El cantón en masa vivía del merodeo, pero le era fácil, porque estaba en medio de una montería.*"²⁵

Por su parte, el capitán Ramón González Tablas hizo las siguientes observaciones del combatiente dominicano:

25 Bonó, Pedro Francisco. "En el cantón de Bermejo". En Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Pedro F. Bonó*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, pp. 119-122. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. XVII).

*"(...) Sin otra instrucción que saber malamente cargar y disparar; sin otro armamento que el que cada cual puede facilitarse, a excepción de algún que otro caso muy raro, en que el gobierno podía repartir para muchos miles de hombres, algunos cientos de fusiles que regularmente sirvieron a otras naciones, y fueron desechados por inútiles. El soldado dominicano no conoce el uniforme, se presenta como estaba en sus tareas, que generalmente es destrozado, descalzo y por todo morrión un mal pañuelo atado a la cabeza. Mucho menos conoce el uso del correa ni de la mochila; gasta una especie de sportilla, que llama **macuto**, que con una cuerda a modo de asa, cuelga del hombro izquierdo. En aquella especie de zurrón o morral, lleva todo su ajuar de campaña: el tabaco, la carne, los plátanos, alguna prenda de ropa, si por casualidad tiene, y los cartuchos; todo va allí revuelto."*²⁶

Estos dominicanos, procedentes de los sectores de las clases populares, mal comidos, desarrapados y pésimamente armados derrotaron a los bien alimentados, debidamente uniformados, rigurosamente entrenados y magníficamente armados soldados españoles. ¿Cómo fue eso posible? Aparte de la vocación patriótica y el deseo de ser libres o morir en la empresa, porque emplearon correctamente la táctica de la guerra de guerrillas que venció a soldados y oficiales españoles.

26 González Tablas, Ramón. Op. cit., p. 40.

El costo económico de la Guerra Restauradora para los dominicanos tampoco ha sido cuantificado. Ciudades, villas y poblados destruidos: Santiago, Puerto Plata (parcialmente), Sabaneta, Guaraguanó (Monción), Guayubín, Monte Cristi, Dajabón, Bánica, Comendador, Las Matas, Neyba, El Cercado, San Juan de la Maguana, Azua, Barahona (parcialmente), Baní (parcialmente) y San Cristóbal. En las zonas rurales, salvo en algunas regiones cibañas, solamente quedaron campos devastados que afectaron severamente la producción y exportación de tabaco, café, cacao, azúcar, maderas, ganado, pieles vacunas y caprinas, miel de abejas y cera. Se agravó el caos financiero y aumentó la depreciación de la moneda porque España no amortizó las emisiones baecistas y porque, además, el propio gobierno restaurador hizo varias emisiones de papel moneda sin garantía alguna.

En definitiva, en la lucha por restablecer la eclipsada soberanía, el pueblo dominicano sufrió el empobrecimiento general de todos los sectores de su vida productiva, el decrecimiento de su economía y el estancamiento del proceso de su desarrollo histórico.

Para concluir, pasaré a señalar algunas de las más importantes consecuencias de la Guerra Restauradora:

1° El restablecimiento de la soberanía nacional y la desaparición del llamado "gran traidor" Pedro Santana, lo que

significó el triunfo de los liberales nacionalistas y la derrota de los anexionistas;

2° La devastación de los campos y la destrucción de ciudades y poblaciones, con el consiguiente estancamiento del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad dominicana;

3° La demostración de la capacidad de sacrificio de la casi totalidad del pueblo dominicano y de su vocación de luchar por el mantenimiento de su libertad e independencia;

4° Las tácticas de la guerra de guerrillas, la tierra arrasada y la tea, demostraron que un pueblo pobre y mal armado puede vencer a un país poderoso con un ejército moderno superior en armas y soldados;

5° Sirvió de ejemplo a los pueblos colonizados de Cuba y Puerto Rico, en especial al primero, que inició su guerra de independencia en 1868 usando las tácticas restauradoras, bajo la dirección de militares dominicanos, particularmente del genio de las guerrillas, Máximo Gómez;

6° El fortalecimiento del pensamiento liberal y nacionalista cibaño, puesto de manifiesto por primera vez en la revolución tabacalera de 1857, en la Constitución de Moca de 1858 y en la formación del partido azul que recogió el objetivo clasista de pequeña burguesía de defender la

soberanía nacional y promover en el país el desarrollo económico;

7° El surgimiento de la tesis geopolítica de la unidad insular de República Dominicana y Haití para luchar contra los enemigos comunes de ambas naciones, que dio origen al antillanismo o confederación antillana para combatir por la defensa de la soberanía nacional de los dos países, la independencia de Cuba y Puerto Rico e impedir que Estados Unidos de América, con su voraz expansionismo, se apropiara de tres de las grandes Antillas.²⁷

8° El surgimiento de líderes militares de origen popular que se convirtieron en caudillos nacionales (Pimentel, Cabrera, Guillermo, Luperón y Heureaux);

9° El incremento de la injerencia de los Estados Unidos de América en los asuntos internos dominicanos y de su desbocado interés por apropiarse de la Bahía y Península de Samaná;

10° El inicio de una política de endeudamiento externo que por años lesionó severamente la soberanía nacional: los empréstitos con las casas bancarias Hartmont, Westendorp, San Domingo Improvement Company, etc.;

27 Cordero Michel, Emilio. "El antillanismo de Luperón." *Ecos*, Año 1, N° 1, Santo Domingo, 1993, pp. 45-66 (Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo).

11° Fue una revolución que, según Manuel Rodríguez Objío, "(...) comenzó desde luego á germinar en el seno del verdadero pueblo: ella vino de abajo para arriba en contraposición de otras revoluciones: de aquí el carácter social con que se presentó." ²⁸

12° Por ello, fue un verdadero proceso revolucionario de origen popular que marcadamente reunió objetivos de liberación nacional, sociales y raciales en la más hermosa gesta del siglo XIX, la cual, empleando una opinión de Pedro Henríquez Ureña, "galvanizó" el sentimiento nacional y consolidó en la conciencia de los dominicanos su decisión inquebrantable de ser libres o morir.

²⁸ Rodríguez Objío. Manuel Nemesio. "Consideraciones escritas en Santo Domingo el 1° de enero de 1868." En *Relaciones*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1951, pp.202-203. (Colección del Archivo General de la Nación Vol. VIII).



General Gregorio Luperón. Foto poco conocida. **Fuente:** Archivo de Emilio Cordero Michel.

Emigrados dominicanos en Puerto Rico, 1796-1812

Ádám Szászdi Nagy*

La Isla Española de Santo Domingo y la de Puerto Rico -otrora Isla de San Juan Bautista- siempre estuvieron cerca la una de la otra, y no sólo en lo geográfico. Símbolo de tales lazos en otros tiempos era la veneración de la Virgen de Altagracia, de que se encuentran manifestaciones varias en la documentación. Fue la de una esclava llamada María Altagracia que pertenecía a la madrileña doña María Teresa de Ustáriz, hija de un gobernador de Puerto Rico, fallecida en San Juan en 1807.¹ O la de un hombre de origen humilde, el cual en su testamento de 1811 legó 300 pesos para un vestido de gala,

* Académico de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia y correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia, de la de Paraguay, Portugal, Colombia, Venezuela y Guatemala.

1 Archivo de Protocolos de San Juan (actualmente en el Archivo General de Puerto Rico). Escribanía de Gregorio Sandoval (GS) 1807.X.8: testamento de doña María de Ustáriz. GS 1810.XII.3: carta de venta.

*“(...) lo más decente que sea posible, para la imagen de Nuestra Señora de Altagracia, venerada en el altar y Cofradía de esta Santa Iglesia Catedral de San Juan, y en particular, para que la vistan con ese vestido el día de Navidad”.*²

Es natural, por ende, que las calamidades que afectaron a lo largo de la historia a una de las islas hermanas se dejaran sentir en la otra, de una manera o de otra. Y si pasamos revista a los tres siglos que constituyeron el período formativo de las culturas y nacionalidades tanto dominicana como puertorriqueña, nos encontramos con dos reinados en que la ineptitud de los gobernantes y la inoperancia del gobierno y la monarquía constituyeron una verdadera calamidad para todos los dominios del rey de España, con efectos particularmente duros y duraderos en la Isla Española. Me refiero a los reinados de Carlos II y Carlos IV. El primero trajo la partición de la isla, con la pérdida de su tercio occidental. En el segundo, un imperio que acababa de alcanzar su máxima extensión, que constituían por entonces -como desde el siglo XVI- el estado de mayor tamaño y más dotado de recursos naturales plétórico de plata y oro, con una población rápidamente creciente y una economía pujante, salido de una guerra victoriosa, de pronto se desmorona gracias a un soberano incapaz y un favorito no menos inepto y, además, inescrupuloso. Una de las primeras estaciones del vía crucis que lleva a Bayona es el Tratado de Basilea, que tan

2 GS 1811.IX.7: testamento de Josef del Rosario.

injustificablemente entregó en 1795 -tras tres siglos cabales- la más antigua provincia hispánica en el Nuevo Mundo a la República Francesa. Tal cesión, y las calamidades que desata, genera desde luego una corriente de migración que en buena medida se orienta hacia Puerto Rico.

El presente trabajo se basa en actas capitulares y en protocolos notariales.³ Por consiguiente, la documentación utilizada es fragmentaria, y no se pretende ofrecer un cuadro completo de la emigración dominicana en Puerto Rico. El material presentado aquí es de hechos concretos de la vida diaria que, reunidos, constituyen -con muchísimas lagunas, qué duda cabe- el mosaico de esa historia.

-
- 3 Además de los protocolos de Sandoval, se citarán los de Juan Fernández de El Otero (JFO) y de Francisco Acosta (FA), y algunos otros. Se utilizan también datos procedentes del Libro de Cabildo de San Germán, 1797-1807 (Archivo Municipal de San Germán), así como de las actas capitulares de San Juan publicadas. Pude llevar a cabo mis consultas gracias a dos amigos cuyos recuerdos guardo con cariño y agradecimiento: don Julio Germán, secretario, archivero del municipio de San Germán, y don Julio César González, protonotario y último director del Archivo de Protocolos de San Juan.

Sobre el tema que nos ocupa escribió también Arturo Morales Carrión, "El reflujo en Puerto Rico de la crisis dominico-haitiana 1791-1805", *Eme Eme Estudios Dominicanos*, vol. V. N° 27 (Santiago de los Caballeros), (noviembre-diciembre 1976), pp. 19-39. Para el trasfondo dominicano se puede consultar a Frank Moya Pons, *Manual de Historia Dominicana*. Santiago, Barcelona, 1977, caps. XIV-XVI.

En el acta capitular de San Juan del 10 de diciembre de 1799 leemos:

*“En este cabildo se recibió un oficio del señor Capitán General, comunicando el que le pasó el de la Isla Española con fecha de 16 de noviembre último, sobre haber embarcado el doce anterior el Real Tribunal de la Audiencia del Distrito en el navío de guerra Asia, para trasladarse a la villa de Puerto Príncipe en la Isla de Cuba, según /roto; ¿lo dispuesto? por S. M. en Real Cédula de 13 de abril de este año”.*⁴

No se trataba sino de la puesta en práctica de lo previsto desde cuatro años antes, como bien lo sabía el Cabildo de San Juan, ya que a fines de 1795 había solicitado el establecimiento en Puerto Rico de

*“la Universidad que existía en la Isla Española de Santo Domingo, con motivo de su extinción por la cesión que le ha hecho de ella el Rey nuestro señor a la Francia”.*⁵

Un mes después, el Cabildo

“(...) acordó, que en atención a haber cedido S. M. la Isla de Santo Domingo a la nación francesa, y que la Real

4 *Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico 1798-1803*, San Juan-Barcelona, 1968, p. 136: acta 91.

5 *Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico 1792-1798*, San Juan-Barcelona, 1967, p. 216: acta 1734 (cabildo del 7.XII.1795).

*Audiencia pasa a la Isla de Cuba, donde serán muy costosos y dilatados los recursos, cuasi lo mismo que si se hicieran al Consejo, se ha tenido por conveniente, se le haga presente a S. M. -para si lo tiene a bien- se digne mandar, que los recursos de esa ciudad y su Isla se hagan a la Real Audiencia de Caracas, donde se pueden hacer con más prontitud y menos costo ...”*⁶

Igualmente, el alcalde ordinario de segunda elección, Dr. don José Ignacio de Valdejuli, solicitó y recibió permiso en abril de 1796

*“ (...) para ir a la ciudad de Santo Domingo a recibirse de abogado, por las proporciones que el día se le presenta y las dificultades que después pueden ocurrir”.*⁷

Por el mismo tiempo comenzaban a afluir a Puerto Rico los primeros emigrados, entre los cuales predominaban los letrados y militares, muchos de éstos aparentemente peninsulares, pero casados con dominicanas que, con sus hijos, dejaban atrás la patria.

6 *Actas... 1792-1798*, p. 226: acta 1746 (cabildo del 25.I.1796). Se renovó la gestión en los cabildos del 5.XI.1799 y 29.X.1799. *Actas...1798-1803*, pp. 123-125: actas 84 y 85.

7 *Actas... 1792-1798*, p. 232-233: acta 1755 (cabildo del 11.IV.1796). Valdejuli no viajó de inmediato. En abril de 1805 se encontraban en Mayagüez, ostentando el título de oidor honorario, y en calidad de delegado del capitán general para la recaudación de los préstamos forzosos: Cabildos de San Germán, 8.IV.1805.

I. Dominicanos en los Cabildos de Puerto Rico

Uno de los primeros emigrados -perteneciente a aquel grupo que no quiso esperar la entrega efectiva del territorio a los representantes de la República Francesa, ni tampoco la invasión de los esclavos sublevados que ostentaban su cocarda tricolor- fue el doctor Del Monte. Según consta en el acta capitular de San Juan, del 11 de enero de 1796:

*“Se pasaron en este cabildo por su Señoría, el señor Gobernador (...) los documentos presentados en su Tribunal por el doctor don José del Monte, sobre su ejercicio de abogado y demás encargos honoríficos que ha ejercido en la ciudad capital de la Isla Española de Santo Domingo. Y se acordó, se le guarden los fueros y exenciones que le correspondan, y que –tomándose razón de todo en el libro corresponde- se devuelvan a dicho señor Gobernador”.*⁸

El licenciado José Joaquín del Monte

Deudo del doctor Del Monte debía de ser el licenciado don José Joaquín del Monte, el cual se encuentra en el pueblo de Aguadilla en febrero de 1801, posiblemente recién

⁸ *Actas...* 1792-1798, p. 223: acta 1742 (cabildo del 11.I.1796).

emigrado.⁹ En el acta del cabildo sanjuanero del 23 de noviembre de ese año -en que está presente el Síndico Procurador don José Tadeo Zevallos, emigrado de Santiago de los Caballeros- leemos que

" (...) se presentó el licenciado don José Joaquín del Monte, con título de abogado de la Real Audiencia del Distrito".

Se determinó que

*" (...) dándole el correspondiente pase, quede admitido en esta capital o isla al uso y ejercicio de su oficio, a que se acordó quedar admitido, según solicita (...)".*¹⁰

No obstante, parece que el licenciado Del Monte prefirió establecerse en la zona oeste de Puerto Rico. Diciéndose vecino de la ciudad de Santo Domingo, presentó sus títulos el 5 de abril de 1802 en el cabildo de la villa de San Germán, en aquella fecha único concejo fuera del de la capital, con el cual compartía la jurisdicción ordinaria en toda la isla. Del acta respectiva sabemos que Del Monte se había recibido de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, y fue inscrito como abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo, el 27 de agosto de 1792.

⁹ GS 1801.III.6

¹⁰ *Actas... 1798-1803*, p. 300: acta 185 (cabildo del 23.XI.1801).

Así mismo presentó sus título al cabildo sangermeño el doctor Juan Ramírez -también identificado como vecino de Santo Domingo- el 23 de enero de 1804. Graduado de la misma Universidad, fue matriculado en la Real Audiencia el 17 de mayo de 1779, con la fórmula de:

“Apruebese para Abogado de esta Real Audiencia al Doctor Juan Ramírez, con calidad de que no pueda asesorar en causa alguna por espacio de dos años”.¹¹

Las elecciones capitulares de la villa de San Germán se llevaban a cabo a principios de diciembre, para permitir que el

11 Cabildos de San Germán, 5.IV.1802 y 23.I.1804. Consta de esta última acta -con motivo de la presentación de los documentos de Ramírez- que una vez obtenido el grado universitario, tenía que solicitarse de la Audiencia la incorporación respectiva. Presentada la instancia, el aspirante tenía que someterse a examen, que consistía en defender un pleito y en contestar algunas pregruntas hechas por los examinadores. Luego procedía el juramento y el pago del Real Decreto de Media Annata.

En el cabildo sangermeño del 17.IX.1802 se denuncian los *“perjuicios que resultan por la tolerancia que tiene las Justicias Ordinarias de esta billa en admitir defensa de los papelistas, que sin instrucción alguna en las materias forenses, forman sus libelos”*. Hay en la jurisdicción de la villa cinco abogados y otros bachilleres habilitados, que son mejores que los *papelistas*; que a los últimos no se les admita petición alguna.

Otros de los abogados era el sangermeño Dr. Nicolás de Quiñonez, graduado de la Universidad de Santo Tomás de Aquino y recibido de abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo en 20.III.1797, siendo reconocidos sus títulos por el Cabildo de San Germán en 5.II.1798.

Gobernador de la Isla las confirmara personalmente. El día 6 del último mes de 1802 se eligió el cabildo para el año siguiente, y el cargo de Síndico Procurador General recayó en José Joaquín del Monte. En él iba a tener una actuación que se puede calificar de destacada.

En el cabildo del día de Año Nuevo se constituyó la Junta Municipal, según costumbre y con arreglo a la Real Instrucción correspondiente: la integraban el alcalde de primer voto -Antonio Ramírez de Arellano- dos regidores y el procurador Del Monte. En la sesión del 10 de enero se dispuso la publicación del Bando de Buen Gobierno del año anterior, *"pasándole al síndico, por si tuviere alguna cosa que añadir o quitar"*. En el cabildo del 7 de marzo el síndico solicitó la formación de ordenanzas municipales, por lo que se señaló el lunes 14 para que todos se juntaran, con el fin de discutir *"sobre punto tan interesante"*. En la misma reunión se comisionó al síndico concurrir al reparto de la cuota señalada por el gobernador para subvenir a la construcción del nuevo cuartel de milicias, o para informar a la comisión respectiva, si el cuartel existente, *"con alguna corta reparación podrá servir para su objeto"*.

El 14 de marzo de 1803 se juntó el cabildo de San Germán, como previsto,

" (...) para la formación de leyes municipales, en vista de la representación del Síndico, en que manifiesta la necesidad

que hay de ellas, a causa de haver trascursado (sic) el término señalado por la Real Audiencia para impetrar la aprobación del Supremo Consejo de las que existían de seis de abril de 1768. Acordaron (...) (sic, dejado en blanco) capítulos, que se pusieran a continuación de la Representación del Síndico, para ocurrir a aquel Supremo Tribunal por la confirmación que exigen las leyes”.

Del Monte manifestó

“ (...) que habiendo pedido a su ingreso reconocimiento del archivo del Cabildo, practicándolo con la atención debida, ha encontrado en el libro de privilegios -copiado en 5 de febrero /17/76 del antiguo, casi ilegible- una carta de S. M. de 25 de junio de 1626, dirigida a este Ilustre Cuerpo, dándole las gracias por su parte en la defensa contra el enemigo holandés en San Juan, desalojándolo del puerto, donde se había retirado después de haverle hecho abandonar la Plaza”.

Pidió al Síndico que esta carta se copiara en el libro nuevo, para que se trasmitiera a la posteridad.

Expuso además Del Monte la necesidad de un juego de tinteros para la sala capitular, pues hasta entonces se había servido de ajenos, que su dueño recogió. Señaló también la necesidad de una carpeta para la mesa: su gasto no excedía de 90 reales, por lo que lo permitían las leyes de Indias.

En la sesión del 3 de octubre el síndico Del Monte expuso la necesidad de una escuela pública, iniciativa que daría su fruto al cabo de dos años.¹²

El cabildo sangermeño estaba -desde varios años ya- enfrascado en un duro batallar legal para preservar su tradicional exención de la *pesa*, que obligaba a todos los pueblos de la isla a contribuir con una cuota de reses a la alimentación de la plaza de San Juan. La villa había estado libre de tal sisa; pero con motivo de la larga guerra y el sitio de San Juan por los ingleses en 1787, el Gobierno comenzó a exigirle una fuerte cuota. La villa fue enalzada a la Real Audiencia, pero ésta sostuvo al Gobernador de Puerto Rico.¹³ A pesar de ello, el cabildo sangermeño prosiguió con sus gestiones, y acudió al consejo.

Estaba todavía pendiente la determinación del supremo organismo, por lo que se le dio comisión a Del Monte para que se trasladara a San Juan, a sostener allí la causa de la villa. Es así que el 13 de mayo de 1803 el procurador solicitó la entrega de los documentos respectivos. El 6 de junio el cabildo asignó

12 Siguiendo instrucciones del gobernador, el Cabildo nombra a Domingo de la Rosa maestro de escuela pública el 21.X.1805.

13 Según consta del acta capitular del 24.IV.1799, la Real Audiencia del Distrito falló en contra de la villa en su pretensión de exención de la *pesa*, y le señaló una cuota anual de 1,212 reses para el abasto ordinario de la plaza de San Juan. Pero el cabildo sangermeño no se resignó, y apeló el fallo al consejo.

500 pesos por concepto de dietas, a 4 pesos diarios, lo que quiere decir que se preveía la posibilidad de una ausencia de cuatro meses. Esto, "*a reserva de gratificarle a su regreso, según su eficacia y actividad*". Ocho días después el cabildo le exigía a Del Monte que saliera hacia la capital a la brevedad, para tramitar el recurso, pues

"(...) los movimientos de Europa en el día anuncian casi indispensablemente una próxima declaración de guerra".

De hecho, las gestiones anteriores del cabildo habían producido su fruto, pues en la sesión del 8 de agosto de 1803 se recibió el duplicado de una Real Cédula, del 19 de diciembre del año anterior, por la que se le mandó al gobernador que le hiciera justicia a la villa en cuanto a la *pesa*. Del Monte estaba de regreso el 3 de octubre, y en el cabildo de ese día presentó un informe acerca de sus gestiones en San Juan.

Lo que tardó algo más fue el informe de los gastos incurridos que debía someter al síndico. Al cabo de más de un año, en el cabildo del 17 de diciembre de 1804 se le dijo a Del Monte, que el vecindario esperaba con impaciencia que rindiera sus cuentas; no obstante, estaban aún pendientes el 21 de octubre de 1805, habiendo transcurrido dos años desde su regreso a San Juan.

Sin duda, evacuaría su informe poco después, ya que fue elegido alcalde ordinario de segundo voto para el año 1806, en la votación del 2 de diciembre. Empero, el gobernador, intendente y capitán general, mariscal de campo don Toribio

Montes, devolvió la elección, con la justificación de que Del Monte hacía falta "*para poner a su cuidado otros asuntos de importancia*", dentro y fuera de la jurisdicción de San Germán. En esa sesión del 30 de diciembre se hizo nueva elección, como de protesta contra el capitán general, hubo todavía un voto -el del regidor don Domingo de Barrios- para el licenciado Del Monte.

Acerca de "*los otros asuntos importantes*" lo que sabemos es que el ayuntamiento sangermeño nombró a Del Monte su asesor letrado, designación cuya aprobación por el gobernador Montés consta en el acta capitular del 16 de marzo de 1807. En el auto respectivo del gobernador, del 25 de febrero, se estipuló que no se había de entender que el asesor formaba parte del ayuntamiento, ni debía aparecer con él en los actos públicos. Sólo debería asistir al cabildo si se le llamaba, teniendo que abandonar la sala después de manifestar su dictamen.

La designación del abogado dominicano como asesor se hizo antes del 13 de marzo, cuando fue llamado al cabildo para opinar acerca de un asunto relacionado con la recaudación de los diezmos, rematados por un tal Eufrasio Oriondo. Sus violentas y exorbitantes exigencias -en que contaba con el apoyo del teniente a guerra- obligaron al Cabildo a actuar. No obstante, el síndico para 1807 recusó al asesor Del Monte, alegando que era amigo de Oriondo, por lo que se le llamó a consultar al licenciado Juan Nepomuceno Arredondo, el otro abogado que había por entonces en la población.

Por cierto, ambos letrados habían sido consultados a principios de enero de ese año, en vista de un conflicto que surgió en torno a la vara del alcalde de primer voto, en que intervino incluso el gobernador, mediante oficio del 13 de enero de 1807. En esa ocasión, Arredondo y Del Monte fueron unánimes en su dictamen. Aparentemente fue la opinión que emitió en este asunto, que llevó al nombramiento del dominicano como asesor del ayuntamiento.¹⁴

No emepece la recusación interpuesta por el síndico en el asunto de los diezmos, Del Monte había logrado para la villa el encabezamiento de la alcabala, según informó al cabildo en 5 de agosto de 1805. El antecedente de esta gestión consta en el acta capitular del 10 de mayo del mismo año, en que se dispone pasar oficio al teniente a guerra, pidiéndole que suspendiera

"(...) la publicación del recudimiento dado al arrendatario de alcabalas, que se ha hecho sin notificar al Cabildo vecindario, dando por encabezado provisionalmente a este Ilustre Ayuntamiento, hasta que formalice la presentación en la Superioridad, en virtud del poder que se ha conferido para tal efecto al licenciado José Joaquín del Monte, que tiene que pasarse a la ciudad a otro asunto por el Cabildo".

14 Cabildo de San Germán, 19.I.1807

De hecho, la primera vez que fue consultado por el cabildo fue días después de cesar como síndico, el 23 de enero de 1804. Se trataba de la construcción de la iglesia matriz; pero no se pudo celebrar cabildo extraordinario ese día, porque muchos de los regidores estaban ausentes en sus propiedades rurales. Del Monte recomendó que se cobrase una multa competente que obligase a los señores capitulares a asistir. Por cierto, en esa ocasión se menciona la presencia en Mayagüez -jurisdicción de la villa- de Blas Garviez -o de Granel- "*emigrado de la Isla de Santo Domingo, sugeto capaz como facultativo en la arquitectura*". De hecho, el 8 de febrero siguiente se le encargaba levantar el plano de la proyectada casa capitular y cárcel.¹⁵

El capitán José Tadeo Zevallos

Si José Joaquín del Monte se distinguió en San Germán, en la ciudad de San Juan alcanzó una posición de gran prestigio el capitán de dragones retirado don José Tadeo Zevallos. Estaba casado con doña María Sánchez, y en 1802 poseía varias haciendas e ingenios en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

15 No lo indican las actas, pero por el apellido se podría pensar que el arquitecto hubiera sido emigrado de la parte francesa, aunque posiblemente llegase a Mayagüez en 1801 desde la ciudad de Santo Domingo.

Doña María había estado casada en primera nupcias con el igualmente capitán de dragones don Francisco Antonio Velilla, el cual falleció en Santiago, quedando de este matrimonio siete hijos: José, María del Pilar, Antonia, Juan, Francisca, Ramón y otra hija más: sin duda, Petronila, casada con don Francisco Espaillat. Del matrimonio con Zevallos tuvo doña María a José María, el cual tenía doce años al finalizar 1804.

Al emigrar la familia Cevallos, vendió a su yerno Espaillat -francés de nacimiento- un ingenio, en 15,000 pesos, con la condición de que si dentro de cinco o seis años no regresaba, le debería abonar la totalidad de la suma. Para fines de 1804 ya le había satisfecho varias partidas. No obstante, hacia fines de 1804, huyendo de la invasión del general haitiano Cristophe, Espaillat también se trasladó con toda su familia a Puerto Rico. Murió en Aguadilla, el 4 de octubre de 1807.

Así mismo, Antonia Velilla permaneció en un principio en Santo Domingo, mas luego siguió a su madre a San Juan, probablemente en 1801. En el codicilio testamentario de Zevallos, de diciembre de 1804, se dice que Antonia "*se encuentra en la pobreza*", aunque esto presumiblemente sólo significa que no poseía bienes propios. Para entonces, don Juan Velilla, su hermano, ya había muerto, dejando dos hijas, una de las cuales estaba casada en 1804. La viuda, doña Francisca de Aponte, contrajo segundas nupcias. Doña Francisca Velilla también había muerto, lo mismo su esposo

don José Apontes, y dejaron cinco hijos menores de edad, al abrigo de los abuelos.¹⁶

Como Zevallos emigró a raíz del Tratado de Basilea, mucho antes de la invasión de Toussaint, habría podido sacar caudales, así como esclavos, además de los pagos que le

16 JFO 1802.I.13. GS 1804.XII.13. GS 1804.XII.26. El testamento de don Francisco Espaillat fue protocolizado en Aguadilla (1807.II.13) y se halla en el Archivo General de Puerto Rico. Aporta el dato Pedro Ramón Espaillat Cabral, "Orígenes de la Familia Espaillat", *Eme Emé Estudios Dominicanos*, vol. V, N° 26, Santiago de los Caballeros, septiembre-octubre 1976, pp. 53-63. Según este trabajo, Francisco Espaillat era natural de Francia y médico de profesión, y como tal fue recibido por el cabildo de Santiago de los Caballeros, hacia 1757. Obtuvo carta de naturalización treinta años después, tras haber contraído matrimonio dos veces. Su primera esposa, doña Catalina Faberes -o Tavares- le dio un hijo, (José), el cual estudiaba medicina en Salamanca en 1807, y posteriormente se radicó en Puerto Rico, donde ejerció la profesión. Por la edad aproximada del primo- génito se podría presumir que doña Catalina muriera de parto. En todo caso, el viudo se casó el 24 de julio de 1780 con doña Petronila Velilla, cuyo padre, don Francisco Velilla y Torres, era natural de Montón, partido de Calatayud, y era factor del Real Ramo de Tabacos y juez subdelegado de comisos en Santiago; su abuelo materno era don Domingo Sánchez Moreno, natural de Santa Cruz de Tenerife.

El matrimonio Espaillat-Velilla procreó trece hijos, siendo el primero Francisco (11.V.1781) y el último Pedro Nolasco (30.I.1803). El padre del presidente Ulises Francisco Espaillat era Pedro Ramón, décimo de los hermanos (21.V.1796), y su tío y suegro, Juan José, era el noveno (8.VI.1794). El cuarto hermano, Santiago (1.V.1785), fue electo presidente de la República en 6.VII.1849, pero no aceptó.

Espaillat era uno de los hombres más ricos de Santiago.

estaría haciendo Espaillat. Es posible, aunque no consta, que los esclavos domésticos que quedaban a su muerte fueran dominicanos. Sí consta, por otra parte, *“que su esclava nombrada Bárbara, antes de haber emigrado (...) Zevallos de la Isla de Santo Domingo, hizo fuga de su poder, al abrigo de*

Según el general francés Hédouville era *“muy rico y poderoso (...) de juicio excelente, debe ser consultado para todos los pasos que dará el gobierno (francés) en la parte española; él es el cacique respetado del país”*. Según otra fuente, la hacienda de Espaillat, cerca de La Angostura, *“era la más grande que había entonces en el país”*, con una *“peonía de cerca de mil trabajadores”*. En otra hacienda, en Los Melados, había 500 esclavos, y la casa del hacendado cubría 1500 metros cuadrados. La carta de naturaleza le atribuía bienes por valor de 166,000 pesos.

Francisco Espaillat pasó a Puerto Rico al parecer a fines de 1804. Según una fuente (Valverde, *Papeles de Espaillat*), *“la tradición de familia, con detalles, narra la pintoresca huida una noche de don Francisco Espaillat con todos sus hijos y demás miembros de la familia de su esposa a lomo de mulo, cruzando la Cordillera del Norte, donde le esperaba en Puerto Plata un barco que había sido fletado para ese fin”*. En 1810 sus restos fueron devueltos a la Isla Española y sepultados en su hacienda de Sabana Grande. Su viuda, doña Petronila Velilla, emigró a Venezuela con su segundo esposo, don José María de Rojas y la hija de ambos, María de los Dolores. Vivía todavía en Caracas en 1842.

Hasta aquí los datos que nos ofrece el trabajo de Espaillat Cabral. Añadiremos, que José Espaillat se estableció como médico en San Juan, y hay referencias de él en las actas capitulares, desde 1814 hasta por lo menos 1821. Por otra parte, según el acta capitular del 13.XI.1804: *“Se presentó don Francisco Espaillat, en nombre de su legítimo padre don Francisco, manifestando decreto del señor Gobernador, Intendente y Capitán General, en que previene que en el Cabildo se tome razón de la carta de naturaleza*

los negros levantados que hay en dicha Isla". Doña Antonia Velilla, quien se quedó por entonces en Santo Domingo,

*"(...) logró atraer esta esclava y tenerla en su poder, en cuyo tiempo parió tres hijos. Y volviendo a huirse se llevó consigo dos de dichos hijos, dejando en poder de doña Antonia una negrita -llamada Carlota- la cual crió y conservó. Siéndole preciso verificar su emigración, trajo consigo a la citada esclavita, comprendida en el número de los demás que aportó a esta Isla".*¹⁷

También se sabe que Zevallos vendió, antes de diciembre de 1801, a una joven negra, criolla de Santo Domingo, llamada Francisca, de dieciocho años de edad.¹⁸

De los diez esclavos domésticos que quedaban a la muerte de Zevallos, de otra más se sabe que es dominicana.

que obtiene dicho su padre. Y se acordó, que se verifique la toma de razón en el libro que corresponde, y se devuelva original al interesado para los usos que le convengan". Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico 1803-1809, San Juan-Barcelona, 1970, p. 108: acta 78. En cuanto a doña Petronila Velilla y su segundo esposo, se nos antoja que el venezolano Manuel de Rojas, hacendado en Mayagüez y dirigente del *Grito de Lares* (1868), habría sido hijo suyo.

17 GS 1804.XII.13: codicilo testamentario de don José Tadeo Zevallos por doña María Sánchez.

18 JFO 1801.XII.15: carta de venta de doña María Lorenza Escovar, soltera, a Santiago Rufino. La venta por Zevallos se había hecho mediante escritura ante el teniente a guerra de Loíza.

Esta es Simona, de quien se acuerda la viuda, doña María Sánchez, en su codicilio de junio de 1805:

“Con motivo de los buenos servicios, amor y fidelidad con que su esclava nombrada Simona se ha portado en la dilatada enfermedad¹⁹ que padece la otorgante (...) le lega su libertad, la qual disfrutará luego que se verifique la muerte de la otorgante”.

Cuando llegó Zevallos a Puerto Rico, estaba en su primera etapa la formación de grandes haciendas, dedicadas a la producción de azúcar y café para la exportación, con fuertes dotaciones de esclavos. Aunque las continuas guerras servirían de freno al libre desarrollo de esa tendencia, influyó positivamente la coyuntura que ofrecía la ruina de la colonia francesa de Saint-Domingue, que no sólo eliminó la producción allí, sino que hizo que muchos hacendados emigraron a las colonias españolas, llevando consigo capitales y a veces incluso dotaciones enteras de esclavos.

Zevallos también se orientó hacia la compra de terrenos, y logró invertir su dinero, cuando todavía no habían subido los precios. Así, en junio de 1797 adquirió una estancia en Guaynabo, sitio de Sabana Bayamón, por 1000 pesos.²⁰

19 GS 1804.XII.13. GS 1805.VI.15: codicilo testamentario de doña María Sánchez.

20 Archivo de Protocolos de San Juan, Índice de Protocolos del siglo XVIII en la Escribanía de Núñez: escritura de venta por don José Jiménez, I.9.VI.9.

A fines del mismo año, Zevallos compró otra estancia, en el partido de Río Piedras, sitio de Monacillo, por 2000 pesos, libre de gravamen, incluyendo "una casa de madera y paja, trapiche y alambique corrientes, dos yuntas de bueyes, una vaca parida y tres bestias", y encargó de su administración a Ramón Velilla.²¹ En su condicilio figura además otra hacienda, administrada por su hijastro José Velilla, que había comprado a los herederos del escribano don Ignacio Herranz. El precio de compra fue de 8,000 pesos, con plazos mínimos de 25 pesos mensuales, pero con el término máximo de seis años para liquidar la deuda.

De hecho, la amortización de esta obligación corría por cuenta del emigrado franco-dominicano Luis Faiffer, bachiller en medicina por la Real y Pontificia Universidad de

21 Archivo de Protocolos de San Juan, Escribanía de José de Reyna: escritura de venta por Antonio Viana y su mujer Ana María Alvarez, 1797.XII.23. GS 1804.XII.13.

22 *Actas... 1798-1803*, p. 204: acta 128 (cabildo del 15.IX.1800): "En este cabildo se presentó don Luis Raiffer, emigrado de la parte francesa de Santo Domingo y médico recibido en esta ciudad, solicitando que se tome razón de los títulos que acompaña y acreditan su profesión". Ibidem, p. 380: acta 232 (cabildo del 29.XI.1802): "En este cabildo se presentó don Luis Raiffer, exhibiendo Real Cédula de tolerancia y amparo, en la que S.M. le permite que en esta isla use la facultad de médico que profesa".

Sobre la autorización que le dio el gobernador ofrece información una escritura de GS 1802.XI.25. En otra, GS 1802.X.14 y 26 leemos: "Don Luis Raiffer, Bachiller en Medicina de la Real y Pontificia Universidad de la ciudad de Santo Domingo y residente en San Juan". Y en el acta

Santo Domingo.²² Mediante compras a plazos, préstamos y sociedades –tan pronto suscritas como disueltas –Faiffer en pocos años formó una de las empresas agrícolas más fuertes de Puerto Rico. Cuando afines de 1807 vendió la mitad de su hacienda a otro emigrado francés, Antonio Daubon, por la suma de 19,000 pesos, contenía 100,000 árboles de café, 24 esclavos y todo lo demás necesario para su óptima explotación.²³

Esta hacienda de Río Hondo, jurisdicción de Bayamón, la había formado Faiffer mediante varias adquisiciones, constituyendo su base las dos caballerías compradas a Zevallos y a Antonio Ocaña. Para 1802-1803 tenía ya Río Hondo una dotación de 22 negros, 100,000 árboles de café y un valor tasado en 36 ó 38,000 pesos. Como los cafetos se decían “*de varias edades*”, cabe pensar que Zevallos había

capitular del 3.XII.1804 se anota: “*En este cabildo exhibió don Luis Raiffer sus títulos que se le han librado de socio de la Real Academia de Madrid y comisionado de los Reales Jardines Botánicos de Madrid y México*”. *Actas... 1803-1809*, p. 113; acta 81. Sobre Raiffer y Zevallos véase también a Dora León Borja de Szászdi, “Los emigrados franceses y los militares en el desarrollo de las haciendas de Puerto Rico”. *Primer Congreso Internacional de Historia Económica y Social*, San Juan-Santo Domingo, 1992, pp. 586-604; y a José Rigau Pérez, “Louis Raiffer, un chirurgien de la Marine française émigré aux Antilles Espagnoles”, *Histoire des Sciences Médicales*, Núm. 17, Vol. 2, pp. 159-160, París, 1983.

23 GS 1807.X.23.

estado plantándolos. Presumidamente, la propiedad que don José Tadeo le vendió a Raiffer en diciembre de 1799 es la misma de Sabana Bayamón que le había costado 1,000 pesos, ya que esta suma la adeudaba todavía en junio de 1801.²⁴

Además de la adquisición de la hacienda de Herranz en Río Piedras, el negocio con Raiffer le permitió a Zevallos asociarse a don Juan Bautista Lasalle, francés emigrado de la ciudad de Guarico (Cap. Français). La carta de compañía se suscribió el 31 de octubre de 1801, fue ratificada el 7 de enero siguiente, y condujo a la fundación de la hacienda-ingenio *La Pastora*, en Guaynabo.²⁵

Lasalle, uno de los principales empresarios llegados a Puerto Rico en esos años, había adelantado 15,000 pesos para que Zevallos los empleara en la compra de terrenos, establecimiento del ingenio, casas, negros, animales “y *quanto se necesita para el fomento de una hacienda*”. Es así que Zevallos les compró tierras al presbítero don José Ximénez, a un fulano García, a Antonio Díaz y su cuñada, a Paula García, a un fulano Hernández y a un fulano Franquiz; con estos terrenos formó “*una hacienda, con establecimiento(...) demás de 60 negros, 21 bueyes*”, etc.

24 GS 1802.X.14. GS 1803.VIII.8. GS 1805.I.8. GS 1802.XI.25. GS 1801.VI.10.

25 JFO 1802.I.13. GS 1804.XII.13. GS 1802.I.7. JFO 1802.I.13. GS 1802.XII.13.

Todo se valoró en 30,000 pesos, por lo que Zevallos y Lasalle compartían la empresa por partes iguales, *"tanto por la propiedad de dicha hacienda, como de los productos y otros privilegios"*. En ese sentido, son de interés las estipulaciones del contrato:

"Por lo que es la venta del Azúcar y demás frutos, don Juan Butista Lassalle será encargado de ella, y llevará una cuenta y razón exacta. Para este efecto, el mayordomo tendrá un libro, adonde asentará todo lo que manda a la ciudad a don Juan Bautista Lassalle, como también todo lo que se venda en la Hacienda, para todo formar una cuenta que se ajustará todos los años.

Por la misma razón del cargo que tiene don Juan Bautista Lassalle de la venta de los frutos, tendrá también el cargo de comprar o pagar todo lo que necesite la Hacienda, y aunque no tuviese dinero de su producto... lo suplirá, y luego se pagará en haviéndolo. Todo lo que se comprará o pagará para la Hacienda, será igualmente asentado por el mayordomo en el libro (...).

Las familias de los socios, sea en la Hacienda, sea en la ciudad, cada una hará su gasto particular a su costa. Y que don Juan Bautista Lassalle -como encargado de la venta de los frutos- será depositario de los fondos, (y) dará a don José Zevallos (sic) a proporción del producto que tenga lo que necesite para la asistencia de su familia, sin esperar el ajuste de las cuentas al cabo del año.

Las familias de los socios, teniendo sus criados a ellos particularmente, no podrán disponer, ni extraviar del trabajo de la hacienda, ningún negro de ella para su servicio (...). Con sus criados tienen la facultad de hacer un jardín, criar gallinas y todo lo que les puede servir para aliviar el gasto de sus casas.

Además, don Juan Bautista y su esposa gozarán de la casa principal de la Hacienda, hasta que se construya la que está proyectada para su habitación.

Si una de las partes quiere vender su mitad de la Hacienda, la otra parte siempre tendrá la preferencia, o podrá exigir la rescisión de la compañía (...). Se someterá al fallo de peritos para efectuar la separación”.

La sociedad se mantuvo hasta la muerte de Zevallos, ocurrida dentro del corto lapso de tres años. Aunque la citada carta de compañía no fijó el campo de acción de don José Tadeo, quizás le tocara la supervisión del mayordomo. Es posible que tenga que ver con la operación de *La Pastora* la adquisición por Zevallos de una negra bozal de 22 años, llamada Susana, en octubre de 1802.²⁶

²⁶ GS 1802.X.26 y GS 1802.V.5: Felipa de la Torre, iletrada, vende el 26 de octubre de 1802 al capitán José Zevallos una esclava llamada Susana, de unos 22 años, de estatura regular, picada de viruelas, procedente de las costas de Africa. El precio es de 328 pesos, moneda usual y corriente. La vendedora la había comprado por 350 pesos en 30.VI.1802 al emigrado francés don Lorenzo d'Egout, y éste la hubo del

Lo cierto es que don José Tadeo gozaba ya de prestigio entre los hacendados de San Juan, y en mayo de 1801 apareció como uno de los firmantes de una protesta contra la

"(...) introducción de varios frutos extranjeros, principalmente porción considerable de aguardiente de caña y Azúcares, los mismos que se están expendiendo públicamente como procedentes del apresamiento de dos buques ingleses, echo por un corsario español armado en este puerto, cuyas ventas nos son de un perjuicio irreparable a nuestros intereses y fomento de nuestras haciendas, destinadas precisamente a la fábrica de ambos ramos. Porque, con la introducción de dichos frutos, y con el expedido a precios bajos, venimos a retener los nuestros, con pérdida considerable (...)."

En consecuencia, los firmantes decidieron presentar la protesta en el tribunal correspondiente -el del teniente de gobernador letrado-

también emigrado francés Claude Pasturel, en San Juan el 5.V.1802, por 280 pesos. Pasturel la había adquirido de una firma de sefarditas en la isla de Santomas por 280 pesos, en 4.I.1801 -la casa de Jezurah (José) Sóla -siendo testigos de aquella transacción A. Dn. Almeyda e Isaac Mendes Monsanto. Cuando d'Egout vendió a Susana a Felipa de la Torre, fue con la condición de que pueda seguir criando por 18 meses un hijo de pecho, al cual d'Eugot había concedido la libertad.

“ (...) contradiciendo el permiso para que introduzcan y venda en este Puerto y Ciudad los aguardientes de caña y demás frutos extranjeros que se importen por cualesquiera vía, en perjuicio de los hacendados de esta Isla”.²⁷

Para entonces Zevallos era ya síndico procurador general de la ciudad de San Juan, habiendo sido elegido el primer día del año por la amplia mayoría de nueve votos contra uno.²⁸

Obviamente, se desempeñó durante 1801 a plena satisfacción de los senadores del cabildo, ya que en la elección del 1º de enero de 1802 recibió todos los votos para alcalde ordinario de segundo voto de la ciudad de San Juan. Esto no siempre ocurría, pues precisamente al pasar don José Tadeo a alcalde de primer voto, al cabo de un año, en la elección de su sucesor por la vara de segundo voto, el ganador sólo sacó

27 GS 1801.V.13. Firman doña María Josefa Girar y Power, doña María Manuela Díez, doña Francisca Martínez, el capitán de Dragones don José de Zevallos, el coronel don Isidro de Linares, don Jaime O'Daly, don Lorenzo Ortiz de Zárate, el sargento mayor de Milicias don Juan Díez del Barrio, Santiago Rixos, don Juan Sayus, José Costa, don Manuel de Andino, don Ambrosio Ysola, Manuel Díez de Vedolla (Bedoya), Luis Yumet, don Francisco Saurí y Julián Cueto. Nombran por su apoderado a Manuel Figueroa.

28 Actas... 1798-1803, p. 232: acta 144 (cabildo del 1.I.1801). Dos de los regidores de San Juan, José y Manuel Angel Power, eran hijos de doña Josefa Girar viuda de Power, primera firmante de la protesta. (Otro hijo, Ramón, era oficial de la Real Armada, y fue elegido en 1809 diputado a las Cortes).

cuatro votos, necesitando cinco. Los obtuvo en una segunda votación, pero entonces el gobernador objetó la elección y sólo la aprobó tres días después.²⁹

Zevallos, pues, integró el cabildo de la capital de Puerto Rico durante los años sucesivos de 1801, 1802 y 1803. Murió en diciembre del año siguiente 1804.

El codicilo testamentario del capitán Zevallos lo otorgó su viuda doña María Sánchez, el 13 de diciembre de 1804. Evidentemente, esa escritura, al no ser el mismo testamento, no reflejaba la situación económica del antiguo vecino de Santiago de los Caballeros. Se trata meramente de añadiduras. Se hizo constar, que las cuentas de la *Hacienda La Pastora "estaban corrientes"*. No se enumeran aquí los bienes pertenecientes a este ingenio, pero sí los que contenía la hacienda de Río Piedras, administrada por don José Velilla, explotación ésta mucha más modesta: ocho esclavos, una vaca horra y dos con sus crías, dos terneras, un ternero, cinco bueyes, cinco mulas, un caballo, una yegüita de trabajo y una burra horra, además de muebles y utensilios de labranzas.

Igualmente se declaran en el codicilo cuatro esclavos que habían sido de su hijo político difunto, don José de Aponte.

29 Actas... 1798-1803, p. 310: acta 191 (cabildo del 1.I.1802); p. 385: acta 237 (cabildo del 1.I.1803); pp. 385-392 (cabildos del 2, 3 y 4 de enero de 1803). El alcalde ordinario de primer voto por 1802, don Félix La Cruz, murió entre el 29 de noviembre y el 1º de diciembre, por lo que le sustituyó por un mes el regidor alférez Real José Power (pp. 380-385).

Otros nueve esclavos constituían el servicio de su casa, y otra más, María de las Nieves, la tenía prestada don Ramón Velilla, "*para ayudarle al cuidado de sus niños*", mientras que a la esclavita Carlota la dejaba a doña Antonia Velilla, ya que se "*encuentra en la pobreza*".³⁰

Declaró por sus bienes los muebles y alhajas del servicio de su casa, y reconoce que debía 800 pesos al maestro Mateo Fra...? Por otro lado, "*cierta persona cuyo nombre se reserva por amistad, es deudor (...) de 2,000 pesos: de este crédito le tiene otorgada obligación.*"

Aunque no se refleja en el codicilo de Zevallos, pocos días antes el prebendado de la Catedral Metropolitana de Cuba, don Juan Antonio Uribe y Zengotita -sobrino del anterior Obispo de San Juan declaró- en su propio testamento, que "*tiene 4,911 pesos en poder de Don Joseph Zevallos, vecino de San Juan*".³¹

30 GS 1804.XII.13. Los esclavos se llamaban Dionisio, Antonio chico, Juan Santiago, Florentino, Melitón, Cirilo, Asunción y Nicolasa; y los de casa adentro, Félix, Julián, Cecilia, Simona, Casimira, Fermina, Paula y Ramona. Al parecer, falta un nombre, a no ser que se hubiera tratado de María de las Nieves. Aponte había estado casado con Francisca, una de las hijas de doña María Sánchez habidas en su primer matrimonio. Los esclavos que dejó se llamaban Pedro, Antonio, Agustín, Eugenio, Magdalena y Belén, pero Agustín y Antonio había muerto para la fecha del codicilo.

31 GS 1804.XII.? Zengotita, sobrino del obispo fray Juan Bautista de Zengotita, natural de Berriz en Vizcaya, otorgó testamento porque estaba a punto de embarcarse para La Habana. Murió en Caguas el 8.XII.1806.

Quizás muriera Zevallos víctima de una de las frecuentes epidemias; por lo menos, trece días después de su codicilo, doña María Sánchez otorgó su propio testamento, "*por hallarse enferma*". Pero vivía todavía el 15 de junio siguiente, día en que otorgó un codicilo.³²

El licenciado Francisco de Paula Mosquera y Cabrera

El capitán José Tadeo Zevallos no fue el único emigrado favorecido por los votos de la elección capitular de San Juan. En la del 1º de enero de 1804 -en la que el primer voto fue emitido por el alcalde saliente Zevallos- recibió un sufragio el licenciado don Francisco de Paula Mosquera y Cabrera, frente a los siete con que quedó electo el otro candidato. Había sido más de dos años antes, en la sesión del 22 de septiembre de 1801, que

"(...) se presentó el licenciado don Francisco de Mosquera Cabrera, natural de la ciudad de Santo Domingo, exhibiendo el Real Despacho que se le ha librado como abogado, recibido en la Real Audiencia del Distrito e incorporado en los Reales Consejos, pidiendo, se le haya y tenga por tal abogado".

La solicitud fue aprobada.³³

32 GS 1804.XII.26. GS 1805.VI.15.

33 Acta/... 1798-1803, p. 280: acta 176 (cabildo del 22.XI.1801). *Actas... 1803-1809*, p. 31: acta 21 (cabildo del 1.I.1804).

Parecía que después de la elección de 1804 no se acordarían más de él los ediles sanjuaneros. Pero, dos años después, el alcalde electo de segundo voto se excusó, por lo que se volvió a votar, y por unanimidad recayó el cargo en Mosquera y Cabrera. El favorecido ejercía el cargo de asesor de Marina interno, pero el cabildo sostuvo que no existía incompatibilidad, remitiéndose a una Real Orden del 12 de abril de 1788. No obstante, el electo aparentemente prefería declinar el honor que se le dispensaba, pues al cabo de dos días el ayuntamiento recibió un oficio del gobernador Montes, fechado el día anterior, 9 de enero, en que el mandatario invocaba el artículo 25 del título 1º de la Ordenanza de Matrícula, que requería que los auditores de provincia estuvieran libres de todo empleo gubernativo.³⁴

Si en 1806 se salvó el licenciado Mosquera, no quiere decir que los señores capitulares se hubieran de repente olvidado de él. Era costumbre del cabildo de San Juan elegir cada segundo año a uno de los regidores al cargo de alcalde, lo que requería que uno de los dos jueces fuera siempre un miembro permanente del consejo. Pero ni en 1807, ni en 1808 hubo regidor disponible, por lo que el 1º de enero de este último año se volvió a elegir por unanimidad a Mosquera y Cabrera. Habiéndosele citado para la toma de posesión, no compareció, por lo que se le volvió a citar para el día siguiente,

34 *Actas...* 1803-1809, pp.193-195: actas 138 y 139 (cabildos del 8 y 10 de enero de 1806).

*“(...) participándose por el Secretario esta concurrencia al señor Gobernador Intendente y Capitán General”.*³⁵

El 2 de enero de 1808 volvió a reunirse el cabildo,

“(...) a efecto de dar la posesión de Alcalde de segundo voto, a que está elegido y aprobado por el señor Gobernador, Intendente y Capitán General el señor licenciado don Francisco Mosquera y Cabrera (...) El Secretario (Escalona) dio cuenta de una instancia, que el día de ayer le entregó al licenciado don Francisco Mosquera y Cabrera, Alcalde electo y aprobado de segundo voto para el presente año, al acto de la participación que le hizo de que compareciera hoy en la sala consistorial, a tomar la posesión de su oficio; en la cual manifiesta la imposibilidad en que se encuentra de aceptarlo, fundado, lo primero, en que debe mudar de domicilio y establecer su residencia en Mayagüez, luego que evacué algunos asuntos pendientes en esta Plaza. Lo segundo, porque tiene precisión de embarcarse para Santo Domingo, a recoger las rentas de su mayorazgo, y después pasar a aquella Isla dos veces cada año, para que el Gobierno francés no se apropie de sus fincas, como es público que lo hace, y evitar de este modo perder el mayorazgo que debe transmitir a sus sucesores. Lo tercero, por ser un emigrado en esta Isla, sin bienes ni posesiones, necesita de su trabajo para mantener su familia de mujer y cinco hijos; de manera que a

35 Ibidem, pp. 362-364: acta 229 (cabildo del 1.I.1808).

poco que se distraiga prestando su atención a la administración de justicia, perecerá de miseria. Y lo cuarto, porque destinando para mantener otro porte que el que gasta como una persona particular lo que gana en su oficio, cercenaría a lo destinado para mantener su familia. Por cuyas razones suplica al muy ilustre Cabildo, le exima del cargo para que lo ha elegido, dando las gracias por la merced y alto honor que le dispensa."

Leída la solicitud, los capitulares, en vez de pronunciarse sobre sus méritos, acordaron diputar a dos miembros, para que recabaran del gobernador su dictamen. Contestó el mariscal de campo don Toribio Montes -futuro presidente de Quito- denegando la solicitud de Mosquera; consideraba que las razones alegadas no eran incompatibles con el desempeñó del oficio de alcalde,

"(...) pues no lo impiden ejercer la abogacía en el Tribunal de Gobierno y Guerra; y que cuando le fuera preciso ausentarse a la Isla de Santo Domingo, a reconocer el estado de sus bienes, podía depositarse su vara, como que el viaje se supone habría de ser por tiempo limitado."

Y añadió el general, que se notificaría a Mosquera su resolución, *"y que en consecuencia concurriera a tomar posesión de ella en la forma acostumbrada."*

Se envió otra vez al secretario Tomás Escalona con este mensaje al electo, *"mientras le esperaba el ilustre Cuerpo"*. Pero el licenciado,

"(...) sin obedecer al superior mandato, y deteniendo en su casa al Secretario hasta extender la contestación poco decorosa, tanto a los acuerdos de este ilustre Ayuntamiento, cuanto al insinuado precepto, se acordó: Se pase oficio, con su inserción, al enunciado señor Gobernador, Intendente y Capitán General, suplicándole, se sirva -usando de sus superiores facultades- intimarle su puntual obediencia, haciéndolo comparecer por los medios posibles a esta sala consistorial, donde espera el ilustre Cabildo; suplicando al mismo tiempo, se eviten demoras que son muy perjudiciales al servicio de Dios, del Rey y del público."

El cabildo envió de nuevo al despacho del gobernador a dos *caballeros diputados*, para informarle del desacato de Mosquera. Montes contestó que el secretario municipal regresara *"a la casa del licenciado don Francisco Mosquera y Cabrera, y de su orden le intimase, viniera a recibir la posesión"*. Al volver Escalona a la sala consistorial, informó que *"el expresado Cabrera"* -se le quitaba ya el licenciado, el don y el Mosquera- le había contestado *"(...) no poder pasar a la sala, porque tenía que verse con su Señoría, como lo verificaría al instante"*. Y añadía el acta, que

" (...) con esta noticia, por disposición del señor presidente del Cabildo, se previno al Secretario, pasase a la Real Fortaleza, e hiciese presente al señor Capitan General esta nueva ocurrencia, para que resolviera lo que tuviera a bien".

Escalona regresó luego, y *“expuso que el señor Gobernador mandaba, se retirasen los caballeros regidores a sus casas, y volviesen a reunirse en la sala a las cinco de la tarde.”* Sin embargo, *“por ser más de las tres de ella, acordaron unánimemente permanecer sin retirarse, hasta lograr la conclusión del acto, subsistiendo en ella (la sala) hasta las seis de la misma tarde.”*

A esa hora, cansados ya, sin duda, los capitulares volvieron a enviar a Escalona a la Fortaleza, a tres cuadras de distancia. Regresó con el recado de que *“esperase el Cabildo en la Sala, hasta las oraciones de la noche”*. Llegada la hora, y pasados otros treinta minutos, determinaron *“suspender el Acuerdo, sin merecer resolución alguna sobre el particular, hasta otra oportunidad.”*

Tal oportunidad se presentó dos días después, al volver a sesionar el cabildo el 4 de enero:

“Tomados por dichos señores sus asientos, se abrió un pliego del referido señor Gobernador, Intendente y Capitán General, cuyo contenido es, que, atendiendo a la reiterada resistencia del licenciado don Francisco Mosquera y Cabrera sobre el tomar posesión de la Alcaldía para que fue electo, en consideración a la falta de arbitrios que alega y le impiden subsistir en esta Plaza con su familia, procediera a elegir otro sujeto idóneo que pueda desempeñar dicho empleo.”

Es así -que aparentemente tras dura porfía- Mosquera logró conmover al general Montes, futuro vencedor del Estado Independiente de Quito. Los señores capitulares acataron la disposición superior, y procedieron a la elección unánime de un sustituto, el cual, por cierto, se ausentó en el acto de la ciudad -casi hizo fuga- a sus haciendas de Río Piedras y Bayamón, y sólo se posicionó al cabo de una semana. Pero antes de la nueva elección, el regidor decano, licenciado don Juan Antonio Mexía, hizo constar su protesta:

“Que sin ser su ánimo dejar de obedecer la última resolución que comprende el oficio del señor Gobernador, Intendente y Capitán General arriba extractado, hace presente serle indispensable, en fuerza de los derechos y privilegios de este ilustre Cabildo, ocurrir por sí al Rey, nuestro señor, en su Real y Supremo Consejo de estas Indias. Y para documentar su solicitud, teniendo a la vista la ley 89, Título 15 Libro 2º de la recopiladas de estos dominios, pide se le dé testimonio autorizado y por triplicado de todo lo ocurrido desde el Cabildo del primero de los corrientes, en que fue electo, aprobado y por consiguiente declaradas por incompatibles las causas que alegó el referido licenciado don Francisco Mosquera para no admitir el oficio del Alcalde Ordinario de segundo voto a que fue electo por este ilustre Ayuntamiento, y aprobado por el mencionado señor Gobernador, Intendente y Capitán General. Y que de esta su exposición se le dé copia autorizada por el presente Secretario.”

El cabildo acordó transmitir esta representación al gobernador, "*para que resuelva en orden al particular.*"³⁶

No se mudó por entonces Mosquera de San Juan. Sí logró verse libre en el curso de ese año de 1808 y el siguiente de las amenazas del Imperio Francés, más no así, tan de pronto, de la del ilustre ayuntamiento, pues en la elección del 1º de enero de 1809 volvió a empatar con tres votos en el primer puesto por alcalde de segunda elección. Menos mal, que al llevarse a cabo una nueva votación, su popularidad electoral sufrió un declive absoluto. Se necesitó, empero, una tercera vuelta, ya que el electo -con sólo cuatro votos- el ex-alcalde don Andrés Quiñónez, logró que el gobernador lo excusara.³⁷

Pasaron los años, cambiaban las circunstancias, y de pronto volvemos a encontrar al licenciado, y de nuevo, de alguna manera, metido en votos. En una escritura del escribano Francisco de Acosta, del 8 de noviembre del 1811, leemos:

"El señor Don Francisco de Cabrera y Mosquera, Fiscal Primero de Real Hacienda de la ciudad de La Habana, y Diputado por la Isla de Santo Domingo para las Cortes Generales del Reyno, y residente en esta ciudad de (San Juan), dijo: que debiendo ausentarse para los Reynos de

36 Ibidem, pp. 362-372: actas 229, 230, 231 y 232 (cabildos del 1, 2, 4 y 11 de enero de 1808).

37 Ibidem, pp. 443-445: acta 279 (cabildo del 1.I.1809).

España, se halla imposibilitado de entender en los asuntos de su casa, y demás que en esta ciudad le interesan (...) por lo que daba todo su poder, en primeras a la Señora Doña María de la Concepción Angulo, en segundas a Don Andrés Angulo, y en tercer a su legítimo hermano Don Miguel Cabrera, Teniente del Regimiento de la Infantería Fixo de esta Plaza".³⁸

Escribanos

El secretario municipal ante quien pasaron estas actas relacionadas con Mosquera y Cabrera, y que intervino en los procedimientos por instrucción del Cabildo, era Tomás Escalona, natural de Toledo, pero casado con dominicana, doña Francisca de Rojas. Al parecer emigraron en 1801. Habiendo renunciado el escribano del cabildo de San Juan, Gregorio Sandoval, Escalona remató el oficio en pública subasta por 3,000 pesos, de los cuales tenía enterados en la Real Contaduría, a principios de 1808, la cantidad de 1,600 pesos, incluyendo en dicha suma los plazos vencidos que el gobierno le debía de su medio sueldo de sargento primero del Regimiento Fijo de la Plaza de San Juan. Al solicitar la confirmación real del remate, pedía que se le hiciera gracia del

38 FA 1811.XI.8. —Si bien los apellidos están invertidos, hemos presumido que se tratara de la misma persona. Si no fuera así, serían primos.

tercio de la cantidad -es decir, de mil pesos- por las pérdidas que había sufrido con motivo de la emigración.³⁹

Fue en el cabildo del 1º de enero de 1807 que

"(...) se presentó Don Tomás Escalona, exhibiendo el título que se le ha librado de escribano de este Ilustre Ayuntamiento, pidiendo, se le dé posesión de su empleo para entrar al uso y ejercicio de él. Y acordó: que se da por presentado con el título que acompaña, que entre al uso y ejercicio de este empleo por ahora en calidad de secretario, ínterin que obtengan el debido exámen y confirmación de S. M., en cuyo caso ejercerá las funciones de escribano. Bajo cuyo concepto se obedece lo mandado por el señor Gobernador".

Hasta ese día había actuado don Gregorio Sandoval, el escribano renunciante.⁴⁰

Era grande la escasez de escribanos en la Isla de Puerto Rico, pues con una población que crecía vertiginosamente e iban acercándose a los 200,000 habitantes, así como una producción agrícola en pleno desarrollo y los negocios en su auge, apenas si había media docena de ellos. Como a

39 GS 1808.II.23: Testamento de don Tomás Escalona, mediante el cual lega el oficio a sus tres hijos legítimos, en orden de edad, pudiéndose nombrar un sustituto en caso de minoría. (Escalona no murió por esas fechas). Sobre doña Francisca de Rojas, véase GS 1804.II.11.

40 Actas... 1803-1809, p. 300: acta 183 (cabildo del 1.I.1807).

principios de 1808 el cabildo de San Juan tenía que evacuar un informe, exigido por la Audiencia del Distrito, acerca del número de escribanos reales y públicos, explicó la transformación de Escalona de sargento primero a medio sueldo en secretario municipal:

*“Que por el mismo motivo de escasez de escribano públicos en esta Plaza, se ha visto y se ve precisado este Cabildo y Ayuntamiento a habilitar en clase de su Secretario al presente don Tomás Escalona, que tiene rematado a su favor el oficio que servía antes el expresado don Gregorio Sandoval, y pendientes las diligencias de sacar el fiat y confirmación de S. M.”*⁴¹

La falta de escribanos se hizo sentir más a partir de principios de 1803, cuando -de acuerdo a una disposición real de años atrás- se erigieron tres nuevos municipios -las villas de Arecibo, Aguada y Coamo- que se sumaban así a la ciudad de San Juan y a la villa de San Germán, cuyas respectivas jurisdicciones cubrían hasta entonces toda la extensión de la isla.

En el caso de la villa de Coamo, se logró que una persona que como Escalona, quien tampoco era escribano examinado,

41 *Ibidem*, p. 382: acta 240 (cabildo del 28.III.1808). Sandoval renunció, al haber rematado la escribanía de Gobierno y Guerra. También renunció la escribanía del Juzgado de Bienes de Difuntos, pero tuvo que seguir desempeñándola por falta de compradores.

rematara el oficio. En Arecibo se arrendó la escribanía del cabildo a otro individuo, por tres años, y el gobierno le habilitó

“ (...) mediante la expresada necesidad de escribanos, y evitar a aquellas Justicias Ordinarias la incomodidad y malas consecuencias que resultan de despachar con testigos de existencia”.

Se comprende, desde luego, que eran bienvenidos los escribanos dominicanos refugiados en suelo puertorriqueño. Así don Juan Ángel Novoa,

“Escribano Real emigrado de la Isla de Santo Domingo, el cual remató en propiedad la Escribanía Pública y del Cabildo de la recién establecida villa de San Francisco de la Aguada.”

En cuanto a la villa de San Germán, cuya jurisdicción se redujo considerablemente al entrar en funciones las tres nuevas villas, pero que conservaba aún varios partidos, como Mayagüez y Cabo Rojo, el Cabildo de la capital informó a la Real Audiencia:

“En la villa de San Germán, que es la más antigua y la que comprende una numerosa población de cerca de diez y ocho mil almas, sólo hay un Escribano Real, que lo es al propio tiempo Público y de Cabildo: don Juan Eloy Tirado, también emigrado de la Isla de Santo Domingo, y otro Escribano Real, también emigrado de Santo Domingo nombrado don Juan José Hostos, que reside en el pueblo de Mayagüez, el que -además de su numerosa población que

*pasa de dos mil y quinientos vecinos- dista cinco leguas de dicha villa".*⁴²

En el Libro de Cabildos de San Germán consta que Juan Eloy Tirado se posesionó de la Escribanía Pública y del cabildo de la villa el día 11 de junio de 1804. En cuanto a Hostos, exhibió sus credenciales ante el consejo sangermeño el 1º de abril de 1805. Sabemos, así, que su título de Escribano Real y Notario Público de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, fue despachado por S. M. en San Idefonso el 17 de agosto de 1787; y que antes de la emigración era "*Escribano Público de la (Villa) de San Fernando de Monte Christi, en la Isla antes Española de Santo Domingo.*"⁴³

42 Ibidem, pp. 381-382: acta 240 (cabildo del 28.III.1808). Explica el cabildo, que la isla tiene una población estimada en 160,000 almas, y que en los 35 partidos fuera de la ciudad capital actúan de escribanos los tenientes a guerra, con testigos de asistencia.

43 *Cabildos de San Germán, 11.VI.1804 y 1.IV.1805.* Tirado sustituía al renunciante Antonio García Casuela. En cuanto a la ascendencia de Eugenio María de Hostos, Antonio S. Pedreira escribe: "(...) *hijo de padres puertorriqueños y nieto de abuela dominicana y abuelo cubano.*" Y, "*el primero en venir a América fue don Eugenio de Ostos y del Valle, que casó en Cuba, y fue padre de don Juan José Ostos y del Castillo (...) don Juan José pasa luego a Santo Domingo, y a principios del siglo XIX emigra a Puerto Rico, estableciéndose en Mayagüez, donde fue escribano real. Aquí contrajo matrimonio con doña María Altigracia Rodríguez y Velasco, siendo su primer hijo don Eugenio de Hostos y Rodríguez, padre de nuestro biografiado.*" Luego reproduce la partida de bautismo de Eugenio María, del folio 44 vuelto, Libro 18 de Bautismos de Mayagüez, doña

II. Los Esclavos

La documentación más nutrida, relacionada con la emigración dominicana en Puerto Rico, concierne a los esclavos. Predominan, lógicamente, las escrituras de compra-venta. Además de su interés económico, y naturalmente social en cuanto a los seres que constituían el objeto de tales transacciones, dicha documentación arroja mucha luz sobre sus respectivos amos.

Ya hemos visto que don José Zevallos vendió su esclava Francisca, siendo la compradora doña María Lorenza Escobar. Es una venta que llama la atención, ya que ni Zevallos era hombre obligado a vender sus esclavos debido a apuros económicos, ni tampoco sería normal deshacerse por otros motivos de una esclava que acompañaba a la familia al destierro. Pero sí tenía que haber habido alguna razón especial para salirse de Francisca, o Francisca Gabriela, como al parecer se llamaba, que como vimos, era una joven de dieciocho años de edad. Lo cierto es que no llegó a echar anclas en ninguna parte. El 15 de diciembre de 1801 la nueva ama la revendió en 300 pesos fuertes a Santiago Rufino; mas, al parecer, éste la devolvió, ya que en 1803 la señorita Escobar

María Altigracia Rodríguez -según lo indica Pedreira- era dominicana. "Hostos, ciudadano de América", en *Obras de Antonio S. Pedreira*, San Juan-Barcelona, 1970, II, 559, 573.

aparece de nuevo como vendedora, esta vez al extranjero Jaque (sic) Miller, residente en San Juan. Este la traspasó, por idéntica cantidad de 300 pesos, a Francisco Girona, el 16 de febrero de 1804, y el mismo día, sin ganar en la transacción, el comprador la revendió a María Soledad Franco. La ama de turno a su vez la cedió cuatro meses después al francés residente en San Juan, don Pedro Parisot.

Parisot retuvo a Francisco Gabriela por cuatro años, para venderla al fin a doña Manuela de Castro. El precio de venta siguió siendo invariable -y relativamente alto- y por esa cantidad de 300 pesos la traspasó ella en octubre de 1810 a don José Grau, quien, a pesar del *don* era analfabeto. Siete meses después otra vez tuvo nuevo amo, don José Carrión.⁴⁴

De doña Manuela de Castro se sabe que era emigrada de Santo Domingo, viuda -ya lo era en mayo de 1805- del capitán del Regimiento Fijo de la Plaza de San Juan, don Francisco Xavier de Villasante. En aquella fecha vendió por 280 pesos a don Josef Dorado, cirujano del mismo Regimiento Fijo, una

44 JFO 1801.XII.15. GS 1804.II.16. GS1804.II.16 (bis). GS 1804. VI.14. GS 1808. VIII.12. GS 1810.X.13. GS 1811.V.8. La edad de la negra Francisca Gabriela se da como de 18 años en la primera escritura, de 18 a 20 en las tres siguientes, de 22 en la de 1808, de 23 a 25 en la de 1810, y de 24 a 26 en la última, donde aparece bajo el nombre de Francisca Xaviela (sic). El hecho de que el precio fuera alto e invariable, y que nunca se le observara tacha alguna, plantea la cuestión de por qué tanta "*inestabilidad de empleo*". Con nueve ventas en el lapso de una década, debió ser conocidísima en San Juan.

negra esclava, nombrada Manuela, de dieciséis años, "*crianza suya, según justificación que ha evacuado en el Tribunal del Alcalde Ordinario (de San Juan), licenciado don Santiago de los Ríos*". Y cinco días después de vender a Grau la famosa Francisca Gabriela, vendió al futuro amo de ésta, Carrión, al negro Juan Francisco Morillas, por 250 pesos: el mismo precio por el cual le obtuvo de su hermano don Baltasar de Castro en 1804. Existía el inconveniente de haberse ausentado de Puerto Rico don Baltasar, sin que le hubiera otorgado la correspondiente escritura de venta.⁴⁵

El mismo don Baltasar de Castro aparece en otra transacción, en abril de 1804, cuando vendió en 250 pesos a su esclava Manuela, negra "*natural de la Isla antes Española de Santo Domingo*", de quince años de edad. La adquirió el comandante de la goleta de la Real Armada *La Diligencia* -anclada en el puerto de San Juan- teniente de navío don Fernando Murillo.⁴⁶

En otra escritura figura otro Castro -don Cándido- sin que se sepa, si existía algún parentesco con los anteriores. Había adquirido por 400 pesos -precio alto- al mulato llamado Martín, de veintiséis o veintisiete años de edad, nacido de la esclava María Antonia en la ciudad de Santo Domingo, en

45 GS 1805.V.6-13. GS 1810.X.18. Doña Manuela se declaró en la primera de estas escrituras "*emigrada de la Isla Española de Santo Domingo.*"

46 GS 1804.IV.16.

casa de don José Echavarría y Meredia, subteniente del Regimiento de Infantería Fijo. La transacción había tenido lugar con anterioridad a la firma de la escritura en agosto de 1810, pero no se pudo legalizar la venta, porque Echavarría carecía por entonces del documento de propiedad.⁴⁷

Otro Castro, Alejandro, compró en septiembre de 1801 al negro Manuel, de veinticuatro a veinticinco años, natural de la Isla de Santo Domingo, por 260 pesos y con la tacha de tener clavos en los pies. El vendedor era Rafael Sengue, sargento de primera clase de las Milicias de Santo Domingo, el cual había adquirido a Manuel tres años antes en la ciudad de Santo Domingo, de don Juan Lacón.⁴⁸ Fue también en 1801 que el cirujano militar don Josef Dorado -a quien vimos comprar una esclava cuatro años más tarde- vendió por 288 pesos a don Bernardino Ramírez una negra nombrada María Justa, su esclava, "*criolla de la Isla y parte Española de Santo Domingo*", de trece a catorce años de edad. La había adquirido de los bienes de Domingo Navero, difunto, en subasta ante el teniente de gobernador don Francisco Díaz Inganzo, el 29 de agosto de 1800.⁴⁹

Hubo otros militares que aparecen en compra-venta de esclavos. Así, en febrero de 1804, el futuro secretario del

47 GS 1810.VIII.29. Don Cándido de Castro aparece como "*residente*" en San Juan; es decir, no era vecino sino forastero.

48 GS 1801.IX.11.

49 GS 1801.VIII.19.

Ayuntamiento de San Juan, el sargento agregado al Regimiento Fijo Tomás Escalona, declaró haber vendido al capitán segundo del mismo Regimiento don Pedro Bofarrul, la negra Leonora, de la propiedad de su esposa. Leonora era natural de Santiago de los Caballeros y tenía veinticinco años. Su amo anterior había sido Nicolás de Soto, vecino de Santiago.⁵⁰

Hubo otros precavidos, que se adelantaron a los acontecimientos, aprovechándose posiblemente del traslado a Puerto Rico del personal militar estacionado en Santo Domingo. Es así que en abril de 1800 declaró don José María Salazar, teniente del Regimiento Fijo de San Juan, que doña María de la Luz Logroño, vecina de la ciudad de Santo Domingo, le había hecho remesa de dos negros, Silvestre y Casimiro, esclavos de su propiedad, para su venta en la capital puertorriqueña. Doña María de la Luz era viuda del teniente coronel don Nicolás Montenegro. Le envió poder a Salazar, extendido en Santo Domingo el 20 de junio de 1799, para que pudiera vender dichos esclavos, así como percibir los jornales que pudieren ganar. También le indicó el precio que debía pedir por ellos. Es así que el teniente traspasó a Silvestre -natural de las costas de Guinea y de treinta años de edad- a Gerardo Texedor, de San Juan, por 270 pesos.⁵¹

50 GS 1804.II.11.

51 JFO 1800.IV.24.

Por ese tiempo, el teniente de Milicias don Tomás Delgado vendió al maestro mayor de Herreros de la Plaza, el francés Luis Yumet, al esclavo negro Juan, de quince años y natural de la Isla de Santo Domingo, por 225 pesos; le había comprado siete meses antes en San Juan, a Miguel de Alfaya.⁵²

Muchos años después -en diciembre de 1811- el capitán del Regimiento Fijo don Santiago de Luna vendió a don Luis de Huerta -maestro mayor de las Reales Obras de Fortificación- al negro Joaquín, que hubo por remate en la ciudad de Santo Domingo, de los bienes que quedaron por fallecimiento del oficial don Antonio López, por 350 pesos, con todas sus tachas y vicios, "*excepto la de cimarrón, por no tenerla.*"⁵³

Dominicanos y familia de militares eran los Caro, como nos lo revela una escritura de manumisión, de septiembre de 1811, en que el capitán segundo de Regimiento Fijo don José Osorio declaró que tenía por su esclavo a un grifo llamado Tomás, de veintitrés años y natural de la ciudad de Santo Domingo, "*el mismo que hubo por herencia de su abuelo, el Señor Brigadier Don Ignacio Caro, en la referida ciudad de Santo Domingo.*" Tomás le entregó 250 pesos fuertes, por lo tanto le concedió plena libertad.⁵⁴

52 JFO 1800.I.2. La venta por Alfaya la había registrado el mismo escribano en 1799.VI.15.

53 FA 1811.XII.14.

54 FA 1811.IX.13.

Un año antes, el capitán primero del mismo Regimiento don Ramón Caro vendió por 300 pesos al vecino de San Juan, Ramón Valero, su esclava Petronila, de treinta y ocho a cuarenta años de edad, la cual había traído consigo desde "*la Isla de Santo Domingo, como esclava suya propia*." La vendía con la advertencia de haberle dado en cuatro ocasiones distintas un dolor.⁵⁵

Otro de los Caro, el capitán del Regimiento Fijo don Mariano, había vendido en abril de 1807, por 250 pesos, a su esclavo Rudescindo Carmona, natural de Santo Domingo y de catorce años de edad, al presbítero doctor don Francisco González y Carrasco.⁵⁶

El que con mayor frecuencia aparece en los protocolos, entre los Caros, es don Manuel María, el cual no ostentaba grado militar alguno. En abril de 1803 se dice "*emigrado de la ciudad de Santo Domingo, residente en San Juan*"; y en diciembre se describió como vecino de Santo Domingo. En la primera ocasión vendió a doña María Manuela Díez -viuda del regidor de San Juan don Valentín Martínez- al negro Gorgonio, "*nacido de madre sierva, también constituida bajo mi potestad*". Se declaró que Gorgonio no estaba embargado, empeñado, hipotecado, coartado, ni vendido a otra persona; el precio, 300 pesos. Parece que la viuda Martínez lo adquirió

55 GS 1810.IX.3.

56 GS 1808.IV.25. La venta se había efectuado en 20.IV.1807, aunque la escritura sólo se extendiera un año después.

con miras a la especulación, ya que el día siguiente dio poder a don Mariano Cortés, controlador del Real Hospital de Marina de La Habana, para que vendiera en aquella ciudad a Gorgonio, "*en el precio que bien visto le fuere.*" Presumiblemente, en Cuba se obtenían precios sustancialmente más altos.⁵⁷

Es posible que Manuel María Caro se inspirara entonces en la maniobra de doña María Manuela, ya que transcurrido un mes, otorgó poder, en primer lugar al doctor don Adrián Campuzano, y en segundo lugar al capitán don Ignacio Caro, para vender al mulato Isidro, "*natural de la ciudad antes española de Santo Domingo*", de edad de veinte y pico de años, de oficio sastre, "*y que nació en poder de la señora Doña Francisca Caro, pero de esclava de mi propiedad: el mismo que he entregado al citado Doctor Don Adrián, para conducirlo a la ciudad de La Habana.*"⁵⁸ Siendo mulato, joven y con un oficio, el precio de Isidro fácilmente alcanzaría el doble de lo normal.

En cuanto a la escritura de 1807, don Manuel María Caro actuó como apoderado de su legítima esposa, doña María Garay, quien había otorgado poder a su favor en Santo Domingo, el 9 de julio de aquel año, ante el notario Antonio Pérez. La escritura fue autorizada luego por Pierre François Vincent Rigaud, "*Presidente del Tribunal de Primera*

57 GS 1803.IV.14. GS 1803.IV.15.

58 GS 1803.V.25.

Instancia", en la Casa Consistorial de Santo Domingo, el 10 de julio, "año cuarto del Reinado de Napoleón." En virtud de dicho poder, Caro vendió en 300 pesos la esclava bozal María Josefa, ya bautizada, comprada originalmente a don Antonio Bonafons. El comprador era el presbítero doctor don José Torralvo, clérigo domiciliado en el obispado de San Juan. Se la vendió "con condición de no poder ser vendida en más, por gracia que su poderdante (Doña María) le hace de lo que más valga, a beneficio de su libertad en lo sucesivo."⁵⁹

Don Manuel María reapareció todavía en una escritura de 1811, aunque a todas luces vivía por entonces en su casa de Santo Domingo. Estamos ya en fechas en que una nueva ola de emigración vino a reemplazar a la dominicana: la que fluía de Venezuela. Pero a menudo las sucesivas olas se confunden. Es así que el último día de abril, don Emeterio Ureña, "Teniente coronel de los Reales Ejércitos, Comandante de la ciudad de la Guayra y residente en ésta" de San Juan, dió su poder a don Manuel María Caro, especial para que en su nombre pudiera reclamar en la ciudad de Santo Domingo, o en cualquier otro lugar, un negro de su propiedad, llamado

59 GS 1807.XII.23. Aunque la escritura se protocolizó en la víspera de Nochebuena, la alcabala ya había sido pagada el 19 de diciembre. La legalización por Rigaud de la escritura pasada ante Antonio Pérez está en francés, y en ella se titula "Président du Tribunal de Premiere Instance séant à Sto. Domingo." Y la fecha: "Donné en notre Hôtel en la Ville de Santo Domingo, Isle et Côte, Sto. Domingue le 10 Juillet 1807, le quatrième du Règne de Napoleón. Rigaud."

Andrés Barba, como de cincuenta años, "*cerrado de barba algo cana, un poco grueso de cuerpo y estatura regular, casado con Antonia de Frosmeta (sic), de la que tiene una hija llamada Merced Barba, y es de oficio capitán de borriqueros en aquella ciudad de Santo Domingo, según informes que ha tenido; el cual fugó de su poder poco tiempo después de haberlo comprado, y hace el de diez y seis años*", es decir, en 1795. Que el apoderado intentara cobrar, además, los jornales devengados por Andrés Barba durante esos tres lustros; y en caso de aprehenderle, pudiera venderle "*en la cantidad que le ha comunicado.*"⁶⁰

Tres meses después Ureña compró de un negrero un niño de doce años y una niña de trece, por 430 pesos.⁶¹

60 GS 1811.IV.30.

61 GS 1811.VIII.5: "*Don Fernando Fernández vende a Don Emeterio Ureña, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Comandante de la ciudad de la Guayra, residente en San Juan, un negro y una negra bozales, que con permiso de esta Intendencia introdujo en este Puerto Don Juan Aleix, Capitán del bergantín español San Juan Nepomuceno, procedente de la costa de África, y a su consignación, N° 38 y 87 en la certificación de la Real Hacienda de 7 de mayo de 1811. El primero: un negrito de doce años, retinto, ojos grandes, nariz chata aventada (...) labios prietos, orejas pequeñas y una cicatriz al parecer (...) en la espalda; y la negrita como de trece años, ojos grandes y turbios, nariz arquada y aventada, boca grande, labios delgados, ambas orejas agujeradas, una cicatriz en el brazo y codo derecho, al parecer de llaga, otra en la (...) badi... y marcada de fierro de los hombros hasta la espalda.*"

Por cierto, Venezuela figura en otra escritura de cuatro años antes: Don Silvestre Ramírez otorgó poder al teniente de navío don Ramón Power, "*quien de presente hace viaje a Puerto Cabello*", para que en su nombre reclamara al esclavo Salvador, el cual había sido llevado por María Castillo de la ciudad de Santo Domingo a Puerto Cabello, "*por disposición del hermano del otorgante, Don Manuel Ramírez, sin que hubiera enajenado, que le exija su precio, por lo menos 200 pesos, más los jornales que hubiera ganado durante dos dos años.*"⁶²

En aquellos primeros tiempos turbulentos en que se buscó la libertad Andrés Barba, el teniente de gobernador de Puerto Rico don Juan Francisco Greagh arregló la introducción de una partida de negros procedentes del teatro de operaciones de Bayajá. Presumiblemente se trataría de prisioneros de guerra haitianos, aunque al parecer hubo entre ellos algún que otro dominicano. Entre los introducidos por entonces figuraba el negro Ymo, de quien dijo a principios de 1800 el coronel don Isidro Linares, que lo había introducido "*entre otros, con las legítimas licencias, procedentes de Bayajá, criollo de Pina en la Isla de Santo Domingo*", de aproximadamente veintiocho años, de oficio panadero y cocinero, y tuerto del ojo izquierdo. Parece que se le fugó a la isla de San Thomas, por lo que

⁶² GS 1807.XI. 19-20.

otorgó poder a don José Boboni para reclamar al esclavo, y en caso de lograrlo, venderlo en dicha isla.⁶³

El bretón Lorenzo de Kercadó había sido hacendado y vecino de Puerto Príncipe. Parece que inicialmente se refugió en Santo Domingo, desde donde pasó a Puerto Rico, donde fue uno de los más conocidos emigrados franceses y promotor del desarrollo agrícola. Tenía una esclava, Juana Victoria, mulata

63 JFO 1800.I.8. Por otra escritura (JFO 1800.IX.1) el coronel de Infantería don Isidoro de Linares vendió a José María Díaz, vecino del partido de Bayamón, un negro esclavo nombrado Melchor, alias Mercurio, natural de las costas de Guinea, de 23 años, *"el mismo que introdujo en esta Isla, procedente de la de Santo Domingo, según consta de la certificación del Señor Contador, del 4 de junio de 1796, en que consta haberse introducido y conducido a ésta en la urca de Su Majestad nombrada Santa Librada, del mando del capitán de fragata don Benito Teruel, entre otros, bajo el número 28, con la marca G. A. B.A.P.E."* Precio de la venta: 350 pesos. Y por otra escritura (GS 1804.X.31.) doña Ana de Andino, viuda, vecina de San Juan, vendió a Salvador Soler *"un negro su esclavo, llamado Merchor Martín (sic), alias Mercurio, el mismo que compró a José María Díaz, vecino del partido de Bayamón"* (escritura de JFO 1802.VIII.14.) por 358 pesos.

Greagh fue encausado por el gobernador don Ramón de Castro por manejos de tipo económico. Castro nombró depositario de los bienes de Greagh al regidor alguacil mayor don José Joaquín Coronado, el cual, en un codicilo testamentario (GS 1805.VIII.7.) aclaró, entre otros puntos, que *"el Señor Teniente de Gobernador don Juan Francisco Greagh le encargó la salida y venta de unos negros que confusamente le remitieron de Bayajá en aquellos primeros tiempos de la revolución"*. Entre los cuales había una partida de don José María de la Torre, oficial del Regimiento de La Habana. Añadió que entre sus propios esclavos, uno está en

de dieciocho años de edad, natural de la ciudad de Santo Domingo, de estatura y facciones regulares, *"la misma que introdujo en esta Isla y Partido de Faxardo en virtud de Real permiso, según certificación de los ministros de Real Hacienda."* La vendió al teniente coronel don Juan Gautier en precio de 400 pesos de plata fuerte, moneda usual y corriente, en julio de 1802. Tres meses después Gautier la revendió por la misma cantidad a don Juan Bautista Lasalle.⁶⁴

Aunque lógicamente los protocolos de San Juan reflejan en particular las transacciones que tuvieron lugar en la ciudad, hay algunos datos más cerca del resto de la isla. Por ejemplo,

poder de su cuñado, don Vicente Andino, para privarle del vicio de la bebida; otro, nombrado Tomás, está litigioso por la República; otro ha nacido después de haber otorgado su testamento de una negra nombrada Susana.

64 GS 1802.VII.15. GS 1802.X.11. El certificado de introducción está firmado el 14.VII.1802 por los oficiales de Real Hacienda Manuel de los Reyes y Juan Patiño: *"Certificamos que entre los negros que se introdujeron en esta Isla y partido de Faxardo, pertenecientes a Don Juan Bautista Ledoux, en virtud de permiso concedido por S. M., se hallan dos (...) de la propiedad de don Lorenzo Kercadó, cuyos sexos, edades y señales son: una mulata llamada Juana Victoria, natural de Santo Domingo, de 18 años, estatura y facciones regulares; un negro llamado Silvestre (...)"* Ledoux también era emigrado francés, establecido ya desde antes en el partido de Naguabo, cerca de Fajardo, a cargo de una de las primeras grandes haciendas azucareras. Silvestre fue vendido por Kercadó al amo eventual de Juana Victoria, Juan Bautista Lasalle, también por 400 pesos fuertes. Silvestre era natural del Guarico, de 18 años, 5 pies de estatura, ojos grandes, nariz chata, labios gordos. (GS 1802.VIII.5.)

en el registro del escribano Juan Fernández de El Otero aparece una venta hecha en diciembre de 1802 por doña María Zepero, vecina de San Juan, a Mateo Collazo, de Toa Baja, de una negra nombrada Juana, natural de la ciudad de Santo Domingo, "*que será de edad de dieciocho años, la misma que hubo y compró de Victorio de San Zenón*" por 325 pesos. Efectivamente, San Zenón se la había vendido en mayo del mismo año, atribuyéndole la edad de dieciséis años, y declarando haberla adquirido de doña Paulina de la Cruz.⁶⁵

Precisamente se ha preservado una serie de escrituras del Partido de Toa Alta, pasadas ante el teniente a guerra. Así nos enteramos, que Josef María Ortega, morador de la ribera de Toa Alta, vendió en 1810 a Antonio Reberón, vecino de Toa Baja, una negra llamada Petrona, natural de la Isla de Santo Domingo, con sus dos hijos de menor edad, Juan Atanasio y Cándido, los tres por 450 pesos. Por entonces también el miliciano don Cristóbal de Acosta, "*vecino de la Vega Alta*", vendió a Joseph Antonio Hernández, de Toa Alta, a su esclavo de veinticinco años de edad, Juan Pedro, natural de Santo Domingo, de estado *casado*, por 250 pesos.⁶⁶

Los matrimonios entre esclavos no eran desconocidos, pero sí raros. La transferencia de Juan Pedro de Vega Alta a o carecemos de más datos sobre este extremo. No obstante, hay

65 JFO 1802.XII.1. La primera venta fue por 316 pesos.

66 Escrituras de 1810.IX.1. y 1810.X.14. pasadas en Toa Alta ante el teniente a guerra Bernardino Rivera.

otro caso de matrimonio donde la ruptura de ese lazo sagrado está mejor documentada. El 3 de julio de 1801, el catalán don José Soler y Llopiz, residente en San Juan, y en nombre de don Cristóbal Serdá, habitante de Maracaibo, vendió a Francisco Naales, vecino del Partido de Luquillo, por 600 pesos, a dos negros, legítimos cónyuges, nombrados Antonio y Martina: él, de veintiocho a treinta años, bajo de estatura y algo grueso de cuerpo; ella, de veintiséis a veintiocho años, airosa de cuerpo y de estatura alta, procedentes de la Isla de Santo Domingo y pertenecientes a Serdá. No podría Soler exhibir los títulos de propiedad, "*por las turbulencias ocurridas en dicha Isla de Santo Domingo quando ocupó su capital precipitadamente el General Francés Toussaint Louverture*". Por ello, Soler promovió ante el señor juez ordinario una información justificada.

Uno de los testigos, Juan Amells, natural de Sitges en Cataluña, vecino de Santo Domingo y residente en San Juan, confirmó el derecho de propiedad, y añadió que Antonio era rehecho de cuerpo, que Martina era bastante gorda, y ambos eran de color bastante negro. Otro testigo, don Juan Figueras, de la misma naturaleza y vecindad, opinó que Antonio no era muy gordo, Martina era "*de estatura alta y gruesa*", y ambos de color negro regular.

Solían pertenecer a José Vilá, vecino de Santiago de los Caballeros. Vilá los había comprado a un don Juan Nepomuceno Portes. Antonio era natural de Jaibón -parece que cerca de Santiago- y Martina era de la misma ciudad. Vilá

le dio poder a Serdá, vecino en aquel entonces de la capital, para que los vendiera. Parece que éste los adquirió entonces con fines de especulación. El 17 de septiembre de 1800 suscribió una escritura de venta a favor de don Cristóbal Monserrate, capitán del falucho *La Caridad*, mediante la cual cedió a Antonio por 300 pesos. La finalidad de esta venta era la de enviar a Antonio a Puerto Rico, para venderle rápidamente en la isla vecina. No obstante, la licencia que el mismo día concedió el capitán general don Joaquín García, incluía a ambos cónyuges, y siempre como pertenecientes a Serdá:

*“Licencia a Don Cristóbal Serdá, del comercio de Santo Domingo, para que en el falucho **La Caridad** pueda embarcar, con el destino a Puerto Rico, a los esclavos de su propiedad nombrados Antonio Portes y Martina, marido y muger, a cargo del capitán don Cristóbal Monserrat.”*

La firmaban el Mariscal de Campo García y Nicolás de Toledo.

Por la razón que fuera, Serdá cambió de opinión, e hizo transferir la licencia al falucho *Galgo*, buque que llevó a Antonio y Martina a Aguadilla, donde desembarcaron el 10 de noviembre de 1800, para seguir por tierra hasta San Juan. Serdá tenía mucha prisa en venderlos, pues quería con el producto de su venta saldar una cuenta que tenía en la Isla de San Thomas, con “*la Madre Rosa*” (sic).

El poder que Serdá le dio a Soler y Llopiz -todo se hacía entre catalanes- se otorgó en Maracaibo el 21 de marzo de 1801, y le instruía además, a recaudar los fletes que le debían algunos vecinos de Santo Domingo, a quienes había transportado en su barco a Puerto Rico. Esto hace pensar que el falucho *Galgo* había sido adquirido por Serdá para aprovecharse de la coyuntura que ofrecía la emigración dominicana.

El alcalde de San Juan, Félix de La Cruz, confirmó el título de posesión de los esposos a favor de Serdá, lo que permitió su venta a Naales el 3 de julio de 1801. Más éste revendió a Antonio, ya en diciembre, a Ana Romero, vecina de San Juan; y ésta lo traspasó, luego de tres semanas, a don Manuel de Guzmán, subdelegado de Intendencia del Partido de Fajardo, pueblo vecino a Luquillo. Pero en julio de 1802 Naales vendió, con ganancia del 10% a Martina, siendo el comprador el coronel don Agustín Lassala, y dos meses más tarde éste la revendió a Antonio Saravia, por 350 pesos.⁶⁷

Como vimos, Antonia y Martina habían entrado por la costa oeste. Lógicamente, allí se concentró un alto porcentaje de emigrados, como también de esclavos dominicanos. Subsisten algunas escrituras que contienen información al respecto, gracias a que el escribano de San Juan, Juan

⁶⁷ GS 1801.VII.3. GS 1801.XII.22. GS 1802.I.14. GS 1802.VII.1. GS 1800.III.17.

Fernández de El Otero se trasladó en 1801 por unos meses a Mayagüez. Ya antes, en marzo de 1800, dicho escribano protocolizó una escritura, en que monsieur Antonio Gaudelat declaró haber vendido a doña Inés Madera, vecina de San Juan, un negro nombrado Juan José, criollo de la Isla de Santo Domingo, por 250 pesos. Lo había comprado en Mayagüez al dálmata Antonio Yobovich, pero no tenía el documento de venta. Había que pedirlo a Mayagüez, y se esperaba que llegaría en quince días. Gaudelat necesitaba el dinero urgentemente.

“En este estado, habiendo manifestado el negro, que su primer amo le había coartado en sólo 200 pesos, declaró el ciudadano Gaudelá (sic), que si del instrumento de venta resultare esta circunstancias, devolverá la demasía.”⁶⁸

Estando ya el escribano Fernández en Mayagüez, registró la venta que hizo Miguel Antonio Erola, vecino de dicho Partido, a don Carlos Rodríguez Bonilla, vecino de Cabo Rojo, de *“una negra su esclava, nombrada María Vélez, de quince años, natural de la Isla de Santo Domingo, la misma que compró su esposa Francisca Vidal a Francisco Santín el 22 de enero de 1801 en Santo Domingo.”* La vendió *“con las tachas de libiana y descuidada”*, pero en el alto precio de 312 pesos.⁶⁹

68 JFO 1800.III.27.

69 JFO 1801.IV.28.VI.6, en Mayagüez

Santín reapareció cuando el 22 de agosto de 1801, en Mayagüez, doña Vicenta Pereira, soltera, vecina de dicho pueblo, le vendió "*una negra su esclava nombrada Eugenia Villalba, natural de la Isla de Santo Domingo, de veinticuatro años*", por 300 pesos de ocho reales de plata. Santín se dijo vecino de Mayagüez. Esta escritura no llegó a firmarse ese día, y se repitió al cabo de una semana, con ciertas variantes en la redacción:

*"vende a Don Francisco Santín una negra su esclava, nombrada Eugenia Nillarba (sic), de las emigradas de Santo Domingo, la qual esclava se la vende sin vicio, tacha ni lesión alguna, y en precio y cantidad de 300 pesos de ocho reales de plata cada uno, por gracia especial que hace al comprador de darla en este precio."*⁷⁰

Otro Santín, Juan, "*vecino de la población de la Aguadilla*", vendió el mismo día a don Agustín Mangual (sic), por Mangual un negro su esclavo, nombrado Tomás, de dieciocho años, natural de la Isla de Santo Domingo, por 300 pesos.⁷¹

Es en Aguadillas, que el 19 de febrero de 1801 se presentó ante el sargento mayor don Sebastián Talavera la siguiente petición:

70 JFO 1801.VIII.22. JFO 1801.VIII.29. Ambas en Mayagüez.

71 JFO 1801.VIII.29. en Mayagüez.

“Don Antonio González y Doña Rosa de Xara, marido y mujer legítimos, vecinos que fueron de la ciudad de Santo Domingo, ante usted en la mejor forma que haya lugar en derecho, parecemos y decimos: que con motivo de la invasión y entrega que acaba de hacerse de dicha Plaza al ejército de negros, salimos de ella precipitadamente, y en el primer barco que hallamos, nos embarcamos y arrivamos a este Puerto, como es público y notorio y a usted le consta. Entre la confusión ocurrida con aquel motivo, y el interés principal de salvar cada uno su persona, sólo se atendió a conservar lo que la suerte ha permitido. De esta clase son dos negros españoles nombrados Juan e Isabel, de nuestra propiedad, que han llegado a este Puerto con nosotros; y como aquella revolución no dio lugar a nada más que salvarse, tampoco se pudo recoger los documentos de propiedad que existen. Y recibí dichos negros de mi suegro, Don Juan de la Xara, por cuenta de la dote de dicha mujer(...)”

Declaró, además, que fueron obligados por la invasión a emigrar *“entre otros muchos, a esta Isla, como dominios de S. M. C. de quien eran y quieren ser vasallos.”*

El negro Juan era bajo de cuerpo, grueso, bastante abierto de piernas y de buena cara. Isabel era delgada, labios gruesos. Los esposos González solicitaron que se hiciera información acerca de su pertenencia y carácter. Se pidió a los testigos que confirmaran que los esclavos *“no tienen resavio alguno, complicidad, ni conexión con los esclavos que han causado las revoluciones de aquella Isla”*.

Se hizo la probanza en Aguadilla, al día siguiente, 20 de febrero. Entre los varios testigos que declararon estaba José Joaquín del Monte, natural de Santo Domingo. El mismo día, los esposos González-Xara otorgaron carta de poder, protocolizada por el sargento mayor Talavera, por ausencia del teniente a guerra propietario, cuyas funciones en consecuencia recaían en él, *"y por ante quienes, en falta de escribanos, se otorgan estos instrumentos en este pueblo de Aguadilla"*. El poder era como sigue:

"Don Antonio González y Doña Rosa de Xara, marido y mujer, vecinos que fuimos de la ciudad de Santo Domingo, al presente residentes en este pueblo de Aguadilla, (decimos) cómo trajimos en nuestra compañía dos negros, hembra y varón, de nuestra propiedad, el varón llamado Juan, edad como de veinticuatro años, y la hembra llamada Isabel, como de once años, ambos criollos de Santo Domingo español. Y no habiendo podido, por las turbulencias de aquella Isla, traer los documentos de propiedad, aunque es bien notoria a nuestro favor, la hemos justificado ante el juez territorial, primero de nuestra arribada, para usar de nuestro derecho respecto a dichos esclavos (...)".

En consecuencia, otorgaron poder a don Isidro González, oficial primero de la Secretaría de Gobierno, para que en la ciudad de San Juan, y ante el juzgado competente, presentara la citada probanza y *"venda (...) cambie o enajene dichos dos negros, con todas sus tachas, buenas o malas (...) en la cantidad que bien sea o poder fuere."*

El 6 de marzo, el apoderado Isidro José González se dirigió al alcalde ordinario de San Juan y declaró: "*Que mis poderdantes han emigrado de la Isla de Santo Domingo, a causa de la entrega que acaba de hacerse al General Negro Toutsaint Luverture (sic). Esta novedad, con previsión de rigores en el nuevo Gobierno, los obligó, como a otros muchos vecinos, a una salida precipitada, y embarcarse con los pocos intereses que pudieron salvar. Entre otros, son dos Piezas de Esclavos, nombrados Juan e Isabel, existentes ya en esta Ciudad (...)*".

Se hizo comparecer a Juan ante el escribano Gregorio Sandoval. Juan aseguró que profesaba la religión católica, sobre lo cual le juramentaron a decir verdad. Fue luego preguntado si los dichos eran sus amos, si nació en Santo Domingo y si participó en la revolución. También se interrogó a Isabel, a quien, por su corta edad, "*el Escribano la instruyó en la obligación que le imponía este acto.*"

El alcalde ordinario confirmó el derecho de propiedad, y en consecuencia, el 10 de marzo, el apoderado vendió a ambos al coronel don Agustín Lasala, por 500 pesos.⁷²

Por semejantes peripecias habría pasado el esclavo Josef Tomás, también natural de la ciudad de Santo Domingo, de veinticinco años de edad. Había sido de un don Francisco Ga.tín (roto el documento), el que mediante su apoderado

72 GS 1801.III.6. GS 1801.III.10.

Juan Barea lo hizo vender a Antonio Sánchez Bustamante, y éste lo revendió -en diciembre de 1802- al vecino de San Juan don Francisco Hierro.⁷³

Por lo demás, son varias las escrituras que reflejan la confusión súbita causada por la entrada de los haitianos a Santo Domingo. En agosto de 1801, Juan González Feuno vendió por 175 pesos a Juan Fuerte, vecino del pueblo de Río Piedras, una negrita de ocho años, criolla de la Isla de Santo Domingo: el vendedor la había adquirido mediante compra, pero carecía del instrumento legal respectivo, debido al trastorno causado por "*la entrega del Negro Touissant (sic)*".⁷⁴

Como en el caso de Juan e Isabel, tampoco el amo de la negra Justa, logró sacar sus papeles. Dijo éste, don Pedro Martínez de León -en 1804 ya vecino de San Juan, pero emigrado de Santo Domingo- que hubo a Justa, por entonces de treinta y cinco años de edad, de los bienes que le tocaron de su legítima herencia paterna. La vendió en 300 pesos; pero al no tener la escritura de propiedad, promovió la información a tal efecto.⁷⁵

Más explícita es la carta de venta que suscribió Rodrigo de la Rocha a favor de Rosa Bustamante en marzo de 1802. Le

73 JFO 1802.XII.20.

74 GS 1801.VIII.5. No se puede leer completo el nombre de la negrita: "*Si...a*", tal vez Simona.

75 GS 1804.IX.10.

vendió su esclava Margarita Balcacer (sic), natural de la ciudad de Santo Domingo, color grifo, de aproximadamente veintidós años de edad,

*“la misma que compró a doña María de los Angeles Heredia en la citada ciudad de Santo Domingo (...) de la qual no conservo testimonio, que con motivo de la precipitación de mi salida, no tuve lugar para haberla. Pero, necesaria siendo cualesquier motivo que interese a la compradora, ofrezco solicitarlo y remitirlo. Y dicha esclava se halla coartada, y con la calidad de no poder ser vendida en más de 275 pesos (...) lo que tuvo origen desde sus anteriores dueños, y la he vendido con la misma calidad; y la, de que por ningún pretexto, ni motivo pueda serme devuelta, ni solicitada su menor precio que en los expresados 275 pesos que me ha dado y yo he recibido (sic) a todo mi voluntad y satisfacción.”*⁷⁶

En la familia Rocha había un escribano real y público en Santo Domingo, don Dionisio de la Rocha. Ante él acudieron en 1810 ya, don Pedro y don Joaquín Gatell, y doña María Meriño, como testigos de que don Isidro Soler había vendido a doña María Olalla Bome (o Bomié) en 300 pesos, en 1800, una negra llamada María de los Reyes, de nación mandinga, que en 1810 tenía de treinta y siete a treinta y ocho años. Doña María, emigrada de Santo Domingo establecida en Puerto Rico, quería venderla a doña Paulina de la Cruz. Al no tener los papales, los pidió al escribano Rocha. Este declaró ante los citados testigos, al 30 de abril de 1810:

76 GS 1802.III.9 (?)

“He registrado escrupulosamente el Protocolo de Instrumentos Públicos del año de 1800, otorgados por ante Don Antonio Pérez, Escribano Real y Público que fue de esta dicha ciudad, cuyo oficio mantengo por su fallecimiento en calidad de depósito, parte de él, por haverse (sic) extraviado varios documentos, en las circunstancias de los nuevos gobiernos de negros franceses, y últimamente haber saqueado los archivos del depósito en que se hallaban; y no encuentro la escritura de venta(...)”.

De todos modos, con esta certificación se efectuó la venta de María de los Reyes, por 200 pesos, siendo protocolizada el 3 de octubre de 1810.⁷⁷

Por fin, en noviembre de 1803 doña Rosa Camarena, residente en San Juan, vendió a María Incolaza Rodríguez, viuda de José Cotes, una negra esclava, nombrada María de los Dolores, de treinta y seis años, natural de Guinea, soltera y coartada en 250 pesos, *“la misma que compró a los expresados Cotes y María Incolaza Rodríguez.”* Tal venta original debió de realizarse en La Española, pues, al devolver doña Rosa la esclava a su antigua dueña, declaró que no tenía el documento de compra, porque al salir de Santo Domingo, los ingleses la apresaron y la despojaron de todas sus pertenencias.⁷⁸

77 GS 1810.X.3.

78 GS 1803.XI.3.

III. La Emigración de 1801

Además de los poco precavidos que aprovecharon los cinco años por los que se prologó la administración española en Santo Domingo tras el fatal tratado de Basilea -por la mayor parte, militares o funcionarios europeos con sus familias- fue la invasión efectuada por Toussaint Louverture en enero de 1801 que desató la gran ola de emigración dominicana. Fueron muchas las peripecias que tuvieron que sufrir los que abandonaban sus hogares precipitadamente, y muchos los asuntos pendientes que dejaban atrás. Los protocolos de San Juan arrojan sobre este drama alguna luz, aunque naturalmente se trata de simples ejemplos sueltos, como para ilustrar los incontables e incontados sufrimientos de los refugiados.

Tenemos el caso, por ejemplo, de don Tomás Escalona y su familia. Natural él de Toledo, se casó con mujer dominicana: él nada había traído al matrimonio, en cambio su esposa aportó varios bienes, alhajas, prendas y esclavos. Emigró con ella y sus tres hijos, además de un hijo sordomudo que tuvo él antes de casarse. En Santo Domingo vendieron lo que pudieron, y se embarcaron con el resto. En el viaje a Puerto Rico fueron apresados por corsarios ingleses en dos ocasiones, y perdieron la mayor parte de sus bienes y dinero.⁷⁹

79 GS 1808.II.23. Testamento de don Tomás Escalona.

Parecida experiencia tuvo doña Gregoria Texeda, quien nos legó -en las pocas líneas de un escritura notarial de agosto de 1801- los hitos esenciales de su vida llena de dolor. Se hallaba por entonces en San Juan, soltera, de treinta años de edad. Natural de la ciudad de Santo Domingo, perdió a su padre siendo muy niña. Cuando tenía seis años, su madre, doña Josefa de Meneses, contrajo segundas nupcias con Manuel López. Doña Josefa aportó al matrimonio una casa, una esclava -vendida luego en 250 pesos- y algunas predecitas de oro y ajuares del servicio de casa. López aportó un baúl y una caja vieja, pero luego se compró una escribanía. No obstante, los primeros cinco años de este matrimonio fueron trágicos para Gregoria y su madre, ya que murieron sus doce hermanos. Al parecer López también murió antes de la emigración. En enero de 1801, huyendo del general Toussaint Louverture, madre e hija se embarcaron para Puerto Rico, dejando en su casa muebles y ajuares acumulados, pero llevando consigo más de 1,000 pesos en alhaja de oro y plata. Desgraciadamente, todo se lo llevó el inglés durante la travesía.

Su madre apenas sobrevivió a la llegada a Puerto Rico. El 21 de agosto Gregoria dijo hallarse *"próxima a emprender biage (sic) a la Habana, donde traté de establecerme al abrigo de varios consanguíneos inmediatos, por haver (sic) quedado en el día huérfana de Padre y Madre, única heredera de sus*

bienes.” Por ello, otorgó poder a un tío suyo en Santo Domingo para que vendiera unas casas de su propiedad.⁸⁰

Otro cuadro de tristeza emerge del testamento otorgado el 6 de noviembre de 1805 por doña Teresa Galana, soltera, natural de la Isla de Santo Domingo. Declaró que poseía una negra nombrada Luisa, otra, Manuela y otra llamada María Nicolaza. Poseía además la ropa de su uso, con algunos mueblecillos. A su prima Teresa Miquinel le debía 100 pesos.

Declaró, además, que

“es mi voluntad, que luego que hayan pasado tres días de mi fallecimiento, mis albaceas otorguen libertad a mi esclava Luisa, en prueba del mucho cariño que le he tenido y de lo bien que se ha portado conmigo, particularmente en el tiempo de nuestra emigración.”

Añadió que se le entregara a la dicha Luisa la negrita Manuela, a condición de que pagara a la prima Teresa los 100 pesos que le debía, *“contribuyéndole 6 en cada mes, según y como lo tiene pactado con la acreedora. Pagada dicha cantidad, mis albaceas le otorguen a la dicha Manuela igual carta de libertad.”* En cuanto a María Nicolaza, *“que la vendan mis albaceas en el precio más estimable que puedan, para que con su producto paguen este testamento y demás*

80 GS 1801.VIII.21.

gastos." Por fin, dispuso que la ropa de su uso se repartiera entre Teresa Miquiniel y la esclava Manuela, su crianza.⁸¹

Consta, por otra parte, que en octubre de 1801 fondeó en la rada de Mayagüez una goleta dinamarquesa, su capitán Nicolás Hinson, del comercio de San Tomás, procedente de Santo Domingo y que conducía familias emigradas. Entre los pasajeros venía doña María Concepción Ferrer, quien fue víctima de un robo en que aparentemente estaba implicada la tripulación del buque pues, denunciado el caso, las autoridades obligaron a Hinson a pagarle 1,200 pesos.⁸² La afluencia de refugiados en Mayagüez parece haber sido continua por entonces. Así, en agosto de 1801 don Gabriel Collar, radicado en dicho pueblo, representó a S.M. "*los perjuicios y quebrantos que ha sufrido con motivo (sic) de la cesión de la Isla de Santo Domingo a la República Francesa, y lo que últimamente ha sufrido a causa de habersele (sic) negado en ésta de Puerto Rico su establecimiento.*"⁸³

Doña Manuela de Castro sirve igualmente para ilustrar la dureza de la emigración. Previo al correspondiente permiso judicial concedido por el alcalde que con motivo de la ausencia de su esposo había obtenido, doña Manuela declaró:

81 GS 1805.XI.6. Pero el escribano que legalizó el testamento no fue Sandoval, sino Manuel de Acosta.

82 GS 1803.II.12. Hinson apeló ante el Tribunal de Gobierno, y a ese fin dio poder al francés don Juan Sayus, vecino de San Juan.

83 JFO 1801.VIII.25, en Mayagüez.

*“Que por cuanto se vio forzada a emigrar de la ciudad de Santo Domingo, su Patria, con anuencia y consentimiento de Don Francisco Xavier de Villasante, su esposo, Capitán de Granaderos, de resultas de la invasión hecha por el General Tuisant Lavertour (sic), y haverse (sic) apoderado de ella”, a petición de su marido le remitía poder para la administración de sus bienes en Santo Domingo y para que pudiera proceder a su venta.*⁸⁴

Si el capitán de granaderos Villasante había preferido permanecer bajo la ocupación franco-haitiana al precio de separarse de su mujer -enviada a Puerto Rico acaso por temer por su hombre- el teniente de Infantería del Cuerpo de Milicias Disciplinadas de la Isla de Santo Domingo, don Tomás Fromesta, optó por la emigración. Estando en San Juan en mayo de 1801, otorgó poder general para sus asuntos a don José de Lavastida, vecino de la Isla de Santo Domingo.⁸⁵ Diez meses después Fromesta revocó este poder, dejando a Lavastida en su buena opinión, y lo transfirió a don Nicolás de Heredia.⁸⁶

Al normalizarse las circunstancias en Santo Domingo, los refugiados comenzaron a pensar en el rescate de sus intereses materiales dejados atrás. Ya vimos los casos de Villasante y Frosmeta. Así mismo, en abril de 1802 la viuda doña Josefa

84 GS 1801.IV.9-11.

85 GS 1801.V.4.

86 GS 1802.III.30-31.

Pepín declaró, “*que por quanto en la ciudad de Santo Domingo me han quedado varios bienes de resultas de la emigración de que ella hice con mi familia, para asegurar la quietud y tranquilidad de éstos, en circunstancias de ser invadida por el Negro Touissant Loverture (sic).*” Tenía doña Josefa al parecer un hermano, coronel graduado, pero se hallaba destinado en Yucatán; por todo lo cual otorgaba poder para vender o arrendar sus bienes en Santo Domingo.⁸⁷

En el mismo mes, doña María de la Luz Logroño, también viuda y residente en San Juan, declaró “*que con motivo de los últimos procedimientos verificados por el Negro Tuissant L’ouverture (sic), me ví en la necesidad de emigrar con mi familia de la capital de Santo Domingo, donde me hallaba establecida, a fin de concervar (sic) mi vida y la de mis hijos; dejando en aquella ciudad seis negros esclavos de mi propiedad, por falta de arbitrios para conducirlos, y conferido mi poder a Don José Tirado para que les remitiese en ocasión segura y oportuna, que aún no ha verificado. Por tanto, y hallándome precisada a recaudar dichos esclavos, para que esto y su remisión tenga efecto*”, otorgaba poder con tal fin a Antonio Ibar.⁸⁸ Claro refleja esta escritura el restablecimiento de la esclavitud en los dominios del marido de Josefina Tascher de la Pagerie, tras el desembarco del general Leclerc y la ocupación de la Isla por las tropas

87 GS 1802.IV.9.

88 GS 1802.IV.21.

regulares de la República Francesa del primer cónsul, general Napoleón Bonaparte (1802).

En cambio, corresponde a principios de la ocupación franco-haitiana el poder que otorgó, el 3 de febrero de 1801 don Manuel López, escribano público de la ciudad de Santo Domingo, quien se encontraba en San Juan *"en la comisión que S.M. tiene conferida sobre descubierto de las Reales Caxas de esta ciudad."* Facultó en primer lugar a su hermano político don Tomás Mieses, y en segundo a don Martín Mieses, y en tercer, cuarto y quinto lugar a otros tres vecinos de Santo Domingo. El poder era para vender una casa de su propiedad, situada en la Calle El Conde, y *"que hace frente con la del capitán don Juan Vicente Salazar, una quadra más arriba de la carnicería principal, hacia la izquierda, en medio de la quadra; la cual está construida de azotea baja en la parte que mira a la calle, y de alto en la que mira al patio, lindando por ambos costados con casas bajas de texa."* Además contenía *"el ajuar, muebles y demás adorno interior"*. En caso de no hallar comprador, podía arrendarla, *"bajo las seguridades necesarias"*.

También autorizaba López la venta, por 7,000 pesos fuertes, de una casa grande, con balcón de madera, propiedad del doctor don Francisco Figueras, *"que principia en la plazeta del Convento Dominicó, en la Calle del Hospital de San Nicolás"*. Si no se lograba el precio señalado, debían

arrendarla; lo mismo una propiedad de 12 caballerías que poseía el otorgante.⁸⁹

Pocos meses después, doña Teresa Galana, "*de estado soltera y mayor de veinticinco años, vecina de la ciudad de Santo Domingo*", residente en la de San Juan, facultaba a don Gregorio García, vecino de Santo Domingo, para que pudiera vender la propiedad que ella poseía en la ciudad primada.⁹⁰

Muy distinto al cuadro que obtenemos mediante los emigrados dominicanos es el que resulta de las actividades de los comerciantes catalanes, los cuales seguían haciendo sus negocios en el territorio ocupado por Toussaint. Es así que el 15 de diciembre de 1801, Juan Esguirol y José Pujol, del comercio de San Juan, socios de Tomás Arrufat, vecino de la villa de Villanueva de Geltrú en el principado de Cataluña, dieron su poder a don Antonio Nadal y a don Jaime Soler, vecinos y del comercio de la ciudad de Santo Domingo, para que tomaran la posesión y administraran las rentas de una casa de piedra de su propiedad. (Es de presumir, que acababan de adquirir ese predio de algún refugiado). El inmueble se hallaba situado "*en la calle que corre de la capilla del Mayorazgo de Dávila a la Plazuela de la Merced, que hace esquina a la de los Plateros, y media entre la de Don Nicolás de Heredia y la de los Manuales de la Santa Iglesia. Y no pudiendo ninguno de los otorgantes, a causa del comercio que tienen en esta*

89 JFO 1801.V.19.

90 GS 1801. V. 19.

ciudad, pasar a la citada de Santo Domingo a conservar ileso su propiedad", otorgaron su poder a los citados.⁹¹

Escrituras diversas.

A don Nicolás Heredia le encontramos otra vez, en este caso como apoderado, junto con don Fernando Heredia —ambos residentes en "*Santo Domingo, perteneciente a la República Francesa*"— del mariscal de campo don Joaquín Cabrera, teniente de rey, es decir, segundo cabo, de la plaza de San Juan, y de doña Francisca Paredes, "*de estado honesto y en la mayor edad de veinticinco años*", así como de don Francisco Andino. La respectiva carta de poder se otorgó el 12 de febrero de 1803.⁹²

Aunque carecemos de datos al respecto, creemos que doña Francisca sería cuñada del general Cabrera, y Andino —por el apellido que parece puertorriqueño— quizás concuñado. Decimos esto en vista de otra escritura, del 31 de diciembre de 1800. En esas fechas Cabrera era brigadier, pero ya ocupaba la

91 JFO 1801.XII.15. Aunque se trata de una escritura en que no se refiere a Santo Domingo, cabe citar una carta de poder (GS 1803.VI.16.), ya que en Puerto Rico no existía el apellido Rubirosa: En esa fecha, José Robirosa, residente en San Juan, otorgó poder a Jayme Robirosa, "*existente en Villanueva y Geltrú, Principado de Cataluña*", para que cobrara de Pedro Morel, vecino de la misma villa, 1435 libras barcelonesas que le adeudaba de resultas de la herencia de su padre, Raymundo Robirosa.

92 GS 1803.II.12.

plaza de teniente de rey (Cabo subalterno) de San Juan. Pues ese día —día de San Silvestre, despedida del siglo— fue llamado a la casa del general el escribano Juan Fernández de El Otero. Con varios testigos acompañó al señor brigadier a la sala de su habitación, donde éste declaró: *“Que la señora Doña Ana Cabrera y Paredes su legítima hija, viuda de Don Fernando Maurles, Tesorero Oficial Real que fue de las Reales Caxas de la Isla de Santo Domingo, le ha dirigido sus cartas, solicitando su anuencia para contraer esponsales de futuro con Don José Aguirre, Ayudante Mayor del Regimiento de Infantería de Cantabria”*. A lo que su señoría hizo constar, que no se le ofrecía reparo alguno, y que daba su licencia para llevar a cabo dicho enlace.⁹³

Ya casados, en el mes de septiembre siguiente doña Ana y su marido, capitán de ejército don José de Aguirre y Diguera, declararon ante Gregorio Sandoval, que *“les es forzoso pasar a los Reynos de España en la inmediata ocasión que se presenta en este puerto, de dos buques de la Real Armada que se dirijen en derechura a ellos”*. En tales circunstancias, *“dejan pendientes algunos asuntos de consideración en la ciudad antes española de Santo Domingo”*. Por tal razón otorgaban poder para su administración.⁹⁴

Ocho días después de que el general Cabrera concediera a su hija la licencia de esponsales, el 8 de enero de 1801

93 JFO 1800.XII.31.

94 GS 1802.IX.23.

manifestó el subteniente de infantería don Domingo Aragón, que el 4 de octubre de 1799 había otorgado poder a don Adrián Campuzano para que en su nombre “*se desposase por palabra de presente con Doña María de las Mercedes de Heredia y Campuzano*”. Empero, el compromiso matrimonial no se llevó a cabo, por lo que el subteniente Aragón declaró: “*Y como quiera que no sea adaptable a mi honor y estimación, dejar este negocio pendiente*”, por consiguiente otorgó nuevo poder, esta vez a don José Antonio Herrezuelo, “*Capitán de Granaderos del Regimiento de Infantería de la Habana y comandante de los piquetes que de dicho cuerpo existen en la plaza de Santo Domingo*”, así como al soldado don Francisco Xavier de Castro, “*para que requiriesen extrajudicialmente el cumplimiento del citado matrimonio, y en caso de no verificarlo, que acudan al Tribunal de Justicia*”.⁹⁵ En aquellos días entraba Toussaint a Santo Domingo.

Encontramos otras tres cartas de poder hasta enero de 1804. Don Andrés de la Cruz, teniente de Fieles Prácticos de la Isla de Santo Domingo y residente en San Juan, encargó de sus asuntos en aquélla al capitán del Batallón Fijo de Santo Domingo, don José Logroño.⁹⁶ Don Andrés Angulo subteniente de milicias, apoderó a su hermano, Antonio, y a Melchor Bernal, para la administración de sus bienes en Santo Domingo.⁹⁷ Y don Tomás Galard, vecino de Santo Domingo

95 GS 1801.I.8.

96 GS 1803.II.12.

97 GS 1803.VIII.12.

pero residente en San Juan, dió poder al comerciante don Pedro Gatel para la venta de sus bienes, en particular de la hacienda La Altagracia.⁹⁸

Pocos datos ofrecen los protocolos de San Juan acerca de la vida que llevaban en Puerto Rico los que llegaron huyendo de Toussaint. Ya hemos visto referencias a los integrantes del Batallón Fijo de Santo Domingo, trasladados a la plaza de San Juan. Uno de ellos era el capitán don Ramón Caro, en cuyo favor reconoció una deuda de 1,000 pesos fuertes el vecino sanjuanero don Juan Díez del Barrio, en 1802. Se trató de un préstamo "*sin premio ni interés alguno, como lo juró en solemne forma*", declaró el deudor, el cual prometió saldar esa cantidad "*dentro del término de ocho meses contados desde esta fecha, y la verificará en una partida de buena moneda de plata u oro, usual y corriente, y no en otra cosa, ni especie*", obligando a su persona y bienes para el pago, en particular una casa de su propiedad.⁹⁹

Del mismo batallón era el subteniente don José Osorio, el cual contrajo matrimonio con doña María de la Concepción Núñez, cuya madre, doña Eulalia Lisle, dio su consentimiento a tal enlace mediante escritura notarial. Aquí se puede citar también la escritura otorgada por el teniente de navío de la Marina Real Británica Wiliam Edwards, quien en octubre de 1804 entregó 200 pesos a don Gabriel Tinagero, teniente del

98 GS 1804.I.5. El apellido Gatel subsistió en Puerto Rico.

99 GS 1802.IX.15.

Regimiento Fijo de San Juan, “*para que los ponga a renta legítima, y con su producto asista mensualmente a una niña llamada María Eduarda Ferreira, hija natural de María Ferreira, natural de Santo Domingo y vecina*” de San Juan. Edwards le compró además al sargento de artillería José López un bohío por 70 pesos, para vivienda de María y de su hija. Dispuso que se le pagara a la niña el producto de los 200 pesos hasta la mayoría de edad, o hasta que contrajera matrimonio, pues entonces se le debería entregar el capital. En caso de que falleciera la niña, el bohío y 100 pesos quedarían para la madre, y los 100 pesos restantes para Tinagero.¹⁰⁰

IV. APUNTES FINALES

Los comerciantes franceses

El cambio de soberanía, en particular la ocupación de la isla por las tropas de Leclerc, favoreció naturalmente los intereses mercantiles franceses, entre ellos a los comerciantes que ya tenían negocios en San Juan y San Thomas. Algunos de los emigrados acudieron a ellos para solucionar sus

100 GS. Índice del protocolo de 1801, foja 308. En lo que concierne a Edwards, en la misma fecha de la escritura a favor de María Eduarda, suscribió una carta de poder a favor de Tinagero, para que siguiera el pleito contra don José Franco y su madre, Catalina Carrasquillo, sobre cobro de cierta cantidad que le adeudaban. En esta escritura se identificó al otorgante como teniente de navío de la Marina Real Británica. GS 1804.X.9. y GS 1804.X.9-bis.

problemas. Así, en agosto de 1802, el sargento de artillería José de Ariza “vende a los señores *Panel y Compañía* una casa baja de su propiedad, situada en la ciudad de Santo Domingo, perteneciente a la República Francesa”, al precio de 1,705 pesos: 950 pesos al contado, y 755 pesos en hipotecas de varios censos que gravaban la casa.¹⁰¹

Un poco después volvió la firma de *Panel Hermanos* a comprar tres casas en “la ciudad de Santo Domingo, República Francesa”, por 14,241 pesos: 7,750 pesos, 4,834 pesos y 1,657 pesos respectivamente. De esta suma 1,900 pesos correspondían a censos que gravaban las propiedades; de los restantes 12,641 pesos, la mitad la pagaban *Panel Hermanos* en moneda corriente, y la otra mitad en víveres y géneros, a precios corrientes. Los vendedores eran los matrimonios constituidos por don Juan Lorensis Castillo, capitán del Batallón de Santo Domingo, y doña María García de Castro, y por don Francisco Valderrama, capitán segundo del Regimiento Fijo de San Juan, y doña Petronila Lorensis, residentes en San Juan. Vendían las casas, debido a la situación internacional, y porque no las habían podido arrendar.¹⁰²

Posiblemente se relacione con esta venta otra escritura del 30 de julio de 1803, por la que Luis Panel, residente en San Juan, se obligó a pagar -con plazo del 6 de octubre del mismo

101 GS 1802.VIII.26.

102 GS 1802.IX.7.

año- en casa de don Juan Lorensis, capitán del Batallón de Santo Domingo, agregado al Fijo de la plaza de San Juan, 1,000 pesos en una partida de moneda buena, usual y corriente, fuera en plata o en oro.¹⁰³

Los franceses establecidos desde antes en Puerto Rico servían de enlace con Santo Domingo y sus nuevos amos. Por ejemplo, don Juan Sayus vendió en octubre de 1804 un bergantín de 160 toneladas a don José Xavier de Aranzamendi, del comercio de San Juan. Es una de las primeras apariciones en la documentación de este comerciante vasco, el cual dominaría los negocios en dicha plaza durante la segunda década del siglo. El bergantín se llama *San Juan*, estaba surto y anclado en el puerto de la ciudad del mismo nombre “*con sus palos, bergas, betas, cabos pendientes y de labor, anclas, cables, pipería para aguada*”, etc., Sayus lo vendió en 2,000 pesos. Lo había comprado “*en el puerto de Santo Domingo, perteneciente a la República Francesa*”, al señor Duvivier, el 23 de julio del mismo año. Solía llamarse *La Créole*. Antes navegaba bajo pabellón anglo-americano, pero fue condenado como buena presa y vendido por sentencia judicial del tribunal francés de Santo Domingo, el 21 Messidor Año 12. Sayus lo obtuvo por mediación de su agente en Santo

103 GS 1803.VII.30.

Domingo, *monsieur* Joseph Andral, el cual pagó 1,000 pesos por el buque.¹⁰⁴

Ya he mencionado al hacendado del Guarico Juan Bautista Lasalle, socio del capitán Zevallos en el ingenio de *La Pastora*. Una escritura del 22 de abril de 1801 ofrece alguna luz sobre la transferencia de sus capitales a Puerto Rico. Ese día, el ciudadano Juan Tribour declaró en San Juan, que el día 31 de agosto anterior entregó al ciudadano Pons la cantidad de 6,000 pesos fuertes en plata efectiva,

“para que los entregase a los señores Lasalle y Compañía, comerciantes en esta capital, con el objeto de extraerlos oportunamente de la ciudad de Santo Domingo, y de esta manera libertarlos del riesgo que corrían, o podían correr, en el caso de que el General Negro Tusan Lavertour (sic) viniese sobre aquella plaza, como se recelaba, y sobre cuya entrega de la expresada cantidad me otorgó el correspondiente conocimiento, el mismo que endocé a favor de los expresados señores Lasalle y Compañía”.

Tribour exhibió la letra -redactada en francés- en vista de que Lasalle afirmó no haber recibido nada de Pons, quien además no llegó a San Juan. Aunque la ocupación de Santo Domingo por los haitianos se verificó efectivamente -como se

¹⁰⁴ GS 1804.X.27. El documento de la venta en francés lleva fecha de Santo Domingo, 23 de julio de 1804; va firmado por Duvivier, siendo testigos Larenty y Voyard.

había recelado- en enero, Tribour afirmaba que los 6,000 pesos habían salido de Santo Domingo con toda felicidad antes de la entreda de Toussaint. Según la letra, el pago hubiera debido efectuarse a cuatro meses de plazo. Aparentemente, el franco-catalán Pons tomó las de Villadiego.¹⁰⁵

Otra letra pudo haberse originado en alguna transacción comercial, aunque no se ofrecieron detalles, por lo que podría tratarse también de transferencia de fondos. Se estaba en plena ocupación imperial de Santo Domingo, cuando en diciembre de 1805 M. de Souché, residente en San Juan, declaró que desde el 16 del corriente había manifestado para su aceptación una letra librada en la Isla de Samaná por el señor Guillaume Joubert el 20 de octubre, por 800 pesos fuertes pagaderos a treinta días vista, contra Pedro Romano Joubert, su hermano. La letra se expidió a favor de Monsieur Dque. (¿Dominique?) Dirou, el cual la endosó al día siguiente a favor de M. Lacour, comerciante. Éste a su vez la traspasó a M. de Souché, en Mayagüez, el 19 de noviembre. El 16 de diciembre Souché la manifestó a Pedro Romano Joubert, el cual no contaba, al

105 GS 1801.IV.22. "*Premier -Dans quatre mois de ce jour je payerai au domicile de Mess. Lassalle et Cie, négociants à Portorico, au citoyen Tribour la somme de six mille gourdes que j'ai reçues de lui en espèce, fait par premier e second; l'un des deux acquitté, l'autre demeurera nul. Santo Domingo le 31 août 1800 -Pons- Payer à l'ordre de messieurs Lassalle et Cie. Nègts à S. Jean de Puerto Rico, le montant du (...) en l'autre part, valeur reçue en compte. Sto. Domingo 1er. Sèptembre 1800. F. Tribour*".

parecer, en ese momento con la cantidad necesaria para honrar la letra expedida por su hermano, o no habría querido honrarla.¹⁰⁶

Sentimiento antifrancés o reivindicación de la dignidad nacional.

Lógicamente, la costa occidental de Puerto Rico estaba más estrechamente ligada a la isla hermana. Y, aunque gracias a Carlos IV y a Godoy el Imperio Francés pasaba por aliada de la monarquía -una "aliada" que conducía su política internacional prepotente apoyándose en el grueso subsidio (o tributo) anual español- no por eso las autoridades locales depusieron su actitud de suspicacia, perfectamente justificada, del resto.

Es así que el acta capitular de San Germán del 4 de agosto de 1806 hizo constar, que

106 GS 1805.XII.18. "*J^{ère} a Samaná le 20 8^{bre} 1805. 800 \$. A trente jours de vue je te prie de payer par cette premiere de change (la seconde ne l'étant pas) à l'ordre monsieur D^{que} Dirou la somme de huit cent gourdes valeur recu comptant de mont dit Sieur que tu passeras suivant ou sans autre avis. De ton frère. G^m Joubert. A Monsieur R^m Joubert a St. Jⁿ Portorico. -Payer à l'ordre de Monsieur Lacour, valeur requé, à Samaná le 21 8^{bre} 1805 D^{que} Dirou- Payez à l'ordre de Monsieur de Souché valeur en compte a Mayagiñez ce 19 novembre 1805 Lacour et cad*". Gourde equivale a peso fuerte. La S cortada por una barra, como signo monetario, tiene su origen en la abreviatura f^s, por fuertes, en las letras de cambio en español, tal como el \$ norteamericano.

"(...) en el pueblo de Mayagüez se halla un representante de la nación francesa, que se dice Comisionado del Gobierno para revisar todos los esclavos que poseen los vecinos de esta isla, y ni por oficio se le ha participado un asunto que lo considera (el Cabildo) de la mayor gravedad, y que tal vez atraerá funestas consecuencias".

Se resolvió que se citara al Dr. don Nicolás de Quiñones, teniente de guerra de Mayagüez, para que instruyera al cabildo de las facultades del comisionado y que, como letrado que era, aconsejara al cuerpo.

Quiñones contestó, que cuando llegó el comisionado francés, él se hallaba ausente, por lo que no se le presentó la comisión. El cabildo dispuso entonces, que se oficiara al sargento mayor del partido de Mayagüez, para que notificara al comisionado, *"presente a este cuerpo su comisión, como es debido y ha sido costumbre, antes de levantar vara de justicia, y sin cuyo requisito no le permitirá ejercer función alguna"*.

Se encargó al alcalde de primer voto de la redacción y despacho del oficio al sargento mayor.¹⁰⁷

107 Cabildos de San Germán. Quiñones era vecino *"de la ciudad de Puerto Rico"*, es decir, de San Juan, pero pertenecía a una de las principales familias de San Germán, razón por la cual se encontraba en la Villa. El cabildo de San Germán le había recibido por abogado el 5 de febrero de 1798. (Obtuvo su título en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, de Santo Domingo y fue recibido por la Real Audiencia el 20 de marzo de 1797). Fue elegido alcalde de segundo voto de la Villa en 1801, y fue alcalde de primer voto en 1802. Dijo haber estado *"pasando la revista del Cuerpo de Matrícula, de que es ministro interino"*, cuando llegó el comisionado francés a Mayagüez.

El caso era sin duda indicativo del estado de desmoralización y desorientación de las autoridades, en vista de que se dejaba ejercer por un extranjero una comisión que emanaba de autoridades extranjeras, sin el visto bueno del gobierno insular. Y tanto más escandaloso era ese procedimiento, cuanto la comisión francesa conllevaba forzosamente el abusivo ejercicio de la violencia a costa de esclavos y de hacendados.

La defensa de las prerrogativas del cabildo -que equivalía a la defensa de la jurisdicción real española- muy posiblemente no habría sido el único móvil de la intervención de los ediles sangermeños. Quizás hubo en la jurisdicción de la villa esclavos procedentes de la isla vecina, y cuyos títulos de propiedad no podían ser exhibidos. Por otra parte, tampoco debían existir muchas simpatías por los agentes de Bonaparte aunque fuesen de ínfima categoría. Al fin y al cabo, el asesor del cabildo era el dominicano Del Monte.

Pero también se aprecia un tono despectivo en el acta capitular de San Juan, cuando solicitó ser admitido como médico el francés Juan Miguel Desoules, "*emigrado de la Isla de Santo Domingo*", el cual había ya obtenido permiso del gobernador de Puerto Rico para ejercer, entre tanto lograra la confirmación real. Había por entonces en San Juan un solo médico titulado. Pero Desoules -distinto a Luis Raiffer- no presentó ningún título o expediente académico, sólo unos

certificados "*expedidos por individuos que tienen cargo del Imperio Francés en la colonia de Santo Domingo*".¹⁰⁸

En el fondo, se resistía aceptar que un garabato pudiera haber borrado tres siglos de convivencia entre ambas islas. Al referirse en su testamento de 1802 la madre del abogado don Francisco Pimentel a los estudios de éste, con cierto énfasis subrayó el doctorado que su hijo "*recibió en la Regia y Pontificia Universidad de la Isla Española de Santo Domingo*".¹⁰⁹ Nada de "*antes*", ni tampoco isla a secas.

108 Actas... 1803-1809, p. 160: Acta 116 (cabildo del 19.VIII.1805). El Cabildo recomendó a Desoullès, que procurara obtener la "*incorporación de sus estudios y grados en alguna de nuestras universidades aprobadas, como igualmente la habilitación de algún Real Proto-Medicato*".

109 GS 1802.II.14. Testamento de Antonia Hernández de la Sierra, mujer de Sebastián Pimentel: Legó 100 pesos a su marido, y 50 pesos a cada una de sus dos hijas, Teresa y Dominga. Luego mencionó lo que había gastado "*en favor de mi hijo don Francisco Pimentel, con el preciso objeto de su educación y aprovechamiento en los estudios mayores, para que abrasase una facultad, para hacerlo feliz y dar a su casa y familia lustre y decencia, y habiendo correspondido con honor a estas obligaciones hasta recibirse en la noble profesión y ejercicio de la abogacía, es mi voluntad que no se traiga a colación de bienes los gastos ocasionados para el grado de doctor en cánones que recibió en la Regia y Pontificia Universidad de la Isla Española de Santo Domingo, pues estaba yo obligada, viendo sus honrados deseos, a contribuir graciosamente*".

Palo Hincado

No fue el Tratado de Basilea el punto final, sino más bien el principio del deterioro moral -en el sentido político- de la corte de Carlos IV, cuya luminaria se hizo llamar -cual nuevo Jesucristo- Príncipe de la Paz. Muchas cosas se vieron tras el regalo que se le hizo a la República Francesa de la Isla Española: la retrocesión gratuita de La Louisiana, la pérdida de Trinidad, el suicidio naval en Trafalgar en aras de uno de tantos proyectos desquiciados de Bonaparte, el inmoral plan de partición de Portugal a expensas de la hija mayor de Carlos IV y contra todo principio de decencia, y rematado todo esto por la intriga del Príncipe de Asturias, quien pretendió desplazar a su padre con ayuda francesa, para cuya obtención solicitó en matrimonio a una parienta de Madame Bonaparte. Ante tal avasallamiento no hay que sorprenderse de que Napoleón -modelo de inescrupulosidad- comenzara a reclamar el curso del Ebro como "*frontera natural*" de Francia. Resultó demasiado para Godoy y Carlos IV, pero no encontraron otra respuesta que el plan de huir a América. Aun esto fracasó, gracias al Motín de Aranjuez fraguado por el futuro Fernando VII y sus partidarios. Creció la ambición de Bonaparte y siguieron las vergonzosas escenas de Bayona. Aun más, una parte sustancial de los altos funcionarios se plegó al régimen intruso. Con lo que no contaron los franceses y su emperador fue con la reacción ejemplar de la nación española: la nación tal como se hallaba entonces constituida a ambos lados del Atlántico.

Una de las páginas honrosas de esa reacción correspondió a la sublevación de los dominicanos, cuyo triunfo lo aseguró la expedición que envió contra los franceses el gobernador de Puerto Rico, mariscal de campo don Toribio Montes, general de muchos quilates. Acerca de la acción victoriosa de Palo Hincado escribió el historiador caborrojeño don Salvador Brau:

“Uno de los emigrados dominicanos que se establecieron en Mayagüez en 1803 fue don Juan Sánchez Ramírez (...) Llamado a su país, en marzo de 1808, por intereses personales, supo allí los acontecimientos que se sucedieron en España, concibiendo desde luego y llevando a cabo rápidamente el propósito de expulsar de la isla a los franceses, propósito bien caracterizado el 6 de noviembre por la acción de Palo Hincado, en que un millar de dominicanos derrotaron al ejército francés... Para aquella intentona proporcionó Montes dos lanchas cañoneras, 400 fusiles, 200 sables, y municiones y pertrechos”.¹¹⁰

Con el fin de explotar la victoria obtenida por Sánchez Ramírez y asegurar la liberación de Santo Domingo, el capitán general envió una escuadrilla al mando del teniente de navío Ramón Power, hermano de los regidores integrantes del cabildo de San Juan en los años de la alcaldía del capitán

110 Salvador Brau, *Historia de Puerto Rico*. New York 1904 (reimpresión, San Juan 1966), p. 220.

Zevallos. Coincidente con los preparativos de la expedición, don José Tomás de Zúñiga, soldado distinguido de la brigada del Real Cuerpo de Artillería de la plaza de San Juan, declaró el 28 de marzo de 1809, que

"(...) se halla próximo a marchar para la Isla de Santo Domingo, antes Española, con el objeto de concurrir con la tropa que desde esta plaza se destina para tomar la dicha ciudad de Santo Domingo, perteneciente al Imperio de Francia, a cuya gloriosa empresa se dedica por el servicio de las armas del Rey".

Tenía celebrados esponsales de futuro con doña Martina Bacener, hija legítima del teniente coronel graduado don Manuel Bacener, ayudante mayor que fue de la plaza de San Juan, ya difunto, y de doña Andrea Campderrós. Desde el 21 y 22 de agosto de 1805 tenían los novios permiso de sus madres para casarse, sin que se hubiera efectuado el matrimonio. Zúñiga partió hacia Santo Domingo al día siguiente, 29 de marzo, por lo que otorgó poder a don José Bacener, oficial mayor de contaduría de San Juan, y en segundo lugar a don Atanasio de Ayesa, teniente de milicias, para *"(...) que en su nombre se despose por palabra de presente con dicha doña Martina"*.¹¹¹

111 GS 1809.III.28. La madre de Zúñiga se llamaba doña Margarita Ximénez.

Otro grupo saldría dos meses después, según parece por una escritura del 20 de mayo. De ella consta, que don Juan León Santana, cadete del Regimiento de Infantería de Milicias, hijo del Dr. don Jacinto Santana y Díaz, abogado de la Real Audiencia del Distrito y vecino del pueblo de Manatí, solicitó autorización para

“(...) pasar a la Isla de Santo Domingo en la expedición que actualmente se prepara en este puerto (de San Juan) para auxiliar el ejército español que trata rendir aquella plaza, ocupada por la nación francesa, en beneficio de las armas del Rey nuestro señor Don Fernando Séptimo, que Dios guarde”.

Pero el cadete tenía un caso pendiente ante al Tribunal de Gobierno: una demanda por estupro y fecundidad que le había puesto su compueblana María Belén Franco. Por virtud de providencias de dicho tribunal, del 16 y 19 de mayo, el doctor Santana se constituyó en fiador de su hijo por la suma de 2,000 pesos, para que éste pudiera zarpar con la expedición.¹¹² (Esta llegó a tiempo para intervenir en las operaciones que culminaron con la rendición de las tropas de Napoleón el 2 de julio de 1809).

Ya con posterioridad al triunfo definitivo, dos escrituras de la misma fecha -27 de febrero de 1810- se refieren todavía a la pasada campaña, en su fase marítima. Así, don Martín María Espino, teniente de fragata de la Real Armada otorgó

112 GS 1809.V.20.

poder al doctor Francisco Oller -cirujano de la guarnición de San Juan- para que percibiera de las Reales Cajas los 1,500 pesos que se le adeudaban por concepto de préstamos hechos a los equipajes de los buques de la expedición a Santo Domingo, en ropas y a cuenta de los haberes vencidos de sus integrantes.¹¹³ Y Bernardo Arias, artillero primero de la Brigada de la plaza de San Juan, dio su poder a Juan Prados, sargento segundo del mismo cuerpo, para que se presentara en los tribunales a cobrar las partes de presas que le correspondían como artillero del bergantín *Águila*, alias *El Puertorriqueño*, hechas en la costa de Santo Domingo.¹¹⁴

Escrituras relacionadas con la provincia española de Santo Domingo.

Una serie de escrituras del mes de enero de 1813 -en tiempos del régimen constitucional- están relacionados con Santo Domingo. Así, don Antonio Guerrero, capitán y piloto de la goleta española *Rafaela*, reclamó de la Hacienda Nacional el reembolso de los pasajes de varias personas que viajaron de Cádiz a San Juan por cuenta de ella: se trató del capitán don Domingo Pichardo y su mujer (400 pesos), sus dos hijos (100 pesos cada uno), y del soldado Manuel Bairía (30 pesos).¹¹⁵ Por entonces compareció también don Ramón

113 GS 1810.II.27.

114 GS 1810.II.27-bis.

115 FA 1813.I.2.

Espiñeyra, ayudante de profesor de Mineralogía del Colegio de Minería de México, comisionado -mediante Real Orden librada por el Consejo de Regencia el 8 de agosto de 1811- para el reconocimiento de las minas de la Isla de Santo Domingo: lo hizo con el fin de otorgar poder para el cobro de sus sueldos en la Caja Nacional de La Habana.¹¹⁶

Otras escrituras tienen que ver con un armador perteneciente al comercio de Santo Domingo, don Genaro Montebrune. El año anterior, 1812, había hecho un viaje a los Estados Unidos en la goleta de su propiedad, la *María López*. Llegó a Charleston procedente de Filadelfia, y las autoridades de Carolina confiscaron su buque, a pesar de sus protestas. (El gobierno de Washington había declarado la guerra a Inglaterra, aliada fortuita de España). Compró entonces una goleta angloamericana, llamada *Venus*, de 134 toneladas norteamericanas, en 2,000 pesos, cambiándole el nombre a *María López*. El cónsul de España en Charleston le dio papeles para viajar a Puerto Rico y Santo Domingo. Llegó sin novedad al primero de estos puertos y, mediante su apoderado, Montebrune procedió a venderla a Don Juan Beyley, vecino de San Juan, por 1,400 pesos.¹¹⁷

116 FA 1813.I.21. El poder es para don Manuel José Liendo, oficial retirado del Ministerio de la Marina, residente en La Habana.

117 FA 1813.I.12. El apoderado de Montebrune era don José Laureano Calderón, mediante poder otorgado en 1812.XII.24 ante el escribano Francisco de Acosta. El cónsul de España para las Carolinas y Georgia, con sede en Charleston, era Carlos Mulvey; pero el auto consular

Simultáneamente con la venta de la *María López*, antigua *Venus*, don Genaro Montebrune y el ya mencionado don Antonio Guerrero compran un bergantín español llamado *La Paula* por 2,000 pesos. Se trataba de un buque de 35 codos de eslora, 30 codos de quilla, 9½ de manga, 4 de puntal y 4 de plan, con un porte de 88 toneladas españolas. Figuró como vendedor don Gaspar Hernández, del comercio de La Habana y residente en San Juan. Pero Hernández sólo actuaba al parecer como agente de José Xavier de Aranzamendi, de quien dijo haber adquirido el bergantín.¹¹⁸ No obstante, el mismo día Montebrune -quien declaró estar pronto a dar la vela para el puerto de Santo Domingo con *La Paula* -se obligó a entregar a don José Xavier de Aranzamendi, a los diez días de su llegada a ese puerto, letras de cambio por valor de 2,000 pesos sobre la persona y bienes de Juan Lapeyre, vecino y del comercio de Filadelfia, con plazo de treinta días para su pago,

"(...) las que deberán contener todos los requisitos necesarios y conducentes a su mayor seguridad, como que proceden de la compra del expresado bergantín, el cual hipoteca a la satisfacción de aquella suma (...) Luego que esté

correspondiente a la compra de la *Venus* fue extendido el 18 de noviembre de 1812 por Jacobo Mulvey, por ausencia de su padre. Los vendedores de la *Venus* eran Juan Stoyney y Jayme Fatix (o Tatis). La condenación de la primera *María López* se relacionó con el estado de guerra entre los Estados Unidos e Inglaterra.

118 FA 1813.I.13. Fue pasado ante el escribano de Real Hacienda Josef Nicolás Cestero el día anterior.

*entregada en Santo Domingo a satisfacción de la persona que designe el citado señor Aranzamendi, debe entenderse cancelada esta obligación.*¹¹⁹

La persona designada para la aceptación de la letra de 2,000 pesos en Santo Domingo era Richard Hovendon, del comercio de Filadelfia, a quien Aranzamendi dio todo su poder,

*“ (...) especial para que acepte una letra de cambio de Don Genaro Montebrune en la ciudad de Santo Domingo, de la cantidad de dos mil pesos, que debe por la compra de un bergantín ”.*¹²⁰

Eran los días en que llegaba a su término la actuación de la Regencia y de las Cortes ante la próxima restauración de Fernando VII y del absolutismo; acontecimiento precedido por la epidemia de fiebre amarilla en Cádiz que costó la vida de muchos diputados, entre ellos el de Puerto Rico, el teniente de navío Ramón Power, así como el insigne quiteño José María Lequerica, uno de los líderes de la bancada americana de dicha asamblea. Ya se ha hecho mención del viaje a Cádiz del diputado por la Isla de Santo Domingo, don Francisco de Cabrera y Mosquera (sic), en noviembre de 1811. Mediante otra escritura del día 15 de aquel mes, los

119 FA 1813.I.13. Aparecen al pie las firmas de Montebrune y de Aranzamendi.

120 FA 1813.I.15.

herederos de don Manuel de Acosta, escribano Real y de Guerra y de Marina, otorgaron poder a favor de

“Don Francisco de Mosquera y Cabrera (sic), primer fiscal de Real Hacienda de la ciudad de la Habana y Diputado electo por la de Santo Domingo para las Cortes generales y extraordinarias de la Nación, residente en esta capital, para que consiga de S. M. que por estas reales casas (de San Juan) les paguen las dietas que devengó el expresado Don Manuel de Acosta como Escribano Real”.¹²¹

Pensión de emigrados

La imprevista reincorporación de Santo Domingo a la monarquía española afectó de diversas maneras la vida de los emigrados. Muchos regresaron a la patria, como José Joaquín del Monte, a quien le iba a tocar una actuación relevante en la historia del país. En cambio, el escribano Hostos no volvió; lo hizo, en cierta manera, su nieto Eugenio María.

¹²¹ FA 1811.XI.15. Los poderdantes eran: la viuda doña Benita Sandoval y sus hijos; doña Josefa de Acosta, soltera mayor de 25 años; doña Manuela de Acosta, legítima consorte de Pedro Algorre; doña Maximina de Acosta, legítima consorte de Andrés Moreno; y el escribano público don Francisco de Acosta, por cuyo impedimento legal protocolizó la escritura el escribano real Manuel de la Cruz Rodríguez. (Entendemos que Gregorio Sandoval, quien sucedió en el oficio de Manuel de Acosta y dejó, a su vez, su escribanía pública a Francisco de Acosta, sería cuñado del primero y tío del segundo).

Entre los que permanecieron en Puerto Rico -como otros lo hicieron en Cuba, en particular en la provincia de Oriente- figuró Francisco Barros, músico del Regimiento Fijo de la plaza de San Juan, quien dio poder en junio de 1811 a don José Fermín González, vecino de la ciudad de Santo Domingo, para que en su nombre aceptara -con beneficio de inventario y no de otra suerte- las herencias que por testamento o abintestato le pudieran corresponder de su abuela Baltasara Villalba.¹²² Igualmente, don Juan Muñoz y doña María del Carmen Castro, don José Bosch y doña Vicenta de Castro, legítimos cónyuges, vecinos de San Juan, comisionaron en octubre del mismo año a don Antonio Muñoz para que pasara a Santo Domingo a cobrar la herencia paterna de ellos, por fallecimiento de su progenitor, don Baltasar de Castro.¹²³

El gobierno de Madrid, con el fin de paliar algo las pérdidas económicas que la emigración suponía para aquellos habitantes de la Isla La Española que -tal como unos pocos años después la Pilarica- no querían ser franceses, concedió a los emigrados, o a algunos de ellos, una pensión. Más la concesión de la pensión era una cosa, cobrarla, otra. Así leemos en el codicilo testamentario del capitán don José Tadeo Zevallos (diciembre de 1804), que

122 GS 1811.VI.22.

123 FA 1811.X.24.

*“(…) en estas reales cajas se le están debiendo a su causante lo que debe haber por la emigración, concedido por S. M. en virtud de Real Orden”.*¹²⁴

También doña Tomasa Montero, viuda y emigrada de la Isla de Santo Domingo, solicitó del rey una pensión sobre vacantes mayores o menores, para subvenir a su indigencia y de una hija que tenía, doña Petronila Ponte. Por Real Orden del 27 de julio de 1804 se instruyó a la solicitante, que acudiera a la Junta de Emigrados de Santo Domingo, establecida en La Habana. Al parecer doña Tomasa residía para entonces en Cumaná, en cuyas cajas se le concedió la pensión solicitada.¹²⁵

Obviamente, la situación de las cajas de Venezuela era mejor que la de la Real Hacienda de Puerto Rico. Fue así que en octubre de 1807 el mariscal de campo don Toribio Montes, capitán general de Puerto Rico, le comunicó a doña María Gertrudis de Salazar, emigrada de la Isla de Santo Domingo, que por Real Orden del 1.º de mayo, firmada por el secretario de Estado don Pedro Cevallos, el rey había accedido a su solicitud de que se le pagara su pensión de emigrada en las Reales Cajas de Caracas. Por lo que doña Gertrudis otorgó poder para la cobranza de esos haberes a don Martín de Tobar, vecino de Caracas o, en su defecto, en segundo lugar, a don Francisco Serón, administrador de correos de Venezuela, y en

124 GS 1804.XII.13.

125 GS 1811.VII.3.

tercer lugar a don Manuel Patiño, oficial interventor de correos en Caracas.¹²⁶

En menos de un año, Santo Domingo se halló libre de los franceses. Pero para los dominicanos que no aprovecharon la coyuntura para regresar, los problemas no cesaron. Con el agrietamiento de la autoridad de la Regencia en los dominios continentales, algunos de ellos tuvieron que sufrir una segunda emigración. Doña Tomasa Montero pudo cobrar su pensión en Cumaná hasta fines de septiembre de 1810 -aunque no su hija- mas a partir de entonces se le suspendió en virtud de decreto de la Intendencia de Cumaná, según lo certificó el 1.º de abril de 1811 el tesorero interino de la Real Contaduría de dicha provincia. Doña Tomasa se trasladó, por consiguiente, a San Juan, donde el 3 de julio de ese año dio poder a don Bernardo Correa y Cruzado para que solicitara en su nombre una nueva pensión de la Junta de Emigrados de Santo Domingo.¹²⁷

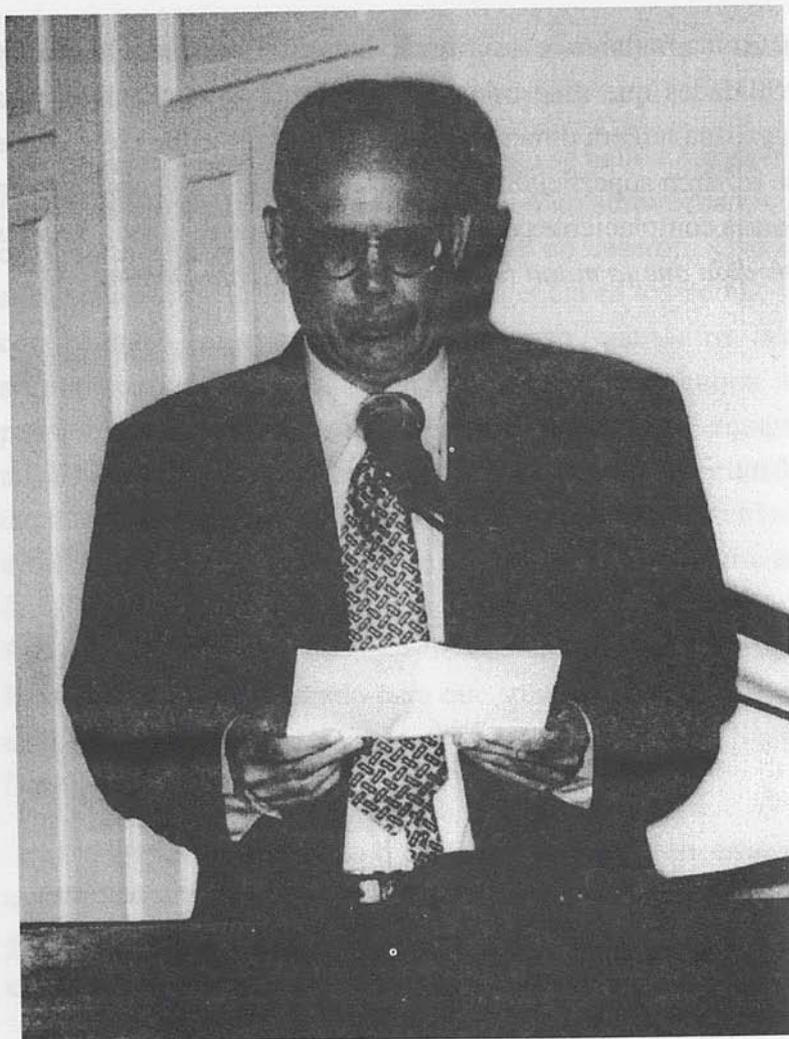
La meta de ese trabajo no ha sido hacer un estudio completo de la emigración dominicana a Puerto Rico provocada por la vergonzosa cesión de la Isla La Española en el Tratado de Basilea. No obstante, el más de un centenar de

126 GS 1807.XI.16.

127 GS 1811.VII.3. El certificado de la Contaduría de Cumaná no está suscrito por el contador propietario Don Juan de Otero, por enfermedad. El mismo día autentificaron el certificado el escribano de Real Hacienda de Cumaná Diego Antonio Rendón, y el escribano público Juan Bautista Othon.

actas capitulares y escrituras notariales revelan hechos y realidades que muestran que la entrega de Santo Domingo tuvo una tercera dimensión, pasada por alto en los textos que se refieren superficialmente a aquel Tratado, a veces hasta en forma complaciente como, por ejemplo, que se firmó "*sin más pérdida que la mitad (sic) de la Isla de Santo Domingo*".¹²⁸

128 Opiniones como ésta son el producto de un eurocentrismo, producto a su vez del desconocimiento. Es el mismo eurocentrismo de los diputados peninsulares en Cádiz que empujó a los hispanoamericanos hacia la independencia. Luego, si había que comprarle la paz a la regicida República Francesa mediante cesión territorial ¿por qué no se le dio San Sebastián, ciudad ocupada por el ejército francés? En cuanto a Santo Domingo, la parte española de la isla equivalía a casi dos tercios, y no a la mitad, y no había causas militares para la entrega. Por otra parte, Godoy pretendió trasladar toda la población a Cuba, y se calculó el número de emigrados en unos 20,000. (Véase a Moya Pons y Espaillat Cabral).



Dr. Roberto Cassá, presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia. **Fuente:** Archivo de la Academia Dominicana de la Historia.

Peculiaridades del surgimiento del Estado Dominicano*

Roberto Cassá**

La constitución del Estado Dominicano se apartó de las pautas principales que normaron la formación de los estados nacionales en América Latina a inicios del siglo XIX. Fue un hecho tardío, puesto que se produjo en 1844, esto es, dos décadas después de la consolidación de la independencia en la generalidad de la América española. Por otra parte, se llevó a cabo no en oposición a la antigua metrópoli, sino frente a un estado independiente, Haití, creado en 1804 como secuela de la rebelión de los esclavos contra sus amos y luego contra el orden metropolitano francés.

Este carácter atípico remite a la consideración de las tendencias de la historia dominicana durante la primera mitad del siglo XIX, diferenciadas de las predominantes en la generalidad del continente latinoamericano pero también del

* Ponencia presentada en el Congreso de Academias de Historia de América Latina y España, celebrado en Ciudad México, D. F. en octubre de 2002.

** Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

conjunto de territorios insulares del Caribe que permanecieron bajo dominio colonial europeo. En cierto sentido, la declaración de la independencia nacional de 1844 culminó procesos sociales y políticos de las décadas anteriores. Pero, al mismo tiempo, este prolongado decurso puso de relieve los obstáculos que se levantaban para que pudiese conformarse un estado nacional independiente.

Al despuntar el siglo XIX se configuró un panorama intrínsecamente contradictorio que, por una parte, detonaba un estado crítico del orden colonial tradicional y, por la otra, retroalimentaba los obstáculos materiales a la gestación de condiciones que hiciesen viable la existencia de un orden político autónomo.

Está sobreentendido, en casi todas las orientaciones historiográficas que han abordado los procesos independentistas latinoamericanos, que la creación de los estados nacionales estuvo asociada a la existencia de clases dirigentes criollas enraizadas en los mecanismos de reproducción económica. Porciones de estas clases entraron en conflicto con la metrópoli en el entorno de las variaciones estructurales del sistema mundial, a partir de la conjunción de la madurez de la economía capitalista tras la Revolución Industrial y de la consagración de referentes políticos alternativos a los del antiguo régimen en el mundo occidental tras la Revolución Francesa.

Como era inevitable, Santo Domingo desde la última década del siglo XVIII pasó a ser influido por las condiciones

económicas y políticas internacionales, en lo que intervino como mediación clave la incidencia del proceso revolucionario que se llevaba a cabo en la vecina colonia francesa de Saint-Domingue. Este contexto tomó tanta importancia que cuestionó la viabilidad de la persistencia del coloniaje hispánico, por lo que constituyó el punto de partida de la gestación de las condiciones para un ordenamiento nacional, entendido como aspiración al ejercicio de la soberanía popular por parte de un colectivo autorreconocido como pueblo.

Ahora bien, la incidencia de los factores internacionales entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX no tenía la contrapartida de una clase dirigente local que propusiese constituirse en clase gobernante por medio de un estado nacional. Es la razón por la cual la crisis del coloniaje tomó tantos vericuetos antes de concluir, en 1844, en la creación del Estado Dominicano, como relación llamada a tener permanencia. Por lo anterior, las peculiaridades del proceso decimonónico remiten todavía a un paso analítico hacia atrás: el examen de los ordenamientos existentes en Santo Domingo durante el siglo XVIII.

El tipo de relación que tenía España con sus posesiones americanas y las condiciones particulares en la isla determinaron que la colonia española de Santo Domingo fuese la más pobre de todas las del continente. Santo Domingo estaba aislado de los circuitos económicos internacionales, y la producción para el mercado -condición para la conformación de poderes sociales estables- resultaba ser

extremadamente reducida. La única vía para la realización mercantil de excedentes en el exterior se llevaba a cabo a través del comercio de ganado con la colonia francesa de Saint-Domingue, cuyos ingenios azucareros y demás plantaciones requerían bestias de tracción y transporte. Esta relación determinó que, en el aspecto económico, España no fungiese exactamente como metrópoli, puesto que el aprovechamiento de los recursos se encontraba en manos de los plantadores franceses.

Ahora bien, se trataba de una relación marginal que impedía la concreción de un aparato económico de envergadura y, consiguientemente, de una sólida clase dominante. El resultado no fue otro que la prolongación de una economía ganadera extensiva, caracterizada por la autosubsistencia de la población y por procesos tenues de diferenciación social. A duras penas se puede conceptuar como clase dominante a los hateros, típicos propietarios ganaderos, en realidad rústicos habitantes del campo con escasísimos niveles de acumulación y un estilo de vida no muy diferente del de sus contados esclavos.

En ningún momento los sectores burocráticos metropolitanos y los escasos hacendados residentes en la ciudad de Santo Domingo pudieron alterar este estado de cosas, por lo cual no llegó a constituirse ni siquiera el asomo de una sociedad de plantación, único esquema que los sectores dirigentes de toda la región visualizaban como apto para su realización. Lejos de recusar a la metrópoli por tal estado de cosas, los sectores dirigentes ratificaron una postura de

adhesión hacia ella, en el entendido de que la obtención de concesiones de liberalización del comercio constituía la única brecha que podría enrumbarlos hacia su desarrollo como clase esclavista. Tal ratificación del lazo con España era, por consiguiente, la expresión del atraso de la minoría dirigente criolla, al tiempo que resultado de su temor a que el territorio quedara a merced de los propósitos de Francia para controlar el conjunto de la isla. En tal tenor, la fidelidad al rey operaba como recurso de autoprotección para el conjunto de los sectores superiores, por lo que estaría llamada a seguir operando como referente político de primer orden en las dos décadas iniciales del siglo XIX.

Pero este reflejo se sustentaba igualmente en los mecanismos por medio de los cuales se venía produciendo la formación del pueblo dominicano. Las peculiaridades de la economía ganadera extensiva propiciaron un acercamiento entre amos y esclavos, un activo proceso de mestizaje que dio lugar a que la gran mayoría de la población proviniese de una secular tendencia al intercambio entre grupos étnicos o de color y a que, por último, tendiese a conformarse un conjunto de patrones culturales comunes que trascendían los mecanismos de segmentación de sectores sociales y étnicos estatuidos por las relaciones jurídicas del coloniaje.

En resumen, para fines del siglo XVIII existían planos extendidos de identidad colectiva entre la generalidad de la población libre, lo que constituyó el fundamento de la emergencia del pueblo dominicano. Estos planos se asociaban

a través de un conjunto de prácticas culturales resumidas en un complejo criollo. Los dominicanos, así, se reconocían como los habitantes de la isla dotados de atributos que los diferenciaban de los peninsulares metropolitanos. Pero esta conciencia de la diferencia no implicaba oposición, a causa de la casi nula incidencia metropolitana en la isla. Más bien, conllevaba la búsqueda deliberada de la apropiación de componentes culturales hispánicos. Esto último pudo tener asidero popular gracias a los procesos de mestizaje y las aculturaciones que estuvieron detrás de la formación del substrato cultural criollo. Por otro lado, desde el siglo XVII se había establecido un eje de oposición de intereses e identidades respecto a los pobladores de allende la frontera. Estos eran vistos en bloque como los franceses, por oposición a los españoles, también en bloque.

Esa era la situación, en términos generales, cuando estalló la revolución de los esclavos en la parte francesa, la cual a la larga tendría repercusiones que matizarían el proceso histórico dominicano de las décadas subsiguientes. La prolongada dependencia económica en que había estado sumida la colonia española respecto a la francesa constituyó el trasfondo para que la ruina de la segunda arrastrase a la primera a una situación crítica. Esto fue posible, además, por el entorno de cambios internacionales que tenía por principales hitos procesos como la independencia de los Estados Unidos de América y la Revolución Francesa. Igualmente, la Revolución Haitiana ejerció una profunda influencia en los procesos globales de la región del Caribe, por cuanto marcó un

precedente de cuestionamiento del colonialismo y la esclavitud. A pesar de las diferentes estructuras económico-sociales entre ambas colonias, al compartir ellas la misma isla, fue en Santo Domingo donde la Revolución Haitiana tuvo mayores consecuencias.

La Revolución Haitiana contribuyó a torcer el rumbo de la historia dominicana esencialmente mediante la profundización de la debilidad de los sectores dirigentes criollos tradicionales. Es lo que, en último término, explica que Santo Domingo no siguiese la misma senda esclavista de Cuba y Puerto Rico y que, en sentido contrario, en las primeras décadas del siglo XIX comenzase a cristalizar la identidad nacional. El fundamento material de tal incidencia radicó en que la destrucción de las plantaciones de Saint-Domingue, entre 1791 y 1804, eliminó el mercado para el ganado en que se había sustentado la economía de Santo Domingo.

La inevitable depresión que esto conllevó se potenció en el aspecto político como resultado de la decisión de la monarquía española de ceder Santo Domingo a Francia por medio del Tratado de Basilea de 1795. Esta decisión de la corona española abrió las puertas para la incidencia de los agentes de los procesos que se producían en el occidente de la isla, con lo cual se profundizó la decadencia del orden colonial. En primer término, la ejecución del Tratado de Basilea por parte de Toussaint Louverture en 1801 inició una secuela de eventos que provocaron emigraciones de la generalidad de integrantes de los círculos dirigentes

coloniales. De golpe, el país se encontró con vacíos sociales agudos, precisamente en momentos en que se precisaba la rectoría hegemónica de algún sector social a causa de la decisión de la corte española de desentenderse de los asuntos de su primera posesión americana.

En el contexto de los primeros años del siglo XIX, la mayoría de los dominicanos rechazaron los sucesivos regímenes de dominación extranjera, primero de los haitianos (que actuaban a nombre de la metrópoli francesa) y luego de las propias tropas enviadas por Napoleón Bonaparte. Obraron de esa manera en muestra de fidelidad hacia la monarquía, pero, sobre todo, en defensa de un ordenamiento tradicional que pretendía ser desarticulado por los ocupantes extranjeros amparados en el Tratado de Basilea. Por consiguiente, detrás de la adhesión a la metrópoli estaba en juego la emergencia de la identidad diferenciada y la visualización del requerimiento de hacerse cargo del destino propio, todo lo cual propendía a preparar las condiciones para el desarrollo embrionario de la conciencia nacional.

Lo anterior se explica por cuanto, paralelamente a la reacción tradicionalista, los acontecimientos trajeron consigo ideas sobre la modernidad que implicaban un ordenamiento autónomo y la igualdad de todos por medio de la universalidad de la ciudadanía. El aspecto principal de este referente político novedoso estuvo dado por el precedente de la abolición de la esclavitud en 1801, por parte de Louverture, segunda ocasión

en que se producía en América, después de su proclamación por el comisario Sonthonax en 1793 en Saint-Domingue.

Así, advino un proceso en que la búsqueda del retorno a la situación previa a 1795 constituyó el resorte para que emergiera una corriente asociada a la identificación de un estatuto nacional sustentado en la libertad y la igualdad, como derivaciones claves de un proyecto de modernidad que tenía por trasfondo la Revolución Francesa. Al propio tiempo, los sectores partidarios de la independencia nacional no pudieron lograr la hegemonía, salvo coyunturas puntuales, a causa del refugio reflejo en la reivindicación del coloniaje por parte de los residuos de los sectores superiores, que pasaron a mitificar la situación existente antes de 1801 y a hacer de su recuperación el eje de todo su proyecto. En contrapartida, la depresión económica y demográfica de las primeras décadas del siglo XIX impedían que la apertura del comercio internacional, el papel incipiente de las ciudades y la descomposición de los lazos coloniales en general redundasen en la formación de una sólida clase media susceptible de conducir los destinos del país hacia metas definidas de un estatuto nacional y democrático.

De todas maneras, desde los primeros años del siglo XIX comenzó a producirse una modificación de la estructura social del país, en respuesta a los cambios en el funcionamiento de la economía y las medidas políticas que tomaron los sucesivos regímenes de la época. El aspecto central al respecto radicó en que la cuasi-desaparición de los intercambios fronterizos

conllevaron un desplazamiento hacia el flujo de los intercambios con otros países a través de ciudades portuarias. En estas poblaciones y, en menor medida, en otras del interior comenzó a gestarse una clase media vinculada a las actividades mercantiles, particularmente en Santiago y sus alrededores, zonas dedicadas al cultivo, producción y mercadeo del tabaco. Aunque de escasa magnitud, esta ascendente clase tendría una importancia política crucial, al constituirse como la portadora básica de la reivindicación nacional.

Desde por lo menos 1808, se puso sobre el tapete la contraposición de proyectos en torno a lo que posteriormente se terminarían conformando como corrientes opuestas, una identificada con un patrón tradicionalista y conservador y la otra con un ordenamiento moderno y liberal. La controversia entre conservadores y liberales tuvo por punto focal la dilucidación de la capacidad de construcción de un ordenamiento nacional. Los conservadores partían de la inexistencia de los atributos necesarios para la conformación de un estado independiente. Se trataba de una apreciación que hacía depender la realización económica de los factores de progreso que aparejaba la subordinación a una metrópoli. Pero, al mismo tiempo, tal certeza estaba amparada en la minimización del trasfondo socio-cultural del hecho nacional, puesto que los sectores dirigentes tradicionales seguían operando ideológicamente de acuerdo a un lineamiento de exclusiones, por medio del cual se deslindaban del grueso de la población.

Los liberales, por su parte, creían no solamente en la factibilidad material de la independencia, sino en que esta sería el único entorno posible para la realización del colectivo. Para ellos la consecución del progreso era una tarea de todos, sin exclusiones, por lo que conllevaba, a la larga, un orden de igualdad únicamente realizable dentro de un estado independiente. En realidad, creían que solo los sectores medios y superiores, dotados de una cultura moderna, eran agentes activos de la causa nacional, pero siempre y cuando tuvieran por propósito cardinal la incorporación progresiva del pueblo, lo que se lograría en un entorno de libertades y de aplicación de programas para el desarrollo material de los ciudadanos y su dignificación cultural y moral a través de la instrucción pública.

En este debate, por varias razones, los liberales no lograron obtener el concurso de la masa de la población. Su debilidad sempiterna los distanciaba de las realidades en las cuales sobrevivía la mayoría de la población, sustentada en una agricultura primitiva de autosubsistencia. El campesinado que terminó de conformarse en las primeras décadas del siglo XIX estaba apartado del debate político. La racionalidad de su acción social lo llevaba a delimitar sus expectativas a la búsqueda de la consolidación de la autonomía social, que resultaba de la liberación de la esclavitud y del acceso a la tierra sin condicionamientos jurídicos o de tributos.

En esta búsqueda, el campesinado obraba fundamentalmente en forma reactiva. Es decir, aceptaba

pasivamente el orden instituido, siempre y cuando no alterara la globalidad de los estilos de vida asociados a la autonomía social y, en sentido inverso, podía interponer oposición a todo intento que propugnara por una ruptura del equilibrio logrado en la vida rural. En particular, esta clase se mostró reacia a cualquier imposición de extensión de las relaciones de mercado, puesto que las juzgaba asociadas con la disminución o pérdida de la libertad personal. El fantasma de la esclavitud constituía la referencia primaria sobre la cual se definía la actitud política de la masa rural. Ahora bien, mientras no se estuviese en presencia de la posibilidad de aplicación de un programa esclavista o clasista, el campesinado tendía a aceptar las relaciones políticas de subordinación respecto a los sectores dirigentes tradicionales de raigambre colonial. Estos constituían la base social de la propuesta conservadora y disponían de los resortes tradicionales de autoridad e influencia.

Aunque los conservadores no renunciasen a un programa tradicionalista amparado en la protección de una potencia, la correlación de fuerzas en que operaban los llevó a comprender que no podían constituirse en propulsores de un programa que sometiese a la masa campesina a la pérdida de su autonomía social. La experiencia mostraba que una propuesta de esta naturaleza resultaba inviable porque faltaban los agentes económicos para aplicarla. En consecuencia, el conservadurismo dominicano quedó prisionero de la imposibilidad de aplicación exitosa de su programa, entre otras cosas por quedar inserto en un ambiente de

preponderancia ideológica del liberalismo y de aplicación de medidas que superaban las relaciones de exclusión del orden colonial. Por tanto, la corriente conservadora dominicana estuvo asociada a componentes *sui generis*, que doctrinariamente no los deslindaban tajantemente de las síntesis en boga del liberalismo. Se trataba de un conservadurismo sustentado en la afirmación a toda costa del sentido de la autoridad como requisito central de todo orden. El programa conservador se cimentaba en la certeza del requerimiento de un orden que, en aquel contexto sempiternamente crítico, solo podría lograrse en una relación de sometimiento a un poder extranjero. En lo político propugnaba por un esquema autoritario, pero no contrapuesto con la mediación de un ordenamiento jurídico susceptible de crear las condiciones para el progreso, al estilo del existente en el mundo occidental. En otros términos, la corriente conservadora dominicana se fue configurando de tal manera que no excluía la incorporación de realidades relacionadas al paradigma liberal, en particular el imperativo de un progreso material en sentido moderno.

Liberales y conservadores se caracterizaban comúnmente por su debilidad en todos los planos, aunque los segundos tenían mayor sustento en las relaciones sociales. A causa de la escasez de letrados capaces de elaboraciones doctrinarias, las delimitaciones ideológicas precisas solo vinieron a aparecer tardíamente.

En realidad, todos los sectores estaban a merced de acontecimientos relacionados a un clima de depresión económica y demográfica extrema y de vacíos en los estratos dirigentes. Esto explica el fracaso rotundo de la reinstauración del orden colonial español, tras la guerra contra los dominadores franceses en 1808. La incompetencia del dominio metropolitano condujo a que en 1821 una porción de los letrados criollos optaran por la independencia, aprovechando la debilidad militar de España. Así fue proclamado el primer Estado Dominicano el 1^{ro} de diciembre de ese año, bajo consideraciones ideológicas de recusación del coloniaje hispánico que se inspiraban, a nombre del progreso moderno, en las experiencias recientes en América del Sur. Ahora bien, esta acción de una porción de los criollos prominentes solo fue posible en virtud de las condiciones en que había quedado sumido el ordenamiento económico y jurídico tras el Tratado de Basilea y sus secuelas. Reaccionaron contra España como último recurso y contraviniendo el componente hispanista que se había conformado tanto en la instancia culta como en la popular. Estos liberales prometieron un orden independiente que impulsaría las condiciones jurídicas para la modernidad; al mismo tiempo, se cuidaron de ofrecer garantías al conjunto de la clase propietaria, por lo que optaron por no abolir la esclavitud, cuestión que tenía importancia crucial en todo proyecto político en la época, lo que conllevó su rápido descrédito. En resumen, los liberales de 1821 carecieron de

consistencia social para enrumbar un proyecto propio y obtener el apoyo de la masa de la población.

Lo anterior fue aprovechado por el presidente de la República de Haití, Jean Pierre Boyer, para aplastar el experimento independentista de 1821 y lograr la incorporación del territorio dominicano a su país. El dictador haitiano estaba amparado en una cláusula constitucional que fijaba los límites del Estado haitiano en el conjunto de la isla. Por definición, el Estado Haitiano rechazaba la posibilidad de que los dominicanos se constituyesen en colectivo nacional independiente. Jurídicamente, la pretensión se basaba en el Tratado de Basilea, que había estipulado que la parte española de Santo Domingo pasaba a formar parte de Francia. En tal perspectiva, la ruptura de Haití con Francia arrastraba automáticamente a Santo Domingo, en lo adelante considerado la Parte Este de Haití.

En 1821 los liberales de la ciudad de Santo Domingo enfrentaron el cuestionamiento de diversos sectores de las villas situadas al oeste del territorio oriental, los cuales se pronunciaron a favor de la incorporación a Haití. Es evidente que muchos tomaron esa postura por temor a posibles represalias del ejército haitiano. Pero indudablemente también se formó una corriente de opinión que asoció la realización de un orden de desarrollo social con la unión a Haití. Cabe caracterizar a esta corriente por la primacía de la resolución de la cuestión social sobre la aspiración a la soberanía nacional. Este punto de vista logró un consenso popular bastante

extendido, pues ponía de manifiesto el descrédito del orden hispánico que, paralelamente a la no emergencia de conceptos políticos modernos en la masa, ponía a esta al margen del objetivo del estado-nación y de las preocupaciones doctrinarias de los liberales.

Finalmente el dominio haitiano instaurado en febrero de 1822 acometió medidas que culminaban propuestas liberales acerca de la libertad personal, mediante la segunda abolición de la esclavitud, la plena libertad jurídica formal y el supuesto de la universalidad de la propiedad gracias a repartos de lotes de tierras a antiguos esclavos y libertos.

Bajo el régimen haitiano los dominicanos se encontraron en una situación que formalmente los situaba dentro de un estado independiente, en calidad de ciudadanos en ejercicio de los derechos consagrados en la síntesis liberal adoptada en los países de Occidente. En la letra, hasta cierto punto, el Estado Haitiano —de acuerdo a la constitución aprobada en 1816 por su sector republicano sureño— estaba regido por los preceptos del liberalismo; pero, en realidad, su ordenamiento político era de carácter autocrático. Una casta de funcionarios y terratenientes mulatos o de negros identificados a ellos era la depositaria de un poder social y político que conllevaba la exclusión de la mayoría campesina salida de la esclavitud.

Tal realidad no se compadecía con las expectativas de un orden democrático y moderno de los dominicanos, por lo cual, a la larga, los adscritos doctrinariamente al paradigma liberal entrarían en conflicto con ese esquema de poder. Más bien

fueron letrados conservadores quienes prestaron su colaboración al orden existente, como cuestión de principio de mantenerse en el poder, sobre todo desde el momento en que Boyer renunció a aplicar la legislación que instituía un sistema de propiedad rural moderno y otras medidas por el estilo.

Sin embargo, la relación con el Estado Haitiano era inevitablemente tensa, por cuanto se negaba a cualquier concesión de estatuto nacional a los dominicanos. Aunque en teoría ciudadanos iguales de Haití, los dominicanos quedaron sometidos a la condición de minoría nacional subyugada. Ni siquiera fue reconocido el idioma español en la confección de los documentos legales. Inevitablemente, por consiguiente, las aspiraciones de autodeterminación propias del liberalismo entraron en conflicto con los moldes autocráticos del Estado Haitiano.

Con todo, después de 1822 se asistió a un paréntesis de la cuestión nacional, por cuanto los partidarios de la independencia fueron tildados de pro-esclavistas y el régimen haitiano coadyuvó en cierta manera a crear condiciones para una disminución de la depresión económica y demográfica. Los marcos jurídicos modernos —tomados del Código francés de la Restauración— y la política de repartos de tierras permitieron un crecimiento económico. Este se fundamentó en los dos principales renglones de exportación —tabaco y caoba— y sentó las bases para el nuevo papel económico de las ciudades. Se dio el caso de que, mientras la economía haitiana se encontraba virtualmente paralizada, la dominicana conoció

cierto dinamismo. El aspecto básico de estas tendencias divergentes condujo a la creación de condiciones para una ruptura con Haití por efecto de los intereses económicos de los sectores mercantiles urbanos y de sus consecuencias en el plano nacional.

Esta situación se empezó a poner de manifiesto en 1838, con la fundación de la sociedad secreta La Trinitaria, compuesta por jóvenes de clase media e ideología liberal, con el objetivo de deshacer los lazos con Haití y crear la República Dominicana. El programa de esta asociación combinaba el radicalismo nacional, que propendía a una independencia absoluta, con el radicalismo democrático, que se proponía crear una comunidad de iguales que desechara los prejuicios raciales de la ideología colonial.

Esta aparición del liberalismo contra el dominio haitiano coincidió con la apertura de una crisis en el Estado Haitiano, aquejado por múltiples líneas de conflicto, fuese por intereses regionales, de grupos de color, de ideología política o de clases sociales. Esta descomposición estalló a inicios de 1843, cuando fue derribado el régimen de Boyer, tras 25 años de duración. La evidencia de la fragmentación irremediable de los círculos dirigentes haitianos condujo a la clase propietaria dominicana a la conclusión de que ya era factible la ruptura con Haití. En torno a este objetivo se formó un consenso, tanto por razones de contraposición étnica y nacional como por el criterio de que el esquema de dominio haitiano constituía un valladar insalvable a los objetivos del progreso económico,

por su cerrazón frente al exterior que se expresaba en la cláusula constitucional que prohibía que los blancos fuesen propietarios de la tierra.

Este alegato de los sectores conservadores dominicanos a favor del progreso no significaba que asumieran una perspectiva nacional, sino más bien lo contrario. Por una parte, consideraban que el país carecía de los recursos financieros y militares para enfrentar la hostilidad de Haití. Asimismo entendían que el logro del progreso únicamente sería factible mediante una asociación con una potencia europea que tomara a su cargo los asuntos del país, fomentando primordialmente la entrada de inmigrantes y de capitales.

En este marco, los conservadores llegaron a un acuerdo con el cónsul general de Francia André Nicolás Levasseur, para el establecimiento de un protectorado. Este plan abrió una aguda competencia entre liberales y conservadores, puesto que los primeros consideraban innegociable el objetivo de la independencia absoluta. Aun así, los liberales y el grueso de los conservadores, tras un accidentado proceso de negociaciones y controversias soterradas, llegaron a un pacto de unidad para el derrocamiento del dominio haitiano, plasmado en el Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

Este documento, elevado a la condición de plataforma ideológica del Estado Dominicano, se propuso articular los argumentos liberales y conservadores alrededor de la recusación del dominio haitiano. Por una parte acogió una perspectiva tradicionalista y popular, a nombre de los estilos

de vida consuetudinarios que habían sido vulnerados por el dominio extranjero. Ambos grupos, por lo demás, coincidían en el imperativo de que el país se enrumbase por la senda del progreso moderno, lo que quedó también consignado en el documento, a nombre de la garantía a los sectores creadores de riqueza y cultura. Pero, en cuanto al procedimiento para el logro de este objetivo, los conservadores se vieron obligados a deponer su postura proteccionista o anexionista, aceptando que el objetivo del movimiento estribaba en la creación de un estado soberano.

El enunciado del objetivo de la independencia, y no de una mera ruptura con Haití, en el fondo traslucía un estado de opinión ampliamente compartido a favor de este objetivo. Los conservadores tuvieron que inclinarse ante esa realidad, lo que no dejó de ser importante para obtener un consenso que permitiese hacer viable la creación del Estado Dominicano, visto que ellos concentraban los resortes de la influencia social y el poder económico. Desde este ángulo, el Manifiesto del 16 de Enero y las acciones que culminaron con la deposición del dominio haitiano el 27 de Febrero de 1844 pueden ser vistos como expresión de una síntesis nacional que conjugaba la primacía ideológica de las posturas liberales, la dirección operativa en manos de los jóvenes de La Trinitaria y la aceptación por ellos de un pacto con los conservadores, siempre y cuando no contraviniese el objetivo de la creación de un estado soberano.

Ahora bien, de hecho, la disposición al pacto prefiguró un componente conservador predominante en la conformación de las instancias de poder, reflejo de realidades de la vida social. Pero esa gravitación conservadora no se llevaba a cabo en una vertiente ideológica agresiva, sino como hecho social de predominio de los sectores depositarios de la autoridad. Los conservadores se cuidaron de ocultar sus propósitos, aun cuando estaban genuinamente convencidos de que la asociación con un estado extranjero constituía un requerimiento insoslayable.

En resumen, el panorama arriba descrito terminó de conformar una síntesis de unidad nacional que posibilitó a los dominicanos deshacer los vínculos con Haití, no obstante la aplastante superioridad de este país en población, recursos económicos y potencia bélica. La base de fundamentación del Estado Dominicano puede ser definida como la de una normativa doctrinal liberal formal y una hegemonía práctica conservadora y autocrática, que procesaba el postulado del progreso y del régimen político moderno a través de la primacía de los valores de la tradición y la autoridad.

A su vez, esta síntesis de todos los sectores potencialmente gobernantes estaba llamada a generar los términos para la estabilidad del orden político, descartando a la vez el anexionismo y el radicalismo democrático. Tal perspectiva quedó finalmente condensada en la Constitución del 6 de Noviembre de 1844, de contenido literal liberal pero susceptible de amparar un orden despótico, como el que

terminó imponiéndose en el liderazgo militarista de Pedro Santana, quien pasó a encarnar en su persona la cosmovisión conservadora.

La convergencia liberal-conservadora sirvió, además, de marco para la unidad nacional, por cuanto canalizó un consenso popular con la ruptura con el Estado Haitiano. Cuando se hizo patente que los independentistas no se proponían desconocer las ganancias sociales logradas por los antiguos esclavos y libertos desde 1822, prominentes figuras que habían estado comprometidas con el régimen haitiano se inclinaron hacia la ruptura con Haití. Aunque conducida por las reducidas elites políticas, la creación del Estado Dominicano se acompañó por un consenso popular. No hubo conatos significativos de resistencia por parte de ningún sector de la población dominicana al nuevo orden.

La única excepción a ser puesta de relieve fue el conato de resistencia presentado por los integrantes del Batallón Africano, antiguos esclavos residentes en la margen oriental del Río Ozama. Cuando una delegación enviada por la recién constituida Junta Central Gubernativa les aseguró que no se restablecería la esclavitud, depusieron su actitud y aceptaron servir al nuevo orden. En las ulteriores confrontaciones bélicas frente a las agresiones haitianas, los antiguos esclavos mostraron una disposición al combate similar a la de los restantes sectores de la población.

Era evidente que la masa del pueblo partió del supuesto de que sus intereses sociales serían respetados. De igual

manera, en ella terminó por afianzarse, aun fuese todavía de manera bastante difusa, el derecho a la autodeterminación, conclusión que exteriorizaba una identidad compartida que abarcaba a grupos étnicos y sociales por oposición al antiguo dominador externo. La creación del Estado Dominicano puso en juego la toma de conciencia nacional en la búsqueda de la autodeterminación como expresión de la maduración de rasgos socio-culturales compartidos del pueblo.

Bibliografía

Ardouin, Beaubrun. *Etudes sur l'histoire D'Haïti*. 2^{me} ed. Chez L Éditeur, Port-au-Prince, 1958.

Bosch, Juan. *Composición social dominicana*. 2^a ed. Santo Domingo, Editora Alga y Omega, 1971.

Coiscou Henríquez, Máximo. *Documentos para la historia de Santo Domingo*. 2 vols. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1973.

Cordero Michel, Emilio. *La Revolución Haitiana y Santo Domingo*. 2^{da} ed., Santo Domingo, Editora Taller, 1974.

Delmonte y Tejada, Antonio. *Historia de Santo Domingo*. 2^a ed., 4 vols. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1890.

Franco, Franklin. *Los negros, los mulatos y la nación dominicana*. 2^{da} ed., Santo Domingo, Editora Nacional, 1970.

García, José Gabriel. *Compendio de la historia de Santo Domingo*. 4^{ta} ed., 4 vols. Santo Domingo, Talleres de Publicaciones ¡Ahora!, 1968.

García Lluberes, Alcides. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXVIII).

Incháustegui, Marino. *Documentos para estudio*. 2 vols. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino, 1957. (Academia Dominicana de la Historia, Vols. V y VI).

Jiménes Grullón, Juan Isidro. *Sociología política dominicana (1844-1966)*. 4^{ta} ed., 3 vols. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1974-1984.

Lepelletier de Saint Rémy, M. R. *Santo Domingo. Estudio y solución nueva de la cuestión haitiana*. 2^a ed., 2 vols. Gráficas Manuel Pareja, 1978. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Madiou, Thomas. *Histoire d'Haïti, 1843-1846*. Tomo cuarto. Imprimerie Chéraquit, Port-au-Prince, 1922.

Marrero Aristy, Ramón. *La República Dominicana*. 3 vols. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1957-1960.

Mejía Ricart, Gustavo A. *Crítica de Nuestra Historia. El Estado Independiente de Haití Español*. Santiago, Editorial El Diario, 1938. (Instituto de Investigaciones Históricas).

Noel, Carlos. *Historia eclesiástica de la arquidiócesis de Santo Domingo*. 3 vols. Santo Domingo, Imprenta Cuna de América, 1914.

Price-Mars, Jean. *La República de Haití y la República Dominicana*. 3 Vols. Madrid, Industrias Gráficas España, 1953. (Colección del Tercer Cincuentenario de la Independencia de Haití).

Rodríguez Demorizi, Emilio (ed.). *La imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Imprenta San Francisco, 1944. (Academia Dominicana de la Historia).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. 3 vols. Ciudad Trujillo y Santiago, Editora Montalvo, Editorial El Diario e Impresora Dominicana, 1944-1959. (Archivo General de la Nación, Vols. II, IV y XIX).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. I).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. II).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santo Domingo y la Gran Colombia. Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971. (Academia Dominicana de la Historia, Vol XXXIII).

Sánchez Valverde, Antonio. *Idea del valor de la Isla Española*. Madrid, Imprenta de Pedro Marín, 1785.

Últimas publicaciones de historia dominicana. Años 1999, 2000, 2001 y 2002

Emilio Cordero Michel*

En la revista *Ecos*, órgano del Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, anunciaba en una sección los últimos trabajos de Historia Dominicana editados en libros y publicaciones periódicas y, en ocho números de la misma, compilé la casi totalidad de los aparecidos durante los años 1991 a la primera mitad del año 2000. Ante el triste colapso de *Ecos*, he decidido divulgar en *Clío* los títulos de las obras y ensayos de Historia y de sus ciencias auxiliares omitidos en los años 1999 y 2000 y los que pude localizar de los años 2001 y 2002, confiando poder seguir informando a los historiadores, en los sucesivos números de esta revista, las últimas publicaciones relacionadas con el tema.

Abreú Abreú, Alejandro. "La visión indígena y la identidad cultural dominicana". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 75-81. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

* Académico de número (electo) de la Academia Dominicana de la Historia.

Abreú, Marcelo. "Combates del 14, 15 y 16 de junio en el marco del cerco de los constitucionalistas". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 257-261 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Abreú, Radamés. *Luchas por el poder (1924-2000)*. Santo Domingo, Editora Taller, 2001. 301 p.

Acevedo, Carlos. "José Gabriel Luperón fue uno de los héroes de la guerra contra la esclavitud". *De Plata*, Año 6, No. 12. Puerto Plata, diciembre de 2002, pp. 18-19.

Acosta Piña, Carlos A. "El general Duarte líder del movimiento armado del 9 de junio de 1844". *Boletín del Instituto Duarteano*. Año XIV, No. 21. Santo Domingo, Julio del 2000-Agosto del 2001, pp. 45-50. (Instituto Duarteano).

Acosta Piña, Carlos A. "La batalla del 19 de marzo". *Boletín del Instituto Duarteano*. Año XV, No. 22. Santo Domingo, agosto 2001-junio 2002, pp. 25-40. (Instituto Duarteano).

Aguasvivas, Freddy. *El olor del olvido*. 1^{ra}, 2^{da}, 3^{ra}, 4^{ta} y 5^{ta} eds. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001 y 2002, 336 pp.

Albert Batista, Celsa. *Los africanos y nuestra isla. (Historia, cultura e identidad)*. 5^{ta} ed. corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, 2001. 59 p. (Instituto

Dominicano de Estudios Africanos y Asiáticos Sebastián Lemba).

Alcántara Almánzar, José (comp.). *Antología mayor de la literatura dominicana (siglos XIX-XX)*. Tomos I y II. Prosa. 2^{da} ed. revisada, ampliada y anotada. Santo Domingo, Editora Corripio, 2201. 411 p. y 619 p. (Fundación Corripio, Colección Prisma).

Alcina Franch, José. "La cultura taína como una 'jefatura'". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 33-38. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Alegría, Ricardo E. "Apuntes en torno a mi contribución en la defensa, fomento y enriquecimiento de la cultura puertorriqueña". *Revista Dominicana de Antropología*. Año XXX, Vol. XVII, Nos. 31-60. Santo Domingo, enero de 1986-diciembre de 2000, pp. 179-204. (Instituto Dominicano de Investigaciones Arqueológicas, UASD).

Alegría, Ricardo E. "El velorio del angelito en Puerto Rico". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*. Año XXX, Vol. XXVIII, No. 30. Santo Domingo, octubre del 2001, pp. 13-29. (Museo del Hombre Dominicano).

Alfau, Cambiaso, Rafael. *Médicos en la Historia y en la vida*. 1^{ra} y 2^{da} eds. Santo Domingo, Editora Búho, 2001. 225 p.

Alfau Durán, Vetilio. *En torno a la trinitaria*. 3^{ra} ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1999, 108 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Alfonseca Giner de los Ríos, Juan. "El exilio español en la República Dominicana, 1939-1945". En Pou de García, Francis *et al* (coords). *Memorias del primer congreso sobre la emigración española en el área del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 315-326. (Ediciones de la Fundación García Arévalo, Serie Monográfica 31, Centro Cultural Español y Casa de España de Santo Domingo).

Alfonso Valdés, Coralía. "Presencia caribeña insular en el Ejército Liberador Cubano, 1895-1898). En Gaztambide-Geígel, Antonio *et al*. *Cien años de sociedad. Los 98 del Gran Caribe*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Callejón, 2000, pp. 103-138. (Asociación Puertorriqueña de Historiadores).

Almoína, José. *Una satrapía en el Caribe. Historia puntual de la mala vida del déspota Rafael Leonidas Trujillo*. 4^{ta} ed. Corregida y anotada. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2002, 215 pp. (Colección Historia).

Alvarado, José M. *Dominicanismo universal. Relación económica, política, cultural y social de la República*

Dominicana en un mundo globalizado. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, 245 pp.

Alvarez López, Luis. *Estado y sociedad durante la dictadura de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Cole, 2001, 128 pp.

Alvarez Santana, Fermín. "Inmigración cubana en San Pedro de Macorís: su incidencia en el desarrollo de la provincia y del país". En Universidad Central del Este. *Presencia étnica en San Pedro de Macorís*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2000, pp. 63-71. (Publicación de la Universidad Central del Este. Serie XXX Aniversario de la UCE, 1).

Alvarez Santana, Fermín. "Aportes económicos y culturales de la inmigración puertorriqueña en San Pedro de Macorís". En Universidad Central del Este. *Presencia étnica en San Pedro de Macorís*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2000, pp. 73-105. (Publicaciones de la Universidad Central del Este. Serie XXX Aniversario de la UCE, 1).

Alvarez, Soledad *et al.* *Coloquios 2000*. Santo Domingo, Editora Búho, 2000, 541 pp. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro).

Andújar Persinal, Carlos. "El Caribe: retesante el porvenir". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVII, No. 28. Santo Domingo, 2000, pp. 144-159. (Museo del Hombre Dominicano).

Andújar Persinal, Carlos. "La arqueología en el Hostal Nicolás de Ovando". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVII, No. 29. Santo Domingo, 2001, pp. 63-72. (Museo del Hombre Dominicano).

Andújar Persinal, Carlos. "Los aportes intelectuales de don Ricardo Alegría en Santo Domingo". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVII, No. 30. Santo Domingo, 2001, pp. 1-4. (Museo del Hombre Dominicano).

Andújar Persinal, Carlos. "Informe de campo sobre el batey El Soco, en el este de la República Dominicana". *Revista Dominicana de Antropología*, Año XXX, Vol. XXII, Nos. 31-60. Santo Domingo, enero de 1986-diciembre de 2001, pp. 47-59. (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, UASD).

Andújar Persinal, Carlos. *De cultura y sociedad*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, 270 pp. (Centro de Información Afroamericano, Museo del Hombre Dominicano, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y Academia de Ciencias de la República Dominicana).

Andújar Persinal, Carlos. "El ensayo de tema negro en la República Dominicana". En Díaz, Orlando (coord.). *Coloquios 2001*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, pp. 357-362. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 40).

Aquino García, Miguel. *Los amores de Dios*. 2^{da} ed. Santo Domingo, Editora Taller, 2000, 228 pp.

Aracena, Soraya. *Los inmigrantes norteamericanos de Samaná*. Santo Domingo, Talleres Gráficos Madiabyte, 2000, 70 pp. (HELVETAS y Agencia Española de Cooperación Internacional).

Aracena, Soraya. *África en Samaná*. VII Festival Antropológico de Culturas Afroamericanas. Talleres Gráficos Madiabyte, 2000, 24 pp. (Centro Cultural de España, HELVETAS y Banco Popular Dominicano).

Ariza, Marina. *Ya no soy lo que dejé atrás... Mujeres inmigrantes en República Dominicana*. 2da ed. México, Editora Plaza y Valdés, 2000, 300 pp. (Instituto de Investigaciones Sociales. Centro de Estudios Sociológicos de México).

Atiles, José Gabriel. "Cueva de la Cidra: la más importante muestra de pictografías en color blanco reportadas en la República Dominicana". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas Aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 295-301. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Atilés, José Gabriel y Ortega Alvarez, Elpidio José. "Un sitio llamado el Manantial de la Aleta". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVIII, No. 30, Santo Domingo, octubre 2001, pp. 33-54. (Museo del Hombre Dominicano).

Atwood, Paúl L. "El papel de la Fundación William Joiner Center para el estudio de las guerras y sus consecuencias". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 407-410 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Avelino, Francisco Antonio. *El Manifiesto comunista de 1848 visto desde la perspectiva del ocaso del siglo XX; Martí: Hispanoamericanista, periodista, pensador*. Santo Domingo, Editora Búho, 2000, 62 pp. (Academia de Ciencias de la República Dominicana).

Avelino, Francisco Antonio y Durán, Carmen. *La Ilustración francesa, la Revolución Norteamericana y la Revolución Francesa*. Santo Domingo, Editora Búho, 2000, 174 pp. (Academia de Ciencias de la República Dominicana).

Ayuso, Juan José. *Pagar o matar*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, 139 pp.

Azcárate, Graciela et al. *Veinticinco años del Teatro Nacional*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1998, 143 pp.

Azcárate, Graciela *et al.* *Letra de Mujer*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, 247 pp.

Báez de Jiménez, Mayra. *Si la mar fuera de tinta*. 1^{ra}, 2^{da} y 3^{ra} eds. Santo Domingo, Editora Taller, 2001 y 2002, 366 pp.

Báez Evertsz, Carlos Julio. *Dominicanos en España. Españoles en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Universitaria UASD, 2001, 132 pp.

Báez Guerrero, José. *Día por día, 2000-2001*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 2002, 392 pp.

Balcácer, Juan Daniel. *Juan Pablo Duarte. El padre de la patria*. Santo Domingo, Editora *El Siglo*, 2000, 36 pp. (*El Siglo*, Thesaurus, Americana Departamentos y White-Westinghouse).

Balcácer, Juan Daniel. *Símbolos Patrios I. El Himno Nacional, la Puerta del Conde, la Puerta de la Misericordia*. Santo Domingo, Editora *El Siglo*, 2001, 32 pp. (*El Siglo*; y White-Westinghouse).

Balcácer, Juan Daniel. *Símbolos Patrios II. La bandera y el escudo*. Santo Domingo, Editora *El Siglo*, 2001, 32 pp. (*El Siglo*, Indal y White-Westinghouse).

Balcácer, Juan Daniel. *Símbolos Patrios III. Nuestros héroes y el Panteón de la Patria*. Santo Domingo, Editora *El Siglo*, 2001, 48 pp. (*El Siglo*, Country Club y White-Westinghouse).

Balcácer, Juan Daniel. *Juan Pablo Duarte. El padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, 151 pp.

Balcácer, Juan Daniel (ed). *Cultura y sociedad en la Republica Dominicana del siglo veinte*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 459 pp. (Periódico *El Siglo*).

Barinas-Uribe, Marcos. "Las cinco ventajas de mi apartamento: vivir una peripecia cambiante". *Estudios Sociales*, Año XXXIII, No. 122. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2000, pp. 51-62.

Baud, Michel. "Realidades e ideologías de la modernidad en la República Dominicana del siglo XX". *Estudios Sociales*, Vol. XXXIV, No. 124. Santo Domingo, abril-junio de 2001, pp. 9-50.

Bautista Ramos, José Eligio. *Mameyón: reseñas y documentos*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, 362 pp.

Bello Núñez, José Ramón. "El concepto de dominico-americano ¿Cómo llmarlos/nos? *Estudios Sociales*. Año XXXIV, No. 123. Santo Domingo, enero-marzo de 2001, pp. 7-23.

Bello Peguero, Rafael (ed.). *Relación numérica de la colección completa del Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, 1884-1967*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, 63 pp.

Bello Peguero, Rafael. "El padre Buggenoms (1816-1882)". *Clío*. Año 68, No. 162. Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 139-150. (Academia Dominicana de la Historia).

Benoit, Pedro Bartolomé. "Comienzo y desarrollo de la contienda de abril vista desde San Isidro". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 141-146 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Benzo de Ferrer, Vilma. *El linaje Colón-de Toledo y Alcázar de Colón, palacio del Almirante*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, 47 pp. (Breviarios de Historia 1).

Berroa Ubiera, Francisco M. "Los indios y el pecado nefando". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXIII, No. 23. Santo Domingo, 2001, pp.103-118. (Museo del Hombre Dominicana).

Betances, Emilio. "Iglesia, modernidad y política en la República Dominicana". *Ecos*, Año 6 No. 8, Santo Domingo, 2001, pp. 229-274. (Instituto de Historia de la UASD).

Blanco Fernández, Ramón Andrés. "Juan Bosch y la Constitución de 1963: causas que dieron origen a la Guerra de Abril". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la*

Revolución de 1965). Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 263-272 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Blanco Fombona, Horacio. *El tirano Ulises Heureaux, o veinte años de historia tenebrosa de América*, 2da ed. conjunta y Díaz, Vigil. *Lilis*, 2^{da} ed. conjunta. Santo Domingo, Editora Búho, 2000, 199 pp. (Editora Librería La Trinitaria).

Bobeá, Liliam (ed.). *Soldados y ciudadanos en el Caribe*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 351 pp. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLASCO-, Programa República Dominicana).

Bobeá, Liliam. "Control civil democrático de las fuerzas de seguridad en el Caribe". En Bobeá, Liliam (ed.). *Soldados y ciudadanos en el Caribe*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 1-39 (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLASCO-, Programa República Dominicana).

Bobeá, Liliam. "Recomposición de las fuerzas de seguridad en el Caribe y su impacto en las relaciones cívico-militares". En Bobeá, Liliam (ed.). *Soldados y ciudadanos en el Caribe*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 41-119 (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLASCO-, Programa República Dominicana).

Bonilla, Walter. *La revolución de abril y Puerto Rico*. Santo Domingo, Editora Cole, 2201, 147 pp.

Bonó, Pedro Francisco. *El montero-epistolario*. (Estudio preliminar y notas de Raymundo González). Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, 369 pp. (Fundación Corripio. Colección Clásicos Dominicanos, Vol. XXXI).

Bonó, Pedro Francisco. *Ensayos sociohistóricos. Actuación Pública*. (Estudio preliminar y notas de Raymundo González). Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, 325 pp. (Fundación Corripio. Colección Clásicos Dominicanos, Vol. XXXII).

Bosch, Juan. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial*. 11ª ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, 712 pp.

Bosch, Juan. *El Napoleón de las guerrillas*. 7ª ed. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2000, 55 pp.

Bosch, Juan. *El Estado. Sus orígenes y desarrollo*. 5ª ed. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2000, 315 pp.

Bosch, Juan. *El pentagonismo sustituto del imperialismo*, 3ª ed. dominicana, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2000, 175 pp.

Bosch, Juan. *Capitalismo tardío en la República Dominicana*, 4ª ed. Santo Domingo Editora Alfa y Omega, 2000, 238 pp.

Bosch, Juan. *Indios. Apuntes históricos y leyendas*, 5ª ed. Santo Domingo Editora Alfa y Omega, 2000, 75 pp.

Bosch, Juan. *Crisis de la democracia de América en la República Dominicana*, 3^{ra} ed. Santo Domingo Editora Alfa y Omega, 2000, 232 pp.

Bosch, Juan. *La guerra de la Restauración*, 7^{ma} ed. Santo Domingo Editora Alfa y Omega, 2000, 261 pp.

Bosch, Juan. *Mujeres en la vida de Hostos*, 6^a ed. Santo Domingo Editora Alfa y Omega, 2000, 76 pp.

Bosch, Juan. *La fortuna de Trujillo*, 7^{ma} ed. Santo Domingo Editora Alfa y Omega, 2000, 117 pp.

Bosch, Juan. "Los dos caminos de la hora". En Céspedes Diógenes (ed.). *Los orígenes de la ideología trujillista*. Santo Domingo Editora Centenario, 2002, pp. 10-11. (Colección de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña. Serie Monográfica para la Libertad 2).

Bosch, Juan; Rodríguez Demorizi, Emilio; Inchaústegui Cabral, Héctor y Marrero Aristy, Ramón. "Para la historia: dos cartas". *Estudios Sociales*, Año XXXV, No. 129. Santo Domingo, julio-septiembre de 2002, pp. 103-114.

Botello, Norge. "Organización, estallido y desarrollo de la contienda". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 129-134. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Brea Garó, Robinson. "Combate y captura de la Fortaleza Ozama". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 231-242. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Brea, Ramonina y Duarte, Isis. *Entre la calle y la casa. Las mujeres dominicanas y la cultura política a finales el siglo XX*. Santo Domingo, Editora Búho, 1999, 168 pp. (Profamilia, Participación Ciudadana y UASD).

Brea, Tió, Héctor G. *La familia Tió en el Caribe. Orígenes y procedencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 189 pp.

Brendbekken, Marit. *Hablando con la mota. Estudio antropológico de la interdependencia entre "la vida social de las plantas" y la construcción de la identidad campesina en el área fronteriza de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 1998. 272 pp. (Instituto de Medicina Dominicana).

Caba, Pedro. *Memos a Balaguer*. Tomos I y II. Santo Domingo, Editora Taller, 2001, 669 pp.

Caba Ramos, Teófilo. *Tamboril, su gente y su cultura. Apuntes lingüísticos-literarios de nuestro acontecer sociocultural y cierre íntimo*. Santiago de los Caballeros, Imprenta Teófilo, 2002, 243 pp.

Cabazas, Esteban Antonio; Sáez, José Luis y Hoetink, Harry. *Sabor a caña. Selección inédita de 21 óleos sobre la caña de Guillo Pérez*. León, España, EDILESCA, 2000, 84 pp. (Fundación Brugal, Centro Cultural de España y Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo).

Comarazamy, Francisco. "El aporte de los cubanos a la industria azucarera. *Memorias*". *Listín Diario*. Sección Opinión. Santo Domingo, 11 de Marzo de 2001, pp. 14-A.

Camilo González, Antonio Manuel. *Fray Rocco Cocchia*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, 35 pp.

Camilo González, Antonio Manuel. *Memorias del Río Nizao*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 236 pp.

Campillo Celado, Rosa. *Derecho de los tratados e índices anotados de la Colección de Tratados de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 324 pp. (Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores).

Campillo Pérez, Julio Genaro. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp. (Academia Dominicana de la Historia, Fondo para la Historia de la República Dominicana. Serie B, Vol. II).

Canaán, R. Fortunato. "Fase previa a la insurrección y fórmula de solución". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia*. (Textos del Seminario

sobre la Revolución de 1965). Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 107-110. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Caroit, Jean-Michel. "La democracia dominicana en el año 2000. Los límites de la opinión pública". *Estudios Sociales*, Año XXXIII, No. 122. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2000, pp. 29-36.

Casals Victoria, Pedro Manuel. "Constitución, revolución y defensa nacional". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 353-366. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Casá Constancio. *Relatos y crónicas de Constanza*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2003, 254 pp.

Cassá, Roberto. "Perfiles históricos e ideológicos del antillanismo". En Gutiérrez Escudero, Antonio y Laúreana Cueto, María Luisa (coordinadores). *España y las Antillas: el 98 y más*. Sevilla, Enrique Nieto y Asociados, 1999, pp. 263-290. (Publicación de la Diputación de Sevilla. Colección Cultura y Deportes).

Cassá, Roberto. "Presentación de Cartas del cabildo de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI, de Genaro Rodríguez Morel". *Clío*, Año 67, No. 161, Santo Domingo,

julio-diciembre de 1999, pp. 105-113. (Academia Dominicana de la Historia).

Cassá, Roberto. *José Núñez de Cáceres. Precursor de la independencia*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2000, 49 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. *Tomás Bobadilla. El hombre del Estado*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2000, 49 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. *Américo Lugo. El antiimperialista*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2000, 55 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. *José Joaquín Puello. Tribuno del pueblo*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2000, 43 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. *Minerva Mirabal. La revolucionaria*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2000, 53 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. *Juan Sánchez Ramírez. Caudillo de la Reconquista*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2000, 47 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. *Máximo Gómez. Libertador de Cuba*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2000, 65 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. "Potencialidades y dificultades de la izquierda dominicana". Conversación Incidencias del Pensamiento y Acción de la Izquierda en la Sociedad Post-Trujillo. *Antes del Amanecer*, No. 5. Santo Domingo, Enero de 2001, pp. 40-48.

Cassá, Roberto. "Movimientos sociales durante la intervención militar norteamericana en República Dominicana (1916-1924)". *Ecos*, Año 6, No. 8, Santo Domingo, 2001, pp.177-206. (Instituto de Historia de la UASD).

Cassá, Roberto y Tabar Manzur, Rolando. "Avances de la coyuntura gubernamental de Hipólito Mejía". *Antes del Amanecer*. No. 6, Santo Domingo, mayo de 2001, pp. 25-36,

Cassá, Roberto. "40 años después de Trujillo". *Isla Abierta*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 10 de junio del 2001, pp. 8-9.

Cassá, Roberto. *Buenaventura Baéz. Cinco veces presidente*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2001, 65 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. *Antonio Sánchez Valverde. Intelectual del criollismo*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2001, 47 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. *Eugenio Deschamps. Tribuno Popular*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2000, 53 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. *Ulises Heureaux. El tirano perfecto*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2000, 69 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. *María Trinidad Sánchez. La heroína de febrero*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2001, 49 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. *Gregorio Luperón. El guerrero de la Libertad*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2001, 67 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. "Aproximación a lo local". *Isla Abierta*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 1ro. de octubre de 2000, pp. 10-11.

Cassá, Roberto. *La difícil emergencia de la modernidad dominicana: el pensamiento de Andrés López de Medrano*. Separata de la revista *Vetas*, Año XIII, No. 58. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 13 pp. (Biblioteca Bajo Lámparas. Colección *Vetas Separadas*. Historia).

Cassá, Roberto. "En la hoguera de las creencias". Prólogo al libro de Guido Gómez Mazara. *Isla Abierta*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 1ro. de septiembre de 2002, pp. 14-15.

Cassá, Roberto. "La Guerra de Abril como acontecimiento social, político y económico". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia*. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965). Santo

Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 37-50. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Castillo, Luciano. "Notas sobre la política trujillista de dominicanización fronteriza". *Revista Dominicana de Antropología*, Año XXX, Vol. XVII, Nos. 31-60. Santo Domingo, enero del 1986-diciembre de 2000, pp. 35-46. (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, UASD).

Castillo R., Marino Vinicio. "El 24 de Abril y sus orígenes". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 367-384. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Castro Burdiez, Tomas. *Homenaje a las Mirabal*. Santo Domingo, s.e., 2002, 24 pp. (Fundación para la Educación y el Arte. Colección Cuadernos Educativos y Culturales No. 5).

Castro Catrain, Margarita (ed.). *Atlas histórico de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Santillana, 2002, 127 pp.

Castro Catrain, Margarita (ed.). *Atlas histórico de la República Dominicana y del mundo*. Santo Domingo, Editora Santillana, 2002, 136 pp.

Castro Cruz, Luis Damián. "Discurso de clausura del Primer Seminario sobre la Guerra de Abril de 1965". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la*

Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965). Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 425-429. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Castro Ventura, Santiago. *Enfermedades de latinoamericanos célebres.* Santo Domingo, Editora Manatí, 2000, 356 pp.

Castro Ventura, Santiago. *Trujillo, personalidad hereditaria.* Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, 186 pp.

Castro Ventura, Santiago. *Andanzas patrióticas de Luperón.* Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 389 pp.

Cedeño, Livio Mariano. *Estadísticas. Provincia La Altagracia. Primer polo turístico de República Dominicana.* Santo Domingo, Imprenta Editorial AA, 2000, 92 pp. (Ediciones URPA 2000).

Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo, S. J. *Para combatir la pobreza la sociedad civil se articula.* Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 309 pp.

Céspedes, Diógenes. *Memorias contra el olvido. Autobiografía literaria. (1947-1995).* Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 542 pp.

Céspedes, Diógenes (comp.). *Ensayos sobre la discriminación.* Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 166 pp. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 36).

Céspedes, Diógenes. "Un prólogo necesario. Recetas para no ser racista". En Céspedes, Diógenes (coord.). *Ensayos sobre la discriminación*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, pp. 11-16. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 36).

Céspedes Diógenes. *Salomé Ureña y Hostos*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, 202 pp. (Colección de la Biblioteca Pedro Henríquez Ureña. Serie Monográfica para la Libertad 1).

Céspedes Diógenes. (ed.). *Los orígenes de la ideología trujillista*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, 227 pp. (Colección de la Biblioteca Pedro Henríquez Ureña. Serie Monográfica para la Libertad 2).

Céspedes Diógenes. "La ideología trujillista" y "El efecto Rodó. Nacionalismo idealista Vs. nacionalismo práctico. Los intelectuales antes y bajo Trujillo". En Céspedes, Diógenes (ed.). *Los orígenes de la ideología trujillista*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, pp. 109-146 y 144-222. (Colección de la Biblioteca Pedro Henríquez Ureña. Serie Monográfica para la Libertad 2).

Chaljub Mejía, Rafael. "El papel de la izquierda en el fortalecimiento del sentimiento nacional". Conversación Incidencias del Pensamiento y Acción de la Izquierda en la Sociedad Post-Trujillo. *Antes del Amanecer*, No. 5. Santo Domingo, enero de 2001, pp. 79-84.

Chaljub Mejía, Rafael. *Merdardo Germán. Un guerrillero de Constanza*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, 118 pp.

Chaljub Mejía, Rafael. "Evolución de la guerra fratricida a la guerra patria". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 385-390. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Chanlatte Baik, Luis A. "Los arcaicos y el formativo antillano (6000 a.c.-1492 d.c.)". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVII, No. 28, Santo Domingo, 2000, pp. 29-42. (Museo del Hombre Dominicano).

Chez Checo, José. *La telefonía. Presencia y desarrollo en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, 428 pp. (Colección Cultural CODETEL, Vol. III).

Chez Checo, José *et al.* *Santo Domingo. Elogios y memoria de la ciudad*. 2^{da} ed. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2002, 251 pp. (Colección Popular CODETEL, Vol. I).

Christenson, Keith. "Caves in the Sierra de Neiba". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVIII, No. 29. Santo Domingo, 2001, pp. 91-99. (Museo del Hombre Dominicano).

Cocco de Filippis, Daisy (comp.). *Madres, maestras y militantes dominicanas. (Fundadoras). Ensayos selectos.* Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 260 pp. (Colección Tertuliando No. 7).

Coiscou Guzmán, Grey. *Testimonios. La simiente convulsa.* Tomo I y *La gavilla luminosa*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 139 y 163 pp.

Coiscou Weber, Rodolfo. *Historia de la cultura dominicana.* Tomo I. Santo Domingo, Imprenta Isla, 2001, 191 pp. (Colección Antología de Nuestra Voz, Año 21, No. 6).

Collado, Lipe. *El Foro Público en la Era de Trujillo. De cómo el chisme fue elevado a la categoría de asunto de Estado.* 2^{da} y 3^{ra} eds. Santo Domingo. Editora Collado, 2000, 283 pp.

Collado, Lipe. *Porfirio Rubirosa. La impresionante vida de un seductor.* Santo Domingo. Editora Collado, 2001, 350 pp.

Collado, Lipe. *Anécdotas y crueldades de Trujillo.* Santo Domingo. Editora Collado, 2002, 283 pp. Editora Collado, 2002, 252 pp.

Collado, Lipe. "La comunicación y su impacto durante la Revolución Constitucionalista de 1965". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965).* Santo

Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 301-309. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Concepción, Mario. *Orígenes y trayectoria del carnaval vegano*. s. l., s. e., 13 pp.

Concepción, Patria Quisqueya. *La Concepción de La Vega en la historia. Recopilación histórica con motivo del siglo XXI*. La Vega, R. D., Impresora Universal, 2000. 238 pp.

Conde Sturla, Pedro. “¡Rompan filas y viva el Jefe! Una lectura política de *El Chivo* de Mario Vargas Llosa”. Separata de la revista cultural *Vetas*, Año VIII, No. 55. Santo Domingo, Editora Búho, diciembre de 2001, 23 pp. (Biblioteca Bajo Lámparas. Colección Vetas Separadas. Crítica).

Constanzo Santana, José Antonio. *Algo para mis nietos. Vivencias de un militante del 14 de junio y la guerrilla*. Santo Domingo, Editora Taller, 2002, 191 pp.

Contín Curiel, Juan Oscar. “La Academia Militar de las Fuerza Armadas y la Revolución de Abril de 1965”. En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 225-230. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Cordero, Walter. “Un mapa infame”. *Isla Abierta*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 28 de octubre de 2001, pp. 13-14.

Cordero, Walter. "Desencuentro étnico y reduccionismo intelectual del problema racial". En Díaz, Orlando (coord.). *Coloquios 2001*. Santo Domingo, 2002, pp. 335-347. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 40).

Cordero Walter. "Desencuentro étnico y reduccionismo intelectual del problema racial". *Estudios Sociales*, Año XXXV. No. 129. Santo Domingo, julio-septiembre 2002, pp. 85-102.

Cordero Michel, Emilio. "Últimas publicaciones de historia dominicana. Años 1998-2000". *Ecos*. Año 6, No. 8, Santo Domingo, 2001, pp. 274-330. (Instituto de Historia de la UASD).

Cordero Michel, Emilio. "Luperón (un 'nationaliste sans frontière') et Haïti". *Revue de la Société Haitienne d'Histoire et de Géographie*. 75 éme Année, No. 202, Port-au-Prince, Janvier-Mars, 2002, pp. 1-43 (Edición francesa con notas y cronología abreviada del Dr. Roger Gaillard, presidente de la Sociedad Haitiana de Historia y Geografía).

Corporán, Pedro. *Democracia y política en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Taller, 2001, 193 pp.

Corripio Estrada, José Luis. "Presentación del libro *Andrés López de Medrano y su legado humanista*, de Julio G. Campillo Pérez. *Clío*, Año 68, No. 162. Santo Domingo,

enero-junio de 2000, pp. 121-128. (Academia Dominicana de la Historia).

Coste Castillo, Francisco. "Arqueología de la ermita y fuerte de San Antón". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVII, No. 28. Santo Domingo, 2000, pp. 76-80. (Museo del Hombre Dominicano).

Cruz Infante, José Abigail. *Fragancias del recuerdo. La Moca de ayer*, t. II. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 188 pp.

Cruz Sánchez, Filiberto. *Historia de República Dominicana*. Tomo I. Santo Domingo, Editora *El Nuevo Diario*, 2001, 213 pp.

Cruz Sánchez, Filiberto. *Mella. Biografía de un prócer*. 3^{ra} ed., Santo Domingo, Editora Nuevo Diario, 2001, 182 pp.

Cuello, Rafael. *El sisal: esclavitud y muerte en la Era de Trujillo*. 4^{ta} ed. Santo Domingo, Susaeta Ediciones Dominicanas. 2002, 199 pp.

Cueto Villamán, Francisco y Alcántara Sáez, Manuel. *Diputados y diputadas de República Dominicana. Actitudes, valores y percepciones políticas*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 112 pp. (Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo, S.J. y Centro Bonó).

Cury, Farid. *Juan Bosch. Entre el exilio y el golpe de Estado*. Santo Domingo, Editora Búho, 2000, 214 pp.

Cury, Jottin. "Aspectos internacionales y negociaciones en la contienda". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 199-209. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Dájer Schecker, Miguel A. *Otros enfoques de la realidad dominicana*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2000, 546 pp.

David, León et al. *Juan Bosch, vida y obra*. (Seminario Internacional). Santo Domingo, Comisión Permanente de la Feria del Libro, 2000, 174 pp.

De Castro C., Martha M. "Biblioteca Casas Reales-Quinto Centenario". En Chez Checo, José (ed.), *Anuario I*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, pp. 451-455. (Secretaría de Estado de Cultura, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Centro de Estudios Humanísticos y del Idioma Español).

De Castro C., Martha M. "Ediciones Príncipe en la Biblioteca Casas Reales-Quinto Centenario". En Chez Checo, José (ed.), *Anuario I*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, pp. 457-472. (Secretaría de Estado de Cultura, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Centro de Estudios Humanísticos y del Idioma Español).

De Castro, Víctor M. y Bergés Bordas, Gustavo E. *Cosas de Lilís y Más cosas de Lilís*, 2^{da} ed. Conjunta. Santo

Domingo, Editora Letras Gráficas, 2000, 137 pp. (Ediciones Librería La Trinitario).

De Galíndez, Jesús. *La Era de Trujillo. Un estudio casuístico de dictadura hispanoamericana*. 13^a ed. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2002, 329 pp.

De Galicia, Fulvia Nieves. "Identidad y autoafirmación: la estructura cultural y el devenir histórico". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*. Año XXVII, No. 28. Santo Domingo, 2000, pp. 108-119. (Museo del Hombre Dominicano).

De la Cruz, Víctor Manuel. *Juan Bosch, Laútico García y la iglesia católica*. 2^{da} ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 336 pp.

De la Cruz, Víctor Manuel. *Juan Bosch: capítulos ocultos del golpe de Estado*. 2^{da} ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 157 pp.

De León Hiciano, Carmen P. y De León Hiciano, Francisco Miguel. *Historia de Castillo. Su cultura, creencias, costumbres y otras cosas*. Santo Domingo, Editora Centenario, 1999, 251 pp.

De León Miranda, Leonardo. "Rafael Leonidas Trujillo Molina". *Los 51 líderes del siglo xx*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, pp. 133-147.

De Peña, Washington. "Quince años en la vida de Duarte". *Boletín del Instituto Duarteño*, Año XIV, No. 21. Santo Domingo, julio 2000-agosto de 2001, pp. 32-38. (Instituto Duarteño).

De Soto David, Moisés E. "Huellas museográficas de Cristóbal Colón". En Guerrero, José G. Y Olsen Bogaert, Harold (eds.), *Cristóbal Colón: Antropología e historia del encuentro de dos mundos*. 2^{da} ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, pp. 65-68. (Museo del Hombre Dominicano-Faro a Colón. Serie Papeles Ocasionales No. 13).

Deive, Carlos Esteban. "Identidad y racismo en la República Dominicana". En Céspedes Diógenes (coord.), *Ensayos sobre la discriminación*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, pp. 133-157. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 36).

Deive, Carlos Esteban. "'Guaymaros' y hechicerías indígenas en La Española". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.), *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 111-116. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Deive, Carlos Esteban. *Diccionario de dominicanismos*. 2^{da} ed. corregida y anotada. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria y Editora Manatí, 2002, 253 pp.

Deive, Carlos Esteban. *Antología de la flora y la fauna de Santo Domingo en cronistas y viajeros (siglos XV-XX)*. Santo Domingo, Editora Amigo de Hogar, 2002, 792 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Colección de Cultura Dominicana, Vol. 5).

Deive, Carlos Esteban. "Influencias canarias en la cultura dominicana". En Pou de García, Francis. *Memorias del primer congreso sobre la emigración española en el área del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 366-377. (Ediciones de la Fundación García Arévalo, Serie Monográfica 31; Centro Cultural Español y Casa de España en Santo Domingo).

Del Castillo, Alfredo. *Vivencias y verdades*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2000, 229 pp.

Del Orbe, Justo. *La Española reducida*. Santo Domingo, Editora Diálogo, 2001, 194 pp.

De los Santos, Danilo *et al.* *Santiago de los Caballeros. Imagen de una ciudad*. Madrid, Gráficas Ceyde, s. f., 231 pp. (Ediciones de Cultura Hispánica. Colección Ciudades Iberoamericanas).

De los Santos, Danilo "Luperón vivo y vigente". En Sociedad Cultural Renovación. *Gregorio Luperón un modelo para la juventud*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, pp. 13-44. (Ediciones Renovación. Colección Ensayos "Por Nuestro País Primero").

Despradel Batista, Guido. "Párrafos" y "Fuerza no, razón y justicia". En Céspedes, Diógenes (ed.). *Los orígenes de la ideología trujillista*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, pp. 13-38. (Colección de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureñoa. Serie Monográfica para la Libertad 2).

Despradel, Fidelio. "Movimientos que pueden cambiar el curso de la historia contemporánea". *Antes del Amanecer*, No. 6. Santo Domingo, mayo de 2001, pp. 111-118.

Despradel, Fidelio. "Manolo Tavárez; la proyección de su pensamiento y acción". *Antes del Amanecer*. No. 7. Santo Domingo, Editora Búho, noviembre de 2001, pp. 100-107.

Despradel, Fidelio. "Balaguer en su justa dimensión histórica". *Antes del Amanecer-2*. No. 9. Santo Domingo, Editora Búho, octubre de 2002, pp. 203-207.

Despradel, Fidelio. "La izquierda y su papel en la contienda". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 147-163. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Díaz, Juan Alberto. *La tragedia del barranco*. Santo Domingo, Imprenta Molinaya, 2000. 252 pp.

Díaz, Orlando (coord.). *Coloquios 2001*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 401 pp. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 36).

Díaz Bidó, Guillermo y Pujols, Ángel Darío. "La discriminación contra las personas con discapacidad". En Díaz, Orlando (coord.). *Ensayos sobre la discriminación*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, pp. 97-101. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 36).

Díaz Melo, Ismael. *Villa Sombrero. El campo del coronel. Notas y apuntes sobre una comunidad banileja*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 399 pp.

Díaz, Vigil. "Lilís y Alejandrito". En *Obras de Vigil Díaz y Zacarías Espinal*. Santo Domingo, Editora Búho, 2000, 349-483. (Consejo Presidencial de Cultura. Colección de Autores Clásicos Dominicanos, Vol. II).

Dilla, Haroldo (ed.). *Los recursos de la gobernabilidad en la cuenca del Caribe*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 2002, 300 pp. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO-Programa República Dominicana).

Dobal, Carlos. "Traslado y comprobación de los restos del presidente Ulises Heureaux". *Clío*, Año 67, No. 161. Santo Domingo, julio-diciembre de 1999, pp. 14-25. (Academia Dominicana de la Historia).

Dobal, Carlos. "Idiosincrasia de los pueblos quisqueyanos". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXII, No. 28. Santo Domingo, 2000, pp. 89-96. (Museo del Hombre Dominicano).

Domínguez, Jaime de Js. *Historia Dominicana*. Santo Domingo, Editorial ABC, 2001, 310 pp.

Domínguez, Jaime de Js. "Hacia la extinción del Archivo General de la Nación". En Díaz, Orlando (coord.). *Coloquios 2001*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, pp. 27-34. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 40).

Domínguez, Ramón (Cocó). *Jarabacoa. Sus raíces entre pinares*. Santo Domingo, Gráficas Itesa, 2001, 158 pp.

Dorado Fernández, Guillermo. "Ornamentación, símbolos o una visión geometrizable de los aborígenes de la Isla de Quisqueya". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 303-308. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Dotel, Olaya. "Método de contratación de mano de obra haitiana". *Estudios Sociales*, Año XXXV, No. 129. Santo Domingo, julio-septiembre de 2002, pp. 73-84.

Duarte, Isis y Díaz, Vianela. "Los comicios presidenciales del 2000: un eslabón importante en la consolidación del sistema político-electoral dominicano". *Estudios Sociales*. Año XXXIII, No. 122. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2000, pp. 7-27.

Duarte, Isis y Brea, Ramonina. *¿Hacia dónde va la democracia dominicana. 1994-2001?*. Vol. I (Encuestas) y Vol. II (Resumen). Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 260 y 103 pp.

Dubal Bonilla, Santiago. "Investigaciones arqueológicas en la antigua cárcel pública de Santo Domingo". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*. Año XXVII, No. 28. Santo Domingo, 2000, pp. 81-86. (Museo del Hombre Dominicano).

Dubois, Francine *et al.* "Medio ambiente en la La Española". En Silie, Rubén y Segura, Carlos (eds.) *Una isla para dos*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2002, pp. 255-280 (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO-Programa República Dominicana).

Dumoyer de Segonzac, André J. *Basilica Nuestra Señora de la Altagracia*, ed. trilingüe. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, 343 pp. (Banco Popular Dominicano).

Durán, Carmen. "Las Antillas para los antillanos". *Antes del Amanecer*. No. 6. Santo Domingo, mayo de 2001, pp. 93-95.

Embajada de la República Dominicana en Ecuador. *Juan Bosch: guía bio-bibliográfica*. Quito, s/e, 1999, 29 p. (Semana en homenaje a Juan Bosch con motivo de su nonagésimo aniversario).

Embajada de la República Dominicana en Ecuador. *Peña Gómez en la sociedad haitiana*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 174 pp. (Serie La Otra Orilla).

Escoto Santana, Julio. "¿Personaje del siglo?. *Temas*. Suplemento del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 22 de octubre de 2000, pp. 8-9.

Espailat, Teresa. *Abril en mis recuerdos. Testimonio de una combatiente*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 165 pp.

Espailat, Teresa. "El papel de la mujer combatiente en la guerra de Abril de 1965". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 293-299. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Espailat, Ulises Francisco. *Ideas de bien patrio*. 3ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 124 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Colección Bibliófilos 2000. No. 3).

Espinal Estévez, Piero. *San José de las Matas. Apuntes para su historia*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2001, 264 pp.

Espinal Estévez, Piero.. *Historia gráfica de San José de las Matas*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2002, 236 pp.

Espinal, Flavio Darío. *Constitucionalismo y procesos políticos en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, 352 pp.

Espinal Hernández, Edwin. "Más allá del ideario antillano: presencia de Hostos en el pensamiento de Luperón.". *Clío*, Año 68, No. 162. Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 157-210. (Academia Dominicana de la Historia).

Espinal Hernández, Edwin. "Más allá del ideario antillano. Presencia de Hostos en el pensamiento de Luperón.". En Sociedad Cultural Renovación, *Gregorio Luperón un modelo para la juventud*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, pp. 45-84 (Ediciones Renovación. Colección Ensayos "Por Nuestro País Primero").

Espinal Hernández, Edwin. *Asociación para el Desarrollo, Inc. 40 años, una historia, 1961-2001*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, 348 pp.

Espinal Luna, Robert E. "Bibliografía de Juan Pablo Duarte (Siglo XIX)". *Boletín del Instituto Duarteano*, Año XIV, No. 21. Santo Domingo, julio de 2000-agosto del 2001, pp. 53-59. (Instituto Duarteano).

Espinal Luna, Robert E. "El año del primer viaje de Duarte". *Boletín del Instituto Duarteano*, Año XV, No. 22. Santo Domingo, agosto 2001-junio 2002, pp. 41-43. (Instituto Duarteano).

Fabián Guzmán, Célida. *La zona colonial y sus monumentos*. Santo Domingo, Impresora Carlos, s/f, 138 pp.

Fadul Fadul, José E. *Temperamento y tipos constitucionales de los presidentes dominicanos. Guía para gobernar*. s/l, s/e, s/f, 265 pp.

Falcón, Lidia. "Cómo enfrentar el futuro desde el feminismo". En Céspedes, Diógenes (coord.). *Ensayos sobre la discriminación*". Santo Domingo, Editora Búho, 2001, pp. 103-110. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 36).

Féliz, Carlos Julio. *Pedernales. En un rincón del Caribe*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2001, 211 pp.

Feraudy, Heriberto. *Macua*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 272 pp. (Serie La Otra Orilla).

Feraudy, Heriberto. *Irna. Un encuentro con la santería, el espiritismo y palo monte*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 182 pp. (Serie La Otra Orilla).

Fernández Saba, Alma Arlette. "Proceso de la contienda visto por las mujeres y las familias de sus protagonistas". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 73-78. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Ferrúa, Giovanni. "El gran amor de Juan Pablo". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XIV, No. 21. Santo Domingo, julio de 2000-agosto de 2001, pp. 51-52. (Museo del Hombre Dominicano).

Fiallo Billini, José Antinoe. "Nacionalismo y liberalismo: recuperación de su pensamiento y organización para la construcción de una estrategia popular hoy". *Ecos*, Año 6, No. 8, Santo Domingo, 2001, pp. 107-176. (Instituto de Historia de la UASD).

Fiallo Billini, José Antinoe (comp.). *Democracia, participación popular y reforma constitucional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 300 pp. (Instituto Tecnológico de Santo Domingo-INTEC-).

Font Bernard, Ramón A. *Crónicas elementales*. Santo Domingo, Editora Búho, 2000, 226 pp.

Font Bernard, Ramón A. "El Dr. Balaguer, el Partido Reformista y su incidencia sobre los acontecimientos de Abril de 1965". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 287-291. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Fonerín, Miguel Ángel. *La dominicanidad viajera. Ensayos sobre diáspora, política y literatura en el Santo Domingo de fin de siglo*. San Juan, Puerto Rico y Santo Domingo, Editora Imago Mundi y Búho, 2002, 311 pp.

(Universidad de Puerto Rico en Cayey y Librería La Trinitaria).

Fortunato Victoriá, Andrés R. "La participación de la Academia Militar 'Batalla de las Carreras' en el conflicto de Abril de 1965". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 219-224. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Franco Pichardo, Franklin J. *República Dominicana: clases, crisis y comandos*. 5ª ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2000, 323 pp. (Ediciones Librería La Trinitaria).

Franco Pichardo, Franklin J. "Sánchez Valverde es el primero entre los economistas". *Temas*. Suplemento del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 8 de octubre de 2000, pp. 6-7.

Franco Pichardo, Franklin J. "Actualidad del pensamiento de Espailat". *Isla Abierta*. Suplemento Cultural del Periódico *Hoy*. Santo Domingo, 7 de enero de 2001, pp. 14-15.

Franco Pichardo, Franklin J. "Los conflictos ideológicos del campo socialista y su repercusión en República Dominicana". Conversación Incidencias del Pensamiento y Acción de la Izquierda en la Sociedad. Post-Trujillo. *Antes del Amanecer*. No. 5. Santo Domingo, enero de 2001, pp. 75-79.

Franco Pichardo, Franklin J. "Francisco J. Peynado y la política económica del gobierno interventor". *Isla Abierta*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 18 de febrero de 2001. pp. 16-17.

Franco Pichardo, Franklin J. "Trasfondo económico en el pensamiento religioso durante la primera República (1844-1861)". *Isla Abierta*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 14 de abril de 2001. pp. 14-16.

Franco Pichardo, Franklin J. "La primera asociación nacional de estudiantes universitarios (1928-1932)". *Isla Abierta*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 10 de junio de 2001. pp. 14-15.

Franco Pichardo, Franklin J. *Ensayos profanos sobre racismo, pesimismo e izquierdismo*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2001. 148 pp. (Sociedad Editora Dominicana).

Franco Pichardo, Franklin J. *El pensamiento dominicano (1780-1940). Contribución a su estudio*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2001, 362 pp.

Franco Pichardo, Franklin J. (comp.). *José Francisco Peña Gómez. Mis últimos discursos*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, 262 pp.

Franco Pichardo, Franklin J. *Israel y Palestina: pasado, presente y futuro*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2001. 87 pp.

Franco Pichardo, Franklin J. "Panorama histórico del texto escolar durante el siglo XX". En Díaz, Orlando (coord.). *Coloquios 2001*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, pp. 41-43. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 40).

García, Jose Gabriel. *Coincidencias históricas y nuevas coincidencias históricas*. 3ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, 1999, 125 pp. (Ediciones Librería la Trinitaria).

García Arévalo, Manuel A. "La presencia española en San Pedro de Macorís". En Universidad Central del Este. *Presencia étnica en San Pedro de Macorís*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2000, pp. 7-62 (Universidad Central del Este. Serie XXX. Aniversario de la UCE, 1).

García Arévalo, Manuel A. "En elogio de Ricardo E. Alegría y su influencia en la cultura dominicana". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVIII, No. 30. Santo Domingo, octubre de 2000, pp. 5-12. (Museo del Hombre Dominicano).

García Arévalo, Manuel A. "La extinción de la población aborigen: causas e implicaciones". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 101-108. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

García Arévalo, Manuel A. "La colonia española en la República Dominicana a fines de siglo XIX". En Pou de García, Francis *et al* (coords). *Memorias del primer congreso sobre la emigración española en el área del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 296-306. (Ediciones de la Fundación García Arévalo, Serie Monográfica 31; Centro Cultural Español y Casa de España en Santo Domingo).

García Carrasco, Félix. *La noche de treinta y un años*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2001, 521 pp.

García Frómeta,, Enrique (ed.). *Conferencias de Gregorio Arcía Castro. (Disertaciones durante su exilio post golpe de estado de 1963 y el régimen de los 12 años)*. Santo Domingo, Gráfica William, 2001, 163 pp.

García Godoy, Federico. *El derrumbe*. 3ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2000, 239 pp. (Ediciones Librería La Trinitaria).

García Muñiz, Humberto y Vera Rodríguez, Gloria. *La ayuda militar como negocio: Estados Unidos y el Caribe*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Callejón, 2002, 397 pp. (Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedra. Red de Geopolítica).

García Michel, Eduardo. *30 de mayo. Trujillo ajusticiado*, 2ª ed. ampliada y corregida. Santo Domingo, Susaeta Ediciones Dominicanas, 2001, 338 pp.

Gautreaux Piñeyro, Bonaparte. "El gobierno del coronel Caamaño: sus ejecutorias y encrucijadas". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 87-92. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Gerón, Candido. *Diccionario político dominicano (1821-2000)*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2001, 696 pp.

Gerón, Candido. *Diccionario de autores dominicanos 1492-2000*. 3ª ed. aumentada, actualizada y corregida. Santo Domingo, Editora de Colores, 2001, 361 pp.

Gerónimo, Joaquín. *En el nombre de Bosch*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2001, 285 pp.

Ghasmann, Jean. *Paradigma de la emigración haitiana en República Dominicana: "migración, raza y nacionalidad"*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 113 pp. (Instituto Tecnológico de Santo Domingo).

Gil Iturbides, Pedro. "Preámbulos del conflicto de Abril de 1965". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 111-127. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Gómez, Wilson. *Simbología patriótica de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editorial Claridad, 2001, 88 pp.

Gómez Bergés, Víctor. *Globalización y miseria*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Corripío, 2001, 185 pp.

Gómez Bergés, Víctor. *Las causas de dos derrotas. Relato de las principales razones por las que el Partido Reformista perdió las elecciones de 1978 y 1982*. 2ª ed. Santo Domingo, Tipografía, S. P., 2002, 88 pp.

Gómez Bergés, Víctor. *Sólo la verdad*. Ciudad del Vaticano, Italia, Tipografía Políglota Vaticana, 2002, 306 pp.

Gómez Mazara, Guido. *En la hoguera de las creencias*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 552 pp.

Gómez Pérez, Luis. "Reflexiones introductorias sobre el tema". Conversación Incidencias del Pensamiento y la Acción de la Izquierda en la Sociedad Post-Trujillo. *Antes del Amanecer*. No. 5, Santo Domingo, enero del 2001, pp. 32-40.

Gómez Ramírez, Wilson S. "El aporte constitucional de Duarte". *Boletín del Instituto Duartiano*, Año XIII, No. 20. Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 62-64. (Instituto Duartiano).

González, Raymundo. "La leva de 1782". *Clío*, Año 67, No. 161. Santo Domingo, julio-diciembre de 1999, pp. 26-80. (Academia Dominicana de la Historia).

González, Raymundo. "Copia de 1787 del expediente sobre el inventario, tasación y almoneda de los bienes materiales que fueron de la Compañía de Jesús en Santo Domingo, año 1768, (incompleto)". *Estudios Sociales*. Año XXXIII, No. 122, octubre-diciembre 2000, pp. 79-123.

González, Raymundo. "El edificio de la Real Cárcel de Santo Domingo: un proyecto del 1772 para su reconstrucción". En Chez Checo, José (ed.). *Anuario I*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, pp. 105-191. (Secretaría de Estado de Cultura, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Centro de Estudios Humanísticos y del Idioma Español).

González Canahuate, Almanzor. "El movimiento obrero en la Guerra de Abril de 1965". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 391-399. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

González Canalda, María Filomena. "Reflexiones sobre historia oral". En Díaz, Orlando (coord.). *Coloquios 2001*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, pp. 35-37. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 40).

González Vales, Luis E. "El Dr. Andrés López de Medrano: una historia rescatada". *Clio*, Año 68, No. 162, Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 129-135. (Academia Dominicana de la Historia).

Grimaldi, Víctor. "La OEA y su papel en el conflicto". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 93-99. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Grimaldo, Víctor. "La Guerra de Abril. Cronología y antecedentes". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 455-458. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Grimaldi Silié, Eleanor. *La Constitución Dominicana*. 2^a ed. Santo Domingo, Editora *El Siglo*, 2000, 28 pp. (*El Siglo*, White -Westinghouse e Indal).

Grimaldi Silié, Eleanor. *Salomé Ureña de Henríquez*. Santo Domingo, Editora *El Siglo*, 2000, 28 pp. (*El Siglo*, White-Westinghouse-Fanta).

Grimaldi Silié, Eleanor. *Ideas para enseñar Educación, Historia y Literatura Infantil*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 121 pp.

Grimaldi Silié, Eleanor. *Duarte, Sánchez y Mella vistos por una educadora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 121 pp.

Grimaldi Silié, Eleanor. *Catálogo general de la Biblioteca Enrique Apolinar Henríquez*. Santo Domingo,

Editora Corripio, 2002, 477 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Guerrero, José G. "El merengue y la salsa: expresiones culturales del Caribe de habla castellana". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*. Año XXVII, No. 28, Santo Domingo, 2000, pp. 195-226. (Museo del Hombre Dominicano).

Guerrero, José G. "Fradique Lizardo Barinas: por la revalorización de su obra y memoria". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*. Año XXVIII, No. 29, Santo Domingo, 2001, 116 pp. (Museo del Hombre Dominicano).

Guerrero, José G. Y Olsen Bogaert, Harold (eds.). Cristóbal Colón: *Antropología e historia del encuentro de dos mundos*, 2da ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, 69 pp. (Museo del Hombre Dominicano-Faro a Colón. Serie Papeles Ocasionales No. 13).

Guerrero, José G. "Colón en busca de la India encontró América". En Guerrero, José G. y Olsen Bogaert, Harold (eds.), *Cristóbal Colón: Antropología e historia del encuentro de dos mundos*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, pp. 7-12. (Museo del Hombre Dominicano-Faro a Colón. Serie Papeles Ocasionales No. 13).

Guerrero, José G. "El carnaval dominicano: universalidad y singularidad". *Revista Dominicana de Antropología*, Año XXX, Vol. XVII, Nos. 31-60, Santo

Domingo, enero de 1986-diciembre de 2001, pp. 3-34. (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, UASD).

Guerrero, Miguel. "¿Periodismo histórico o historia periodística?". En Díaz, Orlando (coord.). *Coloquios 2001*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, pp. 57-60. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 40).

Guerrero, Miguel. *El mundo que quedó atrás*. Santo Domingo. Editora Corripio, 2002, 306 pp.

Guerrero Cano, María Magdalena. "Expediciones a Santo Domingo. El fracaso de un proyecto de colonización (1860-1862)". *Ecos*, Año 6, No. 8, Santo Domingo, 2001, pp. 71-106. (Instituto de Historia de la UASD).

Guerrero Cano, María Magdalena. "La Guerra de la Restauración y el abandono español". En García, José E. y Blanco Díaz, Andrés (eds.). *Escritos sobre la Restauración*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, pp. 211-274. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Guerrero Castro, Francisco. *Historia de Salvaleón de Higüey*. Tomo I. Higüey, República Dominicana, Editora Juan XXIII, 2001, 268 pp.

Guerrero Pichardo, Gustavo. *Magnicidios en dominicana. La muerte de Pepillo Salcedo, Ulises Heureaux, Mon Cáceres y Trujillo*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2000, 69 pp. (Ediciones Librería La Trinitaria).

Guerrero-Pou Cambier, Wenceslao. *Convenios bilaterales entre República Dominicana y Haití*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, 130 pp. (Publicaciones de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores).

Guridi, Alejandro Angulo. *Santo Domingo y España*. 3ª ed. En García José E. y Blanco Díaz Andrés (eds.). *Escritos sobre la Restauración*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, pp. 107-160. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Guridi, Alejandro Angulo. "Examen crítico de la anexión de Santo Domingo a España". 3ª ed. En García José E. y Blanco Díaz Andrés (eds.). *Escritos sobre la Restauración*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, pp. 161-268. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Gutiérrez, Franklin. *Evas terrenales. Bibliografías de 150 autoras dominicanas*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 193 pp. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 32).

Gutiérrez, Franklin. *33 Historiadores Dominicanos. Bibliografías*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 161 pp. (Ediciones Librería La Trinitaria).

Gutiérrez B., Lucio E. "Movimientos que pueden cambiar el curso de la historia contemporánea. Breve síntesis de la revolución civil-militar del 21 de enero del 2002 en el

Ecuador y algunas reflexiones al respecto”. *Antes del Amanecer.*, No. 6. Santo Domingo, mayo de 2001, pp. 119-129.

Gutiérrez Escudero, Antonio. “El tabaco en Santo Domingo y su exportación a Sevilla (época colonial)”. *Clío*, Año 67, No. 161, Santo Domingo, julio-diciembre de 1999, pp. 114-153. (Academia Dominicana de la Historia).

Gutiérrez Félix, Euclides. *Juan Bosch, perfil biográfico*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2002, 97 pp. (Colección Biográfica Dominicana, *Tobogán*).

Gutiérrez Félix, Euclides. “Protagonistas fundamentales de la Guerra de Abril de 1965”. En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 189-198. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Guzmán, Cecilia. *Antología de Aurora Tavarez Belliard*. Santo Domingo, Editora Letras Gráficas, 2001, 188 pp.

Hall, Michael R. *Sugar and power in the Dominican Republic. Eisenhower, Kennedy and the Trujillos*. Westport, Greenwood Pres, 2000, 328 pp.

Henríquez y Carvajal, Federico. “El hermano de Luperón”. 2ª ed. *Clío*, Año 67, No. 161, Santo Domingo, julio-diciembre, pp. 154-156. (Academia Dominicana de la Historia).

Henríquez y Carvajal, Fedrico (comp.). *Álbum de un héroe (A la augusta memoria de José Martí)*. 2da ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 80 pp. (Editora Nacional y Academia Dominicana de la Historia. Colección Biblioteca Esencial, Serie Homenaje 1).

Henríquez Gratereaux, Federico. *Empollar huevos históricos*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2001, 217 pp.

Henríquez Gratereaux, Federico. *La feria de las ideas*. 5ª ed. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2001, 288 pp.

Henríquez Gratereaux, Federico. *Antillas birraciales*. Santo Domingo, s.e., s.f., 16 pp.

Henríquez Gratereaux, Federico *et al.* *Periodismo y literatura*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, 52 pp. (Colección de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña. Serie Monográfica Para la Libertad 3).

Henríquez Gratereaux, Federico. "Guerras civiles autodestructivas". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 181-187. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Henríquez V, Francisco A. "Ningún estado mayor, por sí solo, ha ganado jamás una batalla". *Antes del Amanecer*, No. 7, Santo Domingo, Editora Búho, 2001, pp. 30-32.

Herasme Peña, Silvio. "Crónica de la Guerra de Abril". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 171-180. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Heredia Vda. Suncar, Zoraida. *Maestras y maestros dominicanos del siglo XX*. Santo Domingo, Editora El Nuevo Día, 2001, 364 pp. (Fundación Consuelo Pepín).

Hermann, Hamlet. *Francisco Caamaño, coronel de abril y comandante de caracoles*. 2ª ed. ampliada y corregida. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, 492 pp.

Hermann, Hamlet. "El afán de Eisenhower por derrocar a Castro abre lucha de los EUA contra las dictaduras". I y II. *Temas*. Suplemento del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 20 de mayo y 3 de junio de 2001, pp. 6-7 y 8-9.

Hermann, Hamlet. "Cronología de la crisis dominicana de 1965". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 443-453. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Hernández, Pablo María. "Eugenio María de Hostos. En homenaje al Día del Maestro". *Isla Abierta*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 10 de junio de 2001, pp. 16-19.

Hernández, Ricardo y Bautista Orozco, Felipe. "Carnaval popular e identidad comunitaria en la Provincia Sánchez Ramírez". *Revista Dominicana de Antropología*, Año XXX, Vol. XVII, Nos. 31-60. Santo Domingo, enero de 1986 - diciembre de 2000. pp. 79-106. (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, UASD).

Hernández, Ricardo y Bautista Orozco, Felipe. *Las fiestas de carnaval en la Provincia Sánchez Ramírez*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2000, 109 pp.

Hernández Florentino, Rafael E. *Historia NO autorizada del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), 1973-1986*. Santo Domingo, Editora Argumentos, 2000, 83 pp.

Hernández Flores, Ismael. *Dr. Ramón Báez, 1914. Las extraordinarias medidas de un mandatario de excepción*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 75 pp.

Hernández M., Edgar. *El contenido de la patria*. Santo Domingo, Editora Soto Castillo, 2002, 100 pp.

Hernández Soto, Carlos. "Mito taíno y literatura dominicana." *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVII, No. 28. Santo Domingo, 2000, pp. 172-191. (Museo del Hombre Dominicano).

Hernández Soto, Carlos. "El diccionario de gestos dominicanos de Faustino Pérez". *Revista Dominicana de Antropología*, Año XXX, Vol. XVII, Nos. 31-60. Santo Domingo, enero de 1986-diciembre 2000, pp. 61-68.

(Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, UASD).

Hernández Soto, Carlos. "Guananí, 12 de octubre de 1492". En Guerrero, José G. y Olsen Bogaert, Harold (eds). *Cristóbal Colón: Antropología e Historia del encuentro de dos mundos*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, pp. 21-25 (Museo del Hombre Dominicano – Faro a Colón. Serie Papeles Ocasionales No. 13).

Hernández Soto, Carlos y Sánchez, Edis. "Los congos de Villa Mella, República Dominicana". *Ecos*, Año 6, No. 8, Santo Domingo, 2001, pp. 45-69. (Instituto de Historia de la UASD).

Hernando Ramírez, Miguel. "Pormenores organizativos de una conspiración". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 135-139. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Herrera, Rafael Darío. *Revueltas y caudillismo. Desiderio Arias frente a Trujillo*. Santo Domingo, Impresos Paulino, 2002, 151 pp. (Centro Universitario Regional del Noroeste, UASD. Colección Historia 2002).

Idogaya Mendoza, Daniel. "La contienda bélica en la República Dominicana vista por un miembro de la FIP". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de*

la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965). Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 411-413. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Incháustegui, Arístides. "Hitos de la música dominicana en el siglo XX". *Isla Abierta*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 24 de diciembre del 2000, pp. 3-7. (Conferencia dictada en el Foro Sobre Cultura del Caribe de la Universidad del Sagrado Corazón, San Juan, Puerto Rico, el 2 de diciembre del 2000).

Hoppe, Jürgen. *Grandes exploradores en tierras de La Española*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, 122 pp. (Grupo León Jimenes).

Incháustegui, Arístides. "El ideario de Rodó en el trujillismo". En Céspedes, Diógenes (ed.). *Los orígenes de la ideología trujillista*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, pp. 87-107. (Colección de la Biblioteca Pedro Henríquez Ureña. Serie Monografía de la Libertad 2).

Incháustegui, Joaquín Sergio. *Reseña histórica de Bani*. 3ª ed. ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 342 pp. (Alianza Banileja y Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos).

Infante, Fernando. *Trujillo. Aproximación al hombre y su tiempo*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2002, 200 pp.

Inoa, Orlando. "Los árabes de San Pedro de Macorís". En Universidad Central del Este, *Presencia étnica en San Pedro de Macorís*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2000, pp. 131-141. (Publicaciones de la Universidad Central del Este. Serie XXX, Aniversario de la UCE, 1).

Inoa, Orlando. (comp..) *Pedro Henríquez Ureña en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 351 pp. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 45).

Isa Conde, Narciso. "Aportes y vicisitudes de las izquierdas marxistas en la etapa post Trujillo". Conversación Incidencia del Pensamiento y Acción de la Izquierda en la Sociedad Post-Trujillo. *Antes del Amanecer*, No. 5. Santo Domingo, enero de 2001, pp. 48-75.

Isa Conde, Narciso. *Los halcones atacan. Estrategia E. U. en el siglo XXI y alternativa revolucionaria*. Santo Domingo, Editora Tropical, 2002, 220 pp.

Isa Conde, Narciso. *Rescatar sus enseñanzas para que abril tenga futuro*. Santo Domingo, Impresora Publicguía 2002, 72 pp.

Isa Conde, Narciso. "Las izquierdas, el PRD y los militares en la Revolución de Abril". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo,

Edita-Libros, 2002, pp. 317-332. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Iyakemi Riberiro, Ronilda. "Orisa. Modelos identificatorios en la construcción de la identidad y de la ciudadanía en países de la diáspora africana". *Revista Dominicana de Antropología*, Año XXX, Vol. XVII, Nos. 31-60. Santo Domingo, enero de 1986-diciembre de 2000, pp. 217-227. (Instituto Dominicano de Investigaciones Arqueológicas, UASD).

Izquierdo Escribano, Antonio. "Perfil socio-demográfico de los españoles en la República Dominicana según el censo de 1970". En Pou de García, Francis *et al* (coords). *Memorias del primer congreso sobre la emigración española de la zona del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 392-393. (Ediciones de la Fundación García Arévalo, Serie Monográfica 31; Centro Cultural Español y Casa de España en Santo Domingo).

Jáquez, Alexis. *San José de las Matas. Memorias de mi pueblo y de la cooperativa San José*. Santo Domingo, Editorial Legra Gráfica, 2001, 203 pp.

Jarvis Luis, Rafael. *La Romana, origen y fundación*. Santo Domingo, Editora Búho, 1999, 143 pp. (Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial. Colección Provincias No. 2).

Jarvis Luis, Rafael. "Incidencia de la étnia haitiana en San Pedro de Macorís". En Universidad Central del Este, *Presencia étnica en San Pedro de Macorís*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2000, pp. 143-163. (Universidad Central del Este. Serie XXX Aniversario de la UCE, 1).

Jarvis Luis, Rafael. "Reseña del libro *La historia del movimiento 14 de junio. La izquierda dominicana I*, de Roberto Cassá". *Estudios Sociales*. Vol. XXXIV, No. 124. Santo Domingo, abril-junio de 2001, pp. 135-139.

Jerez, Héctor Bienvenido. *Luto en la democracia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, 382 pp.

Jiménez, Ramón Emilio. *Al amor del bohío. Tradiciones y costumbres dominicanas*. 2ª ed. facsimilar. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 391 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Colección Clásicos Bibliófilos).

Jiménez Abreu, Blas R. "Revalorando la negritud". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXIII, No. 30. Santo Domingo, octubre de 2001, pp. 77-88. (Museo del Hombre Dominicano).

Jiménez Abreu, Blas R. "El escritor afrohispano y el proceso creativo". En Céspedes, Diógenes (coord.). *Ensayos sobre la discriminación*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, pp. 83-95. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 36).

Jimenes Hernández, José A. *Manuel Jimenes, prócer de la independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, 361 pp. (Academia Dominicana de la Historia, Fuentes para la Historia Republicana, Serie B, Vol. I).

Jiménez Lambertus, Abelardo. "Comentarios antropológicos a un documento de 1873". *Revista Dominicana de Antropología*, Vol. XVIII, Nos. 31-60. Santo Domingo, enero de 1986-diciembre de 2000, pp. 165-170. (Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas, UASD).

Jiménez Lambertus, Abelardo. "La melancolía negra (Labat) de los esclavos minas". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVIII, No. 30, Santo Domingo, octubre de 2001, pp. 97-101. (Museo del Hombre Dominicano).

Julia, Julio Jaime (comp.). *Cuatro visiones de Santo Domingo*. (José Vasconcelos, Manuel Ugarte, Luis Araquistáin y Samuel Guy Inman. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2000, 65 pp.

Julia, Julio Jaime (comp.). *Primeros escritos de Joaquín Balaguer*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2000, 155 pp. (Banco Popular Dominicano).

Julia, Julio Jaime (comp.). *Antología de grandes oradores dominicanos*, Vol. I. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2000, 416 pp.

Julia, Julio Jaime (comp.). *Antología de grandes oradores dominicanos*, Vol. II. Santo Domingo, Editora *El Siglo*, 2001, 356 pp.

Julia, Julio Jaime. *Las discípulas de Salomé Ureña escriben*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 127 pp.

Julia, Julio Jaime (comp.). *Tomás Hernández Franco. Páginas escogidas*. Santo Domingo, Editora *El Siglo*, 2001, 122 pp.

Julia, Julio Jaime (comp.). *Tributos a Moca*. Santo Domingo, Editora *El Siglo*, 2001, 120 pp.

Justo Duarte, Amaury. *La filosofía de la crisis y el salto tecnológico*. Santo Domingo, Editora Universitaria UASD, 2001, 216 pp.

Lachapelle Díaz, Héctor E. (comp.). *El ideario del coronel Fernández Domínguez, 1934-1965*, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2002, 188 pp. (Fundación Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez).

Lachapelle Díaz, Héctor. "Aprestos organizativos de la gesta". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 51-72. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Laguerre, Michel. "Business and corruption: framing the haitian military question". En Bobea, Lilian (ed.). *Soldados y*

ciudadanos en el Caribe. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 259-284. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-Programa República Dominicana).

Lantigua, José Rafael. *Semblanza del corazón, memorias y nostalgias*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, 293 pp.

Latorre, Eduardo. *Los viajes del canciller*. Santo Domingo, Talleres Omnimedia, 2002, 458 pp.

Lebrón de Anico, Rosa. *La mujer en la gesta heroica de la independencia nacional. Lagrimas, sacrificio y renunciamiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 122 pp. (Ediciones Librería La Trinitaria).

Lebrón Saviñón, Mariano. *Santo Domingo en la vida de José Martí y otros ensayos*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2000, 370 pp. (Edición de la Biblioteca Nacional, Serie Ensayos).

Lebrón Saviñón, Mariano. "Regreso de Duarte, 1864". *Boletín del Instituto Duarteano*, Año XIII, No. 20. Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 46-58. (Instituto Duarteano).

Lemaire, Reymundo M. y de Azevedo, Paulo Ormino. "Tres informes sobre Santo Domingo: patrimonio cultural mundial". En Chez Checo, José (ed.). *Anuario I*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, pp. 19-69

(Secretaría de Estado de Cultura, Patronato de la Ciudad Colonial y Centro de Estudios Humanísticos y del Idioma Español).

León Estévez, Luis José. *Yo, Ranfis Trujillo*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2002, 115 pp.

Leonard, Mary. "El cine de René Fortunato: desmitificando a Trujillo". *Ecos*, Año 6, No. 8, Santo Domingo, 2001, pp. 207-227. (Instituto de Historia de la UASD).

Lespinasse, Colette. "Prácticas culturales en la frontera". En Silié, Rubén y Segura, Carlos (coords.), *Hacia una nueva visión de la frontera y de las relaciones fronterizas*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, pp. 267-275 (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa República Dominicana, Dirección General de Desarrollo Fronterizo y Organización Internacional para las Migraciones).

Lizardo, Fradique. "Ceremonia de iniciación masculina en Santo Domingo". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXIII, No. 29, Santo Domingo, 2001, pp. 17-25. (Museo del Hombre Dominicano).

Lizardo Lasocé, Luis Francisco. *Palma Sola. La tragedia de un pueblo*, 1^{ra}, 2^{da}, 3^{ra} y 4^{ta} eds. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001 y 2002, 215 pp.

López Reyes, Oscar. *Perfil cultural de Barahona. Costumbres, arte y literatura*. Santo Domingo, Impresora del Banco Central, 2000, 215 pp.

López Reyes, Oscar. *Historia del desarrollo de Barahona. Narraciones e interpretaciones*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2001, 455 pp.

López Reyes, Oscar. *No estaba en el avión. Crónica sobre la caída del vuelo 587*. Santo Domingo, Impreso Computarizados, 2002, 194 pp.

López Rodríguez, Nicolás de Jesús. *Honores pontificios*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 12 pp.

Lorenzo Conde, Domingo. "San Pedro de Macorís: la fundación del Centro Recreativo Español". En Pou de García, Francis *et al* (coords). *Memorias del primer congreso sobre la emigración española en el área del Caribe desde fines del siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 387-391. (Ediciones de la Fundación García Arévalo, Serie Monográficas 31, Centro Cultural Español y Casa de España en Santo Domingo).

Lozano, Wilfredo. "La vida mala: economía informal, Estado y pobladores urbanos en Santo Domingo". En Portes, Alejandro y Dore Cabral, Carlos (coords.). *Ciudades del Caribe en el umbral del nuevo siglo*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1998, pp. 163-208. (Ediciones de la Facultad

Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- República Dominicana y PDIC-Universidad de Johns Hopkins).

Lozano, Wilfredo (ed.). *Integración, sociedad y política en el Caribe*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, 390 pp. (FLACSO, Programa República Dominicana).

Lozano, Wilfredo. *Los trabajadores del capitalismo exportador. Mercado de trabajo, economía exportadora y sustitución de importaciones en la República Dominicana: 1950-1980*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, 397 pp. (Colección Banco Central de la República Dominicana, Vol. 40. Serie Ciencias Sociales No. 8).

Lozano, Wilfredo. "Los militares y la política en República Dominicana: de la muerte de Trujillo a fin de siglo XX". En Bobea, Lilian (ed). *Soldados y ciudadanos en el Caribe*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 121-155 (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- Programa de la República Dominicana).

Lozano, Wilfredo. *Después de los caudillos*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 440 pp. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Secretaría General, y Ediciones Librería La Trinitaria).

Lugo Génere, Andrés. *Juan Bosch: síntesis de un vida gloriosa*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2001, 158 pp.

Luna, Vicente. *Historia Política y social de Cotui*. Tomo II. San Francisco de Macorís, República Dominicana, Impresora del Nordeste, 2002, 318 pp.

Luna Calderón, Fernando. "Antropología física de los aborígenes a la llegada de Colón". En Guerrero, José G. y Olsen Bogaert, Harold (eds.). *Cristóbal Colon. Antropología e historia del encuentro de dos mundos*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, pp. 55-64 (Museo del Hombre Dominicano-Faro a Colón. Serie Papeles Ocasionales No. 13).

Luna Calderón, Fernando. "Antropología y paleontología en grupos preagrícolas y agrícolas". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 191-198. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Lundius, Jan y Lundahl, Mats. *Peasants and religion. A socioeconomic study of Dios Olivorio and the Palma Sola movement in the Dominican Republic*. London, New York, Routledge Press, 2000, 774 pp.

Mainardi Reyna Vda. Cuello, Carolina (Conina). *Vivencias*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2000, 244 pp.

Manigat, Sabine. "La vida en la ciudad: los sectores populares y la crisis en Puerto Príncipe". En Portes, Alejandro

y Dore Cabral, Carlos (coords.) *Ciudades del Caribe en el umbral del nuevo siglo*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1999, pp. 95-131 (Ediciones de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- República Dominicana y PDIC-Universidad de Johns Hopkins).

Marte Piantini, José E. *Política y mucho más*. Santo Domingo, Editora Copygrafx, 2002, 221 pp.

Marte, Roberto. "Américo Lugo: documentación y comprensión intuitiva". *Ventana*. Sección Cultural del periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 27 de octubre de 2002, p. 10.

Martínez, Carlos T. *Grandes Dominicanos*. Tomo VIII. Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, 527 pp.

Martínez, Carlos T. *Grandes Dominicanos*. Tomo IX. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 696 pp.

Martínez, Celso Danilo. *Santo Domingo Oriental. Historia y desarrollo*. Santo Domingo, I. D. A. Publicidad, 2001, 109 pp.

Martínez, Lusitania. "Respetar la diversidad cultural: no a la discriminación". En Céspedes, Diógenes (coord.). *Ensayos sobre la discriminación*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, pp. 31-53. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 36).

Martínez, Lusitania. "La identidad es pluralidad y contrariedad: necesidad del diálogo y el respeto entre las diferencias". En Díaz, Orlando (coord.). *Coloquios 2001*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, pp. 319-326. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 40).

Martínez Almanzar, Juan Francisco. *Manual de historia crítica dominicana*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora 9 de octubre, 2000, 558 pp.

Martínez Almanzar, Juan Francisco. *Abril de 1965... Inolvidable*. 4ª ed. ampliada. Santo Domingo, Editora 9 de octubre, 2000, 278 pp. (Centro de Adiestramiento e Investigación Social).

Martínez Almanzar, Juan Francisco. *Trujillo. La vigencia de un fantasma*. Tomo I, 3ª ed. ampliada. Santo Domingo, Editora 9 de octubre, 2002, 203 pp.

Martínez Gil, Leoncio. *La Rosario Dominicana, pasado, presente y futuro*. Santo Domingo, Impresora Edita Libros, 2001, 122 pp. (Editora de las Fuerzas Armadas, Colección Presencia Militar, Ciencias y Tecnología).

Mateo, Andrés L. *Pedro Henríquez Ureña. Vida, errancia y creación*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2002, 341 pp. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 43).

Matías, Bernardo. *Aportes de la cultura haitiana en la frontera dominicana. Estudios exploratorios*. Santo

Domingo, Editora Búho, 2001, 68 pp. (Asociación Suiza para la Cooperación Internacional -HELVETAS-).

Matos González, Ramiro y Soto Jiménez, José Miguel. *Efemérides militares de la independencia*. 2ª ed. corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, 397 pp. (Publicación de la Librería La Trinitaria).

Matos González, Ramiro. "La batalla del puente". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 165-170. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Maura, Juan Francisco. "María de Toledo: perfil biográfico de la primera virreina de las Américas". *Clío*, Año 68, No. 162, Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 211-224. (Academia Dominicana de la Historia).

Mckinney, Pablo. *Elogio de la derrota*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2001, 328 pp.

Mejía, Hipólito. *Mi palabra (1978-2000)*. Tomo I. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 645 pp. (Secretaría de Estado de la Presidencia).

Mejía Ricart, Tirso. *La Universidad en la historia universal*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 1999, 552 pp. (Colección Historia y Sociedad No. 94).

Melgarejo de León, José Fco. "Comando de apoyo al movimiento constitucionalista 24 de abril de 1965". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 251-255. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Mella Jiménez, Eligio. "El Cañón de Sandoval". *Boletín del Instituto Duarteano*, Año XIV, No. 21, Santo Domingo, julio de 2000-agosto de 2001, pp. 63-64. (Instituto Duarteano).

Mella Mejía, César C. *Marco conceptual y tipificación de la corrupción*. Santo Domingo, Editora Búho, 2000, 74 pp.

Mena, Miguel D. *Poética de los aborígenes de Santo Domingo*. Santo Domingo, Ediciones Jardín de las Delicias, 2000, 213 pp.

Méndez Gómez, Johnny. *Desde el ocaso del Camú. Crónicas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 314 pp.

Menéndez Alarcón, Antonio. "Etnicidad e integración cultural: el asturiano en la República Dominicana". En Pou de García, Francis *et al* (coord.). *Memorias del primer congreso sobre la emigración española en el área del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 355-365. (Ediciones de la Fundación García Arévalo, Serie Monográfica 31, Centro Cultural Español y Casa de España de Santo Domingo).

Miniño Marion-Landais, Manuel M. *El pensamiento de Duarte en su contexto histórico e ideológico*. 3ª ed. Santo Domingo, Gráfica William, 2000, 102 pp. (Instituto Duartiano. Colección Duartiana, Vol. IV).

Mir, Pedro. *Ayer menos cuatro y otras crónicas (1945-1980)*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, 816 pp. (Colección de la Biblioteca Nacional, Consejo Nacional de Educación Superior -CONES- y Autoridad Portuaria Dominicana).

Mira Caballos, Esteban. *Indios y mestizos americanos en La Española del siglo XVI*. Madrid, Imprenta Fareso, 2000, 173 pp.

Mira Caballos, Esteban. *Nicolás de Ovando y los aborígenes del sistema colonial español, 1502-1509*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, 201 pp. (Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español).

Mira Caballos, Esteban. "Aportaciones a la cultura taina en las Grandes Antillas en la documentación del siglo XVI". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 49-59. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Mira Caballos, Esteban. "El enigma de los huesos de Colón". *Ventana*, Sección Cultural del periódico *Listín Diario*. No. 30,674, Año CXIV. Santo Domingo, 10 de noviembre del 2002, p. 8.

Monción, Benito. *De Capotillo a Santiago. Relación histórica*. 3^{ra} ed. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, 53 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Montes Arache, Manuel Ramón. "La formación de los comandos y su rol en el conflicto". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 211-217. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Morales Troncoso, Carlos. *De lo privado a lo público. Testigo de excepción*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2002, 381 pp.

Morillo López, José de Js. "Vivencia de los preparativos y desarrollo de la Guerra de Abril". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 101-110. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Morrison, Mateo. "La poesía en la guerra". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*.

Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 311-316. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Moscoso Puello, Francisco Eugenio. *Cartas a Evelina*. 13ª ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2000, 147 pp.

Moscoso Puello, Francisco Eugenio. *Cartas a Evelina*. 14ª ed. Santo Domingo, Editora Cole, 2000, 193 pp. (Fundación Moscoso Puello, Colección Clásicos Dominicanos 1)

Moscoso Puello, Francisco Eugenio. *Navarijo*. 2ª ed. de la sociedad, Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 392 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Bibliófilos 2000, No. 2).

Mota Acosta, Julio César. "El aporte de los cocolos a la cultura de San Pedro de Macorís". En Universidad Central del Este. *Presencia étnica en San Pedro de Macorís*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2000, pp. 107-130. (Publicación de la Universidad Central del Este. Serie XXX Aniversario de la UCE, 1).

Moya Pons, Frank. "Discurso de recepción del nuevo académico de número Wenceslao Vega Boyrie a la Academia Dominicana de la Historia". *Clío*, Año 68, No. 162, Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 109-120. (Academia Dominicana de la Historia).

Moya Pons, Frank *et al.* *El siglo xx dominicano, economía, política, pensamiento y literatura*. 2ª ed. Santo

Domingo, Editora Alfa y Omega, 2002, 440 pp. (Colección Popular CODETEL, Vol. II).

Moya Pons, Frank. *Manual de historia dominicana*, 13^{ra} ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 2002, 733 pp.

Muñoz, María Elena. "El prejuicio racial en la República Dominicana". En Díaz, Orlando (coord.). *Coloquios 2001*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, pp. 349-356. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 40).

Muriente Pérez, Julio A. "Eugenio María de Hostos: vigencia de su pensamiento y acción en el siglo XXI". *Antes del Amanecer*, No. 6. Santo Domingo, mayo de 2001, pp. 96-101.

Neild, Rachel. "La reforma política en Haití: un triunfo sobre la Historia". En Bobea, Liliam (ed.). *Soldados y ciudadanos en el Caribe*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 285-311 (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLASCO-, Programa República Dominicana).

Nina, Juan B. *Antología de escritores san Cristobalenses*. Santo Domingo, Impresora Mediabyte, 2001, 246 pp.

Noboa Warden, Margarita. *Puerto Plata: la reyna el Océano Atlántico. (Geografía, Historia, cultura y desarrollo de la provincia)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2000, 372 pp.

Nouel, Jenings, Odile. *Tu origen francés*. 1ª ed. en español, Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 236 pp. (Instituto Dominicano de Genealogía, Serie Traducciones, Vol. I).

Nouel, Jenings, Odile. *Tu origen americano. Peripicias de una investigación genealógica*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2002, 210 pp. (Instituto Dominicano de Genealogía, Serie Traducciones, Vol. II).

Núñez, Manuel. *El ocaso de la nación dominicana*. 2ª ed. ampliada y corregida. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2001, 714 pp.

Núñez Polanco, Diómedes et al (comp.). *Juan Bosch, aproximación a una vida ejemplar*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 337 pp. (Fundación Juan Bosch).

Objío G, César F. *Del Baní tradicional*. Santo Domingo, Gráficas ITESA, 2002, 294 pp.

Olivero Félix, Juan Esteban. *Balaguer...anecdotario de humor político*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, 153 pp.

Olsen Bogaert, Harold. "Los indios de Cenovi". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVII, No. 28, Santo Domingo, 2000 pp. 43-57. (Museo del Hombre Dominicano).

Olsen Bogaert, *et al.* "Prospección arqueológica, en el tramo Pizarrete-Los Alcarrizos". *Revista Dominicana de Antropología*. Año XXX, Vol. XVII, Nos. 31-60. Santo Domingo, enero de 1986-diciembre de 2000, pp. 107-163. (Instituto Dominicano de Investigaciones Arqueológicas, UASD).

Olsen Bogaert, Harold. "Notas históricas de la Isla Saona". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVIII, No. 29, Santo Domingo, 2001, pp. 149-160. (Museo del Hombre Dominicano).

Olsen Bogaert, Harold, "La legislación dominicana frente a la destrucción y saqueo de los sitios arqueológicos". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 83-88. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Ortega Alvarez, Elpidio José. *Expresiones culturales del sur*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, 231 pp. (Academia de Ciencias de la República Dominicana).

Ortega Alvarez, Elpidio José. "Sitio arqueológico conchero pre-cerámico, Coral Costa Caribe". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República

Dominicana, 2001, pp. 211-230. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Ortega Alvarez, Elpidio José. *Los objetos de concha de la prehistoria de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2001, 86 pp. (Academia de Ciencias de la República Dominicana y Fundación Ortega Alvarez, Vol. VIII).

Páez Piantini, William. *Relaciones dominico-haitianas: 300 años de historia. Recopilación de documentos desde 1678 hasta 2000*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2001, 384 pp. (Escuela Diplomática y Consular, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores).

Pagán, Perdomo Dato. "Apuntes para el estudio de la geografía prehistórica de la Isla de Santo Domingo". En Guerrero, José G. y Olsen Bogaert, Harold (eds.). *Cristóbal Colón. Antropología e historia del encuentro de dos mundos*. 2da ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, pp. 37-46. (Museo del Hombre Dominicano-Faro a Colón. Serie Papeles Ocasionales No. 13).

Pagán, Perdomo Dato. "Notas de lecturas sobre el arte rupestre en el contexto de la arqueología como ciencia social". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 261-266. (Banco Central de

la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Palm, Erwin Walter. *Los monumentos arquitectónicos de La Española*. 3ª ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 553 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Clásicos Bibliófilos).

Pantoja, Segundo. "Iglesia, comunidad e identidad: las experiencias de los dominicanos con la religión en Nueva York". *Estudios Sociales*, Año XXXV, No. 129. Santo Domingo, julio-septiembre de 2002, pp. 49-71.

Parra Báez, José. *Orlando Martínez. Crónicas del juicio a una era de crímenes*. Santo Domingo, Editora y Papelería Josué, 2002, 231 pp.

Partido Revolucionario Dominicano. *José Francisco Peña Gómez. Dominicano, internacionalista y socialdemócrata*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, 445 pp.

Patín Veloz, Enrique. "La grandeza apostólica de Duarte". *Boletín del Instituto Duarteño*, Año XIII, No. 20. Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 59-61. (Instituto Duarteño).

Peguero Guzmán, Luis Alejandro. "El folk-life, conservadurismo y los procesos de la dinámica cultural: sincretismo y transculturación". *Boletín del Museo del*

Hombre Dominicano, Año XXVII, No. 28, Santo Domingo, 2000, pp. 120-143. (Museo del Hombre Dominicano).

Peguero Guzmán, Luis Alejandro. "Reflexiones sobre identidad desde una perspectiva ecológica humana". *Revista Dominicana de Antropología*. Año XXX, Vol. XVII, Nos. 31-60. Santo Domingo, enero de 1986-diciembre de 2000, pp. 69-78. (Instituto Dominicano de Investigaciones Arqueológicas, UASD).

Peguero Guzmán, Luis Alejandro. "Las plazas ceremoniales como espacio mítico-ritual de las culturas prehispánicas del Caribe: su posible vinculación a otros contextos culturales". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 117-136. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Peña, Angela. *Dominicanos en Nueva York*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, 316 pp.

Peguero Guzmán, Luis Alejandro. "Las plazas ceremoniales como espacio ritual de las culturas prehispánicas del Caribe: su posible vinculación a otros contextos culturales". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVII, No. 29, Santo Domingo, 2001, pp. 29-62. (Museo del Hombre Dominicano).

Peña Gómez, José Francisco. *Dominicano, internacionalista y socialdemócrata*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, 445 pp.

Peña Gómez, José Francisco. *El reeleccionismo y sus consecuencias*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, 16 pp. (Partido Revolucionario Dominicano. Instituto de Ciencias Políticas y Administración Dr. José Francisco Peña Gómez. Serie Cuadernos de Capacitación Política No. 1).

Peña Gómez, José Francisco. *Fracaso de la democracia representativa la luz del derecho constitucional. Un estudio sobre las reformas constitucionales en la República Dominicana y sus consecuencias*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 193 pp.

Peralta, Henry (ed.). *Porfirio Rubirosa. Mis memorias*. Santo Domingo, Editorial Letras Gráficas, 2000, 220 pp.

Pereyra, Emilia. *Rasgos y figuras. (Perfiles biográficos)*. Santo Domingo, Dujarric Publicidad-Impresos, 2000, 284 pp.

Pérez, César. "Las regiones: sus diferencias y sus oportunidades". *Estudios Sociales*, Año XXXIV, No. 127. Santo Domingo, enero-marzo de 2001, pp. 79-89.

Pérez, César. "República Dominicana: la gobernabilidad obstruida por la exclusión política". En Dilla, Harold (ed.). *Los recursos de gobernabilidad en la cuenca del Caribe*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 2002, pp. 207-233.

(Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO-Programa República Dominicana).

Pérez, Odalis G. *La ideología rota: El derrumbe del pensamiento pseudonacionalista dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 498 pp. (Centro de Información Afroamericano).

Pérez de la Cruz, Rosa Elena. *Historia de las ideas filosóficas en Santo Domingo durante el siglo XVIII*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 221 pp. (Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM).

Pérez Gautier, Soraya. "Los servicios educativos en los museos de historia dominicana en la ciudad de Santo Domingo". En Chez Checo, José (ed.). *Anuario 1*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, pp. 193-290. (Secretaría de Estado de Cultura, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Centro de Estudios Humanísticos y del Idioma Español).

Pérez Guante, Carlos. *Un siglo de protagonistas macorisanos*. Santo Domingo, Editora Panamericana, 2001, 196 pp.

Pérez Memén, Fernando. "Discurso de recepción del nuevo académico de número José Luis Sáez a la Academia Dominicana de la Historia". *Clío*, Año 68, No. 162. Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 27-34. (Academia Dominicana de la Historia).

Pérez Memén, Fernando. *El comercio en la sociedad taína*. Santo Domingo, Ediciones del Museo del Hombre Dominicano, 2000, 29 pp. (Serie Papeles Ocasionales No. 12).

Pérez Memén, Fernando. "El pensamiento filosófico y político del descubrimiento y conquista de América." *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVII, No. 30, Santo Domingo, octubre de 2001, pp. 133-139. (Museo del Hombre Dominicano).

Pérez Memén, Fernando. "La utopía colombina". En Guerrero, José G. y Olsen Bogaert, Harold (eds.). *Cristóbal Colón. Antropología e historia del encuentro de dos mundos*. 2da ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, pp. 47-54. (Museo del Hombre Dominicano-Faro a Colón. Serie Papeles Ocasionales No. 13).

Pérez Méndez, Artagnan. *Ese Moca desconocido*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, 68 pp.

Pérez Montás, Eugenio. "El vitruvianismo en la historia de la arquitectura y el urbanismo". (Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia). *Clío*. Año 68, No. 162. Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 35-72 (Academia Dominicana de la Historia).

Pérez Montás, Eugenio. *et al. Monumentos y sitios del gran Caribe*. Santo Domingo, Impresora Mograf, 2000, 413 pp. (Unión Europea, Centro de Altos Estudios Humanísticos y

del Idioma Español y Organización del Gran Caribe para los Monumentos y Sitios –CARIMOS-).

Pérez Montás, Eugenio. “Ensayo clásico. Reflexiones sobre el vitruvianismo en la historia de las ciudades”. *Revista Casas Reales*, No. 23. Tercera Etapa. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, 231 pp. (Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Patronato de la Ciudad Colonial, Secretaría de Cultura y Fundación Amigos del Museo de las Casas Reales).

Pérez Montás, Eugenio. “Proyecto de revitalización de la ciudad colonial. Introducción al ‘Resumen Ejecutivo’”. En Chez Checo, José (ed.). *Anuario I*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, pp. 71-85). Secretaría de Estado de Cultura, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Centro de Estudios Humanísticos y del Idioma Español).

Pérez Montás, Eugenio. *La ciudad del Ozama. 500 años de historia urbana. Epílogo*. 3ª ed. Barcelona, España, Lunweg Editores, 2001 585 pp. (Centro de Altos Estudios Humanísticos, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Secretaría de Estado de Cultura).

Pérez Montás, Eugenio. “La obra de constructores y arquitectos catalanes en Santo Domingo a finales del siglo XIX”. En Pou de García, Francis, *et al* (coords.). *Memorias del primer congreso sobre la emigración española en el área del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 378-381. (Ediciones de la

Fundación García Arévalo, Serie Monográfica 31, Centro Cultural Español y Casa de España de Santo Domingo).

Pérez Morales, Carlos. *Hostos: maestro de Geografía*. Río Piedras, Puerto Rico. Instituto de Estudios Hostosianos, 2000, 25 pp. (Cuadernos Hostosianos No. 2, Serie 1, Conferencias y Ensayos, Universidad de Puerto Rico).

Pérez Morales, Carlos. *La geografía. Eugenio María de Hostos maestro de Geografía*. San Juan Puerto Rico-Santo Domingo, Editorial Isla Negra, 2001, 216 pp.

Pérez Pérez, Rafael Leonidas. *Algunas de las creencias y supersticiones de un pueblo fronterizo: Duvergé. Contribución a su estudio*. Santo Domingo, Imprenta Peña (Impesa). 32 pp.

Pérez Sánchez, José. *La prensa durante los primeros años de la Era de Trujillo, 1930-1934*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Collado, 2001, 128 pp.

Pérez Saviñón, José J. "Duarte. Los ideales duartianos, la Independencia y la Restauración". *Boletín del Instituto Duartiano*, Año XIV, No. 21. Santo Domingo, julio 2000-agosto de 2001, pp. 23-31. (Instituto Duartiano).

Pérez Saviñón, Manolo. "Apuntes sobre la historia del Bastión Santiago y Baluarte San Genaro 'Cuna de la Patria'". *Boletín del Instituto Duartiano*, Año XIV, No. 21. Santo Domingo, julio 2000-agosto de 2001, pp. 39-44. (Instituto Duartiano).

Pérez Saviñón, Manolo. "Puerta de la Misericordia ó Terreón de la Sabana". *Boletín del Instituto Duartiano*, Año XIII, No. 20. Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 41-45. (Instituto Duartiano).

Pérez Saviñón, Manolo. "En la cortina amurallada del Oeste y la invasión de Penn y Venables (I)". *Boletín del Instituto Duartiano*, Año XV, No. 22. Santo Domingo, agosto 2001-junio 2002, pp. 44-64. (Instituto Duartiano).

Pérez Terrero, Juan. *Gráficas y relatos de la Revolución de Abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Collado, 2002, 164 pp.

Perozo, Alfonsina. *Los Perozo. Su exterminio por la dictadura de Trujillo. Mis vivencias*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, 191 pp.

Pichardo, Daniel Nicanor. "La bandera duartiana". *Boletín del Instituto Duartiano*, Año XIII, No. 20. Santo Domingo, enero-junio 2000, pp. 37-39.

Pierre-Louis, Vincent Serge. *Apuntes sobre los símbolos patrios de Haití*. La Romana, República Dominicana, Impresora Cañaverall, 2000, 31 pp.

Polanco, Carlos. *La reelección presidencial en el marco del pensamiento del Dr. José Francisco Peña Gómez*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2002, 39 pp.

Portes, Alejandro y Dore Cabral, Carlos. "Tendencias urbanas en el Caribe. Una introducción al proyecto comparativo". En Portes, Alejandro y Dore Cabral, Carlos (coords.) *Ciudades del Caribe en el umbral del nuevo siglo*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1998, pp. 15-25. (Ediciones de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- República Dominicana y PDIC-Universidad de Johns Hopkins).

Portes; Alejandro; Dore Cabral, Carlos. "La urganización en la cuenca del Caribe: el proceso de cambio durante los años de la crisis". En Portes, Alejandro y Dore Cabral, Carlos (coords.) *Ciudades del Caribe en el umbral del nuevo siglo*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1998, pp. 27-63. (Ediciones de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-República Dominicana y PDIC-Universidad de Johns Hopkins).

Portillo, Julio. *La faz de Duarte. Iconografía*. Caracas, Editorial Arte, 2002, 151 pp. (Banco Intercontinental -BANINTER-).

Portorreal, Fátima. "La resistencia indígena de Santo Domingo frente a la conquista". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*. Año XXVII, No. 28. Santo Domingo, 2000, pp. 97-107. (Museo del Hombre Dominicano).

Portorreal, Fátima. "La visión de la mujer indígena en al conquista de Santo Domingo". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS

(ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 23-31. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Pou de García, Francis *et al* (coords.) *Memorias del primer congreso sobre la emigración española en el área del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 401 pp. (Ediciones de la Fundación García Arévalo, Serie Monográfica 31, Centro Cultural Español y Casa de España de Santo Domingo).

Pou de García, Francis. "Inmigrantes agricultores españoles en la República Dominicana durante el período Franco-Trujillo, 1939-1961". En Pou de García, Francis *et al* (coords.). *Memorias del primer congreso sobre la emigración española en el área del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 339-354 (Ediciones de la Fundación García Arévalo, Serie Monográfica 31, Centro Cultural Español y Casa de España de Santo Domingo).

Pou Saleta, Poncio. "Lucha contra la tiranía trujillista". En Díaz, Orlando (coord.). *Coloquios 2001*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, pp. 15-20 (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 40).

Prestinary, Carmen. *La Hispaniola, cuna del derecho del Nuevo Mundo*. Santo Domingo, Subdirección de Impresos del Banco Central de la República Dominicana, 2000, 20 pp.

Price-Mars, Jean. *Así habló el Tío*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2000, 276 pp. (Serie Literatura Caribeña. Colección La Otra Orilla).

Price-Mars, Jean. *La República de Haití y la República Dominicana*, Vols. I y II, 4ª ed. facsimilar. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, 879 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Vol. 80).

Prieto Vicioso, Esteban *et al.* "Foro de ciudades amuralladas y fortificaciones del Caribe". En Chez Checo, José (ed.), *Anuario I*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, pp. 87-89. (Secretaría de Estado de Cultura, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Centro de Estudios Humanísticos y del Idioma Español).

Puello Báez, Ramón. *Crónicas de San Cristóbal. Reseñas de acontecimientos notables del siglo XX sancristobalense*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 564 pp.

Ramírez hijo, Jesús María. *Mis 43 años en La Descubierta*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2000, 170 pp.

Ramírez Madera, Nelson. "La demografía en la República Dominicana, 1968-1998". *Estudios Sociales*, Año XXXIV, Nos. 125-126. Santo Domingo, julio-diciembre 2001, pp. 109-126.

Read Vittini, Mario A. "Antecedentes y evolución de la caída del presidente Juan Bosch". En Suazo Ruíz, Sócrates

(ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 333-351. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Reid Cabral, Anne C., *Esa última semana*. Santo Domingo, Editora Intergrafic, 2002, 128 pp.

Requena, Andrés. *Camino de fuego y Cementerio sin cruces*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Centenario, 2001, 393 pp. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 34).

Reyes, Leo. *La grandeza y la tragedia de un líder (Crónica)*. Santo Domingo, Editorial Gente, 2002, 126 pp.

Reyes, Ramón Emilio. "Duarte: ideal, progreso, patria". *Boletín del Instituto Duarteano*, Año XIV, No. 21, Santo Domingo, julio de 2000-agosto de 2001, pp. 60-62. (Instituto Duarteano).

Reyes Cerda, Nelson. *La Constitución Dominicana, una constitución a retazos*. Santo Domingo; s.e., s.f. 314 pp. (Colección de Estudios de Derecho Constitucional).

Reyes II, Sergio. "Sincretismo: formas de expresión en la frontera". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVIII, No. 30. Santo Domingo, octubre de 2001, pp. 109-116. (Museo del Hombre Dominicano).

Reyes II, Sergio. *La rebelión de las sotanas. El clero católico frente al trujillato*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2001, 140 pp. (Colección Historia y Sociedad No. 98).

Ricardo, Yolanda (comp.). *Martí en los Henríquez Ureña*. 2ª ed. Santo Domingo, Editorial Gente Calle, 2002, 248 pp. (Coedición de la Secretaría de Estado de Educación y del Instituto de Historia y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba).

Richiez Bernardino, Manuel Leopoldo. *Historia de la provincia y especialmente de la ciudad de San Pedro de Macorís*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 183 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Colección Bibliófilos 2000, No. 4).

Rímoli, Renato O. "Informe sobre la fauna de las fases Punta Cana y El Barrio". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 205-209. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Ripley, Geo. *Imágenes de posesión. Vudú dominicano*. Santo Domingo, Cocolo Editorial, 2002, 229 pp. (Centro Cultural de la Embajada de España y Fundación Tierra Tierra).

Rius Blein, Hugo y Sáez Padrón, Ricardo. *Caamaño*, 2ª ed. Cubana y 1ª dominicana. Santo Domingo, Editora Cañabrava, 2001, 403 pp. (Ediciones Revolución).

Rivas Rodríguez, Ubi. "Los motivos de la intervención norteamericana de 1965 en República Dominicana". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 401-405. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Rivera Quiñones, Eladio. "Semblanza. Ricardo Alegría: héroe de la cultura puertorriqueña". *Revista Dominicana de Antropología*. Año XXX, Vol. XVII, Nos. 31-60. Santo Domingo, enero de 1986-diciembre de 2000, pp. 171-177. (Instituto Dominicano de Investigaciones Arqueológicas, UASD).

Robiou Lamarche, Sebastián. "Espacio y tiempo entre los taínos". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVII, No. 28, Santo Domingo, 2000, pp. 163-171. (Museo del Hombre Dominicano).

Robiou Lamarche, Sebastián. "Comparación entre las cosmología de los taínos y los caribes -insulares". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 137-146. (Banco Central de

la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Rodríguez, Bernardo. *Jánico... recuerdos y olvidos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 202 pp.

Rodríguez, Juan y Guerrero G., José "Cultura y política en los nomises de San Pedro Macorís". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVII, No. 28. Santo Domingo, 2000, pp. 227-239. (Museo del Hombre Dominicano).

Rodríguez, Juan. "El escudo colombino: una propuesta para el V centenario". En Guerrero, José G. y Olsen Bogaert, Harold (eds.). *Cristóbal Colón. Antropología e historia del encuentro de dos mundos*. 2^{da} ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, pp. 27-36. (Museo del Hombre Dominicano-Faro a Colón. Serie Papeles Ocasionales No. 13).

Rodríguez, Néstor E. "El sueño de la nación produce monstruos". *Estudios Sociales*, Año XXXV, No. 127. Santo Domingo, enero-marzo de 2002, pp. 91-99.

Rodríguez Demorizi, Emilio. "Duarte en Santiago (Episodio histórico)". *Boletín del Instituto Duarteano*, Año XIII, No. 26. Santo Domingo, enero-junio 2000, pp. 23-36 (Instituto Duarteano).

Rodríguez Demorizi, Emilio (comp.). *Ideas del bien patrio de Ulises Francisco Espaillat*, 3^a ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 124 pp. (Sociedad Dominicana de la Bibliófilos. Colección Bibliófilos 2000, No. 13).

Rodríguez Gautreaux, Fabio A. *Los oficiales reales y su tiempo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 93 pp. (Universidad Católica de Santo Domingo).

Rodríguez Gaglielmoni, Linda M. y González Hernández, Miriam M. (eds.). *Enlaces y transnacionalidad. El Caribe y su diáspora: lengua, literatura y cultura en los albores del siglo XXI*. New York, The Latino Pres, 2000, 253 pp. (7ª Conferencia Internacional de Escritores y Críticos Literarios del Caribe).

Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas de los cabildos eclesiásticos de Santo Domingo y concepción de La Vega en el siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, 304 pp. (Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español).

Rodríguez Morillo, Luis R. *Recuerdo histórico de la radio dominicana*. Santo Domingo, Impresos Dinámicos, 1999, 94 pp.

Rodríguez Tolentino, Félix. "Puerto Plata fue fundada por Cristóbal Colón". *De Plata*, Año 6, No. 12. Puerto Plata, diciembre de 2002, pp. 22-28..

Romero Confesor, Pedro. *Remembranzas*. Santo Domingo, Editora Búho, 2000, 323 pp.

Romero Valiente, Juan Manuel. "La inmigración española en la República Dominicana en el tránsito de los

siglos XIX-XX". *Estudios Sociales*, Año XXXIV, No. 123. Santo Domingo, enero-marzo de 2001, pp. 45-61.

Romero Valiente, Juan Manuel. "La emigración dominicana hacia España: factores condicionantes, evolución y desarrollo". *Estudios Sociales*, Año XXXV, No. 129. Santo Domingo, julio-septiembre de 2002, pp. 5-47.

Rosario, Pedro Pompeyo *et al.* *Juan Bosch. Aproximaciones a una vida ejemplar*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 337 pp. (Ediciones de la Fundación Juan Bosch).

Rosemberg, June C. "El gagá: reflexiones". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVIII, No. 30. Santo Domingo, octubre de 2001, pp. 89-95. (Museo del Hombre Dominicano).

Rubio, Vicente. "Introducción a la unidad de investigaciones históricas". En Chez Checo, José (ed.). *Anuario 1*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, pp. 93-103. Secretaría de Estado de Cultura, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Centro de Estudios Humanísticos y del Idioma Español).

Rueda, Manuel. *Comentarios musicales (Sobre Arístides Inchaústegui)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, 82 pp.

Sáez, José Luis. "I Congreso plenario latinoamericano (Roma, 28 de mayo-9 de julio 1899)". *Clío*, Año 67, No. 161.

Santo Domingo, julio-diciembre de 1999, pp. 81-104. (Academia Dominicana de la Historia).

Sáez, José Luis. "Marco político-religioso del episcopado de Fr. Fernando Portillo y Torres, O. P. En Santo Domingo (1788-1798)". (Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia). *Clío*, Año 68, No. 162. Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 3-26. (Academia Dominicana de la Historia).

Sáez, José Luis. "Discurso de recepción del nuevo académico de número Eugenio Pérez Montás a la Academia Dominicana de la Historia". *Clío*, Año 68, No. 162. Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 73-80. (Academia Dominicana de la Historia).

Sáez, José Luis. *El arzobispo Mena*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, 64 pp. (Serie Hombres de la Iglesia No. 16).

Sáez, José Luis. "Aportes de la emigración religiosa española a la República Dominicana". En Pou de García, Francis et al (coords). *Memorias del primer congreso sobre la emigración española en el área del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 333-338. (Ediciones de la Fundación García Arévalo, Serie Monográfica 31, Centro Cultural Español y Casa de España de Santo Domingo).

Sáez, José Luis. *Monseñor Pittini*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 348 pp. (Serie Hombres de la Iglesia No. 17).

Sagawe, Thorsten. *Geografía, población e historia en República Dominicana al través de los siglos*. Santo Domingo, Editora Universitaria UASD, s.f., 92 pp.

Sánchez Javier, Leonidas. *Los árabes y sus descendientes en la República Dominicana. Un enfoque socio-cultural*. Santo Domingo, Editorial Espigas 2000, 163 pp. (Fondo Editorial de la Cooperativa de Profesores Universitarios).

Sánchez Ravelo, Rafael Augusto. "Padre Billini". (Separata de *Paradigmas*. Santo Domingo, Fundación Barceló Procultura, 1994, pp. 9-44). Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 74 pp.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. "Los libros de texto: una opción y una visión educativa". En Díaz, Orlando (coord.). *Coloquios 2002*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, pp. 45-53. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 40).

Sang Ben, Mu-Kien Adriana y Blanco Díaz, Andrés (eds.). *Ulises Francisco Españilla. Escritos y epistolario*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2002, 507 pp. (Ediciones de la Fundación Corripio. Biblioteca de Clásicos Dominicanos, Vol. XXXIII).

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. *La política exterior dominicana, 1961-1974. Tomo I, 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque; Tomo II, 13 años de política exterior dominicana. Del caos al abandono, 1961-1974.* Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 370 pp. y 828 pp. (Banco de Reservas de la República Dominicana y Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana).

Sanoja Obediente, Mario. "Bases históricas de la identidad cultural-ensayo". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe.* Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 95-99. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Santana, Fidel. *Amín Abel Hasbún. Un gigante dormido.* Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, 299 pp.

Santana, Osvaldo. *Peña Gómez, sus orígenes.* Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2002, 100 pp. (Colección Biografías Dominicana *Tobogán*).

Santos Hernández, Roberto. "Nexos entre Gregorio Luperón y la ideología durante el contexto de la historia republicana". En Sociedad Cultural Renovación, *Gregorio Luperón un modelo para la juventud.* Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, pp. 85-111. (Ediciones Renovación. Colección Ensayos "Por nuestro País Primero").

Savard, Raymundo. *El padre Cipriano Fortín*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, 68 pp. (Serie Hombres de la Iglesia No. 15).

Saviñón Mendoza, Ramón E. *Memorias de la Era de Trujillo, 1916-1961*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 458 pp.

Seheker Ortiz, Luis (ed.) *Santo Domingo y sus monumentos coloniales*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, 128 pp.

Sebastien, Raphael. "The critical problem in a multi-cultural society". *Revista Dominicana de Antropología*. Año XXX, Vol. XVII, Nos. 31-60. Santo Domingo, enero de 1986-diciembre de 2000, pp. 205-215. (Instituto Dominicano de Investigaciones Arqueológicas, UASD).

Secretaría de Estado de la Mujer. *Mujeres dominicanas. De la sombra a la luz*. Santo Domingo, Subdirección de Impresos y Publicaciones del Departamento Administrativo del Banco Central de la República Dominicana, 2000, 233 pp. (Banco Central de la República Dominicana, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

Sención Silverio, Lorenzo. "Consideraciones generales sobre el asalto del Hotel Matún, en Santiago". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo

Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 415-423. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Sepúlveda Hernández, Manasés. "Las alcantarillas coloniales. Primera obra hidráulica de América". *Areíto*. Suplemento cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 22 de octubre de 2000, p. 9.

Sepúlveda Hernández, Manasés. "Hostos y la sociedad dominicana". *Areíto*. Suplemento cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 4 de marzo del 2001, p. 9.

Sepúlveda Hernández, Manasés. "Julio Verne escribió que Humbolt visitó La Española". *Areíto*. Suplemento cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 11 de marzo de 2001, p. 9.

Sepúlveda Hernández, Manasés. "Vetilio Alfau. Una versión sobre Humbolt. Clío". *Areíto*. Suplemento cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 18 de marzo de 2001, p. 9.

Sepúlveda Hernández, Manasés. "Ganados y hatos en la historia dominicana" *Areíto*. Suplemento cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 1^o. de abril de 2001, p. 9.

Sepúlveda Hernández, Manasés. "Cambios de la topominia en la frontera". *Areíto*. Suplemento cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 27 de mayo de 2001, p. 9.

Sepúlveda Hernández, Manasés. "La historia de la Isla Alto Velo". *Areíto*. Suplemento cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 26 de agosto de 2001, p. 9.

Sepúlveda Hernández, Manasés. "Drake y el legado monumental de la colonia". *Areíto*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 16 de septiembre de 2001, p. 9.

Sepúlveda Hernández, Manasés. "¿Periodismo histórico o divulgación periodística de la historia?". En Díaz, Orlando (coord.). *Coloquios 2001*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, pp. 61-63. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 40).

Sicart, María Nieves y Hernández, Frank Marino. "Los inmigrantes catalanes en la República Dominicana". En Pou de García, Francis *et al* (coords.). *Memorias del primer congreso sobre la emigración española en el área del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 382-386. (Ediciones de la Fundación García Arévalo, Serie Monográfica 31, Centro Cultural Español y Casa de España de Santo Domingo).

Silié, Rubén. "La frontera, ¿confín del Estado o umbral de la nación?" *Vértice*, Año I, No. 1. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- Programa República Dominicana. Santo Domingo, marzo de 2001, pp. 10-11.

Silié, Rubén y Segura, Carlos (coords.). *Hacia una nueva visión de la frontera y de las relaciones fronterizas*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 325 pp. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa República

Dominicana, Dirección General de Desarrollo Fronterizo y Organización Internacional para las Migraciones).

Silié, Rubén. "Hacia una nueva visión de la frontera y de las relaciones fronterizas". En Silié, Rubén y Segura, Carlos (coords.), *Hacia una nueva visión de la frontera y de las relaciones fronterizas*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, pp. 219-246 (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa República Dominicana, Dirección General de Desarrollo Fronterizo y Organización Internacional para las Migraciones).

Silié, Rubén y Segura, Carlos (eds.). *Una isla para dos*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2002, 280 pp. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- Programa República Dominicana).

Silié, Rubén. "La frontera, ¿confín del Estado o umbral de la nación?". En Silié, Rubén y Segura, Carlos (eds.). *Una isla para dos*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2002, pp. 11-19 (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- Programa República Dominicana).

Silié, Rubén. *et al.* "Desarrollo fronterizo y equilibrio insular". En Silié, Rubén y Segura, Carlos (eds.). *Una isla para dos*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2002, pp. 21-173. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- Programa República Dominicana).

Silié, Rubén. "Sobre el uso de los conceptos raza y prejuicio racial". En Díaz, Orlando (coord.). *Coloquios 2001*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, pp. 327-334 (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 40).

Silié, Rubén. *et al. La nueva inmigración haitiana*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2002, 188 pp. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- Programa República Dominicana).

Simó Torres, Denis R. *Estaba escrito*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, 168 pp.

Soto Jiménez, José Miguel. "Machete y machete". *Isla Abierta*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 15 de octubre de 2000, pp. 4-6.

Soto Jiménez, José Miguel. *Los motivos del machete. Reflexiones, apuntes y notas para una interpretación cuartelaria de la historia y la sociedad dominicana*. 1ª ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, 504 pp.

Soto Jiménez, José Miguel. *Los motivos del machete. Reflexiones, apuntes y notas para una interpretación cuartelaria de la historia y la sociedad dominicana*. 2ª ed. aumentada y corregida. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 590 pp.

Soto Jiménez, José Migue. "Discurso de orden del Seminario sobre la Revolución de Abril". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia*.

(*Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965*). Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 23-31. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Suárez, Pedro A. "Diez mandamientos para ser un buen maestro". *Estudios Sociales*, Vol. XXXIII, No. 122. Santo Domingo, octubre-diciembre 2000, pp. 63-77.

Suazo Ruiz, Sócrates (ed.). *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, 466 pp. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Suazo, Wilson. *Baní: crónicas de mi pueblo. Vivencias del pasado siglo*. Santo Domingo, Editora Amfler Graf, 2002, 244 pp. (Centro de Información Gubernamental de la Presidencia de la República).

Sued Badillo, Jalil. "La formación cacical en el sur de Puerto Rico". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 61-74. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Szászdi León-Borja, István. *Los viajes de rescate de Ojeda y las rutas comerciales indias. El valor económico del señorío del mar de los reyes católicos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, 150 pp. (Ediciones Fundación García Arévalo, Serie Investigaciones 19).

Tabar Manzur, Rolando. "Algunas caracterizaciones sobre los dominicanos". *Estudios Sociales*, Vol. XXXIV, No. 123. Santo Domingo, abril-junio de 2001, pp. 25-44.

Tapia, Margot. "Aportes de las personas viejas al ámbito familiar y comunitario". En Díaz, Orlando (coord.). *Ensayos sobre la discriminación*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, pp. 111-115. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 36).

Tavárez María, Glenis. "El ingenio Diego Caballero: aspectos históricos y culturales de una factoría del siglo XVI". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVII, No. 28. Santo Domingo, 2000, pp. 65-75. (Museo del Hombre Dominicano).

Tavárez María, Glenis. "La vida cotidiana en una factoría azucarera del siglo XVI". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVIII, No. 29. Santo Domingo, 2000, pp. 161-174. (Museo del Hombre Dominicano).

Tavárez María, Glenis. "La figura de Guacanagarix, cacique de Marién, en los primeros encuentros aborígenes-europeos en la Hispaniola". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 39-48. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Tavárez María, Glenis y Puello Nina, Rafael. "La ilegal dominicana hacia los Estados Unidos. Una visión antropológica". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVIII, No. 30. Santo Domingo, octubre de 2001, pp. 57-76. (Museo del Hombre Dominicano).

Taveras, Rafael (Fafa). "El Dr. Francisco Peña Gómez y su dimensión dentro de la Guerra de Abril de 1965". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 273-286. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Tejeda, Adriano Miguel. "En el centenario del magnicidio. Lilis y la cultura política del dominicano". *Clío*, Año 67, No. 161, Santo Domingo, julio-diciembre de 1999, pp. 3-13. (Academia Dominicana de la Historia).

Tejada Ortiz, Dagoberto y Castillo Méndez, José. *Calendario folklórico dominicano*. Santo Domingo, Editora Madiabyte, 2000, 95 pp.

Tejeda Ortiz, Dagoberto. "Racismo, folklore e identidad en Dominicana". En Céspedes, Diógenes (coord.). *Ensayos sobre la discriminación*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, pp. 55-81. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 36).

Tejera, Eloy Alberto. *El día que Balaguer muera*. 1ª ed. Santo Domingo, Editora *El Siglo*, 2001, 139 pp.

Tejera, Eloy Alberto. *El día que Balaguer muera*. 2ª y 3ª eds. Santo Domingo, Editora *El Siglo*, 2001, 160 pp.

Tena Reyes, Jorge y Castro Burdiez, Tomás (comps). *Presencia de Pedro Henríquez Ureña. Escritos sobre el maestro*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 598 pp.

Tena Reyes, Jorge. *Semblanza sobre la vida y obra de Pedro Henríquez Ureña*. 2ª ed. Santo Domingo, Editorial Gente, 2002, 19 pp. (Secretaría de Estado de Educación).

Theodod, Jean-Marie. "La frontera Haití-Quisqueya: articulaciones y dinámicas fronterizas en una isla del Caribe". En Silié, Rubén y Segura, Carlos (coords.), *Hacia una nueva visión de la frontera y de las relaciones fronterizas*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, pp. 277-293. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa República Dominicana, Dirección General de Desarrollo Fronterizo y Organización Internacional para las Migraciones).

Torres, Rivera, Alejandro. "Hostos en la alboreada de un nuevo siglo". *Antes del Amanecer*, No. 6, Santo Domingo, mayo de 2001, pp. 102-107.

Torres Sosa, Elías. *Los más grandes personajes de la historia de la humanidad*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 1999, 631 pp.

Tolentino Dipp, Hugo. "Trata e identidad". *Catauro, Revista Cubana de Antropología*. Año 2 No. 3, La Habana, enero-junio de 2001, pp. 28-30. (Fundación Fernando Ortiz).

Tolentino Dipp, Hugo. *Panegírico del Dr. José Francisco Peña Gómez*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 11 pp. (Ediciones Librería La Trinitaria).

Torres-Saillant, Silvio. *El tigueraje intelectual*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 58 pp. (Centro de Información Afroamericano y Sociedad Editorial Dominicana. Serie Nuevo Pensamiento Dominicano).

Touraine, Alain. "Iguales y diferentes". En Céspedes, Diógenes (coord.). *Ensayos sobre la discriminación*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, pp. 17-29. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 36).

Troncoso Sánchez, Pedro. *Episodios duartianos*. 3ª ed. Santo Domingo, Gráfica William, 2000, 320 pp. (Instituto Duarteano. Colección Duarteana, Vol. III).

Troncoso Sánchez, Pedro. "25 de abril de 1843. El paso de Duarte por Bayaguana: una elección modelo". *Boletín del Instituto Duarteano*, Año XV, No. 22. Santo Domingo, agosto de 2001, pp. 18-24. (Instituto Duarteano).

Trujillo Molina, Rafael L. "Cartilla cívica para el pueblo dominicana 1951". En Céspedes, Diógenes (ed.). *Los orígenes de la ideología trujillista*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, pp. 39-86. (Colección de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña. Serie Monografía Para la Libertad 2).

Ubina Padua, Rafael E. "Asalto y toma de la Fortaleza Ozama por las Fuerzas Armadas Constitucionalistas en la Revolución de Abril de 1965". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 243-249. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Ubiñas Renville, Guaroa. *Mitos, creencias y leyendas dominicanas*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2000, 394 pp. (Ediciones Librería La Trinitaria).

Ubiñas Renville, Guaroa. "Sobre los orígenes y similitudes de la ciguapa". *Isla Abierta*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 18 de marzo de 2001, pp. 20-22.

Ubiñas Renville, Guaroa. "Leyendas del Bahoruco". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVIII, No. 29, Santo Domingo, 2001, pp. 121-132. (Museo del Hombre Dominicano).

Ubiñas Renville, Guaroa. "Sobre los discípulos disidentes de Liborio y los tutuses". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXVIII, No. 30, Santo Domingo, octubre de 2001, pp. 103-107. (Museo del Hombre Dominicano).

Ubiñas Renville, Guaroa. *La ciguapa dominicana*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2001, 16 pp. (Colección de Historias, Mitos y Leyendas Dominicanas, No. 1).

Ubiñas Renville, Guaroa. *La historia y leyenda de Mamá Tingó*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2001, 12 pp. (Colección de Historias, Mitos y Leyendas Dominicanas, No. 2).

Ubiñas Renville, Guaroa. *La leyenda de Enrique Blanco*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2001, 12 pp. (Colección de Historias, Mitos y Leyendas Dominicanas, No. 3).

Ugarte, María. "Aportación del exilio español de 1930-1940 a la cultura dominicana". En Pou de García, Francis et al (coords). *Memorias del primer congreso sobre la emigración española en el área del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 307-314. (Ediciones de la Fundación García Arévalo, Serie Monográfica 31, Centro Cultural Español y Casa de España de Santo Domingo).

Uribe Peguero, Eurípides Antonio. *Las fuerzas Armadas ente luces y sombras. Ensayo sobre la problemática militar en la República Dominicana*. 1ª ed. Santo Domingo, Edita Libros, 2001, 178 pp. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Colección Pensamiento Militar).

Uribe Peguero, Eurípide Antonio. *Las Fuerzas Armadas entre luces y sombras. Ensayo sobre la problemática militar en la República Dominicana*. 2^{da} ed. ampliada y corregida. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 241 pp.

Varios autores. *Cultura y sociedad en la República Dominicana del siglo veinte*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, 459 pp. (Recopilación de 33 trabajos publicados por el periódico *El Siglo*, entre los días 29 de noviembre de 1999 y 7 de febrero de 2000, bajo el título de "Análisis del Siglo").

Vargas Genao, Caracciolo. *Camino sin huellas*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, 188 pp.

Vargas, Tahira. "Prácticas institucionales e informales en la frontera dominico-haitiana". En Silié, Rubén y Segura, Carlos (eds.). *Una isla para dos*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2002, pp. 175-254. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- Programa República Dominicana).

Vargas, Thaira. "El movimiento barrial en la República Dominicana. Acercamiento a su lectura cultural". En Dilla, Haroldo (ed.). *Los recursos de la gobernabilidad en la cuenca del Caribe*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 2002, pp. 127-143. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- Programa República Dominicana).

Vásquez Belén, Manuel. *Geografía socio-política y económica de la provincia Sánchez Ramírez*. Cotuí, República Dominicana, Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO), 2002, 112 pp.

Vásquez Vásquez, Pedro R. *Duarte, apóstol y libertador*. Santo Domingo, Gráfica William, 2001, 288 pp. (Instituto Duartiano, Colección Duartiana. Vol. X).

Vásquez Vásquez, Pedro R. *150 dominicanos notables*. 2ª ed. corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 348 pp. (Ediciones Librería La Trinitaria).

Veesser, Cyrus. "En las majas de un gran molino: La República Dominicana entre Cuba, España y Estados Unidos". En Gaztambida-Geigel, Antonio *et al.* *Cien años de sociedad. Los 98 del Gran Caribe*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Callejón, 2000, pp. 141-152. (Asociación Puertorriqueña de Historiadores).

Veesser, Cyrus. *A world safe for capitalism. Dollar diplomacy and America's rise to global power*. New York, Columbia University Press, 2002, 250 pp. (Columbia Studies in Contemporary American History Series).

Vega Boyrie, Bernardo. *El 23 de febrero o la más anunciada revolución de América*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, 83 pp. (Fundación Cultural Dominicana).

Vega Boyrie, Bernardo. *Camille Pissarro en Santo Domingo, 1850*. Santo Domingo, s/e, 2000, 47 pp. (Grupo León Jimenes).

Vega Boyrie, Bernardo. *Almoína, Galíndez y otros crímenes de Trujillo en el extranjero*. Santo Domingo, Editora

Amigo del Hogar, 2001, 147 pp. (Fundación Cultural Dominicana).

Vega Boyrie, Bernardo y Despradel, Roberto. *Tendencias migratorias hacia los Estados Unidos de dominicanos y otros ciudadanos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 41 pp. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- Programa República Dominicana).

Vega Boyrie, Bernardo. "La inmigración española de 1939 y su impacto sobre los dominicanos". En Pou de García, Francis *et al* (coords). *Memorias del primer congreso sobre la emigración española en el área del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, pp. 327-332 (Ediciones de la Fundación García Arévalo, Serie Monográfica 31, Centro Cultural Español y Casa de España de Santo Domingo).

Vega Boyrie, Bernardo. *Diario de una misión en Washington*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 526 pp. (Fundación Cultural Dominicana).

Vega Boyrie, Wenceslao. "Historia de los terrenos comuneros de la República Dominicana". (Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia). *Clío*, Año 68, No. 162. Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 81-108. (Academia Dominicana de la Historia).

Vega Boyrie, Wenceslao. *Historia del derecho dominicano*. 4ª ed. actualizada hasta 1994. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001, 465 pp.

Velásquez, Lorenzo (Bulín). *Así somos en el Cibao*. Santo Domingo, Editora Búho, 2000, 107 pp. (Ediciones Librería La Trinitaria).

Veloz Maggiolo, Marcio y Zanin, Daniela. *Historia, arte y cultura en las Antillas precolombinas*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2000, 225 pp. (Colección Historia y Sociedad No. 92).

Veloz Maggiolo, Marcio. "Los agricultores tempranos en la Isla de Santo Domingo". En Fundación Federación Internacional de Sociedades Científicas, Fundación FISS (ed.). *Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Ediciones del Banco Central de la República Dominicana, 2001, pp. 199-201. (Banco Central de la República Dominicana, Fundación García Arévalo y Centro Cultural Español).

Veloz Maggiolo, Marcio y Guerrero, José G. "Las Antillas del descubrimiento: Arqueología y Etnología". En Guerrero, José G. y Olsen Bogaert, Harold (eds.). *Cristóbal Colón. Antropología e historia del encuentro de dos mundos*. 2da ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001, pp. 13-20. (Museo del Hombre Dominicano-Faro a Colón. Serie Papeles Ocasionales No. 13).

Veloz Maggiolo, Marcio. "Drake y el asalto a Santo Domingo", 1^{ra} y 2^{da} partes. *Ventana*, Sección Cultural del periódico *Listín Diario*, Nos. 30,674 y 30,681, Año CXIV. Santo Domingo, 10 y 17 de noviembre de 2002, pp. 2.

Venegas Delgado, Hernán. "La historiografía regional y local en América Latina y el Caribe. Una visión desde Cuba". *Ecos*, Año 6, No. 8, Santo Domingo, 2000, pp. 11-43. (Instituto de Historia de la UASD).

Ventura, Juan. "Periódicos en Puerto Plata". *De Plata*. Año 6, No. 12, Puerto Plata, diciembre de 2002. pp. 44-46.

Vicente, María del Carmen. "La República Dominicana frente a la integración: Pulgarcito y las botas del gigante". *Estudios Sociales*, Año XXXIII, No. 122. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2000, pp. 37-50.

Vicioso, Scherezada (*Chiqui*). *Le decían Lolo. (Presencia del Ché en las mujeres guerrilleras. Testimonio de Myrna Murillo Gamarra)*. Santo Domingo, Editora de Colores, 1999, 323 pp.

Vives de Rodríguez, Elena (ed.). *Arte, sacro colonial en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002, 258 pp. (Fundación de la Zona Colonial y Banco Popular Dominicano).

Villamán, Marcos. "El prejuicio racial desde la religión". En Céspedes, Diógenes (coord.). *Ensayos sobre la discriminación*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, pp.

117-131. (Comisión Permanente de la Feria del Libro. Ediciones Ferilibro No. 36).

Widmer Sennhauser, Rudolf. "El Higüey en el siglo XVIII. Los inicios de la industria maderera en Santo Domingo (1780-1800)". *Estudios Sociales*, Año XXXIV, No. 127. Santo Domingo, enero-marzo de 2001, pp. 63-78.

Wiese Delgado, Hans Paul. *Trujillo: amado por muchos, odiado por otros, temido por todos*. 1ª y 2ª eds. Santo Domingo, Editora Búho, 2000, 623 pp.

Wiese Delgado, Hans Paul. *Trujillo: amado por muchos, odiado por otros, temido por todos*. 3ª ed. corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, 2001, 671 pp.

Yage Arismendi, Rafael A. "Del 24 al 28 de abril en el desarrollo de la contienda". En Suazo Ruíz, Sócrates (ed.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la Historia. (Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965)*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 79-85. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Zaiter Mejía, Alba Josefina. *La identidad social y nacional en Dominicana. Un análisis psico-social*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Taller, 2001, 264 pp.

Zaglul, Antonio. *Despreciada en la vida y olvidada en la muerte. (Biografía de Evangelina Rodríguez, la primera médica dominicana)*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Taller, 1999, 125 pp.

Normas para publicar trabajos en *Clío*

Emilio Cordero Michel*

La revista *Clío* ha sido concebida como órgano de la Academia Dominicana de la Historia para publicar trabajos científicos de investigación inéditos en el campo histórico dominicano y caribeño, tanto de autores nacionales como extranjeros, que puedan servir para atesorar el acervo de nuestro pasado. Es, en definitiva, un espacio de debate científico para promover la creación y profundización de los estudios históricos y la contribución de sus investigaciones al conocimiento del pretérito dominicano.

Con el propósito de mejorar la calidad de *Clío*, su Comisión Editorial ha considerado necesario establecer algunas normas que se aplicarán a todos los trabajos que se publicarán en lo adelante, muchas de las cuales han sido extraídas de las "Instrucciones para la presentación de textos", publicadas en la revista *Ecos*, año 1, n° 1, Santo Domingo,

* Académico de número (electo) de la Academia Dominicana de la Historia.

1993, pp. 167-170 del Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo:

1.- Los únicos trabajos previamente publicados que podrán reproducirse serán aquellos considerados agotados o poco divulgados que, por su importancia, resulten de interés especial para el estudio de la historia dominicana y del área del Caribe, o los editados en el extranjero que sean desconocidos o escasamente leídos en el país.

2.- Los trabajos deberán depositarse en la Secretaría de la Academia Dominicana de la Historia, sita en la Casa de las Academias, calle Mercedes N° 204, Santo Domingo, República Dominicana, enviarse a esta dirección por correo certificado, por fax al número (809) 221-8430 o al buzón electrónico <academiahis@codetel.net.do. A los autores se les dará constancia inmediata de la recepción de sus trabajos.

3.- La decisión de cuáles trabajos deberán publicarse será tomada por la Comisión Editorial conforme a lo establecido en el Artículo 49 del Reglamento de la Academia Dominicana de la Historia. Dicha Comisión podrá realizar modificaciones formales a los trabajos, sugerir a los autores aspectos de fondo y reducir, de común acuerdo, su extensión.

4.- Los trabajos que no califiquen por incumplimiento de los requisitos de temática, campo de investigación, área geográfica, calidad científica y/o gramatical o de las normas aquí establecidas, serán rechazados y devueltos a sus autores.

5.- Los trabajos deberán redactarse en papel bond blanco, tamaño 8 ½ X 11, con impresión legible, a dos espacios, en una sola cara, con márgenes mínimos de 1 pulgada en cada lado, en párrafo deseablemente tipo Times New Roman a 12 puntos y con un total de 28 líneas por cuartilla. La extensión máxima del texto no deberá exceder las 50 páginas, incluyendo notas, cuadros, gráficos, fotografías y bibliografía.

Párrafo. En casos excepcionales, la Comisión Editorial podrá aceptar colaboraciones que excedan dichos límites, si considerase que su publicación es relevante.

6.- Los párrafos y las notas deberán iniciarse con una sangría de tres (3) espacios y se procurará el menor uso posible de mayúsculas, salvo en nombres propios, geográficos, de instituciones o de hechos que revisten la categoría de nombre propio. Los días de la semana y los meses siempre se escribirán en minúsculas, excepto cuando formen parte del nombre de instituciones o de hechos que tengan la categoría de nombre propio. Por ejemplo: Constitución del 6 de Noviembre; Movimiento Revolucionario 14 de Junio; Revolución de Abril de 1965.

Salvo la letra inicial y los nombres propios, los títulos de libros y de artículos aparecidos en publicaciones periódicas irán siempre en minúsculas. En cambio, los títulos de las publicaciones periódicas irán en mayúsculas con la excepción de artículos, preposiciones, etc. Ejemplo: "El sistema tributario del Estado", en *Eco de la Opinión*.

7.- En la primera referencia, el orden de las informaciones bibliográficas explicativas deberán aparecer al pie de la página de la siguiente manera:

8.- Para los libros: Nombres y apellidos del autor. *Título completo de la obra* (en cursivas). Lugar, editora, fecha de publicación y página (s) citada (s) abreviada (s) en que se encuentra lo citado. Si se desconoce una de las informaciones se hará constar con abreviaturas s.l (sin lugar), s.e. (sin editora), s.f. (sin fecha) y si se conoce la fecha pero no está consignada en el texto, ésta se colocará entre paréntesis.

Si la obra tiene más de dos autores, se señalará únicamente al primero seguido de las palabras latinas *et al* (en cursivas). Si no es la primera edición, se hará constar inmediatamente después del título y lo mismo se hará si fueran varios volúmenes. En este último caso el número de volúmenes de la colección se especificará con tipo arábigo y el número de la referencia con tipo romano, poniendo la abreviatura de volumen (vol.) o tomo (t.). En el caso de compilaciones, el título del trabajo irá entre comillas y el título del libro irá en cursivas. Ejemplos:

a) Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, p. 28;

b) Teresa Espaillat. "El papel de la mujer combatiente en la Guerra de Abril de 1965". En Sócrates Suazo Ruiz, (comp.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la historia. Textos*

del Seminario sobre la Revolución de 1965. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 293-299;

c) Roland Mousnier. "Los siglos VXI y XVII. El progreso de la civilización europea y la decadencia de Oriente (1492-1715)". En Maurice Crouzet (ed.). *Historia general de las civilizaciones*, 3ª ed. en español, vol. IV. Barcelona, Ediciones Destino, 1967, p. 441;

d) Pedro Martínez. *Historia general de América Latina*, 3ª ed., 5 vols., México, Editora Porrúa Hermanos, 1975, vol. III, pp. 87-109:

e) Frank Moya Pons et al. *El siglo XX dominicano. Economía, política, pensamiento y literatura*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1999, p. 108.

9.- Para las revistas y publicaciones científicas:
Nombres y apellidos del autor. Título completo del trabajo (entre comillas). Nombre de la publicación (en cursivas), volumen o año y número, lugar, fecha, página (s) citada (s) abreviada (s). Ejemplos:

a) Wenceslao Vega Boyrie. "Historia de los terrenos comuneros de la República Dominicana". *Clío*, año 68, n° 162, Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 81-108;

b) Juan Peña M. y Carlos Andujar Persinal. "El mito de los taínos". *Ecos*, vol. I, n° 2. Santo Domingo, 1994, pp. 35-50.

10.- Para las publicaciones periódicas no académicas:

Nombres y apellidos del autor. Título completo del trabajo (entre comillas). Nombre de la publicación (en cursivas), lugar, fecha, página (s) citada (s) abreviada (s). Ejemplos:

a) Roberto Cassá. "40 años después de Trujillo". *Isla Abierta*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 10 de junio de 2001, pp. 8-9;

c) Balcácer, Juan Daniel. "Pasado y presente. El testimonio de Huáscar Tejeda". *Listín Diario*, Santo Domingo, 9 de diciembre de 2001, p. 19.

11.- Para los documentos: En las fuentes documentales inéditas o ya publicada, se dará la referencia más precisa posible. Se titularán por los apellidos y nombres del autor, a menos que tengan en el propio texto su título, el cual se pondrá entre comillas. Seguido, se colocará el lugar y la fecha de emisión del documento, archivo y país, fondo en el que se encuentra, colección, volumen, legajo y folio (s). En notas subsiguientes se deberán abreviar el nombre del archivo, el fondo, colección, volumen, legajo y folio (s). Ejemplos:

a) De Gregorio Luperón a Fernando A. de Meriño. Puerto Plata, 15 de diciembre de 1879. Archivo General de la Nación (AGN), Santo Domingo, Colección García (CG), leg. 18, expediente (exp.) 3;

b) De Meriño al gobernador de Santiago. Santo Domingo, 2 de enero de 1880. AGN, Ministerio de Interior y Policía (MIP), leg. 150, exp. 8, fol. 16;

c) Pedro Santana, "Al país". Santo Domingo, 22 de marzo de 1861. AGN, CG, leg.50, exp. 5.

12.- Para las tesis: Las tesis universitarias se refieren por los apellidos y nombres del autor, título (entre comillas) y entre paréntesis el nivel y la carrera, departamento académico o escuela, facultad, institución, ciudad, país y el año. Ejemplo:

a) García, Armando. "El pensamiento religioso de Gregorio Luperón". (Tesis de licenciatura en Historia, Departamento de Historia y Antropología, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, 2002, p. 28.

13.- Para la bibliografía: La bibliografía se hará en estricto orden alfabético en base a los apellidos y nombres de los autores y, además de los datos señalados en los ordinales 8 a 12, al final se indicará, entre paréntesis, el nombre de la institución que auspicia la publicación, la colección o serie y su número. Cuando del mismo autor se utilice más de una obra o trabajo, en riguroso orden de fecha se colocará debajo con una raya de diez espacios. Ejemplos:

a) Guerrero Cano, María Magdalena. "Expediciones a Santo Domingo. El fracaso de un proyecto de colonización".

Ecos, año VI, n° 8, Santo Domingo, 1999. (Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo).

b) Rodríguez, Cayetano Armando. *Geografía de la Isla de Santo Domingo y reseña de las demás Antillas*, 2ª ed. Barcelona, Gráficas M. Pareja, 1976. (Sociedad Dominicana de Geografía, vol. XI).

c) Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955. (Academia Dominicana de la Historia. Nueva Serie, vol. II).

d) _____ . *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1969. (Academia Dominicana de la Historia. Nueva Serie, vol. XXI).

14.- En las abreviaturas, particularmente en las notas bibliográficas, las de palabras castellanas se pondrán en letra normal y las de otros idiomas en *cursivas*. Ejemplo de las primeras: ob. cit., p., pp., vol., n°, cap., n., ed., comp., leg., fol., exp.; de las segundas: *ca.*, *op. cit.*, *passim*, *ibidem*, *ibid.*, *et. al.*, *cfr.*, *supra*, *loc. cit.*

15.- En las subsiguientes referencias de una obra deberá observarse el siguiente formato: si del autor solamente se cita un libro o trabajo se deberán utilizar ob. cit., *op. cit.*, o art. cit. En cambio, si hay varias obras del autor, se abreviará el título, lo que se hace extensivo a casos de autores con un solo título.

Si en el mismo texto se reiterara la cita en notas sucesivas, se usará invariablemente, *ibid* o *ibidem*. Ejemplos:

a) Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia*, p. 214.

b) Rodríguez Demorizi. *Op. cit.*, p. 216;

c) *Ibidem*, p. 218.

16.- En el caso de que en el trabajo se utilicen siglas, deberá remitirse ajunto un índice de las que se utilicen en el texto.

17.- En el caso de utilizarse fotografías, deberán tener un tamaño de 5 X 7 pulgadas, copiadas en papel brillante y con adecuado contraste. Los pies de foto deben ser breves, explícitos e indicar con claridad la fuente. El autor deberá señalar el lugar del texto en el que deberán ser colocadas las fotografías. Si se emplearan imágenes digitalizadas, es indispensable, por normas de impresión, que sean "escaneadas" a 300 *Pixels*.

18.- Si el trabajo tiene mapas, dibujos, planos, cuadros, etc., deberán estar realizados en tinta china sobre papel o cartulina blancos o en computadora, con un tamaño de 8 pulgadas de ancho por 11 de largo.

19.- El autor deberá entregar un breve resumen del contenido de lo tratado en el texto que no exceda las 10 líneas. Igualmente deberá anexar una breve nota bio-bibliográfica de 25 líneas como máximo, señalando: nombres y apellidos,

nacionalidad, año de nacimiento, estudios realizados títulos obtenidos, ocupaciones académicas en el pasado y en la actualidad, otros datos de relevancia y las principales obras publicadas, con indicación del lugar de edición y su fecha.

20.- Los originales, sus ilustraciones y anexos publicados no se devolverán a los autores, ya que serán archivados en la Academia Dominicana de la Historia.

21.- La Academia Dominicana de la Historia disfrutará de los derechos de autor de la primera edición de los trabajos de sus colaboradores y éstos podrán disponer de los textos después de dicha publicación. Los autores no podrán publicar sus trabajos en otros medios de difusión hasta que hayan sido puestas en circulación las revistas *Clío* en las que éstos aparecerán.

22.- Una vez publicados los trabajos en *Clío*, a los autores se les entregarán 20 ejemplares de las mismas. Si acaso desearan alguna separata o tirada especial de sus trabajos, deberán comunicarlo a la Comisión Editorial al momento de depositar los originales, a fin de hacer los arreglos necesarios.

Noticias de la Academia, año 2002

Nuevos académicos.- En su sesión del 17 de abril, la Junta Directiva y los miembros de número de la Academia Dominicana de la Historia, acordaron por unanimidad elegir a 5 nuevos académicos: uno de número y 4 correspondientes:

1.- El Dr. Emilio Cordero Michel fue ascendido a la categoría de académico de número para ocupar el sillón "A" que perteneció al fallecido ex presidente, Dr. Julio Genaro Campillo Pérez;

2.- Como nuevos académicos correspondientes fueron designados los Dres. Carmen Durán, Jorge Tena Reyes y Juan Ventura y el Lic. Walter Cordero.

Actividades académicas.- La Junta Directiva acordó realizar en el curso del año una serie de actividades para proyectarse en la sociedad dominicana y difundir el conocimiento de varios relevantes hechos históricos de nuestro pasado, entre ellas conferencias, paneles y cursos.

Conferencias.- En el transcurso del año se pronunciaron 16 conferencias en la sala de actos, una por un invitado extranjero y 15 por académicos de la institución:

1.- El jueves 4 de abril, el profesor de la Universidad de Valladolid Dr. István Szászdi León-Borja trató el tema

Guaitiao, los primeros tratados de amistad entre los conquistadores y los indios taínos;

2.- El jueves 11 de abril, el Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez expuso sobre *Las dos batallas de marzo por la independencia frente a Haití;*

3.- El miércoles 24 de abril, la Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben tocó el tema *La OEA y la Guerra de Abril;*

4.- El jueves 9 de mayo, el Dr. Wenceslao Vega Boyrie habló de *El siglo XVII: la Edad Media dominicana;*

5.- El jueves 23 de mayo, el Dr. Emilio Cordero Michel se refirió a *Apuntes sobre la gesta del 30 de Mayo;*

6.- El jueves 6 de junio, el Lic. Manuel Raymundo González de Peña expuso el tema *Hostos y la conciencia moderna en la República Dominicana;*

7.- El jueves 20 de junio, Mons. Antonio Camilo disertó sobre *El canónigo Calixto María Pina y su aporte a la iglesia dominicana;*

8.- El jueves 4 de julio, el Dr. Amadeo Julián Cedano se refirió a *La guerra de los Estados Unidos y la primera emisión de papel moneda en Santo Domingo;*

9.- El jueves 1º de agosto, el contralmirante ® César DeWindt Lavandier trató el tema *La guerra marítima contra Haití;*

10.- El jueves 15 de agosto, el Dr. Francisco Antonio Avelino García expuso el tema *Reflexiones sobre la Guerra Restauradora*;

11.- El miércoles 28 de agosto, el Dr. Ciriaco Landolfi habló de *Las fuerzas motoras de la historia dominicana*;

12.- El jueves 12 de septiembre, el padre José Luis Sáez se refirió a *El padre Gaspar Hernández y su real aporte al movimiento independentista*;

13.- El jueves 26 de septiembre, el Dr. Jaime de Jesús Domínguez expuso sobre *La guerra de guerrillas y la Restauración*;

14.- El jueves 10 de octubre, la Lic. Vilma Benzo de Ferrer trató el tema *El linaje Colón-de Toledo*;

15.- El jueves 24 de octubre, el Dr. Francisco Antonio Avelino García expuso sobre *Las primeras raíces ideológicas latinoamericanas del pensamiento político*; y

16.- El jueves 7 de noviembre, el Dr. Américo Moreta Castillo trató el tema *La Constitución de San Cristóbal*.

Paneles.- En el curso del año se realizaron 2 paneles:

1.- El primero, el 15 de abril, en ocasión de conmemorarse el trigésimo séptimo aniversario de la contienda bélica de 1965, con el tema *La Revolución de Abril de 1965*. El evento fue auspiciado por la Academia Dominicana de la Historia (ADH), la Escuela de Historia y

Antropología, Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Área de Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y participaron el Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez (por la ADH), el Dr. Pedro Conde (por la UASD) y el Dr. José Antinoe Fiallo Billini (por el INTEC);

2.- El segundo, el 12 de julio, para conmemorar el septuagésimo octavo aniversario de la primera desocupación militar de las tropas de los Estados Unidos de América que invadieron el país en 1916 y eclipsaron su soberanía hasta 1924, se celebró el panel *El 12 de Julio de 1924 y el surgimiento de la Tercera República* en el que participaron los siguientes académicos:

a)- El Dr. Emilio Cordero Michel con el tema *Causas y efectos de la primera ocupación militar norteamericana*;

b)- El Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez con el tema *La lucha nacionalista contra la ocupación militar norteamericana*; y

c)- El Dr. Roberto Cassá con el tema *La insurgencia rural contra la ocupación militar norteamericana*.

Cursos.- En la segunda mitad del año se ofrecieron dos cursos gratuitos en la sala de conferencias de la Academia, de 8 sesiones de 2 horas cada una:

1.- El impartido por el Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez, del 3 de septiembre al 1º de octubre, con el tema *La*

resistencia a la tiranía trujillista dentro y fuera del país, 1930-1961. Al mismo asistieron 49 personas; y

2.- El dictado por el Dr. Roberto Cassá, del miércoles 13 de noviembre al lunes 9 de diciembre, con el tema *Historia del pensamiento político y social dominicano.* Asistieron 125 personas.

Investigaciones históricas.- La Junta Directiva comenzó a poner en ejecución su programa de fomentar las investigaciones históricas de sus académicos con el apoyo económico de otras instituciones tanto estatales como comerciales y bancarias. Para tales efectos, aprobó dos proyectos de investigación y logró el correspondiente financiamiento:

1.- Con la Suprema Corte de Justicia para que los doctores Wenceslao Vega Boyrie y Américo Moreta Castillo realizaran, en un plazo de 15 meses, una investigación para ser publicada sobre la *Historia del Poder Judicial en la República Dominicana;* y

2.- Con el Grupo León Jimenes, S.A. para que el Dr. Emilio Cordero Michel y el Lic. Walter Cordero entregaran, en un plazo de 18 meses, una investigación sobre la *Historia general del tabaco en Santo Domingo.*

Igualmente, la Junta Directiva acordó auspiciar y procurar financiamiento externo para que varios miembros de la institución llevaran a cabo las siguientes investigaciones:

3.- El Lic. Raymundo Manuel González de Peña elaborará en dos tomos *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, 1880-1915. La reforma educativa de Hostos*;

4.- El Lic. Genaro Rodríguez Morel recopilará, analizará críticamente y anotará los documentos del Archivo General de Indias, de Sevilla, relacionados con la industria azucarera del siglo XVI, trabajo que se titulará *Santo Domingo y los inicios de la economía azucarera*;

5.- El Lic. Luis Alejandro Paulino Ramos recopilará, analizará críticamente y anotará las actividades de *El grupo político-cultural Paladión, 1916-1930*;

6.- El Lic. Franklin J. Franco Pichardo investigará el tema *Historia de la banca dominicana*;

7.- El Lic. Juan Ventura investigará el tema *Historia de Puerto Plata, siglos XIX y XX*;

8.- El Lic. Carlos Andújar Percinal investigará el tema *Religiosidad popular en la Era de Trujillo*; y

9.- El Dr. Rafael Darío Herrera investigará el tema *Historia de Monte Cristi*.

Biblioteca.- Durante la segunda mitad del año la Junta Directiva desarrolló una campaña para actualizar y modernizar su biblioteca, tenida a menos e inconcebiblemente saqueada en años anteriores, al grado de que no tenía la

colección completa de su órgano de difusión, la revista *Clío*, y de que muchas valiosas obras históricas desaparecieron sin dejar huellas.

Para tales fines, solicitó a los académicos de número y correspondientes que donaran a la biblioteca ejemplares de las obras de su autoría, así como las que tuvieran duplicadas o no fueran a utilizar. Este pedimento encontró apoyo en algunos académicos y exhortamos a los restantes que no lo han hecho que se incorporen a la campaña y colaboren con el incremento de su acervo bibliográfico.

Publicaciones.- Para difundir los conocimientos y las investigaciones de sus académicos, la Junta Directiva decidió publicar en los años 2002 y 2003 con auspicio externo, varias obras:

1.- Una coedición con la Editora Nacional, dependencia de la Secretaría de Estado de Cultura, de la 2ª edición de obra de don Federico Henríquez y Carvajal *Album de un héroe. A la memoria de José Martí*, que imprimió la Editora Manatí, con 80 páginas, dentro de la Colección Biblioteca Esencial, Serie Homenaje 1. La misma se puso a circular en la noche del 23 de octubre;

2.- La investigación del historiador cubano José Abreú Cardet, *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*, anotada por el académico Dr. Emilio Cordero Michel;

3.- La investigación del académico Lic. Raymundo Manuel González de Peña, *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, 1880-1915. La reforma educativa de Hostos*, en ocasión de conmemorarse el 11 de agosto de 2003 el centenario del fallecimiento del educador y nacionalista puertorriqueño;

4.- La investigación del académico Lic. Genaro Rodríguez Morel *Santo Domingo y los inicios de la economía azucarera*;

5.- La investigación del académico Lic. Luis Alejandro Paulino Ramos *El grupo político-cultural Paladión, 1916-1930*; y

6.- La agotada y rara obra del fallecido académico Dr. Vetillo Alfau Durán *La Romana. Evolución histórica*.

Reglamento Orgánico.- El presidente de la República, Ing. Agron. Hipólito Mejía, atendiendo a una solicitud de la Junta Directiva, promulgó, en fecha 26 de diciembre de 2002, el Decreto N° 972-02, en virtud del cual se introdujeron importantes modificaciones al Reglamento Orgánico de la institución. Entre ellas, cabe destacar:

1.- El aumento de los académicos de número de 18 a 24 y de los correspondientes de 24 a 36 y la incorporación de la categoría de miembros protectores y miembros colaboradores, en virtud de las disposiciones del Art. 3;

2.- La modificación del Art. 23 para prohibir la reelección de los integrantes de la Junta Directiva para un período siguiente; y

3.- Otras modificaciones para poder modernizar la vetusta Academia e intentar adecuarla al actual proceso de desarrollo intelectual y del estudio de la Historia en la sociedad dominicana.

Asistencia a eventos internacionales.- La Academia estuvo representada en dos eventos internacionales:

1.- Del 16 al 18 de octubre, el secretario de la Junta Directiva, Lic. José Chez Checo, en representación del presidente, Dr. Roberto Cassá, asistió al *VIII Encuentro de las Academias de la Historia de Iberoamérica, España y Portugal* celebrado en el local de la Academia Mexicana de la Historia, en la ciudad de México, D. F. En dicho evento, presentó un trabajo elaborado por el Dr. Cassá titulado *Particularidades del surgimiento del Estado Dominicano*, trabajo que se publica en este número de la revista; y

2.- Del 14 al 18 de noviembre, el Dr. Roberto Cassá, presidente de la Junta Directiva, asistió al congreso *El gobierno de un mundo. Virreinos y Audiencias en la América Hispánica*, celebrado en Toledo y Madrid con el auspicio de la Fundación Rafael del Pino y la Universidad de Toledo. Los participantes aprovecharon la ocasión para realizar en Madrid un acto de las Academias de Historia Iberoamericanas, evento tuvo lugar en la sede de la Real

Academia de la Historia, en Madrid. Los asistentes a dicho cónclave adoptaron importantes decisiones tendentes a estrechar los lazos de colaboración entre las instituciones presentes y a incrementar el intercambio de conferencistas y publicaciones.

Designaciones.- En el curso del segundo semestre del 2002 varios académicos fueron nombrados en comisiones para realizar investigaciones o consultas históricas.

1.- Por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 716-02, del 4 de septiembre, los académicos Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez, Dr. Francisco Antonio Avelino García y el Lic. Raymundo Manuel González de Peña, fueron nombrados miembros de la *Comisión del Centenario del Fallecimiento del Educador Eugenio María de Hostos* que estará a cargo de la elaboración de los programas y de la ejecución de las actividades con las que se conmemorarán los cien años de su muerte; y

2.- Por resolución del 18 de septiembre, la Junta Directiva designó a los académicos Dr. Carlos Dobal, Lic. Manuel García Arévalo y Arq. Eugenio Pérez Montás para que formularan las condiciones de la postura que debería asumir la Academia Dominicana de la Historia ante la propuesta presentada en España de someter los restos de Cristóbal Colón en Santo Domingo y Sevilla a pruebas de ADN para determinar su autenticidad.

Visitas de embajadores.- En la segunda mitad del año, tres embajadores ante el Gobierno Dominicano realizaron visitas de cortesía a la Academia para estrechar lazos de amistad y colaboración con las instituciones históricas de sus países. Estos diplomáticos se reunieron con los integrantes de la Junta Directiva y se acordó que se harían las gestiones necesarias para enviar conferencistas de sus países y se elaborarían proyectos para realizar intercambios de académicos y bibliográficos. Dichas visitas fueron realizadas por:

1.- Su Excelencia el Dr. Guy Alexandre, embajador de Haití, el 23 de agosto;

2.- Su Excelencia la señora María de Jesús Figa López, embajadora de España, el 25 de septiembre; y

3.- Su Excelencia Jean Pierre Meyret, embajador de Francia, el 25 de octubre.

Presentación de la Memoria del período agosto 2001—diciembre 2002.- El 11 de diciembre, el presidente de la Junta Directiva, Dr. Roberto Cassá, presentó la *Memoria de la Academia Dominicana de la Historia, 2001-2002*, primer año de su gestión.

El acto se realizó a partir de las 6:00 P.M. en un "Encuentro de Confraternidad" al que asistieron casi todos los académicos de la institución, así como el Lic. Sergio Grullón, secretario de Estado de la Presidencia, el Dr. Guy Alexandre,

embajador de la República de Haití, la Lic. Leandra Tapia, funcionaria de la Secretaría de Estado de Educación, en representación de la Dra. Milagros Ortiz Bosch, vicepresidente de la República y titular de dicho organismo educativo, profesores de Historia de varias universidades así como personalidades de la vida intelectual y social de esta ciudad.

Inmediatamente después de la presentación de las *Memorias*, se ofreció a los participantes un agasajo cortesía del Banco Intercontinental (Baninter).

De los autores

Francisco Antonio Avelino García nació en Santo Domingo en 1935. Estudió en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la que obtuvo, en 1959, el título de doctor en Derecho. En 1964 ingresó al cuerpo docente de la misma y ha sido profesor por 38 años.

Fue el primer director del Departamento de Ciencias Políticas y ha publicado varias obras entre las que se destacan: *Curso de historia del pensamiento político* (1980-1993);

Reflexiones sobre algunas cumbres del pasado ideológico dominicano (1995); *Manifiesto comunista, Martí y Gandhi* (2000); *La Ilustración Francesa, la Revolución Norteamericana y la Revolución Francesa* (2000), con la colaboración de Carmen Durán.

Actualmente está retirado de la docencia; es vicepresidente de la Academia de Ciencias de la República Dominicana y miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

Roberto Cassá nació en Santo Domingo en 1948. Se graduó de licenciado en Historia en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y continuó sus estudios en la Universidad Patricio Lumumba, de Moscú. Obtuvo los títulos de maestría y doctorado en Historia en la Universidad Autónoma de México. Por 30 años fue profesor del Departamento de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, fundador y director de su Instituto de Historia. También ha impartido docencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en México y Santo Domingo y en el Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE).

Es autor de más de 15 libros y unos 70 ensayos y artículos históricos, entre los que se destacan: *Los taínos de La Española* (1974); el texto universitario *Historia social y económica de la República Dominicana* (1977); *Capitalismo y dictadura* (1982); *Los doce años* (1986); *Los indios de las Antillas* (1992) y *Los orígenes del Movimiento 14 de Junio* (1999).

Actualmente imparte cursos de postgrado en Historia en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y en el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español; es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y presidente de su Junta Directiva.

Emilio Cordero Michel nació en Santo Domingo en 1929. Se graduó de doctor en Derecho en la Universidad de Santo Domingo en 1952 y realizó estudios de Sociología y Economía en el Hunter College de la City University of New York y en la Universidad Nacional Autónoma de México. Por 33 años fue profesor de los Departamentos de Economía e Historia y Antropología, además de miembro del Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. También ha impartido docencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y cursos de postgrado en la Universidad Católica Santo Domingo. Dirigió el Colegio Universitario, el Centro Electrónico de Cómputos y la Editora Universitaria de la UASD, de la que fue su creador.

Ha publicado varias obras entre ellas dos textos universitarios: *Cátedras de Recursos Económicos Dominicanos (1966-1968)*, con la colaboración de Hamlet Hermann y *Cátedras de historia económica, social y política dominicana (1970)*. Ha publicado unos 30 ensayos históricos, siendo los más importantes: *La Revolución Haitiana y Santo Domingo (1969)*; *Movimientos sociales y políticos durante la Era de Trujillo (1987)*; *El antillanismo de Luperón (1992)*; *Luperón y Haití (1993)*; *Hernando Gorjón, hombre de empresa y de presa (1996)*; *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas (1998)* y *Las Expediciones de Junio de 1959 (1999)*.

Actualmente está retirado de la docencia, es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Ádám Szászdi Nagy nació en Budapest, Hungría, en 1930. Obtuvo una maestría en Estudios Latinoamericanos en Tulane University, New Orleans y el doctorado en Filosofía y Letras, con especialidad en Historia de América, en la Universidad Complutense de Madrid. Durante los años 1958-1999 impartió docencia en la Universidad Interamericana de Puerto Rico y en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Desde 1957 al 2001 ha publicado varias obras entre las que se destacan: *Nicolás Raoul y la República Federal de Centroamérica* (1958); *El mundo que descubrió Colón. Las rutas del comercio prehispánico de los metales* (1984); *La primera tierra americana descubierta* (1987); *La legua y la milla de Colón* (1991); *Los guías de Guanahani y la llegada de Pinzón a Puerto Rico* (1995) y *Sobre el lugar del descubrimiento de Puerto Rico* (1998). Además, ha publicado 90 ensayos históricos en revistas especializadas de Puerto Rico, México, Ecuador, España, Alemania, Italia, Venezuela, Argentina, Estados Unidos, Hungría, Portugal y Brasil.

En la actualidad es miembro de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia y del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano y correspondiente de las Academias de Historia Dominicana, Paraguaya, Portuguesa, Colombiana, Venezolana y Guatemalteca. Está retirado de la docencia y reside en Toledo, España.

Directorio

Academia Dominicana de la Historia

A. Académicos de número.

- 1.- Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
- 2.- Dr. Carlos Dobal Márquez (1982, Sillón E)
- 3.- Lic. Manuel E. García Arévalo (1989, Sillón D)
- 4.- Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez (1995, Sillón H)
- 5.- Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
- 6.- Dr. Fernando Pérez Memén (1995, Sillón C)
- 7.- Lic. José Chez Checo (1996, Sillón I)
- 8.- Dr. Roberto Cassá (1996, Sillón N)
- 9.- Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
- 10.- Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
- 11.- Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
- 12.- Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
- 13.- Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
- 14.- Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, (2000, Sillón R)
- 15.- P. José Luis Sáez, s. j. (2000, Sillón S)
- 16.- Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón I)
- 17.- Dr. Emilio Cordero Michel (2002, Electo, Sillón A)
- 18.- Vacante

B. Académicos supernumerarios:

Licda. María Ugarte.

C. Académicos correspondientes nacionales:

- 1.- Mons. Juan Félix Pepén
- 2.- Mons. Antonio Camilo
- 3.- Licda. Vilma Benzo de Ferrer
- 4.- Lic. Américo Moreta Castillo
- 5.- Dr. Manuel Vetilio Valera Valdés
- 6.- Lic. Franklin J. Franco Pichardo
- 7.- Lic. Adriano Miguel Tejada
- 8.- Lic. Rubén Silié
- 9.- Lic. Raymundo González
- 10.- Lic. Rafael Emilio Yunén
- 11.- Gral. José Miguel Soto Jiménez, E. N.
- 12.- Dr. Francisco Antonio Avelino García
- 13.- Gral. (R) Héctor Lachapelle Díaz
- 14.- Contralmirante (R) César de Wind Lavandier
- 15.- Lic. José del Castillo
- 16.- Dr. Ciriaco Landolfi
- 17.- Mons. Rafael Bello Peguero.
- 18.- Lic. Aristides Incháustegui
- 19.- Dr. Fermín Álvarez
- 20.- Dr. Juan Ventura
- 21.- Dra. Carmen Durán.
- 22.- Dr. Jorge Tena Reyes.
- 23.- Lic. Walter Cordero.
- 24.- Vacante.

Este libro se terminó de imprimir
el mes de diciembre de 2003
en los talleres del Banco Central
de la República Dominicana.